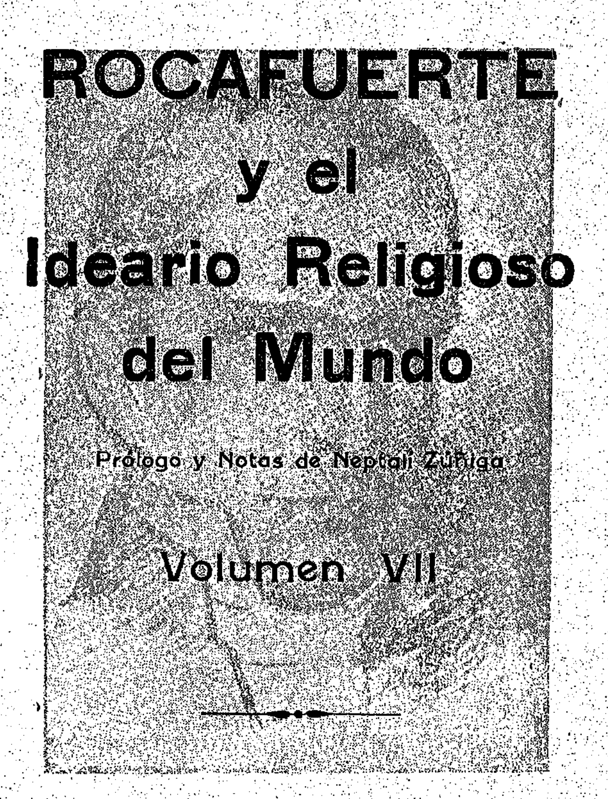


COLECCION ROCAFUERTE



ROCAFUERTE y el Ideario Religioso del Mundo

Prólogo y Notas de Neptalí Zúñiga

Volumen VII

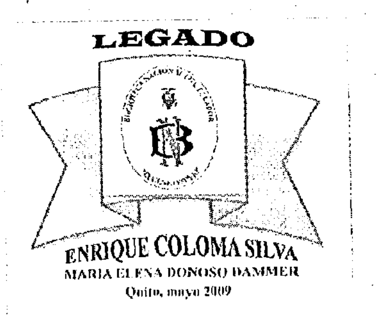
EDICION DEL GOBIERNO DEL ECUADOR
HOMENAJE A DON VICENTE ROCAFUERTE EN EL PRIMER CENTENARIO DE SU MUERTE

QUITO, MAYO 17 DE 1947

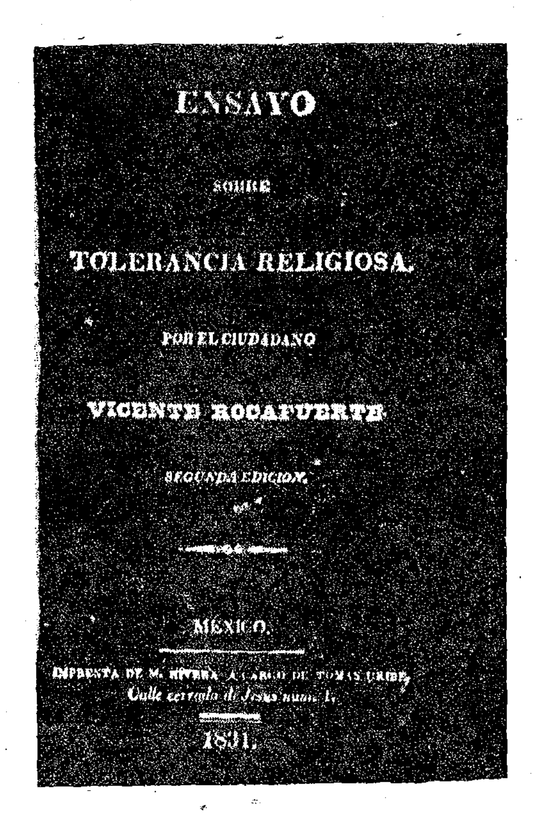


VICENTE ROCAFUERTE

Volumen VII







ENSAYO

SOBRE

TOLERANCIA RELIGIOSA,

POR EL CIUDADANO

VICENTE ROCAFUERTE.

SEGUNDA EDICION.

MÉXICO.

IMPRENTA DE M. RIVERA A CARGO DE TOMAS URIBE,
Calle cerrada de Jesus num. 1.

1831.

Portada original de ENSAYO SÓBRE TOLERANCIA RELIGIOSA, de Vicente Rocafuerte. Segunda Edición. México, 1831.



TOLERANCIA RELIGIOSA

Al finalizar el año de 1822 se presenta en México una minoría selecta que plantea y defiende la tolerancia religiosa, sin lograr éxitos en sus propósitos por la dura oposición que encuentra en el pueblo y clases sociales distinguidas, con fuerte e inamovible raíz católica. Vicente Rocafuerte —por entonces en la capital azteca— se halla en la trinchera combativa de los republicanos, que se identifican en aquella época con hombres de conciencia tolerante y de pensamiento fustigador y rebelde.

La lucha violenta y peligrosa tiene que enfrentarse aún con las respetables proclamas de Hidalgo y Morelos, escritas en los instantes mismos de la sangrienta independencia. El cura de Dolores al lanzar su inolvidable *Manifiesto* exhorta al pueblo: la religión católica constituía la "cosa más santa, más sagrada y más amable", anhelando establecer el Congreso, cuyo objeto esencial sería "mantener nuestra santa religión". Morelos la consideraba como la única, "sin tolerancia de otra", sentimiento que se convierte en expresión de nacionalismo al declarar el Congreso de Apatzingan que la *religión católica, apostólica, romana, era la única* que se *debía profesar en el Estado*, y que los extranjeros debían ser católicos para obtener carta de ciudadanía, ofreciéndo protección y seguridad únicamente a los transeúntes que respetaren la religión del País. No hay duda alguna, pues, que aquella voluntad nacional se la consideró también al adoptarse el Plan de Iguala, al instalarse la Jun-

la Soberana Gubernativa, al deliberarse en el Congreso General de 1823 después de la caída de Iturbide. Luego, con sentido revolucionario y todo, consideró a la religión católica como la *única* el Acta Constitutiva de 1824 y la Carta Federal. Se manifestó además que no se decretaba la tolerancia porque sabían que ese era el *voto general de la nación*. Estos mismos puntos de vista fueron confirmados por los diversos estados en sus diferentes constituciones políticas.

Contra esta realidad histórica continuaba, indeclinable y valientemente laborando el grupo intelectual que ansiaba aclimatar poco a poco la tolerancia religiosa, aunque el medio era nada propicio para el triunfo de los ideales. La política seguía su curso agitado, como en todos los pueblos de Hispanoamérica, —algunos decenios después de haber obtenido la Emancipación de España— operándose cambios de gobierno, afirmación de grupos políticos; mas en cuanto a tolerancia religiosa el panorama era el mismo, tanto en las bases orgánicas como en las constitucionales se conservaban inamovibles los principios de la religión católica. Y aún tendrán que transcurrir algunos años, después que Rocafuerte publicara su *Ensayo*, para que el Ministro de Justicia de México el 19 de Mayo de 1847 expusiera que existía "excesivo apego del pueblo a la intolerancia", reconociendo, con cierto temor, que esto mismo significaba una de las causas para los males del País.

Vicente Rocafuerte que había llegado a la capital azteca en 1830 después de provechosos años de estadía en Londres, cargado de rica experiencia política y de afanes renovadores en cuestiones sociales y económicas, versado en la simiente cultural del hombre de occidente, encontró a México en trance formativo, aunque soportando disturbios y malestar políticos interiores. La revolución de la Acordada anuló la elección presidencial del general Pedraza, reemplazándole el general Vicente Guerrero. El movimiento de Xalapa que dió el triunfo al Plan del mismo nombre destituyó a Guerrero, proclamando en su lugar al Vicepresidente general Anastasio, Bustamante, y personalizando a los militares que estructuraron la Legión defensora de la "Constitución y Leyes". Bustamante gobernaba el País cuando Rocafuerte llegó a Veracruz y luego

se trasladó a residir en México. Desde los primeros momentos se sumó al grupo de lucha revolucionaria, a sus viejos amigos republicanos, entrando de lleno al ataque duro y preciso contra el Gabinete que lo integraban hombres de talento y de cierta probidad, pero que no eran sino sujetos abominables y traicioneros para la pluma libelista del guayaquileño. Lucas Alamán, Rafael Mangino, José Antonio Facio y José Ignacio Espinosa, desempeñaban las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Guerra, de Justicai y Negocios Eclesiásticos, en el orden indicado.

El gobierno, con apoyo del clero y del ejército, no garantizaba la tolerancia religiosa, permitiendo exclusivamente el culto católico. Por esta estrechez de conciencia presentáronse ya algunos conflictos, como el de los colonos norteamericanos en el Estado de Texas, los que habían plantado sus casas por invitación colonizadora que hiciera México, —según leyes de 18 de Agosto de 1824 y 24 de Marzo de 1825, dictadas por el Congreso General y el de Coahuila— y reclamaban libertad de cultos.

El grupo oposicionista al gobierno de Bustamante consideraba urgente y oportuno divulgar el principio de respeto y libertad de conciencia, considerándola desde el aspecto democrático y no teológico, "como un medio de colonización y un estímulo de orden civil, de paz y de progreso". Rocafuerte escribe: "emprendí tan utilísimo trabajo, excitado por el ilustrado patriotismo de varias notabilidades mexicanas y lo publiqué con el título de "Ensayo sobre tolerancia religiosa" (1). Sin embargo, creemos y aseguramos nosotros que el valioso estudio, en buena parte, lo redactó en Estados Unidos de Norte América y en Inglaterra. Algunos aspectos los publica en su libro "Ensayo Político.— El Sistema Colombiano, Popular, Electivo, Representativo, es el que más conviene a la América Independiente", que tanto éxito obtuvo en los pueblos hispanoamericanos el año de 1823. Otros capítulos, que seguramente los redactara en Londres, saca a luz en "Ocios de Emigrados Españoles".

(1) Vicente Rocafuerte: A la Nación. Quito, 1908. Pág. 301.

interesante periódico que bajo sus auspicios económicos prestigió las letras españolas, no únicamente en Inglaterra sino en el resto de Europa y en algunos países de América. Venciendo la timidez de algunos compañeros de lucha y sin considerar que podía sucederle lo mismo que al editor de cierto semejante trabajo en Puebla, —ir a la cárcel en 1829— entrega los originales a Don Tomás Uribe en Noviembre de 1830, quien dirigía la Imprenta de M. Rivera, situada en la "Calle cerrada de Jesús núm. 1" (1), suspendiéndose la edición por desperfectos de las máquinas. Solamente en Marzo del mismo año encuéntrase lista para la circulación. El periódico "El Sol", a grandes caracteres, anuncia la venta del impreso en el Portal de Mercaderes, en librerías las más importantes de ese tiempo, a un peso cada ejemplar (2). Pocos días después se agotan los números. Las oficinas han despachado de inmediato a obispos, presbíteros, gentes de gobierno y religiosos en general. Como ya se esperaba tronó la tormenta capuchina, surgió la injuria, se manejó la diatriba y flotó la calumnia. Rocafuerte fué el blanco del gobierno civil y religioso. Los púlpitos incendiaron el ambiente y la mano piadosa maldijo al *protestante*. Las muchedumbres le despreciaban e imploraban al cielo el anatema para el hereje, descreído y masón. El ecuatoriano, en tierra azteca, ocupaba una vez más su centro espiritual, su sitio subjetivo: la *potencia de poderío*. Los mecanismos de su compleja psicología le condujeron nuevamente al *exhibicionismo*, en sublimación social. Del plano de espectación pública y de su gozar espiritual pasa en breves días al encierro carcelario en una de las salas del I. Ayuntamiento de la capital. El Ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos se frota las manos. Nada mejor que aprovechar tan bella oportunidad para castigar al enemigo incontenible y feroz. Llama *a los fiscales, instrúyeles acerca de lo que deben hacer:* declarar la obra como perniciosa a la sociedad y subversiva en primer grado. Los fiscales de imprenta, D. Florentino Martínez Conejo, "abogado hábil, de variada instrucción y fina literatura" (3), y D. José

---

(1) Vicente Rocafuerte: Ensayo sobre Tolerancia Religiosa. México, 1832.

(2) "El Sol". México. D. F.

(3) Vicente Rocafuerte: Ob. cit. Segunda Edición.

Cuevas, inteligente y prestigioso también, no encontraron motivos suficientes para acribillarle. Pero, allí estaba el poder comprando la conciencia al doctor Cuevas, quien, dejando de lado su primera negativa, acusa formalmente ante el Alcalde de Primer Voto el 7 de Abril del mismo año. Según ella, Rocafuerte había violado la Constitución y algunas leyes sustantivas, puesto que *Ensayo* proclamaba la libertad de conciencia como aspecto que debía acoger el Estado.

Como todo Jurado se reunió solemnemente, actuando en las deliberaciones doce clérigos, "bien acreditados por su fanatismo y opiniones ultramontanas" (1), sobresaliendo en la acusación mordaz y satírica contra Rocafuerte D. José María Santiago y D. Mariano Primo Rivera, quienes declararon que había lugar a formación de causa por haber violado el escritor con su *Ensayo* los artículos 3º y 171 de la Constitución Política, los artículos 6º, 1º y 2º de los reglamentos principal y adicional de imprenta, en su orden respectivo. El fallo injusto, pronunciado el 9 de Abril de 1831, alarmó a los hombres sensatos y produjo reacción en los espíritus revolucionarios de México, quienes vieron "en este acto de intolerancia el triunfo del cerquillo y de un gobierno antiliberal" (1).

Diez días consecutivos de protestas por la prensa, de exposición y clarificación de conceptos doctrinarios sobre política y religión, fueron suficientes para quemar el espíritu, acabar con resagos inquisitoriales, y justificar a Rocafuerte. En atmósfera tan caldeada reunióse el segundo Jurado, compuesto por la gente más distinguida del clero. La Casa Consistorial sirvió de escenario. Público selecto concurrió al acto. Hora y media dura la lectura del trabajo motivo de la acusación. Luego Rocafuerte hace su propia defensa, causando sensación en la concurrencia. La verdad clara, el verbo elocuente, el gesto sugestivo, producen la aclamación ininterrumpida. Jurídica y sociológicamente destruye los argumentos con-

---

(1) Vicente Rocafuerte: Ensayo....
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

denatorios del fiscal. Sin temor ninguno ataca al gobierno de Bustamante, a la "cámara obscura ministerial", fomentadora de la intolerancia y agente perseguidor de las luces y de los escritos, a semejanza de los griegos, romanos y gentiles al "rayar la aurora de nuestro sublime cristianismo". Presenta dramáticamente el incendio cavernícula de los libros de Protágoras por la furia de los atenienses; el vaso de cicuta en los labios de Sócrates por el crimen de proclamar en Atenas el "absurdo del politeísmo y el principio de la unidad de un Dios"; el cuadro ardiente y devorador de miles de volúmenes mandados prender fuego por el dictador Augusto, el feroz Tiberio y el monstruo de Nerón; el cuadro macabro para la cultura: miles de libros en las llamas, ordenado por los arrianos. Y Rocafuerte no satisfecho todavía, como hombre conocedor de psicología de multitudes, en descripción maravillosa representa a la "constitución sin tolerancia" como una hermosa joven, elegante, risueña, en la lozanía de los años, pero entumida, y por consiguiente sin poder caminar". En esta forma confunde a los jueces y atrae las simpatías de los concurrentes; probando, además, que su trabajo jamás se ha encaminado a destruír la religión católica del Estado, peor atentar contra su orden y estabilidad, levantando más bien el espíritu cristiano. Como mera opinión especulativa plantea su concepto que considera a la libertad de cultos como motor de adelanto científico, basándose en las apreciaciones de Fenelón, —el cual aconsejaba ya a Luis XIV la admitiera en su gobierno— tomando los principios de Locke, Paley, Montesquieu, Filangieri, Constant, Bentham, Vatel.

Los mexicanos se encrespan al oír discurrir a Rocafuerte acerca de la tolerancia religiosa que existía en Italia, Austria, Polonia, Irlanda, Bélgica y Rusia, con sus ventajas en los órdenes civil y político; que no consistía en ningún "dogma nuevo, opuesto a la moral pública", sino más bien en "aquella disposición benévola, dulce y mansa que inclina al hombre a la moderación, a desprenderse de su natural malicia para juzgar imparcial y benignamente las acciones de sus semejantes"......; "la tercera garantía de toda forma de gobierno popular y representativo"......; "la que condenada hoy por la liberalidad del gobierno como lo fué en tiempo de

los emperadores romanos, triunfó de los renacientes obstáculos que le presentaron la ignorancia, el egoísmo, los vicios y la superstición, y fijó al fin la verdadera doctrina del cristianismo; y así como salió triunfante de esta lucha religiosa, obtendrá igual victoria en la lucha política que hoy empieza" . . .

Con mucho orgullo, Rocafuerte concluye su hermosa defensa, dirigiéndose al fiscal: "Campeón de la tolerancia religiosa, debo tolerar aún los absurdos que está cometiendo el gabinete, y haciendo la debida distinción entre el actual sistema de gobierno y ministerio, formo ardientes votos por la conservación del primero, y para que todos los verdaderos patriotas ayuden al supremo jefe a entrar francamente en el sendero de la libertad, y que bajo sus auspicios, fije el orden, la paz y la tranquilidad pública.

Terminaré dejando la palabra a mi ilustre defensor, quien explicará y desenvolverá las indicaciones que he presentado. Si la victoriosa elocuencia de su discurso no consigue el triunfo, a que está acostumbrado, y espero, me resignaré al rigor de mi suerte, y apelando como Sócrates, al juicio imparcial de generaciones educadas en principios más liberales, me quedará el consuelo de haber dado un noble ejemplo de patriotismo, y de tener el honor de ser el primer mártir de la libertad" (1).

De inmediato, el doctor Juan de Dios Cañedo, de muchos méritos en la vida forense y pública de México, defiende en brillantísima forma al acusado, ampliando los vibrantes puntos sostenidos por aquel. Hora y media enardeció a los oyentes; abofeteó a los pícaros de la ley civil y religiosa; reafirmó los conceptos de la tolerancia de conciencia; impidió que su Patria, país de glorias y de luchas revolucionarias, atacase la expresión del pensamiento. De inmediato deliberó el Jurado y dictaminó el caso, declarando "absuelto" el trabajo y sin ninguna responsabilidad a su autor, aclarando que todo el juicio seguido contra Rocafuerte en nada le "cau-

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

se perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputación". Las puertas del Ayuntamiento se abrieron, aclamaron al valiente escritor y revolucionario. Había triunfado la libertad de conciencia y la libre emisión del pensamiento. Rocafuerte era su campeón en México. En ese mismo momento se abrieron suscripciones a fin de que se hiciera lo más pronto la reimpresión de tan importante estudio. Algunos meses después, un ejemplar de la primera edición entrega el autor a la misma imprenta, con pequeñas alteraciones. Al final acompaña su autodefensa en el Jurado de 19 de Abril con el título *Defensa del C. Vicente Rocafuerte;* una *Nota* justificativa a la no publicación del Discurso pronunciado en su favor por el doctor Juan de Dios Cañedo, "oráculo de la elocuencia y "documento que tanto honor hace a la ilustración de México". Acompaña además un *Extracto* de las observaciones hechas en la Universidad de Cambridge sobre una proposición tendiente a aumentar los medios de una educación teológica, por el Dr. Channig. Los apéndices son respuestas a la gritería infernal del clero, a la descalificación hecha por la Junta de Censura Religiosa y a los ataques de sus enemigos políticos de gobierno.

Obra tan discutida, la que se reedita actualmente, tuvo razón para reprobársela? Dada su enorme significación haremos un rápido análisis.

Rocafuerte, hombre de pensamiento positivo y de convicción revolucionaria —para la época— analiza en *Ensayo sobre tolerancia religiosa* la función intelectual que desarrolló el renacer de las ciencias y de las artes en la Italia del siglo XVIII. Alemania aprovechó del pensamiento investigador, con la duda metódica de Descartes, proclamando la libertad de cultos primero, y la emancipación política después, operándose un fenómeno inverso en los pueblos americanos, hecho que quiebra su avance ideológico y social, la liberación de conciencia y del intelecto, que hasta ahora, en muchos de los estados latinoamericanos, supervive *góticamente,* sin que la educación ni las luces de la ciencia hayan logrado despejar la ignorancia y la superstición. No hay duda alguna que al plan-

tearse hoy el grito de absoluta *tolerancia religiosa,* protestaría el fanatismo y la intransigencia sectaria.

Lanzar a la discusión, nada menos que a la consideración del pueblo católico de México y de América, el principio de tolerancia religiosa en la primera mitad del siglo XIX era revestirse de coraza ideológica y armarse caballero de la cruzada de libertad de conciencia. Rocafuerte lo hizo así, y supo hacerlo con coraje y decisión. Incomprendido hasta ahora, debe ocupar ya, de justicia histórica, el primer lugar entre los precursores de la proclamación de la tolerancia religiosa en Hispanoamérica. Pasajes históricos, sanguinarios y violentos, cruzaron por su mente visionaria, como natural efecto de su atrevida empresa. Allí, los cuadros de los primeros cruzados del Cristianismo, perseguidos por entregar a *Dios lo que es de Dios* y al *César lo que es del César;* allá, las escenas dantescas de los judíos y musulmanes, perseguidos por los pretorianos de Fernando e Isabel de Castilla, presentando, eso sí, el antecedente justo de separación entre la Iglesia y el Estado, bella idealidad del pensamiento político que se ocultó en la tenebrosa Edad Media, para reaparecer con caracteres definitivos en el siglo XIX. "Sólo un exceso de timidez, que raya en indiferencia, —escribe— por la moral pública, puede aconsejar el silencio sobre la cuestión vital de la libertad de cultos. Siendo el principio de tolerancia una consecuencia forzosa de nuestro sistema de libertad política, consecuencia que no es a nadie impedir y contrariar, pues nace de la misma naturaleza de las instituciones, ¿no dicta la prudencia prepararnos poco a poco a esta inevitable mudanza"? (1).

Rompiendo la tímida posición de algunos mexicanos, (2) fuetea el rostro del fanatismo e incita al análisis y discusión del problema, convencido no del triunfo inmediato sino del milagro sembrador. Lanza la semilla en campo que promete, esperando de la educación pública el florecimiento pleno y definitivo. Como lucha-

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

dor vidente, escribe: "Hace veinte años me pronuncié por el sistema de independencia: mis parientes, mis amigos me trataban de visionario, y me sostenían que era un imposible viera en mis días la ejecución de tamaña empresa: el tiempo ha manifestado la falsedad de sus profecías: y así como ha triunfado el principio de la independencia, así triunfará igualmente el de la tolerancia religiosa. Sembremos ahora para recoger dentro de cuarenta a cincuenta años los frutos de virtud y moralidad que ella debe producir" (1).

El Mundo *industrial*, el mundo *político*, el mundo *artístico* y el mundo religioso, son considerados por Rocafuerte a través de la Filosofía del Profesor Cousin, (2) y, sobre todo, de un poderos juicio crítico. La naturaleza, el medio geografíco, considerado éste desde su más remoto primitivismo, son valorados en su esencia estática, hasta cuando el hombre, energía de desenvolvimiento, toca sus poderes, aprovecha de sus recursos y acondiciona sus posibilidades a las exigencias de los instintos primarios: conservación de la vida, ante todo.

Partidario del poder del talento como fuerza transformadora del medio geográfico, contempla a este *mundo extranjero*, que exige la actuación sobre sí de todos los valores humanos, para el máximo rendimiento. De la aplicación de la inteligencia a aquella naturaleza surgieron las ciencias físicas y matemáticas y las primeras manifestaciones industriales, al mismo tiempo que los elementales conceptos de *utilitarismo* y de economía política, entrelazados éstos con el asomo de justicia humana. La sociedad natural, dirigida por la ley del más fuerte, no responde al destello de justicia que aparece ya en los primitivos tiempos. Tiene que renovarse el desorden y aún el crimen, cediendo paso a la formación de una nueva sociedad sobre la idea de la justicia. Como ésta debe conservarse, surgen la sociedad civil y política.

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

XI

El hombre no sólo aprecia las cualidades físicas de los objetos, ni sólo reclama la justicia, sino que también aprehende la belleza de los seres, ya que la belleza encuéntrase en la misma naturaleza, con sus atractivos animados o inanimados. La belleza —escribe Rocafuerte— "nace del mismo espectáculo de la naturaleza, de la viva impresión que producen en nuestros sentidos los brillantes colores de la aurora, el reflejo de la luna sobre la vasta extensión del mar, las prismáticas y nevadas cimas de nuestras grandiosas cordilleras: también procede de la contemplación de seres animados, como la cara risueña del inocente niño, el elegante talle de una hermosa joven en la primavera de los años, la gallardía de un guerrero o el entusiasmo que inspira el heroico patriotismo". La belleza transformada en un todo supremo, como lo hiciera Fidias en su Venus de Médicis, como lo convirtieran los grandes maestros del pincel y de la escuadra en sus obras monumentales, es ya el bello ideal, la nueva naturaleza que refleja la hermosura en forma más sublime que la de la misma naturaleza primitiva.

Comprensión industrial, política y artística, todo encuéntrase sujeto a "una fuerza motriz, un poder superior al suyo y de la naturaleza; un poder que se manifiesta en la magnificencia de sus obras, y que es ilimitado en la superioridad de esencia y de absoluta omnipotencia" (1).

Al hablar del mundo religioso, Rocafuerte sostiene la necesidad de separar la religión del Estado, la conveniencia de adoptar la tolerancia religiosa y la urgencia de acabar con la ingerencia de cualquiera en los destinos civiles. La imposición de alguna —siguiendo a Mirabeau— es "opresora y perseguidora de las demás sectas" (2), llegando aún a monopolizar el pensamiento y las conciencias; de allí que ninguna religión deba ser exclusiva en un Estado (3).

---

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(3) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

En jira religiosa nos conduce Rocafuerte por los principales países del mundo, ilustrándonos con trascendentales conocimientos, desprendidos de su propia observación y análisis, o con los que adquiriera en su fatigosa y diaria autoeducación. Estados Unidos y Gran Bretaña sobresalen en su cultura, en su perfeccionamiento científico, en su gusto artístico, en el respeto mutuo de los habitantes. En opinión extremada, cree que todo ese gran adelanto obedece a la tolerancia imperante en estos países, olvidando que existen otros factores inmutables en el desarrollo y perfeccionamiento de los pueblos. Muy acertados son los conceptos, en cambio, en torno a la separación de la religión del estado, contribuyendo esta posición al perfeccionamiento de las instituciones cívicas y culturales. "A la separación de la religión del estado —escribe refiriéndose a Estados Unidos— debe en gran parte aquel feliz pueblo la suerte de sus instituciones, que tienden a disminuír el crimen y a promover la virtud, y así hay menos delitos y mayor número relativo de ejecuciones que en los demás países del mundo" (1). Inglaterra, Escocia e Irlanda caminaron trágicamente desde la intolerancia de espíritus hasta la proclamación de la reforma. Escenas de sangre, de suplicio y de martirio, precedieron a la lucha de Lutero. La superstición creció con Enrique V, Rey de Inglaterra y de Francia. Su oposición a la hoguera cayó despedazada por la influencia del clero. Enrique VIII desató la muerte y la persecución con la guerra de opiniones introducida en Gran Bretaña. La reina María llamó a todas "las furias del infierno para asistir a los funerales del género humano inmolado a la ignorancia y a la avaricias cubiertas del manto de la religión" (2). Arzobispos, obispos, presbíteros, perseguidos y cazados como fieras, entregaron sus vidas con el gesto heroico de los mártires. A la sangre derramada tocó el olivo de la paz de la Reina Isabel, y, finalmente, con el Príncipe de Orange triunfó definitivamente la libertad política y religiosa. No faltan al pueblo evangelios y biblias. "En varias chozas sobre una tosca mesa, pero muy aseada, se ve una Biblia, que está indicando que allí mora un cristiano que sabe leer y que conoce las

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

ventajas del aseo del cuerpo y pureza del alma"...... "Desde esa *época la Inglaterra ha ido creciendo en poder y gloria, ha dominado los mares y con el tridente de Neptuno ha envuelto al globo en la red de su política e intereses mercantiles"* (1). Rusia proclamó la tolerancia religiosa con Pedro el Grande, "como la garantía más segura de su futura prosperidad"; España, la grande España, se detuvo con el dique de la inquisición, conservando la ignorancia y la superstición; Holanda, libre de la tutela española, proclamó la libertad de conciencia y abrió el porvenir a su pueblo; Suecia, aunque con obstáculos geográficos, por la cultura de sus hombres camina como pueblo progresista; Alemania, feroz en su sistema civil, aplaca un tanto con la tolerancia religiosa; Francia, conmovió el mundo con sus crímenes de lucha religiosa, desde los hechos abominables de la noche de San Bartolomé hasta el desenlace de Enrique IV en manos sangrantes de Ravaillac, llegando sólo con la revolución a sustentar las ventajas de la libertad de conciencia. De esta libertad, en muchos de los pueblos europeos, arranca su marcha de perfección. Ingleses, suizos, alemanes, holandeses, han forjado su espíritu de gran economía y de perfecto orden en las cosas. Este sentido económico ha originado la creación de bancos de ahorro, la instalación de colonias agrícolas y la gran colonización.

El análisis de la tolerancia religiosa se detiene en Sud y Centro América. Brasil al proclamarla y establecerla como ley fundamental de la Nación, ha permitido el establecimiento de colonias de extranjeros, progresando aún con su emperador, "heredero de un trono y educado para reinar despóticamente, se ha manejado con *más sincera generosidad y filantrópica liberalidad que la mayor* parte de nuestros pretendidos héroes de la independencia, que se han convertido en charlatanes políticos, en opresores, y no en libertadores de su patria" (1). Argentina la introdujo por intermedio de representantes de la iglesia católica, promoviendo la ilustración del pueblo, el progreso científico y el establecimiento de colonias

---

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

extranjeras. Solamente la presencia fatal del militarismo detuvo por breve tiempo el avance de la república. Con sentido de realidad, aunque duela a la clase militar heroica, sitúale en su verdadero sitio en aquellos tiempos. "La ambición militar —escribe— disfrazada con la heroica máscara de patriotismo y de libertad, es un monstruo que las grandes revoluciones engendran inevitablemente: monstruo que devora, revuelve, trastorna y convierte todo en propia substancia: monstruo que ha hecho grandes estragos en Europa y es causa de todas las desgracias de nuestra América" (1). Colombia, la Colombia de Bolívar, significa para Rocafuerte el país de los grandes talentos, de las privilegiadas virtudes y el patrimonio de los genios. La tolerancia religiosa, proclamada indirectamente en la Constitución de Cúcuta, cambió de rumbo al unirse el poder civil y el espiritual. Las consecuencias agravaron sus destinos. Bolívar es juzgado de igual a igual. Situándole en el plano de la identificación patriótica. Rocafuerte conocía y admiraba al Libertador. Tanto el uno como el otro pusieron al servicio de la libertad americana sus talentos y su dinero. Si Bolívar volaba por el lomo de los Andes, Rocafuerte trabajaba por la emancipación en los salones difíciles de la diplomacia europea. Si Bolívar, infatigable dirigía la jornada independiente, Rocafuerte, infatigable también, conmovía con sus libros el espíritu aletargado de sus compatriotas. Si Bolívar iba del Orinoco al Potosí, con la maleta de la libertad, Rocafuerte, con la pluma democrática y la realización libertaria, iba de Filadelfia a Maracaibo, México, Estados Unidos, Cuba, Inglaterra, España. Jamás Rocafuerte se consideró inferior a los valores y virtudes de Bolívar. Pero sí le situó en su verdadera grandeza de genio americano, así como criticó duramente algunas de sus debilidades. Con esta apreciación pintó al Libertador en su esplendor de espíritu y en su realidad humana. Acostumbrados a leer solamente desbordantes páginas de ser inmaculado, sorprenderá la crítica del guayaquileño a ciertos actos del hombre de América libre. "Bolívar —escribe— dotado de una imaginación poética, de una alma fogosa, susceptible de vivo entusiasmo, ardiente en sus

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

deseos, generoso en sus acciones, posee brillantes cualidades, que están eclipsadas por falta de juicio, de verdadera instrucción, de previsión política y de severidad de costumbres: hasta cierto grado él suple estas faltas con su trato amable, roce de gentes y conocimiento del género humano" (1). Bolívar de 1830 —año en que escribe el E n s a y o— es muy diferente al retratado por la pluma de Rocafuerte en *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México* y en *Ensayo Político. El Sistema Colombiano ...... es el que más conviene a los Pueblos de América Independiente*. En 1822, escribía: "El genio de la independencia está ya levantando una estatua al inmortal Bolívar sobre el mismo teatro de sus glorias, sobre la empinada cima del ambicioso Chimborazo, que esconde en las nubes su soberbia cumbre. Sobre esta portentosa altura, la libertad política corona con inmarcesible laurel al Washington del Sur, quien pisando con noble desprecio cetros, coronas, toisones de oro, placas y demás góticas insignias del servilismo, inventadas en la apolillada Europa, anuncia un nuevo orden político, una nueva época tan brillante como el triunfo de los principios liberales" (2).

Los hechos históricos cambiaron el concepto del escritor. Después de Ayacucho Bolívar no regresó de inmediato a Colombia, dejando en plena libertad a los peruanos; no defiende —como prometiera— la Constitución de Cúcuta; no sujeta a raya a la aristocracia militar; "apeló al poder espiritual para apoyar el temparal y dió un golpe mortal a la prosperidad colombiana" (3). No justifica Rocafuerte la demasiada ingerencia del clero en los destinos políticos de Colombia, ni la sumisión del pensamiento civil a los dictados de Roma. Peor la exclusión de obras que en todos los países libres se las conocían, como las de Bentham, proscritas por la coyunda religiosa. Chile, tierra de hombres preparados y de mentalidades vigorosas, tuvo que afrontar graves problemas frente a

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.
(2) Vicente Rocafuerte: Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México...
(3) Vicente Rocafuerte: Ensayo sobre Tolerancia Religiosa.

los que suscitaban los religiosos, hasta que en 1825 sentó el precedente de justicia, sacando del territorio al obispo Santiago Rodríguez..... El Perú contó con el talento del rector del Colegio de San Carlos, D. Toribio Rodríguez, para condenar el principio intolerante de la Constitución española y defender la tolerancia de religión. Centro América, en cambio, introdujo violentas reformas, desatando una serie de hechos incontenibles en el pueblo. México, por el contrario, no quería siquiera tocar el problema, por temor a la masa, a la muchedumbre católica. Rocafuerte, conmueve esta gigantesca y pesada malla del espíritu, analizando detalles perjudiciales ocasionados por la intolerancia. Busca el lineamiento del progreso en todo orden y sentido, llegando a prever el despojo del estado de Texas por Estados Unidos de Norte América. "Colonias bien formadas —escribe— de escoceses y alemanes en el estado de Texas servirían a neutralizar el influjo que van adquiriendo los vecinos de la Nueva Orleans que se han establecido en aquel punto: influjo que podría con el tiempo ser perjudicial a la prosperidad mexicana, y que lejos de aumentar entra en los cálculos de la política disminuír" (1).

Nada de esto importó a los dirigentes de la política mexicana. Se desató el peso de la violencia, del ultraje y de la injuria. El clero continuó difamando al ateo escritor. El Licenciado en Teología José María Guerrero, presbítero del Seminario de la capital, el 10 de mayo de 1831 somete a la Junta de Censura Religiosa su Dictamen Teológico contra el libro del guayaquileño. El 20 fué aprobado por unanimidad. Rocafuerte sufrió el peso de la herejía y fué declarado ateo y protestante. El trabajo fué considerado como "verdadero parto del protestantismo más refinado, que según la confesión de Isaac Papinio, antes ministro de la iglesia anglicana y después, católico, nos conduce hasta el ateísmo" (2). Sesenta páginas

---

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

(2) Dictamen Teológico que el Presbítero Licenciado José María Guerrero, Consultor de la Junta de Censura Religiosa de México, presentó a la misma respetable Junta y fué aprobado con unanimidad en sesión del 20 del corriente Mayo, contra el Ensayo sobre Tolerancia Religiosa publicado en México por el Ciudadano Vi-

impresas —que después circularon en forma de libro—, con gran erudición teológica, aunque con mucha injuria para Rocafuerte, analizan Ensayo sobre tolerancia religiosa. Discusiones acaloradas aprobaron que Rocafuerte había pretendido *descatolizar* América, "herejía la más detestable de cuantas hasta aquí evocó el abismo y evocara hasta el fin del siglo", (1) promovido el cisma contra el Pontífice de Roma, destruído la jerarquía eclesiástica, establecido el protestantismo, aceptado en el seno de la religión cristiana las diversas sectas que "reciben la revelación", defendiéndolas como fuentes de virtud y salvación, y que prefiere el protestantismo al catolicismo. "*No hay medio entre el ateísmo y el catolicismo:* reconózcase, pues, el señor Rocafuerte por ateo", fué el fallo formidable conseguido con *Ensayo*. Y el concilio, no satisfecho con la maldición lanzada al ecuatoriano, publicó también junto al *Dictamen Teológico* algunas páginas del mismo autor Guerrero con el título de *Principales Doctrinas Anticatólicas que entre otras se hallan en el opúsculo del C. Vicente Rocafuerte sobre tolerancia religiosa*, calificando a la obra de Rocafuerte como: "Blasfema, porque hace injuria a Jesucristo autor de una religión intolerante; impía, porque tiende a destruír el único culto verdadero; escandalosa, porque abre la puerta a cien y cien errores; cismática, porque nos separa de los legítimos pastores; herética, porque contiene en sí en grado eminente todas las anteriores herejías, indiferentismo religioso, protestantismo el más desenfrenado, independencia del pontífice romano, y que sé yo qué más errores" (2).

Rocafuerte vivió un ideario religioso perfectamente definido. Fué católico, pero en su verdadero sentido (3). Jamás fué antirreligioso sino anticlerical, considerando al clero de América como fuerza regresiva para establecer la tolerancia de cultos, se lanzó contra este fanatismo. Su espíritu no aceptó la reforma, ni la he-

---

cente Rocafuerte en el presente año de 1831, con superior Licencia. México, Año de 1831.

(1) Vicente Guerrero: Ob. cit.

(2) Vicente Guerrero: Ob. cit.

(3) En el testamento, Rocafuerte declara haber sido católico, apostólico, romano.

rejía. Ansiaba que el cristianismo fuera perfectamente comprendido. Su cristianismo, al explicarlo en su trabajo, tocaba sí con los lindes del *paganismo griego, romano, con las persecuciones a los católicos* y a los primeros *mártires* de la *doctrina* de Jesús. Allí escribe: "El Dios de la humanidad no está concentrado en la tierra ni separado de ella; todo lo abraza; su divino soplo reanima, vivifica y alegra el universo entero. Un Dios sin mundo no existiría para el hombre: un mundo sin Dios sería un enigma inexplicable para su pensamiento y un tremendo peso para su corazón" (1). "El cristianismo vino a nuestro auxilio: el mismo Dios reorganizó el mundo religioso, nos enseñó la aplicación de la inteligencia y de la libertad a las ideas de la *santidad*, y las puso en *armonía* con las de utilidad, justicia y *belleza*" (2).

Su tolerancia, su respeto religioso, le colocaron en elevación de espíritu. Cuando se publicó *Dictamen Teológico* del presbítero, cuando se le insultó desde los púlpitos y confesionarios, cuando se le señaló como ateo e infeliz hijo de Jesucristo, Rocafuerte tuvo toda la serenidad y elevación de miras para emplazar al clero. Sustenta la imperiosa necesidad de separarlo de la vida política. Reconoce que *en la antigüedad, por efecto de la ignorancia*, el conocimiento caía en manos religiosas, mas, en los tiempos modernos, en las clases medias. Sin embargo, en México no se entendía o no quería comprenderse esta verdad, ignorando, además, los progresos alcanzados por la ciencia en general. Reclama cuidado de los poderes públicos para la educación que recibían los doctores en teología, debiendo sujetarlos a estudios científicos y literarios, a fin de que se responsabilicen frente a su función social. Al exigirles una mejor preparación educativa hace elogio de los religiosos de *Inglaterra, Francia, Estados Unidos*, en donde todos conocían el *latín* y *el griego*, la *literatura antigua* y moderna, las ciencias físicas y matemáticas; en donde realizaban la traducción de la Biblia, dominando las lenguas orientales. He ahí a Rocafuerte, ma-

(1) Vicente Rocafuerte: Ensayo sobre Tolerancia Religiosa.
(2) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

nifestándose como un verdadero cristiano: dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Jamás fue ortodoxo ni anticatólico. Los religiosos de México no conocían ni el griego ni el hebreo: no existía una sola cátedra de estos idiomas en la República. Los clérigos en general —escribe— no tienen "opinión propia", porque siempre han estado de lado de los gobernantes por absurdas que sean sus disposiciones administrativas, llegando a constituírse en la base del absolutismo, de la violencia y de la fuerza. Esto se ha observado a través de la historia: desde los más remotos tiempos hasta cuando en Dolores se proclamara la independencia. Cuando gobernaban los virreyes, muchos religiosos fueron enemigos de la emancipación, excomulgando a Hidalgo y Morelos por la "herejía" de buscar libertad para sus compatriotas. El mismo espíritu de intolerancia de esa época han revivido en el siglo XIX, condenando a los promotores de tolerancia religiosa, que "animados de bastante patriotismo y nobleza de alma" sostenían que la "intervención del clero en los negocios políticos es incompatible con el orden social y conservación de la sociedad" (1). Aconseja que el buen religioso imparta conocimientos a sus feligreses sobre botánica, agricultura, ciencias físicas y naturales, a fin de obtener adelanto en los cultivos, en el trabajo y en el rendimiento de la tierra. En Vicente Rocafuerte, claramente, obsérvase que no es hereje ni anticlerical. Sueña como soñará medio siglo después la conciencia clara de Juan Montalvo en un cura de Santa Engracia. Cincuenta años antes que Montalvo, el guayaquileño es condenado como hereje y ateo; su obra prohibida y declarada subversiva; su personalidad vituperada y perseguida. Así lo será la pluma castiza del ilustre ambateño, al escribir los *Siete Tratados*, obra de orgullo hispanoamericano. Por ella se levantará la diestra del Arzobispo Ignacio Ordóñez para caer sobre sí mismo, porque la mordacidad libelista de Montalvo le retratará de por vida *al cabo Ordóñez*. Qué admirable se presenta la figura de Rocafuerte: adelántandose a muchas páginas que le honran tanto al Cosmopolita, sin que la justicia histórica juzgara plenamente el valor de la obra del guayaquileño!!

---

(1) Vicente Rocafuerte: Ob. cit.

El 4 de octubre de 1831 publica el periódico *Registro Oficial,* órgano de gobierno, la *Carta* que dirigiera el distinguido Obispo Flechier al Obispo de Avranches el 17 de febrero de 1677, analizando *la ilicitud de los matrimonios entre los católicos y los protestantes.* El nuevo opúsculo, firmado por *Un Eclesiástico,* pretendía recordar a los sacerdotes de México la gravedad que entrañaba la formación de familias entre sujetos que profesaban diferente credo religioso. Rocafuerte, atento a toda publicación que en alguna forma se oponía a sus principios sustentados en *Ensayo sobre Tolerancia Religiosa,* no detenía su pluma viril y conocedora de profundos asuntos teológicos. *Observaciones sobre la Carta inserta en el Registro Oficial del 4 de Octubre, del célebre Obispo Flechier, sobre la ilicitud de los Matrimonios entre los Católicos y Protestantes, por el Ciudadano Vicente Rocafuerte,* fué el nuevo folleto, elevado en sus reputaciones, que salía de las prensas de Rivera, dirigido por Tomás Guiol. "El laconismo de esta carta —escribía— manifiesta que el eclesiástico que le ha escrito es un sujeto prudente, lleno de celo por la pureza de la religión y de justa deferencia por el dignísimo señor Obispo Flechier". Analiza no solamente la epístola sino la personalidad reverente del autor; la inoportunidad de traer al siglo XIX lo que se sustentara en el XVII, sin considerar ni el desenvolvimiento civilizador de la humanidad, ni la perfección moral de los sujetos. Actualizar un problema que el Obispo Flechier escribiera en 1677, a influjo de su época corrompida, de las tremendas luchas religiosas, de cortesanía difamante en la Francia de Luis XIV, significaba revelar estrechez en las concepciones ideológicas. El Nuevo Mundo no se hallaba dispuesto a confundirse con el medio difícil en que actuó el celebrado Obispo, aunque su pensamiento no se guiara siempre por la defensa de la dignidad humana. Si Rocafuerte injuriaba corría el grave peligro de no ser comprendido por el pueblo y las clases elevadas, los más fuertemente ligados al catolicismo, ofreciendo oportunidad para que el clero lo desacreditara acusándole de falsario y calumniador de la majestad sagrada del Obispo. En forma hábil, pues, reconoce el talento literario, la exquisita oratoria, la virtud inmaculada del pastor, llamado con toda justicia "Isócrates francés". Teólogo y orador, literato y polemista,

distinguido por su estilo y corrección en la expresión escrita. Junto a sus virtudes presenta sin embargo algunos vacíos de su personalidad, sobre todo la carencia de "vigor, de genio y de carácter que hizo a Enrique IV superior a su siglo y lo condujo a descubrir las verdaderas relaciones que existen entre la moral y la política". Este error fundamental —juzga Rocafuerte— obedeció sin duda no a su naturaleza misma sino a la inflencia de la época. Tiempo aquel en el que la sociedad fanatizada no admitía ni la discusión ni el avance de la ciencia; corte corrompida la de Luis XIV; guerras cruentas entre católicos y calvinistas, con la bandera externa de defensa religiosa, y con la ambición expansionista del monarca en el fondo. Tremendo error para el Obispo Flechier cuando sostuvo que la guerra declarada a Holanda por Luis XIV era una lucha santa, en la que *Dios triunfaba con el Príncipe*. Con tan discutidos antecedentes, el Obispo quedaba desprestigiado ante los ojos de México, desautorizando por tanto la *Carta* publicada por el periódico oficial. Sin embargo, Rocafuerte con toda habilidad, presenta datos objetivos, encargados de destruír la tesis del Obispo. La misma historia religiosa toma de fuente informativa a sus irrefutables asertos, en relación con los matrimonios entre individuos de distinta religión. Con gran impresionismo ataca al Prelado poniéndole frente al Obispo Fenelón, propugnador valioso de la tolerancia de cultos. Criticando acerbamente la falta de ilustración del clero trae a ejemplo el siguiente juicio: "Afirmar que el sol está en el centro de la tierra y sin movimiento es una proposición absurda y falsa en buena filosofía, y aun herética, por ser expresamente contraria a las sagradas escrituras: decir que la tierra no está colocada en el centro del mundo ni inmóvil, pero que se mueve y tiene un movimiento diurno, es también una proposición falsa y absurda en buena filosofía y a lo menos errónea en la fe". Esto expresaron siete cardenales de la antigüedad. Hecho insólito fué combatido por sabios y jurisconsultos de Francia, entre ellos la pluma ríspida del sabio Pithou. Con todo, el clero continuaba metido en los errores antiguos, reputando "casi como erorr la resistencia del poder civil a la autoridad romana, y veía con ceño lo que llamaban libertades de la iglesia galicana". Y, con ese sentido potente de sugestión, después de reconocer públicamente

su cristianismo, Rocafuerte defiende el matrimonio entre católicos y protestantes, ilustrando su trabajo con ejemplos extraídos de la mística católica: "La Princesa Clotilde convirtió a la fe cristiana a su esposo Clodoveo, quien fundó el cristianismo en Francia". "No estuvo Santa Mónica casada con un gentil, y no tuvo por hijo a un portento de virtud y sabiduría que admira el mundo cristiano? No contribuyó Santa Elena a la conversión de su hijo Constantino?"

La publicación del Licenciado Guerrero, como censor inquisitorial de México del siglo XIX, produjo tal conmoción en los espíritus, que Rocafuerte se sintió bastante deprimido pese a su gran carácter y maravilloso sentido de poderío. En estos momentos, cuando la *prensa gubernativa* no se detenía en lanzar denuestos e infamias, pocas y contadas voces dejaron escuchar públicamente su verbo admonitivo contra el insulto y la injuria. Hombría se necesitaba para defender al autor del *Ensayo de Tolerancia Religiosa*, en medio tan fanático, con generales de *cerquillo* y patriotas con hábitos de *San Francisco, Santo Domingo o San Agustín*, como en gran número de los países de América Latina. De allí la gran sorpresa que produjo en el ánimo de Rocafuerte el artículo que leyera con mucha atención en *Voz de la Patria*, de 31 de Agosto de 1831, firmado con valentía por don Carlos María Bustamante, su amigo personal, pero separado desde hacía algún tiempo. Severo en la crítica y maduro en sus principios, el periodista atildado, reconocía valor y cualidades en *Ensayo sobre Tolerancia Religiosa*, sin dejar desde luego de anotar ciertos postulados con los cuales no armonizaba. Voz tan alta, tan sincera, venida de la razón y de la justicia, recogió el cálido saludo de agracedimiento que pocos días después brindaba Rocafuerte en su *Carta* dirigida al *Ciudadano Carlos María Bustamante*. El 4 de setiembre circuló el papel firmado por Vicente Rocafuerte. Agradecimiento, sinceridad, cordialidad, religión, —hasta profundo catolicismo— manifestaba el pensador. "La estimación de un patriota tan honrado y tan distinguido como usted —escribe el guayaqileño— por su constancia, mérito literario, y virtudes cívicas, me da nuevo espíritu, y me consuela de los tiros de la calumnia y de la persecución que me

han declarado los hipócritas que viven de antiguos abusos, y los *nuevos traficantes en patriotismo, constitución y leyes*". "Ciertamente no creo merecer, —continúa— como dice usted, muy bien, todos los reproches e insultos que me han prodigado ciertos hombres que no se han penetrado de la rectitud de mi intención, ni del *objeto de mi publicación*".

Herido el espíritu de Rocafuerte; incomprendido su ideal; abatido su pensamiento, tuvo que remover violentamente sus energías mentales y, en equilibrio efectivo y de cerebro, lanzarse contra el clero que buscaba de todas maneras su humillación y agotamiento. Magnífica oportunidad —interpreta el autor— se presentó a los religiosos, buscadores de la mitra o el curato con pingües entradas y con privilegios canonicales. Su libro se convirtió en fuente derramadora de bienestar para aquellos que recogían la dádiva devuelta de las autoridades por el ataque y servilismo; después de convertir lo blanco en negro; de transformar el folleto político en opúsculo teológico; de sacrificar un cristianismo por la vida de muchos. Mas, Rocafuerte, —de acuerdo con su modo de ser temperamental— no solamente agradeció a Bustamante sino que se defendió de ciertos principios que fueron duramente criticados. *Imagen de un infierno abreviado* llamaba el editor a la familia en donde los padres profesaban diferentes religiones. El guayaquileño justificó sus asertos con citas bien traídas y muy oportunas acerca de matrimonios entre católicos y protestantes, conservando cada uno su propia personalidad, respetándose recíprocamente, asistiendo a los planteles de educación, a las casas de beneficencia, a los institutos sanitarios, a dejar fluir el cariño compasivo y la caridad oportuna para los pobres y los enfermos. Recoge el ejemplo de Tallyerand, admirando la libertad de cultos en Estados Unidos, cuando emigró a este país después de la Revolución Francesa. Presenta la vida sin contratiempos que llevan los holandeses, ingleses o franceses, que han contraído matrimonio entre católicos o protestantes. Parábolas y máximas de Cristo ilustran la delicadeza espiritual del texto. Todo esto encaminado a predicar en México la inepcia administrativa del Ministro de Asun-

los Eclesiásticos y a continuar bregando por el triunfo de la libertad de conciencias.

A este interesante artículo responde nuevamente el clero con otro, escrito en el siglo XVII por un bondadoso Prelado.

"Disertación contra la Tolerancia Religiosa", de J. B. M., publicada en México en 1833, le sale nuevamente al encuentro de la pluma de Rocafuerte. Estudiando con algún detenimiento la carta religiosa de Locke y el libro del guayaquileño sobre tolerancia y libertad de cultos, los califica de trabajos absurdos, estúpidos e ignorantes. A Rocafuerte lo considera como autor poco versado en cuestiones teológicas y como digno hijo de la secta protestante, sin que haya conocido a fondo las obras de Bossuet, de Solórzano, de Abreu, de Cavarrubias. Con el fin de aclarar ciertos conceptos toma algunas apreciaciones de un gran amigo de Rocafuerte, el doctor Servando Teresa de Mier, expuestas en el Congreso de México cuando discutíase la Constitución Política. Critica a los *tolerantes económicos* que, según el autor de Ensayo, calculan hasta el valor y duración de las casas; no acepta que penetre en los conocimientos de teología, peor que resuelvan sus problemas en forma anticatólica; desautoriza a los gobiernos que dan facilidades para implantar en un *pueblo homogéneo* la libertad de cultos; ataca los beneficios de la *civilización moderna* que, según Rocafuerte, resultan de la libertad de conciencia; condena la colonización extranjera, y reacciona contra los casos de moralidad citados por Rocafuerte como resultado beneficioso de tolerancia. Los norteamericanos e ingleses son retratados en diversa forma a la que hiciera el autor de *Ensayo*. Poinsett, enviado de Washington para estudiar el medio político en México cuando Rocafuerte denunciara la impopularidad de Iturbide, representó a un hombre de amor al dinero, "poca moralidad y buena fe en el comercio". Irónicamente juzga la denuncia de la pérdida del estado de Texas: ¿Cómo, podría decirse, los moralísimos, tolerantísimos y lectores de la Biblia, tendrán valor para robar un terreno de mucha consideración a una República que en nada les ha ofendido? No, no: ese temor es pueril, los angloamericanos jamás nos robarán, no diré un Estado, pe-

ro ni un árbol; a menos de que no tengan una moral para dentro y otra para fuera de su país".

Al refutar las aseveraciones de progreso y de moral social que se observan en Inglaterra, planteadas verídicamente por Rocafuerte, enuncia que en 1813 —según el *Dictionaire de Geographie* de Mac Charty— tenía Londres más de un millón de habitantes, consumía más de 500 mil pintas de cerveza, más de 30.000 barriles de vino, con un gasto aproximado de 72'000.000 de francos. Las tabernas y los prostíbulos se hallaban casi a la altura de los de Francia. Ataca a la infidelidad matrimonial, sin dejar de reconocer que "el mar debería tener un puente que terminase en Inglaterra, con sólo el objeto de que las mujeres de los demás países del mundo fueran allá y aprendiesen los deberes conyugales". Lady Hamilton, compañera inseparable de Nelson, era citada como ejemplo para robustecer el aserto. Muchos pasajes tomados de las obras *Quince días en Londres* y *Descripción de Inglaterra*, publicados por el autor anónimo, revelan el apego que tienen los ingleses por el licor y las diversiones. Con hechos y anécdotas, cuál más interesantes, ataca a Rocafuerte y justifica la presencia de cierta inmoralidad, pobreza, gusto por las diversiones, en la República de México. Pero el ataque más fuerte contra el escritor es cuando se cita el suicidio y el desafío, como fenómenos de ridícula civilización. Así, con hechos y datos, sostiene el anónimo puntos opuestos a los de Rocafuerte.

Al autor de este trabajo le sigue otro, anónimo también, y que aparece con el título *Disertación sobre la Tolerancia de Cultos*, en 1834, firmado por *Un Eclesiástico* de *Durango*. La imprenta de Chihuahua, de carácter oficial, dirigida por J. Melchor de la Garza, lanzó a la publicidad.

La disertación se convierte en crítica y en injurias; en afirmaciones católicas y de dogma; con numerosas citas bíblicas, oportunas y de importancia, en apoyo de las calumnias a las aserciones de Rocafuerte en su *Ensayo*. "Me he propuesto seguir —escribe— en

mucha parte a este sabio impugnador (1) porque a mi parecer es de lo mejor la disertación que escribió sobre tolerancia, ¡ojalá que de cuenta de algún aficionado se reimprimiera!" (2). En efecto, en estudio breve y conciso trata acerca de *Tolerancia Religiosa, Cavilaciones de los Impíos, Tolerancia Civil y Ventajas Aparentes,* complementando algunos aspectos del folleto que le sirvió de guía. Lo interesante se encuentra en la revelación que hace de la inquietud y efectividad producidas por Rocafuerte en la conciencia de sectores ilustrados, los que han presionado, en cierta forma, en los componentes del Congreso, para ir a la modificación de la Constitución Política del Estado: "alerta! —escribe— ¡oh padres de la patria! no os olvidéis de vuestros principales deberes! La Religión de la Nación Mexicana, es, y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohibe el ejercicio de cualquiera otra"...... "Aunque desespere el malvado que a pretexto de sus miserables sofismas quiere quitarnos el reposo, abriendo infinidad de puertas a los incalculables males que envolverían en ruinas al mejor país de cuantos tiene el orbe, mirado por todos los aspectos quue se quiera" (3).

Después de algunos años aparecen muchísimos escritos que defendían la religión católica, a través del artículo constitucional que le garantizaba. Vientos fuertes soplan en el ambiente intelectual de México. Los representantes a los congresos tenían que ir poco a poco cediendo a la presión de las minorías ilustradas. Vicente Rocafuerte había muerto para entonces. Su visión intuidora del triunfo tolerante de las conciencias había logrado éxito absoluto antes de los 50 años. La República azteca, en campaña violenta y singular, adoptó la tolerancia de cultos a pesar de las numerosas representaciones de los estados. La figura señera de Don Vicente,

---

(1) Se refiere al autor J. B. M. de Disertación contra la Tolerancia Religiosa.
(2) Disertación sobre la Tolerancia de Cultos por Un Eclesiástico de Durango. Chihuahua, 1834.
(3) Disertación sobre la Tolerancia de Cultos por Un Eclesiástico de Durango.

como ateo, como protestante y como hereje, señalaba a México la liberación de su conciencia, y a América el rumbo moral de los religiosos. Más tarde lograrán triunfos definitivos en el Ecuador por la integridad de visión sacerdotal: Pedro Carbo, Juan Montalvo y González Suárez.

NEPTALI ZUÑIGA

ENSAYO

SOBRE

TOLERANCIA RELIGIOSA

POR EL CIUDADANO

VICENTE ROCAFUERTE

SEGUNDA EDICION

★

MEXICO

IMPRENTA DE M. RIVERA A CARGO DE TOMAS URIBE,

Calle cerrada de Jesús, núm 1.

1831



INTRODUCCION

El 21 de junio empieza el invierno en muchas partes del continente americano: ese mismo día principia el verano en Europa: las estaciones llevan en algunas de estas regiones del Nuevo Mundo un orden inverso al que se observa en el antiguo: esta diferencia que se nota en la parte física ¿no podría extenderse a la moral? Observemos lo que ha pasado más allá de las columnas de Hércules, y lo que está sucediendo entre nosotros. El renacimiento de las ciencias y de las artes en Italia produjo ese espíritu de investigación, de duda y de análisis, que aplicado por los alemanes a descubrir los abusos de la curia romana, dió origen a la libertad de conciencia, que condujo a la libertad política. Nosotros hemos seguido un rumbo opuesto. Hemos establecido la libertad política, la que envuelve en sus consecuencias la tolerancia religiosa, y así por diversos caminos que los europeos llegaremos al mismo resultado de civilización. El sistema federal que hemos adoptado contribuye a emancipar el entendimiento de las trabas que le ha puesto una gótica educación, generaliza las ideas de independencia mental y conduce a observar, auxiliar y despejar la verdad de los errores que la rodean; todo se enlaza y se une en el siglo ac-

tual, que merece justamente el nombre de siglo positivo: todo se discute en nuestros congresos; todo conduce a ilustrar los hechos, a reformar los abusos y a mejorar nuestra existencia social. De ese modo la razón humana se va desarrollando lentamente por los progresos de la civilización, la que pugna constantemente con la superstición y el despotismo: la una corrompe al hombre sustituyendo el error a la verdad, el otro lo degrada agobiándole bajo el peso de las cadenas y de las desgracias; y así como son correlativas las ideas de fanatismo y de tiranía, lo son igualmente las de liberalismo y de tolerancia religiosa. Después de haber sacudido el yugo de los españoles hemos cesado de ser esclavos, y no hemos aprendido aún a ser libres ni podemos serlo sin virtudes y buenas costumbres: a este gran objeto se dirigen mis conatos. Considero la tolerancia religiosa como el medio más eficaz de llegar a tan importante resultado: bien sé que un gran número de mis compatriotas muy ilustres por su virtud y saber, y en cuyos pechos arde, como en el mío, el más puro patriotismo, no creen que la opinión pública esté bastantemente formada, ni las luces suficientemente generalizadas para promover este punto y presentar al sublime cristianismo con todo el brillo de su divina tolerancia. Sólo un exceso de timidez, que raya en indiferencia por la moral pública, puede aconsejar el silencio sobre la cuestión vital de la libertad de cultos. Siendo el principio de tolerancia una consecuencia forzosa de nuestro sistema de libertad política, consecuencia que no es dado a nadie impedir y contrariar, pues nace de la misma naturaleza de las instituciones, ¿no dicta la prudencia prepararnos poco a poco a esta inevitable mudanza? Si después de diez años de independencia y de ensayos políticos de libertad no nos hallamos en estado de entrar en el examen de la tolerancia religiosa, ¿para cuándo dejaremos la resolución de este importantísimo pro-

blema? Discútase esta materia con la calma que requiere su importancia, con el espíritu de verdad, de benevolencia y de caridad que exige el mismo cristianismo y pronto desaparecerán los fantasmas que nos asustan. Hace veinte años me pronuncié por el sistema de independencia: mis parientes, mis amigos me trataban de visionario, y me sostenían que era imposible viera en mis días la ejecución de tamaña empresa: el tiempo ha manifestado la falsedad de sus profecías; y así como ha triunfado el principio de la independencia, así triunfará igualmente el de la tolerancia religiosa. Sembremos ahora para recoger dentro de cuarenta a cincuenta años los frutos de virtud y moralidad que ella debe producir: el tiempo hará lo demás, irá perfeccionando la instrucción pública, disipando las tinieblas del error, aclarando la verdad y proclamando el siguiente axioma: "Que la libertad política, la libertad religiosa y la libertad mercantil son los tres elementos de la moderna civilización, y forman la base de la columna que sostiene al Genio de la gloria nacional, bajo cuyos auspicios gozan los pueblos de paz, virtud, industria, comercio y prosperidad".

Bien sé que en un país naciente no pueden introducirse innovaciones sin que estén precedidas de la opinión pública y acompañadas de circunstancias favorables: querer atropellar usos antiguados (1) para reemplazarlos con otros infinitamente superiores, pero nuevos, es armar la vanidad contra las proyectadas reformas, y alborotar la ignorancia que es uno de los más firmes apoyos de las preocupaciones. En la introducción de toda mejora política y religiosa la prudencia aconseja preparar los ánimos, convencerlos, persuadirlos, ilustrarlos, y entonces el éxito es seguro; ésta es la grata esperanza que me anima, y la que me estimula a expo-

(1) Textual. N. del E.

ner mis ideas sobre la tolerancia religiosa, para que se establezca en los tiempos futuros, ya que la fuerza de la superstición y la ignorancia no nos permiten entrar en el inmediato goce de los incalculables bienes que produce. Esta doctrina de tolerancia fué la de los primitivos cristianos: perseguidos por los paganos ellos la invocaron a su favor, como la invocaron después los judíos y los musulmanes en tiempo de Fernando y de Isabel de Castilla, y como la invocan en el día las luces y la civilización. Los primeros mártires hicieron ver la injusticia con que se les perseguía por su nueva religión, que no tenía ningún contacto con la política; probaron que la una se ocupa de los intereses del cielo y la otra de los de la tierra; que ambas deben ser independientes, y que entre ellas debe haber tanta distancia como la que separa el firmamento del globo terráqueo. Ellos insistieron en el divorcio de la religión del estado cuando declararon y repitieron que el reino de N. S. J. Cristo no es de este mundo, y que mientras pagaban contribuciones como ciudadanos y daban al César lo que es del César, la autoridad civil no tenía derecho para impedir el libre ejercicio de su culto. Esta sublime verdad, que se obscureció después con las tinieblas de la ignorancia y transcurso de los siglos bárbaros, ha renacido con mayor vigor en nuestros tiempos, y es un nuevo triunfo de las luces del siglo. La independencia mutua del estado y de la religión contribuyen a mejorar la moral pública y a facilitar la prosperidad social; se adapta admirablemente a la organización física y moral del hombre, y suministra al mismo cristianismo una prueba de la sublimidad de su origen. Como éstas son ideas abstractas que necesitan explicaciones, séame lícito valerme de la filosofía del profesor Cousin para exponerlas con orden y claridad.

Mundo Industrial.

El hombre expuesto al calor, al frío, a la insalubridad de los pantanos, a la explosión del rayo, a los terremotos, al furor de los tigres, al veneno de las culebras, al ataque de feroces animales, se encuentra en un mundo extranjero y enemigo, cuyas leyes y fenómenos parecen conspirar contra su existencia y estar en contradicción con su naturaleza. Si se sostiene, si vive, si respira dos minutos, es a condición de conocer estos fenómenos y estas leyes que destruirían su sér si no supiera estudiarlos, observarlos, medirlos y calcularlos. Por medio de su inteligencia paulatinamente desarrollada y bien dirigida toma conocimiento y posesión de este mundo; por medio de su libertad lo modifica, lo enseñorea, lo sujeta a su voluntad, y así transforma los desiertos en campos cultivados, descuaja montes, ensancha ríos, anivela terrenos, y obra, en fin, en la sucesión de los siglos esa serie de milagros, que nos arrebatarían de admiración sino los poseyéramos y sino estuviéramos tan acostumbrados a las felices consecuencias de nuestro poder.

El primero que midió el espacio que lo rodeaba, que contó los objetos que veía, que observó sus propiedades y su acción, ese creó y dió a luz las ciencias matemáticas y físicas: el que hizo el primer arco, el primer

anzuelo, o primero se vistió de pieles, ese creó la industria: multiplíquese este débil germen fabril por los siglos y por el trabajo acumulado de tantas y diversas generaciones, y tendremos todas las maravillas que nos rodean, y a las que somos casi insensibles. Las ciencias físicas y matemáticas son una conquista de la inteligencia humana sobre los secretos de la naturaleza: la industria es una conquista de la libertad sobre las fuerzas de esta misma naturaleza. El mundo tal como el hombre le encontró le era extranjero; tal como lo han transformado las ciencias físicas y matemáticas, y en seguida la industria, es un mundo semejante al hombre, reconstruído por él a su imagen: por todas partes se encuentra más o menos degradada o debilitada la forma de la inteligencia humana: la naturaleza sólo ha producido cosas, es decir, seres sin valor; el hombre, transformándolas y dándoles su forma, les ha puesto la marca de su personalidad, las ha elevado a simulacros de libertad y de inteligencia, y de ese modo les ha comunicado la mayor parte del valor que tienen. El mundo primitivo no es más que una base, una materia a la cual el hombre aplica su trabajo, y en el que brilla con mayor esplendor su inteligencia y libertad. La economía política explica como de estas acumulaciones de trabajo nacen las riquezas, se aumentan, progresan y resultan las maravillas de la industria, las que están íntimamente ligadas con las de las ciencias exactas. Las matemáticas, la física, la industria y la economía política satisfacen las primeras urgencias y tienen por objeto lo útil; ¿pero lo útil es la única necesidad de nuestra naturaleza, la única idea que reconcentre todas las que están en la inteligencia, el único aspecto por el cual el hombre considera las cosas? No ciertamente. A más del carácter de utilidad existe el de justicia, que nace de las mismas relaciones que engendra el trato de los hombres entre sí y este nuevo carácter produce resul-

tados tan ciertos como los primeros, y aún más admirables.

Mundo político.

La idea de lo justo es una de las glorias de la naturaleza humana. El hombre la percibe a primera vista; pero se le presenta como un relámpago en medio de la obscura noche de las primitivas pasiones, la ve cubierta de nubes y a cada instante eclipsada por el desorden necesario de impetuosos deseos y de intereses encontrados. Lo que se llama sociedad natural es un estado de guerra, en el que reina el derecho del más fuerte, en el que predomina el orgullo y la crueldad, y en donde la pasión siempre avasalla y sacrifica la justicia. Esta idea de lo justo una vez concebida agita el entendimiento del hombre, le atormenta, le impele a realizarla, y así como antes había formado una nueva naturaleza sobre la idea de lo útil, del mismo modo forma de la sociedad natural o primitiva, en donde todo es desorden, confusión y crimen, otra nueva sociedad fundada sobre la única idea de la justicia. La justicia constituída es el estado. La misión del estado es de hacer respetar la justicia por la fuerza, la que debe emplearse no sólo en reprimir sino también en castigar la injusticia: de aquí se deriva un nuevo orden de sociedad, la sociedad civil y política, que no es otra cosa más que la justicia puesta en acción por el orden legal que representa el estado. El estado no se ocupa de la infinita variedad de elementos humanos que pugnan en la confusión y caos de la sociedad natural, no abraza al hombre en su totalidad; solamente lo considera bajo las relaciones de lo justo o de lo injusto, es decir, como capaz de cometer o de recibir una injusticia, de perjudicar o ser perjudicado por

el fraude o por la violencia en el libre ejercicio de su actividad voluntaria: de aquí resultan todos los deberes y todos los derechos legales. El único derecho legal es el de ser respetado en el pacífico ejercicio de la libertad; el único deber (se entiende en el orden civil) es el de respetar la libertad de los otros: esto es lo que se llama justicia; su objeto es el de mantener y conservar el equilibrio de la recíproca libertad. El estado, pues, lejos de limitar la libertad (como se supone) la desenvuelve, la asegura y la da mayor latitud legal; lleva mil ventajas a la sociedad primitiva, en la cual existe una gran desigualdad entre los hombres por sus necesidades, sus sentimientos, sus facultades físicas, intelectuales y morales: en un estado civilizado toda desigualdad desaparece ante la ley; y así puede decirse que la igualdad, atributo fundamental de la libertad, forma con esta misma libertad la base del orden legal y de este mundo político, que es una creación del ingenio humano, aún más portentosa que la del mundo científico, económico e industrial, comparado al mundo primitivo de la naturaleza.

Mundo artístico.

En la variedad infinita de objetos exteriores y actos humanos, la inteligencia no se limita a la idea de lo útil o nocivo, de lo justo o de lo injusto; se extiende a la consideración de lo feo o de lo hermoso. La idea de la belleza es tan natural en el hombre como la de la utilidad y de la justicia: ella nace del mismo espectáculo de la naturaleza, de la viva impresión que producen en nuestros sentidos los brillantes colores de la aurora, el reflejo de la luna sobre la vasta extensión del mar, las prismáticas y nevadas cimas de nuestras

grandiosas cordilleras: también procede de la contemplación de seres animados, como la cara risueña del inocente niño, el elegante talle de una hermosa joven en la primavera de los años, la gallardía de un guerrero o el entusiasmo que inspira el heroico patriotismo. Apoderándose el hombre de la idea de lo bello, la despeja, la extiende, la desenvuelve, la purifica, la perfecciona, y así como por la industria y por las ciencias modificó el mundo físico y sacó del caos de la sociedad primitiva la justicia y la virtud, así en el mundo de las formas sacó la belleza de los misterios que la cubrían, recompuso los objetos que le habían suministrado la idea de la belleza, la que reprodujo con mayor esplendor y pompa triunfal. Como no hay nada de perfecto sobre la tierra, que el sol tiene sus manchas; que la cara más hermosa tiene sus lunares; que la misma heroicidad, que es la más grande y más pura de todas las bellezas, está sujeta a mil miserias humanas, si se observa de cerca o con imparcialidad, el hombre se desentiende de esas imperfecciones, y elevándose sobre las alas de su ingenio sólo busca hermosuras y perfecciones que encuentra diseminadas en varios objetos; las junta, las combina, de ellas forma un todo, y crea una naturaleza artificial superior a la primitiva. ¿Qué hermosura hay en el mundo que pueda compararse a la que inventó Fidias y admiran todos en la famosa estatua de la Venus de Médicis. ¿Qué formas humanas pueden compararse a las del Apolo del Belvedere? El bello ideal es la creación de una nueva naturaleza que refleja la hermosura de un modo más vivo, más diáfano y más sublime que la misma naturaleza primitiva. El mundo artístico, es, pues, tan verdadero y positivo como el político y el industrial; es la obra de la inteligencia y de la libertad aplicadas a groseras bellezas, en lugar de aplicarse, como en la industria y en la política, a una rebelde naturaleza o a la sujeción de pasiones indomables.

Mundo religioso.

No basta al hombre haber recompuesto una naturaleza a su imagen, haber organizado una sociedad sobre principios de justicia, haber hermoseado su existencia con el prestigio de las artes; su pensamiento se arroja y penetra en las regiones etéreas, concibe una fuerza motriz, un poder superior al suyo y de la naturaleza; un poder que se manifiesta en la magnificencia de sus obras, y que es ilimitado en la superioridad de esencia y de absoluta omnipotencia. Encadenado en los límites del globo, el hombre lo ve todo bajo de formas térreas; al través del prisma mundanal apercibe y supone irresistiblemente alguna cosa, que es para él la substancia, la causa y modelo de todas las fuerzas y perfecciones, causa que presiente en sí misma, y que reconoce en la tierra que habita: en una palabra, más allá del mundo industrial, político y artístico concibe a Dios. El Dios de la humanidad no está concentrado en la tierra ni separado de ella; todo lo abraza; su divino soplo reanima, vivifica y alegra el universo entero. Un Dios sin mundo no existiría para el hombre: un mundo sin Dios sería un enigma inexplicable para su pensamiento y un tremendo peso para su corazón.

La intuición de Dios, distinta en sí del mundo, pero manifestada patentemente, es la religión natural; y así como el hombre adelantó el mundo primitivo, la sociedad primitiva y las bellezas naturales, estaba en el orden que deseara perfeccionara la religión natural, que no es más que el vago instinto de la Divinidad, un maravilloso pero fugitivo relámpago que surca las tinieblas de la ignorancia y deslumbra la imaginación del salvaje abandonado a la naturaleza. El cristianismo vino a nuestro auxilio, el mismo Dios reorganizó el mundo religioso, nos enseñó la aplicación de la inteligencia y de

la libertad a las ideas de santidad, y las puso en armonía con las de utilidad, justicia y belleza. El cristianismo está, pues, hermanado con el mundo industrial, político y artístico y con todos los elementos de la moderna civilización: puede considerarse como el complemento de todas las necesidades fundamentales de la sociedad, como el resorte moral el más poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres. Siendo puramente intelectual su estudio cultiva y desarrolla la inteligencia; siendo eminentemente pacífico y tolerante desenvuelve las ideas de orden, y por consiguiente de libertad; se modifica y adapta perfectamente a la organización física y moral del hombre. El estado, como hemos visto, no abraza al hombre en su totalidad: lo considera únicamente en sus relaciones de justo o de injusto, se limita a los intereses civiles, a la parte física de conveniencias que constituye la felicidad social: salir de este círculo de atribuciones térreas es contrariar el mismo objeto de su establecimiento; su influjo está ceñido al mundo industrial, político y artístico, y nada tiene de común con el mundo religioso. La religión no abraza tampoco al hombre en su totalidad; lo considera en la parte espiritual, en sus relaciones con Dios, en el arreglo de su conducta y en la práctica de las virtudes que lo han de guiar a una futura bienaventuranza. Ambas instituciones son indispensables al hombre, ambas se proponen su felicidad; el gobierno la de la tierra, y la religión la de la eternidad; la una se apodera del cuerpo, la otra del alma; y así como el alma es invisible y manifiesta su existencia por los movimientos arreglados que la voluntad comunica al cuerpo, del mismo modo la religión debe ser invisible en el gobierno y carta constitucional, y sólo darse a conocer por los efectos de moralidad y buenas costumbres que produzca, por la dignidad de su culto y por la virtud de sus ministros. Debe imitar en la tierra el orden del cielo,

que de un modo invisible nos colma de alegría enviándonos diariamente al rutilante sol. La invisibilidad política del clero en el estado, o su perfecta separación de los negocios públicos, realza el brillo de la visibilidad moral del sublime cristianismo, y facilita el desempeño de las espirituales y augustas funciones del sacerdocio. Tan penetrados están los modernos de esta verdad, que han segregado los intereses del gobierno de los de la religión, han proclamado la independencia absoluta de ambos, y han establecido por principio de absoluta necesidad social, que todo gobierno libre debe ser tolerante, y admitir la libertad de cultos sin proteger a ninguno; no se conoce ya en el nuevo vocabulario de la civilización Religión de estado, o Teorías del altar y del trono.

Toda religión dominante es opresora.

Toda religión dominante es opresora y perseguidora de las demás sectas: los romanos persiguieron a los primitivos cristianos, como los persiguen en el día los turcos y los argelinos: el Mufti con sus Ulemas, los Rabinos y los Bracmanes son tan intolerantes como los inquisidores de España y de Portugal. Los obispos y clérigos protestantes de Inglaterra son insufribles en su egoísmo intolerante: han estado en continua lucha con los católicos de Irlanda, hasta que el espíritu de tolerancia y de justicia del siglo ha triunfado de su poder apoyado en el trono, y ha libertado en fin a los católicos de Irlanda del yugo que ha pesado sobre ellos desde el tratado de Leimerick hasta el año de 1828. Proclamar una religión dominante es lo mismo que esestablecer un monopolio de opiniones religosas, con el cual se enriquecen con perjuicio de la sociedad los únicos intérpretes legales del cielo: de aquí provienen las

inmensas riquezas del clero protestante nacional de Inglaterra, del católico de España, la opulencia de los Ulemas en Turquía y el tributo de adoración que los Bracmanes reciben en el Indostán. El monopolio religioso es tan perjudicial a la propagación de la moral y desarrollo de la inteligencia humana, como lo es el monopolio mercantil a la extensión del comercio y prosperidad de la industria nacional, y así la triple unidad de libertad política, religiosa y mercantil es el dogma de las sociedades modernas.

Norte América.

La América del Norte al sacudir el yugo de la Europa ha sido la primera nación que ha puesto en práctica estas sublimes verdades, y entre los hijos de Washington brilla la luz evangélica con más esplendor que en ninguna otra parte del globo. De la perfecta tolerancia de cultos que allí se observa saca el cristianismo nuevas pruebas de sublimidad y sus más poderosas armas para asegurar su glorioso triunfo y extenderlo al Asia, al Africa y a aquellas remotas regiones, que no conocen aún los santos Evangelios. La emancipación espiritual, es decir, la aplicación de la inteligencia y de la libertad al estudio de la Biblia y del verdadero cristianismo es la base de la felicidad de que gozan los norteamericanos: ella es la que difunde en todas las clases del estado ese espíritu de caridad, ese amor al orden y al trabajo, esa benevolencia hacia el prójimo que forman las buenas costumbres, sin las cuales no pueden existir la tranquilidad pública, la seguridad y la libertad individual. A la separación de la religión del estado debe en gran parte aquel feliz pueblo la suerte de sus instituciones, que tienden a disminuír el crimen y a pro-

mover la virtud, y así hay menos delitos y mayor número relativo de ejecuciones que en los demás países del mundo. La libertad de cultos establece una rivalidad de buena conducta entre todas las sectas cristianas, que es muy favorable al desarrollo de la moral pública, la que facilita las operaciones del gobierno por los hábitos de obediencia que esparce y generaliza en la masa del pueblo. En aquellos países la luz evangélica como la luz del sol, penetra, refluye por todas partes, se refleja de mil variados modos en todos los rangos de la sociedad, aclara los entendimientos, ablanda los corazones y los predispone a ejecutar con docilidad las leyes: este es el verdadero atributo de la religión y el servicio más importante que rinde al gobierno. El gobierno la ayuda también respetando su perfecta independencia, renunciando a todo derecho de protección, que presupone superioridad, y dejándola ejercer libremente su imperio espiritual con las poderosas armas de la virtud, de la tolerancia, de la elocuencia y de la persuación. Aquí pues, tenemos un pueblo que en el corto período de su existencia política ha llegado al grado más portentoso de riqueza y prosperidad que ofrece la historia; ¿y por qué medios? Por los que brinda la moderna civilización, por la emancipación de los intereses gubernativos de los espirituales, por el genio del siglo que separa al estado de la religión. La razón humana ilustrada con la meditación de los santos Evangelios triunfa hoy de los abusos introducidos por Roma en el primitivo cristianismo, como este mismo cristianismo triunfó en la misma Roma de los abusos y absurdos del politehísmo. El genio del cristianismo subyugó a Constantino sentado sobre el trono de los Césares; y la iglesia habiendo llegado a dominar al mundo entero, extendió su influjo al idioma, a la literatura y a las pasiones: semejantes a los Hebreos que llevaron al desierto los tesoros de Egipto, los santos padres nos trasladaron al-

gunos fragmentos de la lengua de los antiguos. La iglesia era la única fuerza intelectual de aquella época, las ideas religiosas agitaban entonces los ánimos como en el día los agitan los principios de constitución y libertad; y aunque el clero avasallaba y sujetaba todo a su dominio, sin embargo, la substitución del Papa al emperador encontró mucha oposición en la fuerza brutal y material. Los bárbaros invadieron al mundo romano y combatieron la doctrina cristiana: vencedores de Roma fueron vencidos por la iglesia, la que se gobernaba por obispos antes que se estableciera la dignidad papal apoyada y extendida después por Carlo Magno. Nos podemos representar a este emperador como una especie de salvaje, formando del papado un ídolo que él mismo adornó y enriqueció: ídolo que hizo temblar a los pueblos, y en el que la ambición veía la obra de sus manos: tal es la opinión del sabio M. Villemain expresada en su curso de historia cuando trata de la edad media. Después de Carlo Magno el poder eclesiástico reasumió todos los poderes, dispuso de los tronos y conservó su absolutismo hasta el día en que empezó a rayar la aurora de la emancipación mental, y hasta que el ingenio del hombre entró en el cálculo de nuevas combinaciones y disipó la obscuridad de esos tiempos bárbaros. Desde entonces se fué transformando el mundo y tomando una nueva fisonomía literaria. La lengua vulgar, la lengua del pueblo, se convirtió en la lengua de los poetas, y los poetas fueron escuchados como lo habían sido antiguamente los profetas y los catequizantes. El siglo décimoquinto reveló al mundo las ciencias profanas, descubrió la filosofía antigua, estudió la lengua de Homero y de Demóstenes, la de Virgilio y de Cicerón, adoptó las ideas de la Grecia y de la Italia e hizo el ensayo de todos los sistemas de sociedad: si ésta no adelantó, a lo menos se agitó y se puso en marcha para llegar a los prodigios de la moderna civilización. En

el fermento de las pasiones de la edad media, en la lucha de la razón con el fanatismo religioso, en la pugna de las ideas nuevas con las antiguas, perecieron Juan de Hus y Gerónimo de Praga; ambos fueron quemados en presencia del concilio de Constancia, en donde se hallaron reunidos veinte y cuatro arzobispos, doscientos obispos, trescientos doctores y ochocientos cortesanos: a estos tormentos y suplicios siguieron las guerras sangrientas que despedazaron la Alemania, y las que se continuaron con la aparición de Lutero, que aumentó los conflictos de ese caos político-religioso. En fin, en la última época de la edad media se descubrió la imprenta y el Nuevo Mundo. Casi seis mil años necesitó la Europa para llegar al descubrimiento de la brújula y de la imprenta, y sólo ha necesitado tres siglos la América para pasar de la esclavitud a la libertad y llegar a una época constitucional. ¿Quién puede detener a un continente en sus progresos, teniendo por delante el modelo de la culta Europa y poseyendo la nueva y mágica fuerza del vapor? ¡Qué lisonjero campo se abre a nuestras esperanzas de felicidad política! Si la marcha de la América comparada a la de la Europa está en relación de velocidad de veinte a uno; si podemos correr en veinte años un círculo de civilización para el cual necesitaban las naciones antiguas cuatrocientos años, ¡cuán fácil es organizarnos en poco tiempo y dejar por herencia a la generación futura el orden, la industria y los gérmenes de la prosperidad pública! Si no conseguimos tales resultados, seremos delincuentes a los ojos de la posteridad, la que nos acusará justamente de habernos desentendido de la marcha del siglo y de no haber sabido aprovecharnos de la experiencia de las revoluciones que presenta la Europa, y la que nos ofrece la tolerancia de cultos como medio infalible de llegar a la gloria nacional por la senda de la moral evangélica y de la libertad; mas ¡cuántas guerras, cuántas re-

voluciones, cuántas lágrimas ha costado al género humano la unión del poder temporal al espiritual! Como no es mi ánimo presentar la historia de la intolerancia ni del despotismo curialístico en apoyo del despotismo político, sino buscar la verdad de los hechos, y de ellos deducir nuevas consecuencias que conduzcan a mejorar entre nosotros la moral pública por medio de los Evangelios, pasaré en silencio los abusos de Roma, que procediendo de la fragilidad humana, en nada eclipsan el celestial brillo de nuestra religión. Su carácter esencial es de humildad y tolerancia, y así las naciones que más estudian el Evangelio y la Biblia son las más cristianas, y por consiguiente las más ilustradas, las más caritativas, las más obedientes a las leyes establecidas, las más ricas y las más poderosas. Se puede establecer por axioma que en el estado actual del mundo los países más libres y mejor gobernados son aquellos en donde hay mayor circulación de Biblias y de Evangelios, y que la prosperidad moral y la fuerza política de una nación están en razón directa del mayor o menor grado de tolerancia religiosa que ella admite en su constitución.

Rusia.

Tal es la fuerza mágica de la tolerancia religiosa, que ella sola puede sacar a un estado de la nulidad y elevarlo al poder y a la grandeza. La Rusia comprueba esta verdad. Pedro I, justamente llamado el Grande por su ingenio y por el amor que tenía a su nación, conoció la importancia de la tolerancia de cultos, y la estableció en su imperio como la garantía más segura de su futura prosperidad. El compensó con ella el despotismo civil, atrajo a su corte a todos los sabios y artistas hábiles de la Europa, y sembró con ellos la semilla de civilización, que ha ido desarrollándose en el cur-

so de 130 años, sacando a los rusos de la ignorancia en que se hallaban y elevándolos al grado de esplendor y gloria a que han llegado. En San Petersburgo existe en el día la perspectiva de Newiski, o la calle de la Tolerancia, en donde se observan en una misma hilera y a corta distancia una de otra una sinagoga, una iglesia armenia, otra griega, otra católica romana, una capilla anglicana, otra luterana y otra calvinista.

Las colonias de todas clases han progresado de un modo maravilloso, cerca de la capital: también han prosperado alrededor de Pawloski y varios puntos del imperio, porque admiten en su seno y consideran como ciudadano apto para todo empleo, hasta el de primer ministro, a todo extranjero de luces, de honor y talento, de cualquiera nación, secta o religión que sea. Imitemos de los rusos este rasgo de tolerancia y de sabiduría. Los jesuítas encontraron en Rusia una benigna acogida cuando fueron expulsados de las cortes de Europa; pero se manejaron con tanta indiscreción y egoísmo que el emperador Alejandro se vió compelido a arrojarlos de su imperio por revoltosos y por intrigantes.

España.

La España, que en otros tiempos fué la primera nación de Europa, empezó a arruinarse con la expulsión de los moros y con el establecimiento de la inquisición: el sistema de intolerancia ha ido minando poco a poco el edificio social, hasta que lo ha derribado y puesto por los suelos en el estado de degradación en que lo vemos en el día: en este caso la intolerancia ha contribuído mucho a la decadencia de una gran nación, al paso que la tolerancia de cultos ha elevado a otra casi en el mismo tiempo al más alto grado de esplendor y de gloria.

Inglaterra.

La prosperidad de Inglaterra empezó a rayar con la reforma religiosa; pero antes de vencer los obstáculos que se oponían a su establecimiento, ¡cuántas persecuciones, crímenes y atrocidades presenta la cruel historia de aquel país! Los primeros síntomas del delirio religioso se manifestaron bajo los Plantagenets con la secta de los Lollards, que habían adoptado las opiniones especulativas de Wickleffe, dirigidas a reformar los abusos de la curia romana. La fiebre de la superstición se aumentó bajo el reinado de Erique V, que reunía en su cabeza las dos coronas de Inglaterra y de Francia: este príncipe, superior a las luces de su siglo, se opuso al bárbaro sistema de convertir las almas entregando los cuerpos a la hoguera; pero tuvo que ceder al poderoso influjo del clero, y se vió compelido a sacrificar la humanidad a la política: Lord Cobham, personaje tan distinguido por sus riquezas como por los grandes servicios que había hecho al Estado, siendo el jefe principal de la secta de los Lollards, fué condenado por tres obispos a ser quemado vivo, y con la fuga eludió tan anti-cristiana sentencia. En seguida el parlamento decretó contra los Lollards la pena capital y confiscación de bienes: desde ese tiempo la ignorancia y la crueldad se unieron a la avaricia, progresaron bajo los Tudors y llegaron a su colmo bajo la dinastía de los Stuarts. ¡Cuántas desgracias, cuántos suplicios y cuántas lágrimas costó a la Inglaterra la guerra de opiniones introducida por Enrique VIII! La fatal tea de la discordia sacudida por la sanguinaria María pareció evocar todas las furias del infierno para asistir a los funerales del género humano inmolado a la ignorancia y a la avaricia cubiertas del manto de la religión. El arzobispo Crammer, los obispos de Londres, de Worcester, Latimer, Redley, Hooper, fueron precipitados

en una hoguera, y murieron con el heroico valor de los mártires. Si la heroicidad de la resignación en los tormentos fuera una prueba infalible de la verdad, ¡cuántas verdades contradictorias se hallarían selladas con la sangre de los mártires! ¡Cuánto tendríamos que admirar a Goatimotzin, a Atahualpa y demás indios salvajes, que en medio de las llamas y más agudos tormentos conservaron la mayor serenidad, y a veces insultaron a sus encarnizados enemigos! La cruel reina María, el Nerón del sexo femenino, en menos de tres años inmoló a su fanatismo 227 personas que mandó quemar porque no pensaban como ella: estos horrores se calmaron bajo el reinado de la magnánima y sabia Isabel; poco a poco fué prosperando la tolerancia religiosa hasta la expulsión de la dinastía de los Stuarts: con el destronamiento de Jacobo II y con la elevación al trono de Inglaterra del príncipe de Orange triunfaron gloriosamente la libertad política y religiosa. Desde esa época la Inglaterra ha ido creciendo en poder y gloria, ha dominado los mares y con el tridente de Neptuno ha envuelto al globo en la red de su política e intereses mercantiles. En el mismo reino unido de la Gran Bretaña, que se compone de Inglaterra, Escocia e Irlanda, se observan diferencias muy notables, y la prosperidad de cada una de estas partes sigue el curso más o menos rápido de la circulación de Evangelios y de Biblias.

En Inglaterra el suelo es bastante fértil y el aire templado, para proporcionar una cómoda existencia a los trabajadores; casi todos saben leer, escribir, entienden bien su oficio y gozan de las conveniencias que se pueden esperar en el último grado de escala social. En varias chozas sobre una tosca mesa, pero muy aseada, se ve una Biblia, que está indicando que allí mora un cristiano, y cristiano que sabe leer y que conoce las ventajas del aseo del cuerpo y pureza del alma. En Es-

cocia es en donde más brilla el triunfo de la inteligencia y de la libertad del hombre sobre la inclemencia de la atmósfera y una naturaleza ingrata y rebelde: el ingenio del escocés, cultivado por las luces evangélicas y la educación popular, ha llevado la industria hasta la cima de las montañas, y de la misma aridez ha sacado medios de subsistencia y conveniencias mayores que las que gozan otros hombres que han visto la luz primera bajo de un cielo más favorecido. En la masa del pueblo hay una instrucción, un espíritu de orden, de economía y de moralidad que asombra a todo observador imparcial, y cuya causa puede explicarse por la extraordinaria circulación de Biblias y particular esmero en la instrucción pública.

La Irlanda es el país el más fértil, el más bello y el más variado de los tres, y no parece pertenecer a la Gran Bretaña: sus habitantes, aunque de hermosa raza, están sumidos en la ignorancia, en la miseria y en la degradación; sus chozas son asquerosas, andan descalzos, cubiertos de andrajos, se alimentan con papas, en fin, su excesiva pobreza contrasta singularmente con el aseo y especie de holganza que reina en Inglaterra, y sobre todo en Escocia. Todos estos males dimanan de la intolerancia y de la falta de educación popular. En Irlanda pocos saben leer y escribir; hay por consiguiente poca circulación de Biblias y de Evangelios, y pocos medios tiene el hombre para cultivar su inteligencia y ejercer su libertad, únicos instrumentos que posee en la tierra para labrarse su felicidad.

Holanda.

Desde que la Holanda sacudió el yugo de la intolerante España, desde que se hizo independiente y proclamó la libertad de cultos, se ha elevado a uno de los

primeros rangos de importancia política, y es una de las naciones más felices del globo: sus habitantes se distinguen por la abundancia en que viven, por un sumo aseo en sus casas y vestidos, por su honradez, por su economía y por sus virtudes domésticas: todos estos bienes son consecuencias forzosas del cultivo de la inteligencia y del ejercicio de la libertad política y religiosa.

Suecia.

La Suecia, que es un país frío, lleno de peñascos, cortado de lagos, con un terreno infecundo, presenta una de las pruebas más convincentes del poder de la libertad política y religiosa: es un país pobre, pero sus habitantes son felices: los labradores tienen sus casas muy aseadas, están bien vestidos, ganan suficientemente para hacer generalmente uso del azúcar y del café, que puede considerarse como un gran regalo en las regiones del Norte: todos saben leer, escribir y trabajar. Como ellos forman parte de la legislatura y tienen sus representantes en la dieta de Estocolmo, velan mucho sobre la educación popular, atienden a la conservación de los caminos y a la perfección de la agricultura.

Alemania.

La tolerancia religiosa neutraliza en Alemania los efectos del despotismo civil y los restos del gótico feudalismo: en medio de tantos obstáculos, ella no se ha quedado atrás en la carrera de la civilización; al contrario, es el gran taller de la sabiduría humana, la oficina de Minerva, en donde se hallan recopilados los datos más exactos de lo que ha pasado y está pasando

en el mundo, en donde se encuentran tesoros de observación y de experiencia, que no sólo están acumulados en libros en folio, sino que también existen grabados en las cabezas de sus numerosos doctores. La instrucción se halla diseminada en todas las clases de la sociedad, en las cortes, en las ciudades y en los campos. No hay ciencia, arte o ramo de conocimiento humano en el que ella no pueda citar un hombre superior, jactarse de un monumento de gloria, reclamar un servicio importante, presentar un hecho comprobado, una verdad demostrada, un problema resuelto, en fin, un adelantamiento muy útil a la sociedad. La patria de Alejandro Humbolt no puede ser indiferente a un verdadero americano; ella despierta en nuestros pechos sentimientos de simpatía y de gratitud. Ella debe en gran parte su preeminencia a la tolerancia de cultos, que es ilimitada en los estados que componen la confederación germánica. La tolerancia de opiniones es tan grande que una misma iglesia sirve al culto de los cristianos católicos apostólicos que han protestado contra los abusos de Roma, y de los cristianos católicos apostólicos y romanos; y así no es extraño en los domingos ver celebrar la misa en una capilla de las ocho a las diez del día, y de las diez a las doce verla llena de protestantes, que adoran a Nuestro Señor Jesucristo según las fórmulas y ritos de Lutero y de Calvino. El mismo Dios de caridad que nos manda mirar como hermanos a todos los hombres por ser todos hijos de un mismo padre que está en los cielos, sin distinción de judío, gentil, bárbaro o turco, está adorado en un mismo día por dos diferentes sectas de cristianos, que prescindiendo de toda diferencia en punto de disciplina eclesiástica, viven en perfecta armonía, se casan, se mezclan unos con otros y forman una verdadera sociedad de hermanos ligados por los lazos de la tolerancia evangélica.

Francia.

La Francia fué como la Inglaterra un funesto teatro de facciones religiosas: después de los horrores de la San Bartolomé, de la liga de los diez y seis, de los asesinatos de Enrique III por el fanático dominico Jacobo Clemente, y de la muerte del grande Enrique IV, que fué víctima del puñal de la superstición que le clavó Ravaillac, la Francia tuvo que ceder al torrente de las luces y que proclamar la tolerancia de cultos, la que se sostuvo con algunas variaciones hasta la época de la revolución, a pesar de la revocación del edicto de Nantes y de las mezquinas ideas de Luis XIV. A la restauración de los Borbones Luis XVIII la estableció en la carta constitucional como ley fundamental del reino, lo que ha contribuído mucho al desarrollo de la industria, del comercio y prosperidad nacional.

Suiza.

En Suiza es en donde más se nota esta diferencia. Su población es de 1'800.000 habitantes, y está dividida en 22 cantones, 9 católicos, 5 reformados y 8 mezclados. Las ciudades de Berna, Bale, Neufchatel, Ginebra y San Gall son las más ricas y poderosas de toda la confederación helvética, y son precisamente habitadas por protestantes. En los cantones mezclados se distingue un pueblo protestante de un católico por el orden y aseo que se observa en el primero y el descuido e incuria que se ve en el segundo. Lo que hay de muy extraordinario es que no existen odios, enemistades, furor de partidos, intrigas ni peligros de revoluciones, que todos viven en paz y mutuamente se respetan en sus opiniones. El cantón de Thurgovia acaba de

dar un admirable ejemplo de tolerancia. En el pueblo de Romansjorn, situado a orillas del lago de Constancia, los católicos y protestantes calvinistas no tienen más que una iglesia; ambos han contribuído a reformarla, y ambos han costeado las campanas. Los católicos en obsequio de los protestantes han puesto una gran cortina en la nave de la iglesia, y ellos cubren el altar mayor mientras que los otros rezan sus oficios: también han levantado a expensas suyas un púlpito para que mejor desempeñe sus funciones el ministro calvinista: los protestantes han correspondido a esta fineza construyendo a los católicos una hermosa sacristía. Este templo ofrece todos los domingos el grato espectáculo de la tolerancia, de la concordia y verdadera caridad cristiana.

En Lausana los católicos ocupan una de las iglesias desde las siete hasta las nueve de la mañana: de las nueve a las once los alemanes luteranos y de las once para adelante los anglicanos. Estos son hechos indisputables, que prueban victoriosamente el triunfo de la tolerancia evangélica, y desvanecen los infundados temores de disputas y revoluciones que tanto han pronosticado y no cesan de pronosticar los adversarios de la libertad de cultos. El evangelio es la ciencia de la caridad; y así las varias y diversas sectas cristianas libres de toda opresión giran en perfecta armonía sobre el centro común de la revelación y sagradas escrituras, como los diferentes planetas giran admirablemente en el cielo al rededor del sol. La fuerza de la caridad produce en las sociedades modernas un equilibrio moral bastante parecido al que se observa en el cielo, y es efecto de la fuerza de atracción. La tolerancia religiosa lejos de romper estrecha los vínculos de fraternidad que deben unir a los hombres criados para amarse, respetarse y servirse mutuamente: de aquí proviene que las naciones cultas que siguen con mayor exactitud el texto literal

del evangelio, son las más unidas, las más obedientes a las leyes y las más ricas. Es natural que los protestantes sean generalmente más ricos que los católicos, pues trabajan más, cultivan más su inteligencia por medio de la Biblia y del Evangelio, en donde encuentran que el principio de la sabiduría es el temor de Dios; que tienen buen entendimiento todos los que se ejercitan en él; que el hombre que encuentra la sabiduría en el sendero de la virtud es bienaventurado, rico en prudencia y todas sus sendas son de paz. Guiados por estos principios observan estrictamente el mandamiento que dice:

Precepto del domingo.

Acuérdate de santificar el día sábado: seis días trabajarás y harás todas tus haciendas; mas el séptimo día sábado es del Señor tu Dios: no harás obra ninguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas; porque en seis días hizo el Señor el cielo, y la tierra, y todo lo que hay en ellos, y reposó en el séptimo día: por esto bendijo el Señor el día sábado, y lo santificó.

En estas palabras está explicado el sistema físico y moral del hombre: seis días trabajarás y harás todas tus haciendas, es decir, ejercitarás tus fuerzas para sustentar tu cuerpo, sostener tu familia y hacerte feliz con el sudor de tu frente; mas el séptimo día es del Señor tu Dios, es decir, estarás en continua comunicación con tu creador, ejercitarás tu inteligencia con la meditación de la palabra divina: mientras el cuerpo descansa el alma trabaja a su perfección y salvación: de este modo el cuerpo adquiere por el descanso nuevo vigor para continuar en sus trabajos, y el entendimiento mayor fuerza para dirigirse a la eternidad como el término de

sus esperanzas y principio de permanente felicidad. La rigorosa observancia del domingo es de más alta importancia moral y política de lo que parece a primera vista. En Inglaterra, en Holanda y en varias partes de Alemania siguen con el mayor rigor el precepto de Dios en este punto. El domingo no se hace nada, todo trabajo cesa, el giro se interrumpe, las tiendas están cerradas, los mercados quedan abiertos el sábado hasta las doce de la noche, a fin de que todos se provean de lo que necesiten para el otro día, que está enteramente consagrado a cumplir con el tenor de estas palabras: "No harás obra ninguna ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, &c. &c." Y en efecto, nada hacen sino rogar a Dios: no es permitido a nadie cantar, bailar ni tocar algún instrumento; todo el día lo pasan en la iglesia o en el seno de la familia. A las diez del día los protestantes se dirigen al templo, a las doce y media o la una salen, van a sus casas, a las tres comen, a las cinco o seis de la tarde vuelven a la iglesia, rezan y cantan himnos hasta las siete o las ocho: después se pasean, vuelven a sus hogares, toman te, acarician a sus hijos y en dulces coloquios con sus mujeres pasan el resto del día: así cumplen con el precepto del Sabat y se disponen a trabajar el lunes con mayor energía, después de haber dado, como Dios manda, descanso al cuerpo y ejercicio al alma.

¿Qué sucede entre nosotros? El domingo se pasa en oír una misa rezada, muchas veces la de un regimiento que dura quince minutos: las evoluciones y la música distraen de toda reflexión seria en lugar de excitarla: cumplido de este modo ligero y profano el precepto del domingo, se emplea el resto del día en visitas, convites, paseos, toros, gallos, zaraos, teatros, juegos y toda clase de disipaciones. Referiré lo que he visto en México el 25 de abril de este año (1830). Fuí a la Catedral a oír la misa de diez y media: algunos de los que

asistieron conmigo a la iglesia fueron después en derechura a la plaza de los toros, los que estaban anunciados para las once de la mañana. ¡Qué acto tan anticristiano, pasar de un templo a una plaza de toros: del asilo de la virtud a un lugar de prostitución: del santuario de la caridad al sangriento espectáculo de ver a un hombre pugnar contra una fiera y exponer su vida para divertir a unos entes más degradados en ese momento que el mismo toro condenado a muerte para saciar la crueldad de sus bárbaros espectadores! ¿Y se podrán llamar cristianos los que obran en tan perfecta contradicción con el espíritu de paz, de mansedumbre y de benevolencia del mismo cristianismo? Decídalo la imparcial razón. Después de acabada la corrida de toros unos fueron a los gallos, otros al paseo de la Viga, muchos se embarcaron en las canoas que van a Santa Anita, y de cristianos se convirtieron en sectarios de Baco, cantaron, bailaron, se coronaron de guirnaldas de flores, se entregaron a los vicios y se imposibilitaron para continuar en su trabajo el inmediato lunes.

En este caso, ¿quién ha cumplido mejor con el deber de cristiano y con el precepto del domingo, el mexicano, o el inglés? El uno se ha entregado al desorden, a la disipación; ha debilitado las fuerzas de su cuerpo, embrutecido su alma e inutilizádose para trabajar el lunes: el otro ha ejercitado su entendimiento, ha dado descanso al cuerpo y ha vuelto a su taller con mayor energía. Como estas escenas de disipación más o menos variadas se repiten con corta diferencia en todos los países católicos, resulta que los jornaleros pierden dos días de la semana, descansan el lunes de la fatiga del día anterior: agréguese a esto los días de fiesta, y se verá que la masa total de la población que existe en los países católicos pierde un tiempo muy precioso, que los protestantes saben aprovechar.

Comparación de riqueza entre España y Prusia.

Comparemos dos naciones de Europa de igual población, como por ejemplo, la Prusia y la España, que tienen ambas diez millones de habitantes: la una es casi toda protestante y posee un terreno bastante ingrato, y la otra es católica y situada en el suelo más variado y más fecundo que se pueda desear: ambas son igualmente despóticas, pues no tienen constitución, con la diferencia de que el despotismo del gabinete de Berlín está mitigado por la tolerancia, por las luces y por el espíritu de civilización, y el de la corte de Madrid remachado por la barbarie y por la intolerante superstición. ¿Cuál de las dos naciones es más rica, más poderosa y ejerce hoy mayor influjo en la balanza política? La Prusia. ¿Y por qué? Porque sus habitantes pierden la mitad menos de tiempo que los de España; porque trabajando más deben necesariamente ser más ricos. Supongamos que en ambos países sólo se cuenten dos millones de trabajadores y que ganan 2 reales de jornal; la suma total de los valores producidos será de 500) pesos por cada día de trabajo: es así que los prusianos trabajan a lo menos 50 días más que los españoles en el término de un año por no tener fiestas ni desperdiciar los lunes, de donde resulta que ganarán 25 millones de pesos más que los españoles; en 10 años habrán acumulado 250 millones de pesos: agréguense los intereses, y se verá qué ventajas de riqueza tiene un país protestante sobre un católico. En la exactitud de estos cotejos se ve el enlace de la moral con la política y cuán importante es para un gobierno dar al resorte moral la mayor elasticidad y energía posible, a fin de convertirlo en activo instrumento de producción.

De lo expuesto resulta, que las grandes naciones de

Europa, como la Inglaterra, la Francia, la Rusia, admiten la tolerancia de cultos y la consideran como base de civilización y de prosperidad pública: que los países protestantes son en general más ricos que los católicos: que, en fin, la riqueza de los pueblos está en razón compuesta de su población, de sus ventajas físicas y marítimas combinadas con la libertad política y religiosa. La Inglaterra y la Holanda, que son las naciones de Europa que hasta aquí han aplicado mejor estos principios, son relativamente las más ricas y opulentas, al paso que la España, el Portugal y la Italia, que son las que más se han desviado de ellos, son las más pobres, las más esclavas y las más degradadas. Estos son hechos que nadie puede revocar en duda, y que los patriotas ilustrados de América no deben perder un instante de vista. Para mejor ilustrar la materia y dar a conocer la importancia de la libertad de cultos, hágase la comparación del estado moral de los pueblos que la han adoptado y de los que la han rechazado: examínense sus respectivas cárceles, sus escuelas, sus hospicios y casas de beneficiencia, y se verá entonces la gran diferencia que hay entre unos y otros. Compárense, por ejemplo, los establecimientos de caridad de Inglaterra, Holanda y Suiza con los de España, Portugal y Nápoles, y en presencia de estos datos concluiremos, que la tolerancia es preferible a la intolerancia: que el cristianismo cuando está bien aplicado a la libertad y a la inteligencia del hombre por medio de los santos Evangelios y de la Biblia, no solamente lo hace más rico, sino más virtuoso, más instruído y más caritativo, lo guía a su felicidad en este mundo y lo conduce a una eterna bienaventuranza. Estos son los efectos que produce la tolerancia religiosa en la Europa civilizada, la que acaba de dar una prueba convincente de su decisión por la libertad de cultos. En las conferencias de Londres de 4 de febrero de este año (1830), relativas a la elección

del rey de Grecia y a la elevación del príncipe Leopoldo de Sajonia Cobourg al trono griego, los ministros plenipotenciarios de las tres grandes naciones aliadas, la Rusia, la Francia y la Inglaterra, han convenido, que para evitar en el nuevo estado de Grecia que se va a formar las desavenencias y males que resultarían de las diferencias de religión y privilegios anexos a cierta creencia, todos los súbditos del mismo estado gozarán de los mismos derechos, inmunidades, honores y empleos, sin atender a sus opiniones religiosas, civiles o políticas, es decir, se ha declarado de un modo formal la perfecta tolerancia de cultos: poco a poco va separándose la religión del estado e imitando el ejemplo de los Estados Unidos. En toda la Europa los judíos han estado privados de sus derechos políticos y excluídos de toda participación en los asuntos gubernativos. Napoleón fué el primero a reconocer tamaña injusticia y a concederles el goce de todas las ventajas anexas al ciudadano que ha nacido en un país, que paga contribuciones, que sostiene el estado y que por él derrama su sangre como sus demás compatriotas los católicos y protestantes. La Inglaterra ha abierto, en fin, los ojos; va reformando la intolerancia de sus clérigos: después de haber quitado las trabas que había puesto a los disidentes para entrar en el parlamento y haber abolido el **test-act:** después de haber emancipado a los católicos de Irlanda, está tratando en el día de extender esta liberalidad de ideas hasta los mismos judíos. El día 3 de mayo del año de 1830 Mr. Grant ha hecho la moción en la cámara de los comunes de conceder a los hijos de Moisés nacidos en la Gran Bretaña y súbditos de S. M. B. todos los privilegios de que gozan los demás ingleses, y de que han estado y están privados por sus opiniones religiosas.

Cuando las naciones antiguas de Europa están trabajando en hacer desaparecer los vestigios de la gótica

superstición, que nosotros hemos heredado de España, y en separar la religión del estado, ¿será posible que los nuevos estados de América estén tan atrasados en luces y tan ciegos en este punto que no quieran admitir siquiera la tolerancia religiosa mal establecida, como lo ha estado en Inglaterra y demás partes de la Europa? Yo no lo creo. Discútase esta cuestión con la calma, con la moderación y con el benévolo espíritu del cristianismo, y pronto triunfará la verdad de los errores que hasta aquí la han circundado. Recorramos las naciones de América que han manifestado la sabiduría de adoptar el principio de tolerancia religiosa.

Los párrocos están generalmente mejor dotados en los Estados Unidos de Norte América que en Inglaterra y demás partes del globo en donde existe una religión dominante.

En punto de instituciones y de progresos en la civilización los Estados Unidos del Norte ocupan el primer rango en los fastos de la historia moderna; ellos han sido los primeros a proclamar en favor de la moral pública la independencia de la religión del gobierno, y de este feliz ensayo han sacado incalculables ventajas. En ningún país hay más espíritu de religión, de orden y de obediencia a las leyes: en ninguno está la libertad individual más bien protegida, ni la propiedad mejor asegurada. No hay pueblo en toda la república que no tenga su iglesia, su imprenta y su **dispensary**, especie de botica sostenida por suscripción para distribuír remedios a los pobres que los necesitan.

No hay tampoco parte del globo en donde el clero esté más respetado y viva con más decoro y comodidad. Por lo mismo que no hay religión de estado y que el sentimiento moral inherente al corazón del hombre es

una imperiosa necesidad que es indispensable satisfacer, cada uno busca según su conciencia un guía que le indique el sendero del Evangelio y le dirija en el camino del cielo. Todos los que creen en la revelación, que piensan y sienten del mismo modo, se reúnen y forman una congregación, la que se hace cargo de sostener a un ministro con su correspondiente dignidad. En New York, por ejemplo, hay cinco iglesias católicas; suponiendo un número de diez mil católicos apostólicos romanos y contribuyendo cada uno con 4 pesos al año, juntarán 40 pesos: con esta cantidad pueden dar a cada párroco o emplear en el servicio de cada iglesia 4 pesos, que hacen 20 pesos, sobrándoles otros 20 pesos para las rentas del obispo, fábrica y demás gastos del culto. Los luteranos, los anglicanos, los anabaptistas, los metodistas hacen otro tanto, y el resultado final es, que cada secta tiene sus sacerdotes bien pagados y son hombres ejemplares, porque del momento que no cumplen con sus deberes o no poseen las virtudes y talentos de su estado, les privan de sus rentas y tienen que buscar otra ocupación. En los países que tienen religión de estado, como Inglaterra y España, hay una desigualdad chocante en el clero, como lo comprueba el estado siguiente:

Arzobispo de Canterbury	41.100	£
Arzobispo de York	34.000	
Obispo de Durham	61.700	
De Londres	10.200	
De Lichefield	12.590	
De San Asaf	7.000	
De Bath y Wells	7.330	
De Chester	4.700	
De Chichester	6.770	
De Ely	21.349	
De Lyncoln	8.280	

De Norwich	8.379
De Oxford	3.500
De Rochester	5.400
De Salisbury	14.420
De Cloyne	7.500

Según estos datos, los obispos o clero alto de Inglaterra arrancan de la agricultura por medio de los diezmos la enorme suma de 3'708.891 libras esterlinas, que al cambio de 48 peniques, o de 5 pesos por libra esterlina, asciende a 18'544.455 pesos. El obispo de Durham goza de una renta de 308.500 pesos mientras que los curas de varias parroquias del principado de Galles, del condado de York y de Northumberland sólo tienen 250 a 300 pesos. El arzobispo de Toledo tiene una renta de 400 pesos, y muchos curas de Galicia apenas reciben 150 pesos al año. No se conoce, pues en el Norte América el escándalo de ver a ciertos prelados vivir con insolente lujo, y a los virtuosos párrocos, los más necesarios al culto, casi morirse de hambre; y así la conveniencia ilustrada del clero y el verdadero espíritu de justicia y de religión están interesados en la libertad de cultos. Hay en Londres una sociedad titulada: **the poor pious clergy** para socorrer a los clérigos pobres de la misma iglesia anglicana, que es la dominante, a quienes no alcanza la corta renta de 40 a 50 libras para vivir con el decoro debido a su alto carácter.

En Norte América, en donde no hay religión de estado, no hay ni puede existir semejante sociedad, porque cada clérigo, de cualquiera secta que sea, desde el momento que obtiene una parroquia tiene todo lo necesario para vivir con desahogo y alternar con los primeros individuos de la ciudad.

No habiendo religión de estado, no hay diezmos, y por consiguiente prospera la agricultura viéndose libre de tan ruinoso gravamen.

Importancia moral que el cristianismo debe ejercer en la sociedad.

La independencia del clero del estado realza el noble origen de la religión y aumenta aquella importancia moral que debe ejercer en la sociedad, y está muy bien explicada en el siguiente rasgo de un escritor americano, de Mr. William Ellery Channing.

"La religión cristiana es particularmente importante a los pueblos libres, y sin ella es cuestionable si puede existir la verdadera libertad civil: lo que sabemos de positivo es, que en los países en donde no está bien estudiada y explicada no hay igualdad de derechos ni buena administración de justicia. Ella favorece las instituciones libres: primero, porque su espíritu está identificado con el de la libertad, que crea un sentimiento de respeto hacia los intereses y derechos de los otros. El cristianismo reconoce la igualdad esencial del género humano y destruye con todo su poder esos principios de rapiña y de aspirantismo de nuestra naturaleza que han subyugado los muchos a los pocos; y tanto por el refinamiento de su influencia como por un precepto directo, convierte hacia Dios, hacia el solo Creador, aquel supremo homenaje, que tan impíamente se ha prodigado a seres iguales a nosotros, y que sólo se diferencian por un título o por una corona. El establece sólidamente los únicos fundamentos de la libertad, que son los principios de benevolencia, de justicia y de respeto hacia la naturaleza humana. El espíritu de libertad no es, como la muchedumbre se imagina, solamente el celo de nuestros derechos particulares y nuestra resistencia a dejarnos oprimir, sino también el respeto de los derechos de los otros y nuestra oposición a que ningún hombre grande o pequeño sea perjudicado o abatido. Si éste es el verdadero espíritu del cristia-

nismo, ¿qué mayor seguridad puede tener la libertad que esa misma rectitud y benevolencia de sentimientos esparcida en la masa de la nación?

La religión favorece además la libertad bajo de otro respecto. Ella disminuye la necesidad de restricciones legales, y se sustituye en gran manera al uso de la fuerza en la administración de las leyes. Esto lo obra haciendo, que los hombres sean una ley para sí mismos, y reprimiendo toda disposición a turbar o agraviar la sociedad. Quítese esta pura y restrictiva influencia de la religión, y entonces el egoismo, el robo y la injusticia se manifestarán con nuevos excesos, y a proporción de los peligros que amenazan a la sociedad, el gobierno deberá ser reforzado para defenderla y aumentar los medios de reprimir el desorden y el crimen; pero esta fuerza y estos medios pueden convertirse, como ya ha sucedido muchas veces, contra la libertad del mismo estado que debían proteger. Disminúyase, pues, el principio religioso y será necesario aumentar la fuerza en una sociedad. En los Estados Unidos el gobierno no necesita del aparato del poder que se encuentra en otras naciones. No hay soldados, no hay espías ni reglamentos vejatorios de policía; le basta para desempeñar sus útiles objetos unos pocos empleados civiles y jueces desarmados, obrando con tanto silencio y poniéndose en contacto tan rara vez con nosotros, que gozamos de sus beneficios acordándonos difícilmente que exista alguna autoridad. Esta es la perfección de la libertad; pero ¿ a qué la debemos ? Yo respondo que al poder de aquellas leyes que la religión graba en nuestros corazones, que une y concentra la opinión pública contra la injusticia y la opresión, que derrama un espíritu de igualdad y de buena voluntad en todas las clases de la comunidad. Así la religión es el alma de la libertad, y ninguna nación bajo de los cielos tiene tanto interés en ella como nosotros".

Estos son los verdaderos principios que convienen a nuestra nueva situación política: nada adelantaremos mientras que la virtud que inspira el generoso cristianismo no sea la base de nuestras instituciones, que es deber nuestro poner en armonía con las luces del siglo. Pero ¿cómo uniformar este nuevo sistema con la religión y el espíritu de nuestra época? Este es el problema que se trata de resolver, y yo creo que la libertad de cultos puede contribuír mucho a facilitar su resolución.

Brasil.

El Brasil proclamó la tolerancia religiosa y la estatableció como ley fundamental del imperio. Es muy extraño ver a los brasileros, que se reputaban más atrasados que los mexicanos, peruanos y chilenos, dar un paso tan agigantado en la carrera de la civilización: ellos supieron templar la tendencia imperial al despotismo con la tolerancia religiosa y libertad de opiniones, y de este **fortiter y suaviter** en sus instituciones han sacado los elementos del orden, de la paz y prosperidad de que han gozado bajo las gloriosas banderas de su independencia. No se diga que deben todas esas ventajas al principio monárquico más arreglado en su acción que el democrático. México tuvo también un régimen imperial y un emperador que pudo cuanto quiso mientras duró su prestigio, pues no estaba ligado por una constitución, como lo está el del Brasil, y ningún bien hizo a la nación ni pudo sostenerse en el trono ni siquiera un año. En honor de la verdad es preciso confesar, que el emperador D. Pedro, aunque heredero de un trono y educado para reinar despóticamente, se ha manejado con más sincera generosidad y filantrópica

liberalidad que la mayor parte de nuestros pretendidos héroes de independencia, que se han convertido en charlatanes políticos, en opresores, y no en libertadores de su patria. Un país naciente, que no tiene enemigos que temer ni disputas de límites con sus vecinos, prosperará a la sombra de sus leyes, del orden interior, de la moral pública, del trabajo y de la instrucción popular. La paz es lo que más necesita, y contrariar este primero de los bienes es cometer el mayor crimen y declararse el enemigo de su felicidad. La guerra, a manera de un fuego de artificio, aturde y deslumbra, pero no conduce al establecimiento del orden y de la libertad. ¿No ahogaron Filipo y Alejandro la libertad de Atenas? ¿No arruinó César la de Roma? ¿No paralizó Napoleón la de la revolución francesa? Desengañémonos: la verdadera grandeza consiste en crear y no en arruinar, en aumentar la felicidad de nuestros semejantes y no en destruírlos o hacerlos gemir bajo el peso que ocasiona la ambición militar. Los conquistadores sólo dejan, como los volcanes, la triste memoria de su existencia y el triste espectáculo de las ruinas que causaron sus irrupciones: los promotores de la paz, los benefactores del género humano, los inmortales como Washington, son como los ríos caudalosos, que mientras más se alejan de su origen más tierras fertilizan, mayores ventajas proporcionan al comercio, a la industria y prosperidad de los pueblos, y mayor es la fama de su benéfica grandeza.

Convencido de estos principios y de las ventajas de la paz, compañera inseparable del comercio y de la riqueza, el emperador del Brasil protege la tolerancia de cultos, y ha conseguido formar alrededor de Río de Jeniero hermosas colonias extranjeras. Es una delicia, dicen los viajeros, pasearse en las inmediaciones de la capital del Brasil y ver primorosas quintas habitadas por ingleses, franceses y holandeses. La tolerancia de

cultos ha atraído a ese hermoso suelo una población rica y virtuosa, al paso que la intolerancia los aleja de nosotros privándonos de las ventajas que su industria atraería al país.

República Argentina

El Deán de Córdoba Dr. Funes, el Dr. José Valentín Gómez, dignidad y tesorero de Buenos Aires, y D. Julián Segundo de Agüero, cura del Sagrario, fueron en la república Argentina los ilustres abogados de la tolerancia religiosa. Como el pueblo de Buenos Aires ha estado en la vanguardia de la civilización de los nuevos estados independientes, no es extraño haya admitido sin la menor oposición el principio de tolerancia que caracteriza nuestro siglo: a la sombra de su benéfico influjo empezaron a prosperar unas hermosas colonias de robustos alemanes y establecimientos magníficos de agricultura, como el de M. Parish Robertson, cuando el vandalismo de Lavalle vino a frustrar tan lisonjeras como fundadas esperanzas de prosperidad. La ambición militar disfrazada con la heroica máscara de patriotismo y de libertad, es un monstruo que las grandes revoluciones engendran inevitablemente: monstruo que devora, revuelve, trastorna y convierte todo en propia substancia: monstruo que ha hecho grandes estragos en Europa y es causa de todas las desgracias de nuestra América. Sin los vencedores de Ituzaingo Buenos Aires gozaría de tranquilidad interior. La capital fué acometida por los mismos que tanto se distinguieron en la banda oriental: salieron del campo de la victoria para marchitar sus laureles empapándolos en la sangre del general Dorrego, del mismo jefe supremo de quien habían recibido la orden de vencer a los enemigos o de morir en defensa de la patria. Este horrible

atentado de ver a un presidente inmolado al furor de un frenético subalterno y de una tropa amotinada, es una nueva lección para nuestros gobernantes, que debe refrenar en ellos el ardiente deseo que siempre manifiestan de tener en pie grandes ejércitos, sin considerar que en el estado de inmoralidad en que nos han dejado los españoles es fácil que ellos se volteen contra el mismo gobierno que los ha formado para su defensa, como sucedió con Dorrego y con las tropas colombianas que Bolívar dejó en Lima para proteger su favorita constitución boliviana &c. &c.

A pesar de los grandes males que ha causado en Buenos Aires el aspirantismo militar, tal es la fuerza de ilustración de aquel país, que la civilización no se ha quedado tan atrás como en otros estados americanos: el gobierno ha atendido al establecimiento de escuelas, a la mejora de cárceles, a la difusión de las luces; ha disipado muchas preocupaciones políticas y religiosas, ha abolido los diezmos y ha promovido la erección de una capilla para los protestantes, la que existe con el nombre de Capilla Británica de San Juan.

Colombia.

Colombia estableció de un modo muy sagaz la tolerancia religiosa: el artículo religión se pasó en blanco en la constitución de Cúcuta, que hará siempre honor a sus autores, a pesar de haber caído a impulsos de las intrigas suscitadas por la más descarada ambición. Como nada se prohibía ni se protegía en punto de religión, y que cada ciudadano estaba facultado para hacer todo lo que no contrariase las leyes, se halló la tolerancia establecida de hecho y de un modo indirecto que no chocaba con la supersticiosa ignorancia de la mayoría del vulgo, lo que fué muy aplaudido en Euro-

pa por los políticos que piensan y siguen con interés el curso de nuestras revoluciones. Desgraciadamente los patriotas más influyentes de aquel país, deslumbrados por el brillo de los talentos de un hombre singular, perdieron de vista este gran principio, y como Seydes siguieron el impulso que les quiso imprimir su profeta Libertador. Bolívar, dotado de una imaginación poética, de una alma fogosa, susceptible de vivo entusiasmo, ardiente en sus deseos, generoso en sus acciones, posee brillantes cualidades, que están eclipsadas por falta de juicio, de verdadera instrucción, de previsión política y de severidad de costumbres: hasta cierto grado él suple estas faltas con su trato amable, roce de gentes y conocimiento del corazón humano. El es muy afecto al estudio de la historia de Grecia, y de allí pretende sacar los elementos de la política del Nuevo Mundo: por esa razón ha cometido tantos errores y padecido grandes aberraciones. Su carácter puede decirse es un compuesto o mezcla del de Alcibíades y del de Filipo padre de Alejandro: tiene el talento, las gracias y la inmoralidad del primero, y la astucia, la sagacidad e hipócrita ambición del segundo. Después de la batalla de Ayacucho, él llegó al cenit de su gloria. Si después de haber servido de auxiliar a los peruanos y de haber vencido con ellos a los españoles él los hubiera dejado en plena libertad para constituírse: si hubiera regresado a Colombia para sofocar los partidos que su misma ausencia debía causar, y era natural consecuencia de la aristocracia militar que él había formado contra toda regla de prudencia y de política: si hubiera sido fiel al solemne y pomposo juramento que hizo en Trujillo de sostener con su espada y la de los libertadores la constitución de Cúcuta: si hubiera sofocado el suceso de Valencia del 27 de abril de 1826, él conservaría el primer rango entre los héroes del siglo; mas por una desgracia, funesta a toda la América, la ambición lo cegó,

y la bajeza de sus aduladores precipitó la ruina de su alta y hasta entonces merecida reputación. El concibió el fantástico proyecto de gobernar tres repúblicas, y este error lo condujo a otros muchos. El primero de todos fué la formación de la nueva república de Bolivia, acto impolítico, injusto y contrario a los verdaderos intereses de la América meridional, como el tiempo lo ha manifestado. La creación de este estado fué una infracción del principio que Bolívar había proclamado tantas veces, a saber: que las nuevas naciones conservarían la integridad del territorio que tenían antes de su pronunciamiento de independencia. Para formar la nueva república de Bolivia fué necesario despojar a Buenos Aires de sus provincias del Alto Perú. ¿Y en qué tiempo se hizo esta desmembración? Cuando el Brasil amenazaba con la guerra la independencia de Buenos Aires, cuando el Perú había perdido la rica provincia de Guayaquil, (1) que se había agregado a Colombia por el prestigio y secreto manejo del Libertador: cuando doscientos brasileros acababan de invadir la provincia de Chiquitos, y que a nombre de D. Pedro insultaron el pabellón y territorio peruano, en donde estaba mandando el general Bolívar. En lugar de haber vengado este insulto y de haber calculado por esta accidental invasión que el Brasil es ya demasiado grande y opulento para el reposo de sus vecinos, que necesita estar flanqueado por grandes naciones para contenerlo en sus actuales límites: en lugar de aumentar la fuerza de Buenos Aires y la del Perú para contrariar y neutralizar la ambición del Brasil y formar una

---

(1) Jamás Guayaquil perteneció al Perú. En la época Precolombiana formó parte fundamental del Reyno de Quito; en la Colonia, de la Real Audiencia primero, y de la Presidenca de Quito, después; en la Independencia, la voz *fuerte de la rebeldía y del patriotismo; en la República,* la floreciente riqueza tropical de nuestra Patria.— Solamente un breve paréntisis de tiempo tuvo vigilancia **militar** del Virreynato del Perú.

frontera protectora de la misma Colombia: en lugar de crear grandes masas bastante fuertes y respetables para temerse recíprocamente, de donde hubiera resultado el equilibrio político de la América meridional, se disminuyó el poder de Buenos Aires y el del Perú; se hizo todo lo contrario de lo que dictaba la razón de estado y la verdadera política; ¿y por qué? Por la pueril ambición del general Bolívar de dar su nombre a una nueva república. Este primer error ha causado las grandes calamidades que han afligido después a la América del Sur. No se diga que Buenos Aires dejó a las provincias del Alto Perú en libertad de agregarse o de separarse de sus antiguas capitales; sabemos como se deciden esas cuestiones y cuan fácil es ganar 54 votos, que fueron los que resolvieron este delicado problema. Si el general Bolívar hubiera ejercido el influjo que tenía para conservar el **statu quo** que exigían las circunstancias, e impedir la ridícula erección de un estado sin puerto (excepto el desembarcadero de Cobija) él lo hubiera logrado: si de buena fe se hubiera opuesto a la formación de esta Suiza americana que aumenta el poder del Brasil, disminuyendo el de Buenos Aires y el del Perú, él hubiera hecho un servicio importante a la América. ¿Cuál fué uno de los primeros actos del congreso de Bolivia? Decretar un donativo de un millón de pesos al general Bolívar por los eminentes servicios que les había hecho, por sus esfuerzos en cooperar a su independencia, que era deber suyo haber contrariado e impedido como hombre de estado, como jefe de Colombia y como amigo aliado y general del Perú. ¿Quién fué el primer jefe de la nueva república? ¿no lo fué el general Sucre? Esta elección es una prueba del gran poder que allí tenía el general Bolívar, quien desentendiéndose de los verdaderos y generales intereses de la América, y sólo atendiendo a sus miras personales, formó de los despojos de Buenos Aires una colonia co-

lombiana, tanto más difícil de proteger y conservar, cuanto quedaba muy distante de los recursos de Bogotá. Nacida y bautizada la nueva república de Bolivia, o colonia colombiana, fué necesario darle una constitución. Este es el fecundo origen de todas las desgracias de Colombia, de la caída de la constitución de Cúcuta, del establecimiento del absolutismo, de la persecución de Padilla, del levantamiento de Obando en Popayán, de la revolución de Córdova, de la guerra fraticida del Perú, de la separación de Venezuela y de la anarquía militar que amenaza en el día la disolución de aquella república. No contento Bolívar con el título de Libertador, quiso también ser legislador; fraguó una constitución y dió a luz un monstruo horrendo que él quiere y defiende con toda la ternura paternal. Yo atribuyo más bien a error de cálculo y a falta de conocer la verdadera marcha de nuestro siglo liberal (que no tiene nada de común ni con los griegos ni con los romanos), que a malas intenciones el obstinado empeño que ha manifestado en sostener a la boliviana y en extender su mortífero influjo al Perú y a Colombia. En el Perú le fué fácil vencer momentáneamente el torrente de la opinión pública; luchó contra él, lo sujetó a su voluntad y proclamó en Lima su constitución favorita de Bolivia, que tuvo una existencia tan efímera como debía esperarse de los vicios de su organización. En Colombia, que abunda en ilustres veteranos de la independencia, en campeones de la libertad política y religiosa, bienes inapreciables que habían adquirido a fuerza de sacrificios, hazañas y victorias, no fué tan fácil introducir la boliviana; fué necesario apelar a intrigas de orden superior, a la diplomacia de Maquiavelo y a la astucia de Filipo. A fin de establecer la constitución de Bolivia sobre las ruinas de la de Cúcuta, mandaron desde Lima a Guayaquil, a Panamá, a Cartagena y a Caracas al sicofante Guzmán con poderes en blanco del Li-

bertador para que excitara a los revoltosos a declararse contra la constitución de Cúcuta jurada y hasta entonces bastante bien observada. Precursor de Bolívar, Guzmán fue proclamando la bolivariana e introduciendo el espíritu de desorden y anarquía que había de conducir al malhadado absolutismo y ruina de la república. Guzmán desempeñó la traidora comisión que llevó, sedujo al Sr. Mosquera, intendente de Guayaquil, quien cometió el atentado de infringir las mismas leyes que había jurado sostener, echando abajo la constitución de Cúcuta y pidiendo por pretendida aclamación popular el desatio (1) de la boliviana. Después de la batalla de Ayacucho, cuando el general Bolívar se entregaba a la lisonjera prespectiva de ser jefe de Bolivia, del Perú y de Colombia, y de unir ese inmenso territorio por el común lazo del código boliviano, él creyó facilitar el éxito de tan grandioso proyecto enviando un ministro plenipotenciario a Roma y nombrando obispos para Colombia. Como todo ambicioso, apeló al poder espiritual para apoyar el temporal y dió un golpe mortal a la prosperidad colombiana. A imitación de Filipo, que había gobernado la Grecia por medio de la junta amfyciónica, (2) Bolívar había ideado y promovido la asamblea de Panamá, la que después se trasladó a Tacubaya. Aunque él no logró realizar sus planes, debió haber sido consecuente con los demás estados que habían enviado sus ministros plenipotenciarios a Panamá, y no haber resuelto nada sin su participación en punto de tanta trascendencia como el arreglo de las relaciones con Roma, que son generales a todas las nuevas naciones. El haber obrado en este caso sin consultar a Mé-

(1) Textual. N. del E.

(2) Textual. N. del E.

xico, al Perú y a Centro América fué en política una falta inexcusable: haber abierto comunicaciones con Roma sin estar de acuerdo con las demás partes interesadas es haber aislado mezquinamente la política americana, que debe reconcentrarse y uniformarse, principalmente en la cuestión religiosa; es haber contrariado el mismo objeto de la asamblea de Panamá propuesta por él y para generalizar en el Nuevo Mundo las verdaderas ideas de libertad, de moralidad y de civilización, las que no pueden existir sin tolerancia religiosa.

¿Qué ha ganado la América en haber cortado con valentía el cable que la tenía amarrada al trono de España, si queda aún atada al carro triunfal del rey de Roma? ¿Podemos llamarnos republicanos independientes dependiendo de un monarca que reina a orillas del Tíber? ¿Cómo trazar la línea divisoria entre el poder temporal y el espiritual? El sistema que hemos adoptado ¿no exige muchas reformas en el clero? ¿No clama la agricultura por la abolición de los diezmos y por las mejoras que en este punto ha adoptado la Francia, gobernada por reyes no sólo cristianos sino cristianísimos? ¿Es compatible con el nuevo orden social, con la moral pública y con la libertad de los pueblos americanos el romanismo como existe en el día? Roma, ya pagana, ya cristiana, ¿ha dejado nunca de ser la opresora del género humano? Roma, ciudad eterna, de inmortal grandeza, ha poseído siempre y posee soberbias memorias de su primitivo esplendor, recuerdos de su prístina gloria estampados en las majestuosas ruinas del Coliseo, del Panteón, de la columna de Trajano, de los baños de Tito y de monumentos de orgullo que conmueven el alma, la elevan y la exaltan. Su localidad, su flavo Tíber, su precioso clima, su alegre y benigna atmósfera combinada al genio a desplegar sus alas y a remontarse a las regiones de las ideas grandiosas y ex-

traordinarias. Estas causas físicas, unidas a otras morales, inspiraron a los papas y a las cortes de Roma el proyecto más vasto que ha concebido la imaginación humana, el de mandar al mundo entero, no por la fuerza brutal, sino por la sagacidad, por la fuerza del ingenio, por la feliz aplicación y diestro manejo de los cuatro principales resortes del corazón humano, a saber, el dolor y el placer, el temor y la esperanza.

Inútil es analizar el sistema establecido para la propagación de las doctrinas, enumerar los inmensos recursos de las jerarquías eclesiásticas, su policía y sus finanzas; basta echar una ojeada sobre el número de cofradías, de misiones enviadas a climas inhospitalarios, de instituciones religiosas que dependen de la iglesia romana, para llenar el entendimiento de estupor, de sorpresa y de admiración. ¿Qué autoridad civil ha llegado nunca a tan eminente grado de poder, de obediencia y de convicción? La hacienda pontificia está fundada sobre elementos muy sencillos y su recaudación cuesta muy poco: es proverbio entre los italianos, que nunca faltará dinero al papa mientras no le falte una pluma y tres dedos para escribir. Agítese el **temor,** aliéntese la **esperanza,** y de estos dos manantiales brotarán suave y plácidamente inmensos raudales de riqueza.

El nacimiento, el matrimonio, la muerte, la pompa del culto, todo entra en la esfera del clero, quien encadenando los sentidos del hombre, cautiva su razón, escudriña su alma y penetra hasta las entretelas del corazón. Los confesionarios del magnífico templo de San Pedro, en donde hay sacerdotes que confiesan en todos los idiomas de la tierra, parecen manifestar que Roma, árbitra del orbe, conoce los secretos del mundo, y que la cátedra de San Pedro, si puedo expresarme así, es el centro de la política universal del globo. Dueños de la opinión pública por medio de la confesión, posee-

dores de la terrible arma de la excomunión, ayudados por los tribunales de la inquisición, sostenidos por la Francia, la España, el Portugal, Nápoles y gran parte de la Italia, los pontífices romanos se declararon los primeros soberanos del mundo y sueñan aún ser los jueces competentes de las naciones. ¿Consentiremos que extiendan a nuestro hemisferio ya independiente esas extravagantes pretensiones? ¿Habrá en cada nueva república de América dos autoridades, una civil residente en esta parte de los mares, y otra espiritual en el centro de la Europa? ¿A unos gobiernos se les concederá el derecho de patronato, y a otros nó? Estas son cuestiones demasiado delicadas y muy superiores a mis cortos alcances para que yo pretenda resolverlas, pero que son de la más alta trascendencia, y que hubieran arredrado al político menos reflexivo; mas la ambición es tan ciega como el amor; sólo considera la consecución del objeto sin detenerse en los medios, aunque los repruebe la razón y la prudencia. La misma revolución, habiendo desorganizado en Colombia los elementos de superstición, habiendo disminuído los frailes, casi acabado con los obispos y canónigos, habiendo insensiblemente acostumbrado al pueblo a nuevas reformas y a un nuevo orden de cosas, había allanado las grandes dificultades que todo clero opone siempre al establecimiento de la libertad y triunfo de la tolerancia. La sana política aconsejaba en aquellas circunstancias dejar al tiempo, a la instrucción pública, a la difusión de las luces, la decisión final de la cuestión de Roma, que envuelve los intereses vitales de todo el continente. Si faltaban curas, fácil era haber mandado a Nueva Orleans, Baltimore o Nueva York a los que hubieran querido ordenarse, como se ha ejecutado en otras partes en estos últimos años, y así se hubiera provisto la iglesia de pastores que habrían a lo menos adquirido en su viaje el espíritu de tolerancia que recomienda el Evan-

gelio y está muy bien establecido en Norte América. Menos gravoso hubiera sido al estado este arbitrio que la dotación de los nuevos obispos y canónigos. Los párrocos son los únicos ministros indispensables para satisfacer las necesidades espirituales del pueblo, y a este único objeto, como promovedor de las buenas costumbres, debió haberse ceñido la solicitud del Libertador presidente. Con la revocación de la sabia ley de Colombia que fijaba a 26 años en lugar de 12 y de 14 de edad la profesión monacal: con el fatal ejemplo de haber elevado a la silla episcopal de Caracas al fogoso señor Méndez, quien en un rapto de superstición y de fanatismo ultramontano dió en pleno senado y en pública sesión una bofetada a un digno representante de la nación y compañero suyo: con la renovación de los antiguos abusos que existían en los conventos de monjas y de frailes, se han malogrado en gran parte los beneficios de la independencia. El pretendido Libertador, que ha libertado a los colombianos del yugo español, los ha sujetado por capricho o por ambición a la coyunda romana, sin prever que mientras no se emancipen de la dominación usurpada por la curia, restableciendo la observancia de sus antiguos cánones, nada han hecho con establecer la libertad, porque tienen debajo de sus pies una mina que en la hora menos pensada reventará y volará el edificio. Tal es la opinión del sabio y virtuoso D. Joaquín Villanueva, y en la que convienen todos los cristianos ilustrados. ¡Prohibir las obras de Jeremías Bentham en la tierra de los libertadores es un atentado contra la civilización y la prueba más evidente del paso retrógado que ha dado Colombia! Los obispos han sostenido y apoyado las miras ambiciosas de Bolívar, se han convertido en auxiliares de su absolutismo y se han encargado de atajar los progresos de las luces y de la instrucción pública para facilitar la perpetuidad del mando. Pero tanto ellos

como su patrón Bolívar se han equivocado en sus cálculos: la ilustración colombiana triunfará de los poderosos obstáculos que le presenta la nueva unión del altar al alfange dictatorial: ella sabrá combatirlos, separarlos y asignar a cada uno el rango aislado en el orden social. La misión de Guzmán y el nombramiento de obispos fueron los medios de que se valió la ambición para derribar la constitución de Cúcuta, y abolir con ella el principio de tolerancia religiosa. De esta ceguedad del general Bolívar, o falta de tino gubernativo, ha resultado la pérdida de su prestigio y gloria, ha descendido del alto rango de fama que ocupaba después de la batalla de Ayacucho y se ha puesto al nivel de esos felices aventureros, hijos de la guerra y de la fortuna, de que tanto abunda la historia moderna, y sobre todo la de la revolución de Francia. ¡Pretender compararlo al héroe de los héroes del patriotismo, al inmortal entre los inmortales benefactores del género humano, al grande Washington, es pretender comparar un pigmeo a un gigante, el rutilante sol de la libertad al invisible planeta Marte!

Chile.

Chile es uno de los países más favorecidos del cielo: abunda en hombres instruídos y de talentos cultivados; pero desgraciadamente están tocados de la empleomanía, como verdaderos descendientes de españoles. El aspirantismo de algunos diputados contrarió en la convención del año de 22 las patrióticas intenciones de cuatro eclesiásticos que votaron a favor de la tolerancia religiosa. No se estableció entonces por la oposición que encontró en las estrechas miras de algunos ambiciosos que se valieron del resorte de la religión para engañar al pueblo y conducirlo a sus fines interesa-

dos por el sendero de interminables revoluciones. Separar la religión del estado es quitar a la ambición (bajo cualquiera forma que se presente) su más firme apoyo, es destruír uno de los más fuertes elementos de revolución entre los infinitos que germinan en el seno de las nuevas repúblicas. La falta de instrucción y virtud es la que pierde a los nuevos estados; y mientras las generaciones venideras no se eduquen en mejores escuelas que las que hemos tenido hasta aquí; mientras no se generalice en el pueblo el amor al trabajo, al orden, al cultivo de las ciencias exactas e industriales, no hay esperanzas de que las nuevas naciones gocen de paz y tranquilidad; siempre serán víctimas ya de la ambición militar, ya de la clerical, y frecuentemente de la unión de ambas. El espíritu de anarquía, efecto de nuestra ignorancia y mala educación, está entretejido en las fibras de nuestra organización política; es un mal horrendo, pero inevitable: mal que sólo puede curar el tiempo ayudado de constantes y vigorosos esfuerzos en promover y dar un rápido impulso a la instrucción pública. El aislamiento de Chile, separado del Perú por el desierto de Atacames, de la república Argentina por la Cordillera y del resto del mundo por el Cabo de Hornos, ha sido muy favorable al establecimiento de la paz interior, pues estando libre de todo riesgo de una invasión española, pudo haber disminuído su ejército, haberse entregado al cultivo de sus fértiles tierras y dado impulso a su comercio marítimo. Con todos los elementos que posee de grandeza y prosperidad ¿qué ha adelantado? Echemos un velo sobre esa triste historia, que con poca diferencia se ha repetido en todas las demás repúblicas. Consolémonos al ver que en el estado de atraso en que nos hallamos los males hubieran podido haber sido aún mayores, y que nuestro continente en medio de tan funestas revoluciones no ha producido monstruos sanguinarios como Robespierre, Marat,

Couthon &c. Siempre hará honor a los jefes de Chile la conducta que observaron con el vicario apostólico el Sr. Muzzi, quien tuvo el arrojo de proponer oficialmente al ministro de Relaciones la abolición de la libertad de imprenta: ellos se manejaron con la enérgica dignidad de hombres ilustrados que conocen la línea de demarcación entre los intereses espirituales y temporales. Este hecho nos prueba que Roma es enemiga de la imprenta, y que al ofrecer entrar en relaciones con los nuevos estados, su primera pretensión es abolir la libertad de la prensa para que sucumban con ella las demás libertades públicas. **Timeo danaos et dona ferentes.**

El congreso de Chile discutió en el año de 24 la abolición de los diezmos: se suspendió la ejecución de esta ley por falta de fondos en el erario, quien ha seguido percibiendo hasta ahora las rentas decimales.

En el año de 25 el gobierno extrañó del territorio de la república al ilustrísimo Sr. Obispo D. Santiago Rodríguez, y publicó una exposición de los motivos que le habían compelido a tomar semejante providencia. Este documento oficial puede ser muy útil a los demás estados que se hallen en semejante caso, y se recomienda por la moderación con que está escrito y por la fuerza de los argumentos que presenta para probar la justicia del extrañamiento. Todos los hombres ilustrados de Chile han hecho y están haciendo constantes esfuerzos para establecer en su país la libertad de cultos: en un diario publicado en Santiago con el título de Liberal, se hallan trozos muy elocuentes sobre esta interesante cuestión: yo no puedo resistir al placer de transcribir aquí un discurso de Mirabeau, que citan los editores del Liberal de Chile con fecha 11 de setiembre de 1824.

M. de Mirabeau en la Asamblea Nacional.

"Yo no vengo a predicar la **tolerancia:** la libertad

más ilimitada en materia de religión es a mi ver un derecho tan sagrado, que si quisiera expresarse por la palabra **tolerancia,** esto mismo me parecería tiránico, pues la existencia de una autoridad que tuviese el poder de tolerar, atacaría la libertad de pensar, y en el hecho mismo que ella dijese que toleraba suponía que podía también no tolerar. . . .

Se nos dice que el culto es un objeto de policía exterior, y que de consiguiente pertenece a la sociedad el arreglarlo, permitiendo uno y prohibiendo otro.

Yo pregunto a los que sostienen que el culto es un objeto de policía, si ellos hablan como católicos o como legisladores.

Si ellos proponen este argumento como católicos, ellos convienen en que el culto es un objeto de reglamento, y que es una cosa puramente civil; mas si es una cosa civil, es una institución humana: si es una institución humana, ella es falible y los hombres pueden mudarla: de donde se seguiría conforme a ellos, que el culto católico no es de institución divina, y entonces diría yo que ellos no eran católicos.

Si ellos proponen el argumento como legisladores y como hombres de estado, yo podré entonces hablarles como a hombres de estado, y desde luego les diré que no es verdad que el culto sea una cosa de policía, aunque Nerón y Domiciano lo hayan dicho para prohibir el culto de los cristianos.

El culto consiste en oraciones, en himnos, en discursos y en diversos actos de adoración dados a Dios por hombres, que se reúnen en común; y es del todo absurdo decir que un inspector de policía tiene derecho para componer los **Oremus** o las **Letanías.**

Lo que pertenece a la policía es impedir que nadie turbe el orden y tranquilidad pública; y ved aquí por qué ella vela en las calles, en las plazas, alrededor de los templos y de las casas; pero ella no se mete a arre-

glar o dirigir lo que se hace allí dentro: todo su poder consiste en impedir que lo que se haga allí dentro no dañe a los conciudadanos.

Yo encuentro, pues, muy absurdo el pretender que para prevenir el desorden que pudiese ocasionarse de vuestras acciones sea preciso prohibiros vuestras mismas acciones: seguramente que esto es muy fácil; pero permítaseme dudar el que haya autoridad alguna que tenga derecho para ello.

Nos es permitido a todos formar tertulias, reuniones y sociedades de toda especie: el cuidado de la policía es impedir que estas reuniones no turben el orden público; pero no puede ocurrirse que para que ellas no turben el orden público sea preciso prohibirlas absolutamente.

Vuestro deber es, pues, velar que ningún culto, ni aún el vuestro mismo, pueda turbar el orden público: vosotros no podéis pasar de ahí.

Se os habla sin cesar de un culto **dominante.**

¡Dominante, señores! Yo no puedo entender esta palabra, y necesito qué se me defina. ¿Quiere decir acaso un culto opresor? Pero vosotros habéis desterrado del todo esta palabra, y hombres que han asegurado ya los derechos de la libertad no demandarán nunca el de la opresión. ¿Es acaso el culto del gobierno? Pero el gobierno no tiene derecho sobre las conciencias ni para arreglar las opiniones individuales. ¿O, en fin, quiere decirse por culto dominante el del mayor número? Mas el culto es una opinión: tal o tal culto es resultado de tal o tal opinión; y las opiniones no son precisamente el resultado del mayor o menor número de votos; a cada uno pertenece su pensamiento; él es independiente y vosotros no podéis obligarle.

Y en efecto, ¿por qué ha habido siempre diversas religiones? Porque siempre ha habido diversas opiniones. Y la diversidad de opiniones resulta siempre de la

diversidad de talentos y espíritu, lo que no puede impedirse ni tampoco ser atacado. De donde se sigue, que el libre ejercicio de cualquier culto es un derecho que pertenece a cada uno. Luego debe respetarse su derecho. Luego debe respetarse su culto.

En fin, una opinión que fuese la del mayor número no por eso debería **dominar**. Esta es una palabra tiránica, que debe ser desterrada del todo de nuestra legislación, porque si vosotros la aplicáis en un caso, podréis también aplicarla en todos los demás, y entonces tendréis un culto **dominante,** una filosofía **dominante** y sistemas **dominantes.** Nada debe dominar sino sólo la justicia; no hay nada dominante sino el derecho de cada uno; todo lo demás debe estar sometido a esto. Y es evidente que el derecho de cada uno es **hacer todo aquello que no dañe a otro".**

Perú.

El Perú ha presentado el raro espectáculo de ver a un clérico anciano y virtuoso defender la causa de la tolerancia religiosa y considerarla como la base de la moral pública y verdadero apoyo de la prosperidad nacional. El canónigo D. Toribio Rodríguez, rector del colegio de San Carlos, tan distinguido por su sabiduría como por su piedad, y a cuyo celo y patriotismo debe el Perú la ilustración de sus más dignos hijos, fué diputado en el congreso de Lima en el año de 1822. Allí peroró con toda la elocuencia de la virtud a favor de la libertad de cultos: hizo ver el absurdo de copiar en el Nuevo Mundo el artículo de intolerancia de la constitución española, y concluyó aconsejando a sus conciudadanos que admitieran liberalmente todas las sectas cristianas, y que a lo menos se limitaran a declarar que la religión dominante del Perú sería la del Divino Salvador. Felices fueran en el día los nuevos estados de

América si hubieran producido un número suficiente de varones tan ilustres por sus talentos, luces y virtudes cristianas como el Dr. D. Toribio Rodríguez.

Centro América.

La mayor parte de las desgracias de Centro América y de las desavenencias del estado del Salvador con el de Guatemala provienen de la ambición de un clérigo que a viva fuerza quiso ser obispo. No se concibe cómo un patriota de tanto mérito y luces como el Sr. Dr. Delgado ha podido sacrificar los intereses de su patria a sus miras personales; pero éste es un hecho que nadie puede revocar en duda y que nos conduce a corroborar la doctrina que he expuesto sobre la separación de los negocios espirituales de los temporales, y del ningún influjo que debe ejercer el clero en la política: mientras menos ingerencia tenga en las deliberaciones públicas, tanto mejor caminará todo gobierno en el sendero de las luces y de la civilización. El partido que se ha apoderado del mando en los Estados Unidos de Centro América en un rapto febril de libertad, ha suprimido los conventos y abolido el celibato de los clérigos. Estas reformas, aunque útiles, son prematuras: al tiempo y a la ilustración tocan introducirlas insensiblemente; son medidas que tomadas en medio de la exaltación de los partidos, sólo producen exasperación, tienden a desacreditar a los gobernantes y a tacharlos de precipitados, de falta de circunspección, de tino y de prudencia. Es tan vituperable pretender transformar de repente un pueblo inmoral y supersticioso en virtuoso y despreocupado, como descuidar su futuro bienestar y dejar de sembrar en tiempo oportuno las semillas del saber, que han de desterrar la ignorancia, el fanatismo y la relajación de las costumbres. Los centroamericanos quieren andar con demasiada velocidad el es-

cabroso sendero de las reformas religiosas, y los mexicanos no quieren ocuparse de ellas, se desentienden del riesgo a que la superstición expone sus instituciones y duermen tranquilos sobre el cráter de un volcán que está bramando y amenazando con el nombramiento de obispos y canónigos una nueva irrupción de lava revolucionaria. Para la prosperidad nacional es tan perjudicial el primero como el segundo extremo.

Aplicación de la tolerancia a varios ramos de utilidad pública.

Yo no tocaría esta cuestión de tolerancia religiosa si no estuviera convencido de la íntima conexión que tiene con la moral pública, con el establecimiento de colonias extranjeras, con los progresos de la agricultura, con el espíritu de economía que conduce a la fundación de bancos de ahorros, con los hábitos de limpieza interior y exterior, que presuponen instrucción popular, con las precauciones que la política mexicana aconseja tomar para conservar en lo futuro el estado de Texas, con la introducción del nuevo sistema adoptado por la Holanda para desterrar la mendicidad de las grandes poblaciones, en fin, con todos los elementos y progresos de la moderna civilización. Recorreré ligeramente cada uno de estos puntos, y principiaré por las colonias.

Colonización.

¿Cuánto empeño, cuánta solicitud ha manifestado el gobierno para colonizar el estado de Texas y los territorios de California? ¡Cuántas leyes sobre la materia ha dado el congreso de la unión y los parciales de los estados! ¿Y qué efecto han producido? Ninguno, ni podrán producirlo mientras exista la intolerancia reli-

giosa. La libertad de cultos es la base de todo sistema de colonización, y mientras no se establezca es inútil perder el tiempo en ociosas discusiones y en publicar leyes que es imposible ejecutar. Apelo a la experiencia de los años pasados, a los constantes esfuerzos que ha hecho el gobierno de la unión y el del estado de Veracruz para poblar el itsmo de Goazacoalcos. ¿Cuál ha sido el resultado final? ¿Qué suerte han corrido las infelices familias que salieron de Francia para buscar en nuestras playas algún bienestar? Las más encontraron el naufragio y la muerte, y las otras la miseria y la desesperación. Este funesto ensayo, que hace estremecer a toda alma sensible, se renovará si la imprudencia se obstina en repetirlo. Es doloroso confesarlo, pero es una verdad incontrovertible, que ni los franceses, ni los italianos, ni los españoles, ni los portugueses, que son católicos y los únicos que podemos admitir en el estado actual de intolerancia, son aptos para formar colonias lejanas. Los pueblos acostumbrados a estas especulaciones y capaces de ejecutarlas con acierto y provecho, son los ingleses, los holandeses, los suizos, y en general los alemanes, y precisamente casi todos ellos son protestantes: nosotros no los queremos admitir como ciudadanos mexicanos porque no son católicos, y ellos no se determinan a venir porque su conciencia no les permite renunciar a su culto. Este sentimiento de religión y de pundonor se convierte en nueva garantía de buena conducta que ellos ofrecen a los países en donde emigran. Estando yo en Londres en el año de 1826 el teniente coronel Grant, escocés de origen, me propuso un plan de colonización para las Californias. Se obligaba a conducir a aquella parte de nuestra costa occidental 10 ||) escoceses, o 2 ||) familias de labradores, que viven con escasez en las montañas estériles y frías de su país, pero que trasladados al fecundo suelo de la Alta California, con su industria y conocimien-

tos hubieran mejorado de fortuna, y aún podido enriquecerse. Estas familias, a más de sus facultades industriales y productivas, hubieran traído un capital de 300 a 400 ps. y hubieran introducido en el país una suma de 600 a 800||) ps. Muchas ventajas hubiera sacado la república de la ejecución de este proyecto: Primera: la población escocesa es fuerte, robusta, blanca y de hermosos colores; mezclándose, como era natural, con los indígenas hubiera blanqueado y mejorado la raza de nuestros indios. Segunda: siendo los escoceses los más hábiles agricultores de Europa, habrían introducido entre nosotros los nuevos métodos de cultivo, los que poco a poco se hubieran ido extendiendo en el país. Conviene más a la prosperidad mexicana dirigir los conatos del gobierno al fomento de colonias escocesas y a la importación de buenos agricultores europeos, que pretender introducir talleres y hacer venir de Inglaterra máquinas y maestros para tejidos de algodón, que presuponen una gran población relativa, una superabundancia de capitales y unos conocimientos científicos que no existen entre nosotros. Es un delirio político aspirar a manufacturar paños y tejidos de algodón en un pueblo naciente, que apenas conoce los primeros elementos de las artes; donde no hay ventanas que ajusten ni chapas bien hechas; donde apenas saben curtir cueros, fabricar ladrillos, loza común y vidrios toscos; en donde todo está por crear; en donde no se trabajan las minas de hierro ni se conoce una fundición, en donde el hierro y el cobre, elementos primordiales de toda industria, cuestan 15 ps. quintal el primero y 36 y 38 ps. el segundo; en donde apenas se encuentra un profesor de química en la capital, y un laboratorio que no merece tal título; en donde no hay caminos ni canales para transportar de un punto a otro, no digo las manufacturas de paño y algodón, pero ni aún los trigos, los maíces y artículos de primera necesi-

dad. El indiscreto empeño de preferir el fomento de la industria fabril al de la agricultura, es contrario a los intereses ilustrados de la nación y a los principios de economía política explicados por Smith, Say, Storch, Mº Culloch y Mills. La agricultura es la base de la prosperidad pública y merece la primera atención de un gobierno verdaderamente patriótico. El nuestro debería aplicar todo su influjo en hacer abolir la bárbara ley que prohibe a los extranjeros las compras de tierras. ¡Cuánto ha perdido la nación con haber rescindido el contrato que Mr. Baring hizo con el marqués de Aguayo! Habiendo invertido la opulenta casa de Baring 800 ||) ps. en propiedades territoriales, necesitaba gastar a lo menos un millón y medio más para hacerlas valer, y estos capitales hubieran dado un nuevo impulso al ramo de agricultura. La protección que le debe prestar el gobierno se ha de dirigir a la abolición de esta ley, a la instrucción industrial y moral del pueblo, a desviarse de las antiguas rutinas españolas, introduciendo el cultivo del te, del café, de la nuez moscada, de la canela, de la seda, &c., abriendo canales, facilitando la navegación de los ríos por barcos de vapor, dando impulso al laboreo de minas de hierro y de cobre y a la minería en general, y estableciendo, en fin, el nuevo sistema de caminos de hierro. Estos son los nuevos senderos por los cuales camina un pueblo moderno a su verdadera felicidad y grandeza. Tercera: habitando los escoceses las costas de un mar agitado y estando acostumbrados al comercio de cabotaje y costero, darían impulso a la pesca de la ballena, del lobo marino, y sacarían utilidades del mar Pacífico, de las que se aprovechan exclusivamente los ingleses, franceses, rusos y norteamericanos. Agréguense a estas ventajas las de su moralidad, economía, religiosidad y obediencia a las leyes, y se conocerá cuan importante es atraer al seno de la república semejantes colonos. La primera cláu-

sula que el teniente coronel Grant propuso en el contrato de colonización fué, que los escoceses habían de ejercer libremente su culto y habían de tener sus capillas en la Alta California: condición que no pudo admitirse por estar en oposición con el art. 3º de nuestra constitución; por consiguiente nada pudo combinarse y quedó sin efecto este grandioso y benéfico proyecto. Si los legisladores de México, que tanto se distinguieron por su sabiduría en el congreso constituyente, hubieran imitado el ejemplo del Brasil, de Buenos Aires y de Colombia: si hubieran establecido directa o indirectamente el principio de tolerancia religiosa, ¡qué servicio tan importante hubieran hecho! No faltaron sin embargo diputados que lo reclamaran, y en esta ocasión pronunció el Sr. D. Juan de Dios Cañedo un discurso que hará eterno honor a la ilustración jalisciense. Mucho influjo tuvieron en la decisión de esta cuestión los clérigos que habían en el congreso, lo que suministra una nueva prueba de lo perjudicial que son en el ejercicio de los negocios públicos, y cuan importante es aislarlos en sus iglesias y desearlos ejercer su imperio espiritual sin mezcla de lo temporal (como sucede en Norte América), pero rodeados de respeto, de comodidades y de los profundos sentimientos de veneración que exige la alta dignidad de su ministerio. Ellos supusieron que los mexicanos estaban más atrasados en luces y civilización que los brasileros, argentinos y colombianos, y que no estaban aún preparados par admitir la tolerancia religiosa, y en esto se equivocaron, haciendo notable injuria a la ilustración y docilidad del pueblo anahuacense. El que haya viajado en Buenos Aires, Colombia, Perú, Chile y Centro América, habrá observado que todos los americanos somos hijos de unos mismos padres, todos hemos recibido la misma

educación, profesamos la misma religión, hablamos el mismo idioma, tenemos los mismos usos y costumbres, estamos plagados de los mismos vicios y adornados de las mismas cualidades, en fin, somos en todo y por todo verdaderos hermanos. Existiendo tal identidad de circunstancias, ¿cómo en unos países se ha proclamado la tolerancia religiosa y en otros nó? Esta diferencia no ha provenido de la ilustración, que es poco más o menos igual en todos, sino de la casualidad de haber tenido en los varios congresos mayor o menor número de clérigos o de ambiciosos aspirantes al supremo poder, que han considerado la religión como el más útil y seguro instrumento para la ejecución de sus egoísticos planes. ¿Cómo los brasileros, reputados por los más atrasados, han establecido la tolerancia? ¿Y por eso han dejado de ser católicos apostólicos romanos? ¿No existen los judíos en Roma? ¿No tienen en Liorna una soberbia y rica sinagoga? ¿No profesan públicamente su culto en la supersticiosa Italia? ¿En qué nos fundamos, pues, para prohibir a los protestantes, que son tan cristianos como nosotros, de levantar templos en el territorio de la república, para adorar al mismo Dios, rezando el mismo Credo que nosotros, repitiendo el mismo Padre Nuestro, leyendo los mismos santos Evangelios y teniendo la misma fe en la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo? ¿En la esclava Italia habrá tolerancia de cultos para los judíos y protestantes, y no la habrá en la tierra de la libertad, en la independiente república de México? Lo que se tolera en las márgenes del Tíber ¿no podrá tolerarse a orillas del lago de Chalco? ¿No repugna a la razón semejante anomalía? Con detrimento de las colonias y de los intereses nacionales ¿tendremos el necio orgullo de querer ser aún más católicos apostólicos romanos que los mismos romanos, los brasileros y nuestros hermanos de Buenos Aires y de Colombia? ¡Ah! más bien imitemos el noble ejem-

plo de tolerancia que nos han dado; elevémonos a la altura de la libertad política que hemos proclamado, removamos los obstáculos que se oponen a un buen sistema de colonización, y permitamos a los escoceses, suizos y alemanes que levanten los templos que gusten. El apodo de protestantes no nos debe asustar desde que hemos protestado públicamente contra los abusos del poder temporal del papa, desde que nuestros clérigos y cabildos eclesiásticos no se conformaron y protestaron contra la célebre encíclica de León XII, en la que nos exhortaba a que volviésemos al ignominioso yugo del déspota Fernando VII. Todos conocimos en este caso el impolítico abuso del poder temporal de la corte de Roma: demasiado ilustrados sobre nuestros imprescriptibles derechos de libertad para dejarnos seducir por las insidiosas miras de su Santidad, nos burlamos justamente de los imprudentes consejos de esclavitud que nos daba, y protestamos contra aquel exceso de autoridad temporal, como los ingleses, suizos y alemanes protestaron contra las demasías espirituales de la curia romana. Convertidos, pues, por la encíclica de León XII en protestantes políticos, no tenemos ya excusa para prohibir a los protestantes escoceses e ingleses el ejercicio de su culto y para impedirles que vengan a colonizar el estado de Texas y California: lo que más nos interesa es que sean robustos, laboriosos y que traigan muchos capitales de 300 a 400 ps. En estas colonias de alemanes y anglomexicanos, o más bien planteles de trabajadores activos, inteligentes y sumisos a la autoridad local, debe la república librar sus futuras esperanzas de verdadera y positiva prosperidad. Facilitar los medios de una buena colonización es arrancar nuevas riquezas a la tierra, es generalizar el bienestar, proteger la agricultura y fomentar la división de la propiedad, objeto importantísimo que nunca debe perder de vista la sabiduría del gobier-

no. Los propietarios pequeños, pero bien acomodados, sostienen millones de familias, pagan la mayor parte de las contribuciones y constituyen la fuerza activa del estado. Mejorar su suerte enseñándoles el arte de multiplicar los productos de la tierra, perfeccionar los métodos agrícolas, esparcir entre ellos la moral evangélica, atender a la educación de sus hijos, reformar sus costumbres aumentando sus conveniencias y haciéndolos más ricos, es preparar a la patria un incremento de poder y fuerza, es ponerla en el recto camino de la civilización, del poder y de la grandeza. Estos son los beneficios que podrían resultar a la agricultura de un buen sistema de colonias extranjeras, el que exige imperiosamente el establecimiento de la libertad de cultos.

Espíritu de orden y economía de los ingleses, suizos y alemanes.

Los ingleses, suizos, alemanes y holandeses llevan a todas partes a donde la suerte los conduce un espíritu de orden, de aseo y de economía que es admirable y digno de imitación. Para probar hasta donde llevan el talento de economía, me ceñiré al único ejemplar de la construcción de casas. Antes de empezar una fábrica determinan el número de años que ha de durar, calculan la resistencia de los materiales que han de emplear, y raciocinan del modo siguiente: "Quiero construír una casa que ha de durar 400 años; ha de ser por consiguiente de cal y canto, de la mejor piedra y de los materiales más fuertes, y me costará 20 mil ps. Esta misma casa con iguales comodidades, de igual tamaño y construída de ladrillos y materiales menos costosos me duraría 60 años o la séptima parte del tiempo de la otra, y me costaría la mitad menos. En una casa de

menos duración gasto 10 mil ps. y me quedan los otros 10 mil ps. que puestos a réditos en mejoras rurales o en fondos públicos bien acreditados me rinden 5 por 100 al año. Supondré el 3 por 100 a fin de hacer el cálculo por lo bajo. Al cabo de 60 años mi capital de 10 mil ps. al 3 por 100 me dará un producto de 58.920 pesos. Si tengo que volver a edificar mi casa, sólo gastaré 10 mil ps., quedándome un beneficio de 48.920 ps. Si los 10 mil ps. me hubieran rendido un 5 por 100 al año, yo habría economizado 86.780 ps. y me hubiera enriquecido con sólo la acumulación de los intereses de los 10 mil ps. economizados en la construcción de la casa". Este espíritu de economía, o aplicación de la inteligencia al futuro bienestar, ejerce un benigno influjo en la moralidad del pueblo, y no se deben descuidar los medios de fomentarlo: la buena colonización es uno de ellos, y vuelve a reproducir la necesidad de la tolerancia religiosa, sin la cual no hay esperanzas de tener colonias útiles y bien arregladas.

Este principio de economía, sobre todo en la construcción de casas, es tan conocido en Holanda, Inglaterra y Suiza, que con bastante frecuencia se oye decir en Londres, que el viento se ha llevado el techo de tal y tal casa, porque estaba acabado o para acabarse el término de su duración, el mismo que el arquitecto estipuló en el contrato que hizo. Los materiales están calculados para cierto número de años, y de allí no pasa; se viene abajo el edificio cumplido el término.

Bancos de ahorro.

Este espíritu de economía y de previsión para lo futuro ha dado origen a los bancos de ahorro, que tantos beneficios han producido en Europa y producirían en-

tre nosotros. El objeto de estos establecimientos es de excitar entre los pobres hábitos de economía, y de ese modo distraerlos de los vicios y malas compañías: el artesano, por ejemplo, que ha ganado seis pesos en la semana y sólo ha gastado tres para mantenerse, le quedan otros tres que puede ahorrar: si los conserva en su casa, está expuesto a la tentación de disiparlos en juegos o bebidas; pero si los pone en un banco de ahorro, los libra de todo riesgo. Si continúa economizando tres pesos a la semana, al cabo del año se encontrará con una suma de 156 ps., la que le redituará un interés de 3 a 5 por 100, y al cabo de 10 años habrá acumulado insensiblemente un capital que lo pondrá en estado de aumentar su giro y de gozar en su vejez de comodidades, a las que no podría aspirar sin este prudente cálculo de previsión. En estos bancos de ahorros, que están siempre manejados por los primeros y más puros patriotas del país, los artesanos, jornaleros, criados y pobres de todas clases depositan el fruto de sus ahorros desde un real hasta un valor indeterminado: el banco abona el interés de un 3 o de un 5 por 100 al año: todos los años se arreglan las cuentas el 1º de enero: el interés se agrega al capital depositado, y esta nueva suma sigue aumentándose progresivamente.

El importe del capital con su respectiva acumulación de intereses está siempre a disposición de quien hizo el depósito, quien puede sacarlo cuando guste dando un previo aviso de quince días antes.

Conexión de la economía con el aseo y con la instrucción

Es tan extraordinaria la íntima relación que tiene el aseo con la economía y la instrucción, que Mr. C. Dupin (de quien he sacado estos datos) ha formado un

mapa de la instrucción popular de Francia, y ha marcado los departamentos más instruídos con rayas blancas y los más ignorantes con rayas negras. Este mismo mapa indica con corta diferencia el estado de aseo o desaseo de los varios departamentos de Francia. Donde hay instrucción hay aseo; donde reina la ignorancia predomina el desaseo, y está muy en el orden de la naturaleza que así suceda. El aseo resulta de la atención diaria y constante en colocar en orden los objetos de nuestro uso, de poner cada cosa en su lugar, en impedir que nada se manche, se rompa o deteriore con el polvo, la humedad o cualquiera causa de descuido: es la razón aplicada constantemente al sentimiento del bienestar físico, al espíritu de orden, de conservación, en fin, a la idea de lo futuro. Tales hábitos, tales usos y tales sentimientos sólo pueden existir en naciones como la Inglaterra, la Holanda y la Suiza, en donde la inteligencia de las últimas clases del pueblo está cultivada por una esmerada educación. El aseo es fuente de economía, pues alarga la duración de los objetos y cuida de su conservación, hermosea y esparce la simetría y el contento en donde se encuentra. Nada entristece más que la idea de la destrucción, que despierta el recuerdo de la muerte: por lo mismo nada desagrada más que el desorden, el abandono y porquería de una casa. Al contrario todo respira vida en los aposentos bien cuidados, barridos y ventilados; el aire que agita y ondea las blancas cortinas, el brillo de los cristales y espejos, la tersura de los muebles, los variados matices de las alfombras, todo alegra la vista e inspira ideas de armonía, de placer y bienestar.

El aseo, fruto precioso de la civilización, puede considerarse como el termómetro del orden y de la instrucción de un pueblo. El desaseo, compañero inseparable de la ignorancia, pertenece a los tiempos bárbaros y a los pueblos incultos, trae consigo las epidemias

morales y físicas y cuesta más que la limpieza; ésta conserva y el otro destruye y aniquila todo. El desaseo de las casas está regularmente acompañado del descuido en la elección y preparación de los alimentos y bebidas, de donde provienen las enfermedades epidémicas, que son muy frecuentes en los pueblos bárbaros, y casi desconocidas en los cultos. "Hay (1) tres a cuatro siglos, dice Mr. Dupin, la Francia era bárbara y sucia; pueblos enteros desaparecían y eran víctimas de pestes engendradas por la inmundicia, por la falta de policía y por la carencia de baños. Entonces eran muy generales las enfermedades del cutis: la lepra era tan común, que había muchos hospitales destinados a curar a los infelices que estaban afligidos de una plaga transmitida por la incuria y desaseo de generaciones ignorantes." Así, pues, debemos alejar de nosotros la imagen de esos horribles siglos de inmundicia física y moral, apartar los ojos de aquella época en que los hombres eran groseros, inhumanos y bárbaros, cuando estaban divididos en viles esclavos o crueles señores: debemos repelerlos porque eran siglos pestíferos y enfermizos, siglos asquerosos y repugnantes por todos estilos. En esos tiempos se estableció la inquisición. El fanatismo amoldó a sus pasiones la caridad cristiana, la que habiéndose disfrazado y transformándose en verdugo, levantó hogueras, inventó tormentos, quemó judíos, moros y brujas, fomentó los odios, se entregó a la venganza invocando y profanando el nombre del dulcísimo Salvador, y completó, en fin, el cuadro de la degradación humana, tan inmunda en la parte moral como en la física. Los que hayan observado la ínfima clase de la población de México conocerán que no se pierde el tiempo en recomendar

(1) En el original se lee Hay: Debe leerse: Hace.— Nota del E.

el aseo y en trabajar, en extender este infalible signo de civilización. He visto con sumo placer los progresos que hemos hecho desde el año de 1821, época en que los extranjeros empezaron a establecerse entre nosotros. Una gran parte del pueblo que antes andaba casi desnuda, está ahora vestida: los caballeros que se afeitaban una o dos veces a la semana, se afeitan y mudan de camisa todos los días: las tiendas que estaban tan sucias están ahora blanqueadas o pintadas: en las casas principales mudaban los manteles de la mesa una o dos veces a la semana, y ahora es de moda cambiarlos diariamente. Los criados están más limpios, las casas mejor puestas, los muebles son más finos, los coches más elegantes, los pianos, los libros y las buenas estampas se han generalizado más; todo indica un desarrollo aunque lento de bienestar físico: los oficios de sastres, zapateros, silleros, carroceros han adelantado bajo los auspicios de la independencia. Estos progresos de civilización que se notan en la capital pueden atribuírse al comercio, al roce y trato con ingleses, alemanes y franceses: extiéndase por medio de colonias esta comunicación, y pronto se difundirán estas ventajas y deseos de adelanto en la masa de la nación.

Política de México con respecto al estado de Texas.

Colonias bien formadas de escoceses y alemanes en el estado de Texas servirían a neutralizar el influjo que van adquiriendo los vecinos de la Nueva Orleans que se han establecido en aquel punto: influjo que podría con el tiempo ser perjudicial a la prosperidad mexicana, y que lejos de aumentar entra en los cálculos de la política disminuír. Unas colonias bien organizadas de alemanes y escoceses, situadas entre Loredo y

Monclova sobre las márgenes del río Bravo del Norte, servirían de núcleo para formar colonias mexicanas, que irían extendiéndose desde el río Colorado de Texas hasta el Sabina, y establecería una frontera capaz de contener cualquier ataque parcial que intentaren hacer los muchos aventureros que se reúnen en Nueva Orleans, lugar de refugio y último asilo de los piratas y criminales de todas partes del mundo. El ejemplo de orden, de industria, de economía y de trabajo que los escoceses y alemanes nos darían, se convertiría en una especie de escuela práctica de buenas costumbres y de educación popular, que sería muy útil en el estado de atraso en que nos hallamos: también servirían a proteger los límites de la república de la invasión de los bárbaros. A más de estas ventajas el éxito de una buena colonización compuesta de escoceses y alemanes nos conduciría a desterrar la mendicidad de las grandes poblaciones y a formar colonias agrícolas de pobres, como se practica en Holanda y en los Países Bajos.

Colonias agrícolas.

Este sistema de recoger a los pobres de las grandes ciudades, de reunirlos en masa, de asignarles tierras, de hacerlos trabajar con los fondos que les suministra la caridad, y de formar con ellos colonias agrícolas, es uno de los arbitrios de que se vale la moderna civilización para desterrar la mendicidad de una nación, descargarla del peso de la miseria, y agotar en su origen el pestífero manantial de la inmoralidad.

El pobre que pide limosna en una ciudad grande, y que por este nuevo plan de colonias pasa de repente del estado de mendigo al de propietario y cultivador, cambia insensiblemente de costumbres; poco a poco se va acomodando a sus nuevas circunstancias, va adqui-

riendo gusto por un trabajo que lo sustenta y que reanima sus esperanzas de un porvenir más feliz; su mismo interés le hace renunciar a las bebidas fuertes, a las malas compañías, y paulatinamente va adquiriendo hábitos de orden, de moralidad y de religión.

Reunidos los pobres en grandes naciones agrícolas, es más fácil encaminarlos al bien y corregir sus costumbres que cuando están diseminados en grandes poblaciones. Conociendo que la sociedad se ocupa de ellos, que los mira con afecto y solicitud, y no con desprecio, su alma recobra su primitiva elasticidad, y ellos empiezan a sentir la dignidad de hombres. El orgullo de haber arrancado a la tierra sus alimentos y vestidos, de haber adquirido por su trabajo muebles y comodidades que antes no tenían, les inspira el amor de la independencia, el amor de la virtud y el deseo de ser ciudadanos útiles a la patria. En establecimientos de esta clase, en donde la caridad auxilia al pobre sin degradarlo, brilla el triunfo de la moderna civilización, que no es otra cosa más que la unión del trabajo a la moral, o la alianza del cristianismo con la libertad.

Otro beneficio que resulta de la reunión de pobres en colonias agrícolas es la distribución más equitativa y mejor arreglada de los mismos dones de la caridad, los que se reparten en el día sin método alguno, de un modo indiscreto y desigual.

En las grandes naciones en donde la mendicidad es una especie de profesión, los más atrevidos arrancan con importunidad limosnas que no pueden alcanzar los más necesitados; unos viven con desahogo y otros en la más horrenda miseria: la impudencia, el vicio y la desvergüenza logran grandes ventajas sobre la virtud desvalida, el pundonor y la modestia. Los malos hacen en algún modo el monopolio de la caridad con perjuicio de los buenos, y conservando sus hábitos de pereza extienden la corrupción: no sucede así cuando están

reunidos en colonias. Esas mismas sumas que desembolsa la caridad para mantener holgazanes y viciosos en las grandes capitales, se convierten en medios de reforma y de felicidad para los pobres cuando están reunidos en una hermosa campiña. En lugar de dinero reciben una casa pequeña, pero aseada, muebles cómodos aunque toscos, instrumentos aratorios, en fin, cuanto necesitan, obligándose a devolver el importe de los desembolsos anticipados cuando lo hayan adquirido con su trabajo: siguiendo este método todos disfrutan igualmente de los beneficios de la caridad. No están expuestos tampoco a ninguna contingencia, pues si falta la cosecha o les sobreviene alguna desgracia intempestiva, del mismo fondo de beneficencia se les proporcionan medios de vivir y sumas adelantadas para continuar en sus tareas.

Si la sociedad no se ocupa en mejorar la suerte del pobre, si lo abandona, si corta sus relaciones con sus semejantes, si lo priva de sus derechos y de las ventajas de la vida social, ¿qué interés puede tomar este hombre aislado en los progresos y conservación de esta misma sociedad que lo desatiende y lo mira con una indiferencia que toca en el desprecio? Es natural que se desespere, se inhabilite para todo acto de virtud, se considere en guerra abierta con sus semejantes, renuncie a todo sentimiento de honor y de vergüenza, se acostumbre al vicio y se convierta en vagabundo, pícaro y malvado. Las malas instituciones multiplican los crímenes y las miserias de los pobres, al paso que las buenas las disminuyen por la constante atención y vigilancia que prestan en beneficiar esta interesante parte de la sociedad. La planta nacida en un terreno ingrato e inculto se mejora y crece con mayor vigor trasplantada a un suelo feraz y bien cultivado. La existencia de las colonias de mendigos manifiesta esta verdad: allí se ven y se palpan diariamente los progresos que hacen

en el trabajo, en la industria y en los hábitos de orden. Los padres labran los campos, las madres trabajan en sus casas, los niños aprenden a leer en las escuelas, los enfermos encuentran remedios en la botica, todos tienen un buen médico que los cure y un capellán que los consuele en sus trabajos y les enseñe el camino del cielo..

Cálculo de mortalidad en los países protestantes y en los católicos.

Las colonias agrícolas lejos de ser un lugar de destierro deben considerarse como una escuela de trabajo y de industria, como un plantel de ciudadanos útiles y virtuosos, que con los frutos de la misma beneficencia pública han pasado o están pasando del estado de mendigos al de propietarios y hombres acomodados. Esta clase de establecimientos es tanto más útil cuanto mejora la salud pública. En las grandes ciudades la mortandad entre los pobres es relativamente mayor que entre los ricos y gentes de medianas proporciones, y las causales son la calidad y cantidad de los alimentos, el abuso de las bebidas fermentadas, el desaseo del cuerpo, la falta de ropa limpia, la humedad de los aposentos y la fetidez del aire que respiran. Así se observa que en Holanda en las colonias agrícolas la relación de los muertos a los nacidos es de 1 a 3 o 4, mientras que en las ciudades la proporción de los muertos es doble. La mortalidad aumenta en razón de la pobreza, y disminuye con los progresos de la opulencia. Como ya hemos probado que en general, pues no hay regla sin excepción, los protestantes son más ricos que los católicos, porque se dedican más al estudio del Evangelio y de la Biblia, y porque menos sujetos a prácticas supersticiosas trabajan más en el curso del año, debe in-

ferirse que la duración de la vida humana debe ser mayor en los países protestantes, que en los católicos, en razón de su mayor riqueza y mejor cultivo de su inteligencia y libertad. Veamos si los hechos comprueban esta teoría, y recorramos la duración de la vida humana en los diferentes países de la Europa.

En Inglaterra y principado de Gales la mortalidad es de 1 sobre 60. En el país de Vaud (en Suiza) de 1 sobre 48. En Suecia y Holanda de 1 sobre 48. En Rusia de 1 sobre 41. En Austria de 1 sobre 38. En Prusia de 1 sobre 35. En Francia en los departamentos ricos la vida media es mayor de doce años que en los pobres.

En los países intolerantes y puramente católicos, como Madrid, la mortalidad es de uno sobre 29, es decir más del doble de Inglaterra. En Roma es de uno sobre 25. En Palermo 1 sobre 31. En Liorna, puerto de Italia, en donde hay mayor número de extranjeros y mayor liberalidad de ideas, la mortalidad es de 1 a 35. En Nápoles de 1 a 33.

Con los progresos de la civilización, debidos en gran parte a la reforma religiosa, se ha alargado la duración de la vida humana. En Ginebra se conservan unas tablas de mortalidad desde el año de 1590: por ellas se ve que en la época de la lucha religiosa la mitad de los niños nacidos llegaba a 4 años, y en el siglo 18 a 27. Los progresos que ha hecho la duración de la vida humana son los siguientes. Ahora tres siglos la duración media de la vida era de 18 años: en el siglo siguiente de 23 años: en medio de ese mismo siglo 32 años; y en el siglo actual desde 1815 a 1826 36 años (*).

Otra ventaja de la colonización de mendigos es, que ella conserva el justo equilibrio entre el aumento

---

(*) Estos datos están extractados del "Correo" de los Estados Unidos, impreso en Nueva York el miércoles 17 de noviembre de 1830.

de la población y el de la producción, que no puede existir de otro modo.

Según el famoso sistema de Malthus, en los países civilizados la población sigue una progresión geométrica y el aumento de los medios de existencia una progresión aritmética, es decir, los consumidores aumentan en razón de 1, 2, 4, 8, 16 &c. y los objetos de consumo y de subsistencia en razón de 1, 2, 3, 4, 5 &c. Según este cálculo siempre existirá una triste desproporción entre el aumento de la población y el de la subsistencia; por consiguiente siempre habrá pobreza. La beneficencia y el espíritu conservador de las instituciones han llenado en parte este vacío, y he aquí el origen de hospitales, hospicios, montepíos, casas de huérfanos, sordomudos, inclusa &c. &c. Los pobres han corrido la suerte próspera o adversa de las naciones a que han pertenecido, y han sido más o menos desgraciados, según el mayor o menor grado de libertad política, religiosa y mercantil de sus respectivos gobiernos. Hasta ahora han podido considerarse como esas plantas parásitas, que creciendo con el trigo perjudican su desarrollo, porque quitan a la tierra sus jugos nutricios.

Este método de mantener a los pobres por medio de la caridad ha estado en armonía con la naturaleza de las cosas y ha seguido el curso progresivo de las sociedades civiles; pero como éstas han adelantado mucho y están dando pasos agigantados en la carrera de la civilización o bienestar humano, no es extraño hayan descubierto nuevos métodos para sacar ventajas de los mismos indigentes, haciéndolos trabajar en beneficio propio y público, reuniéndolos en grandes masas, convirtiéndoles de improductivos consumidores en útiles productores y formando con ellos colonias agrícolas. ¡Ojalá imitáramos nosotros este benéfico plan de alejar la mendicidad de las grandes ciudades, y nos resolviéramos poblar el estado de Texas y los territorios de

las Californias con todos los mendigos de la república! Pero ¿cómo realizar estas gratas ilusiones del patriotismo sin el establecimiento de la tolerancia religiosa? Ella es el fecundo principio de éstas y de otras muchas felices consecuencias, como por ejemplo, la libertad de la instrucción pública, la difusión de las luces, la introducción de escuelas dominicales para enseñar a los labradores a leer, escribir y contar el domingo, hacerles estudiar los santos Evangelios y explicarles los mejores métodos de cultivo. El establecimiento de escuelas para niños de diez y ocho meses hasta cuatro años, como las que hay en Inglaterra y en los Estados Unidos, y han producido admirables efectos: ellas proporcionan a las mujeres pobres una ocupación seguida, sin que las distraigan los gritos y retozos de sus criaturas: mientras las madres trabajan y pueden emplear su tiempo en aumentar los medios de subsistencia de su familia, sus hijos están bien cuidados y atendidos en amigas, en donde duermen, juegan, chillan, cantan, leen y hacen todo lo que mejor les parece, pero todo en orden: el objeto principal es metodizar sus movimientos sin contrariar la naturaleza, regularizar sus acciones, ejercer su infantil razón aplicándola a su inmediato bienestar, de donde nacen hábitos de obediencia, de arreglo y de moderación, que es muy importante generalizar en la masa del pueblo. La educación del hombre empieza desde que nace, y su objeto es su felicidad: el instrumento de que se vale es el tiempo, el que va paulatinamente y con método desarrollando su cuerpo, su entendimiento y su alma, hasta que sus órganos adquieren aquel grado de perfección que les ha asignado la naturaleza, y le proporcionan el goce de la salud, las ventajas de una cabeza bien organizada, de un corazón bien formado y el convencimiento de que la virtud es la base de toda verdadera prosperidad. Esta es la educación que conviene a los pueblos, y la que debe promover to-

do buen gobierno, y a tan importantes objetos tienden las escuelas de niños que se han establecido desde ahora diez años: éste es un gran paso dado a favor de la instrucción popular. También son muy útiles las boticas colocadas en varios puntos de la población para distribuír gratis los medicamentos a los pobres. Entra también en los planes de beneficencia la erección de hospitales caseros y otras instituciones que ha introducido el sublime genio del cristianismo, repartiendo con equidad y aplicando con prudencia los fondos de la caridad.

Conclusión.

Si al que está durmiendo en un cuarto obscuro de repente le abren la ventana y le despiertan hiriendo sus ojos con la luz del sol, ¿no experimentará una sensación desapacible? ¿Pues qué extraño puede parecer que hombres sabios, que nunca han viajado ni salido de México, y que han adquirido una vasta instrucción en los libros que aprobaba el santo oficio, se incomoden, se asusten al oír por la primera vez el sonido de la verdad y la voz tremenda del siglo, que les grita: "En favor de la moral pública y de la misma gloria de la religión se proclama su perfecta independencia del estado y se decreta que la libertad de cultos es la base de la política moderna"? Toleremos su enojo, que es tan natural como el deseo que nos anima de servir la causa del verdadero cristianismo y de la humanidad. Sin embargo, como los preocupados y los que no lo son todos tienen igual derecho a ser respetados en sus opiniones, cualesquiera que sean, no chocando con los sentimientos aprobados por el honor y la decencia, la prudencia dicta de empezar el ensayo de la tolerancia religiosa en

el estado de Texas y territorios de California. Como están muy lejos del centro de la población no habría impedimento en conceder a los ingleses y alemanes que quisieran colonizar esa parte de la república el privilegio de levantar sus iglesias y de ejercer públicamente su culto. El gobierno podría vender esas fértiles tierras, y con su producto ir amortizando la deuda extranjera. La venta de tierras ha sido la gran mina que han trabajado los angloamericanos, y la que más ha contribuído a extinguir la deuda nacional.

La misma efervescencia de los partidos, que tanto irrita los ánimos, no puede tener muy larga duración, y conduce insensiblemente a la indulgencia: después de una violenta agitación y de escenas de horror, como la de la Acordada, los corazones desean paz y tranquilidad: el tiempo va poco a poco amortiguando los odios; los de una y otra facción se van acostumbrando a verse, y tratarse, de donde nace una especie de tolerancia política. Cada uno sin cambiar de modo de pensar tolera el de su vecino, y así vemos hoy que viven sin reñir unos con otros el borbonista, el iturbidista, el centralista, el federalista, el guerrerista, el pedracista, el jalapista, el yorkino, el escocés y el novenario. Si el mismo curso de la revolución nos impele a sufrir opiniones opuestas a las nuestras en materias políticas, que afectan los más caros y más inmediatos intereses de nuestro bienestar, ¿qué razón hay para que no toleremos a los que no piensan como nosotros en puntos de religión, que no tienen conexión alguna con nuestra existencia civil? ¿Por qué impediremos adorar a Dios, al padre común de los mortales, según sus usos y costumbres, al luterano, al calvinista, al presbiteriano, al anglicano, al anabaptista, metodista, cuáquero, unitario, morabe y temblador? Así como toca a los ministros del altar predicar la tolerancia política para evitar un choque entre los diversos partidos contendientes y

promover la paz interior que tanto necesitamos, del mismo modo toca a los verdaderos amantes del país generalizar las ideas sobre tolerancia religiosa para introducir con ella la reforma de las buenas costumbres, el establecimiento de colonias extranjeras, la abolición de la mendicidad, el aumento de la población, el fomento de la agricultura, el impulso del comercio y los progresos de la industria.

El sabio Fleury en su discurso IV sobre la historia eclesiástica dice: "Las ceremonias y **todo** el culto exterior no son más que la corteza de la religión, pues sólo la virtud es esencial". Pegados a tan respetable texto, atengámonos a la esencia del cristianismo y no a sus apariencias; seamos tolerantes como su divino autor, y fijemos nuestras instituciones sobre la diamantina base de la moral evangélica y de la virtud.

Sólo guiado por los más puros deseos de ser útil a la gloriosa causa de la independencia, y de fijar la libertad política sobre la libertad de cultos, me he decidido a publicar este ensayo. Si las opiniones que encierra chocan por su novedad a muchos de mis conciudadanos distinguidos por su virtud y saber, les suplico tengan la bondad de examinarlas con indulgencia, y de considerar que no tengo el método de la invención, que no son mías, que pertenecen a la moderna civilización y están adoptadas por todos los hombres de Europa y demás partes del globo que están al corriente de los negocios públicos, de la marcha de los gobiernos y progresos de las luces.

En apoyo de la tolerancia religiosa apelo a la irrecusable autoridad del sabio y virtuoso arzobispo de Cambrai. Fenelón en su obra titulada: "Dirección para la conciencia de un rey", trae el siguiente rasgo, que conviene a todos los gobiernos del mundo.

"Sobre todo, nunca obliguéis a vuestros súbditos a mudar de religión. Ningún poder humano puede llegar

a forzar el atrincheramiento impenetrable de la libertad de un corazón. La fuerza jamás puede persuadir a los hombres; ella no hace sino hipócritas. Cuando los reyes se mezclan en materia de religión, en lugar de protegerla no hacen más que esclavizarla. Conceded a todos la tolerancia civil, no porque lo aprobéis todo como indiferente, sino sufriendo con paciencia todo lo que Dios sufre, y tratando de atraer a los hombres por una dulce persuación".

Feliz me estimaré si este opúsculo contribuyere a remover los obstáculos que se oponen a la reforma de la moral pública y al verdadero sistema de colonización, que es del interés público establecer en el estado de Texas y territorios de las Californias. ¡Quiera el cielo propicio a mis votos que se calme el furor de las opiniones políticas; que el yorkino y el escocés, el católico y el protestante vivan en paz y armonía, se sirvan recíprocamente, se amen, se respeten, y sólo rivalicen en mejorar sus costumbres, en desterrar la mendicidad de las grandes ciudades, en difundir las luces y en extender a todas partes los beneficios de la caridad cristiana. Si a pesar de las puras y patrióticas intenciones que han dirigido mi pluma reprueba este escrito el espíritu del antiguo fanatismo y el estado de atraso de la opinión pública en esta delicada materia, me quedará el consuelo de haber obrado según mi conciencia, y de haber tenido suficiente energía para exponer ideas que han de triunfar con el transcurso del tiempo, pues están ya sancionadas por la experiencia de los pueblos más adelantados en civilización, y son las únicas que pueden conducir a la república a su gloria y prosperidad.

BREVE EXPOSICION

De lo que ocurrió después de la publicación de este Ensayo.

A principios de marzo de este año (1831) se publicó el Ensayo sobre tolerancia religiosa: el Sr. Fiscal de Imprenta D. Florentino Martínez Conejo, abogado hábil, de variada instrucción y fina literatura, no encontró motivo alguno para denunciarlo. El otro Sr. Fiscal de imprenta D. José Cuevas fué de la misma opinión, lo leyó y se calló.

El ministerio actual, que sigue las rutinas españolas y sólo busca los apoyos de su conservación en las bayonetas y en el fanatismo, y no en el curso de la civilización, se aprovechó de tan buena ocasión para cimentar su alianza con el clero, pretendiendo inmolar una víctima a la superstición. Guiado por tan rastrera y miserable política, excitó al Sr. Fiscal Cuevas para que denunciara el papel: este joven, siguiendo el impulso de su conciencia, se negó a tan injusta excitación; mas comprometido al fin por fuertes instancias del gobierno, creyó deber suyo obedecer, y entonces remitió el 7 de abril al Alcalde de primer voto su acusación fiscal. Aquí se presenta una cuestión de vital importancia a la libertad. ¿Puede un gobierno instar o mandar a los fiscales, custodios legales de la libertad de im-

prenta, denunciar un escrito que en su conciencia no creen denunciable? Recomiendo la solución de este problema a los jóvenes aplicados, en cuyas luces y buena educación libra la patria sus únicas esperanzas de futura prosperidad. La generación actual, sobre todo la que se acerca al término fatal de la tumba, es incapaz de entender la marcha del siglo: aferrada a sus preocupaciones y arraigado egoísmo, condena todo lo que no es de su tiempo y no lleva el sello inquisitorial del obscurantismo: en prueba de esta verdad puede citarse el primer jurado que se reunió para la calificación de este Ensayo. Fué nombrado presidente de este moderno areópago el Dr. D. José María Santiago, cura del Sagrario: hizo veces de secretario un escribano un tal Madariaga; y el Lic. D. Mariano Primo Rivera fué uno de los vocales más influyentes. Sin oír leer todo el impreso, sin examinarlo ni hacerse cargo de su contenido, y sólo llevados de sus preocupaciones de intolerancia, declararon haber lugar a formación de causa, y con esta irreflexiva sentencia comprometieron la libertad de un ciudadano. ¿Y quiénes fueron los jueces de más influjo en el jurado? Los Sres. D. José María Santiago y D. Mariano Primo Rivera, ambos eclesiásticos y sujetos de la primera distinción, ambos justamente considerados y respetados por sus virtudes y celo en el desempeño de sus deberes; individuos que por lo mismo que están encerrados en sus iglesias y consagrados exclusivamente al culto dominante, no saben lo que pasa en el mundo ni tienen tiempo de ocuparse de las ciencias políticas que no entienden y que en nada estiman, pues no las han estudiado, y así no es extraño que sean sus fallos tan erróneos. Este hecho corrobora la doctrina del día, que proclama la importancia de separar al clero de toda intervención en los negocios políticos. Antiguamente la fuerza intelectual se hallaba en el clero, y en el día han variado las circunstancias; ha pasado a

las clases medias de la sociedad y gentes de buena educación. Ahora 300 años el clero daba el más poderoso impulso a las luces y conocimientos humanos, estaba en la mejora de las vanguardias sociales, y hoy se encuentra a la retaguardia llevado a remolque por la razón y la verdad. Nuestros doctores en teología no comprenden ni esta mudanza de posición ni los prodigios que han ejecutado las ciencias exactas, y por eso los vemos tan declarados enemigos de toda reforma útil. Importa, pues, a la nación velar mucho sobre la educación del clero para restituírle por medio de buenos estudios científicos y literarios el influjo que ha perdido por su actual ignorancia, y el que debe tener para que sea por su sabiduría, virtud y tolerancia el promotor de la razón y el más activo agente de la moral y prosperidad pública. El clero de Inglaterra, de Francia, y el de los Estados Unidos está en el día muy instruído. Todos los sacerdotes saben el latín y el griego, hacen un estudio profundo de la teología, se dedican a las ciencias físicas y matemáticas y poseen perfectamente la literatura antigua y moderna. No satisfechos con las traducciones de las sagradas Escrituras, muchos de ellos se dedican al hebreo y cultivo de las lenguas orientales, y van a buscar en el puro origen de las cristalinas fuentes las pruebas incontestables de la divinidad del cristianismo. ¡Qué pocos clérigos hay entre nosotros que sepan el griego y el hebreo! En toda la república no hay una cátedra de hebreo y de lenguas orientales, y pocas naciones las necesitan tanto como la de México, llamada por su posición geográfica a un gran comercio y tráfico con el Asia. El actual ministerio, que como el niño se deja arrebatar del falso brillo y oropel de los juguetes, sólo busca la apariencia y no la realidad de la civilización, y así no es extraño que en lugar de hacer venir de Europa profesores de elocuencia, de griego y de hebreo, y de promover la educación lite-

raria del clero y la industrial del pueblo, se descuide en desarraigar los vicios y la superstición.

Increíble se hace el afán que se tiene en introducir entre nosotros maestros de corrupción, en hacer venir de Italia paisanitas de Picaluga, nuevas sirenas que conducirán a su ruina a los incautos que no sigan el ejemplo de Ulises y se dejen arrebatar de los hechizos de su canto; en mandar a buscar a París ninfas del Sena, favoritas de Terpsicore, elegantes bailarinas, que al paso que destruyan la salud y fortuna de nuestra ardiente juventud, relajen más el resorte moral, que peca ya por exceso de laxitud. Toca en demencia ministerial haber pedido al congreso una excepción de la ley del 20 de marzo de 1829 a favor de cómicos españoles, mientras tantos padres de familia emigrados en Nueva Orleans y Burdeos están clamando por venir a enjugar las lágrimas de sus mujeres e hijas que han dejado en miseria y la orfandad; mientras tanto rigor se aparenta con los españoles que han vuelto, y tanto celo se manifiesta en inquietarlos, como lo prueba la circular de 23 de abril dirigida por el Excmo. Sr. Ministro de Relaciones al Sr. Gobernador del distrito. Lo que hay de más singular es, que la excepción de esta ley a favor de los farsantes españoles fué sostenida y aprobada por casi todos los clérigos que hay en la cámara de representantes, y la mayoría de los sacerdotes que tanto influjo ejercen en el senado. ¿No es chocante oír a los clérigos declamar en los púlpitos contra los teatros, y verlos después interesados en dispensar una ley para que vengan de Europa esos mismos cómicos que nos pintan como corruptores de las buenas costumbres? ¿Y esto qué prueba? Que los clérigos en general no tienen opinión propia; que siempre se adhieren al que manda, por absurdas que sean sus disposiciones, que por interés siempre han sido los más firmes apoyos del absolutismo y más seguros oráculos de la

ambición: siempre ha sucedido lo mismo desde la remota época de Calcas, de la Sibila, de Cuma, y la declaración de ser Alejandro descendiente de Júpiter Amón hasta nuestros días, hasta el glorioso grito de Dolores. En tiempo de los virreyes el arzobispo y clero de México fueron acérrimos enemigos de la independencia, y excomulgaron a Hidalgo y a Morelos por la herejía de querer libertar a su patria del yugo español. El mismo espíritu de intolerancia que manifestaron contra los independientes lo manifiestan hoy contra los verdaderos patriotas, que ven en la tolerancia religiosa la compañera inseparable de la libertad, y están animados de bastante patriotismo y nobleza de alma para decir la verdad y comprobar con hechos que en un sistema representativo popular federal la intervención del clero en los negocios políticos es incompatible con el orden social y conservación de la libertad. Cómicos, frailes y soldados entran en los elementos de todo gobierno que tiende a la tiranía, y trata de alucinar al pueblo distrayéndolo de su miseria con procesiones, cohetes y campanas, y divirtiéndolo con óperas, toros y músicas militares.

Un teatro brillante en México, en donde se ve tanta gente descalza, en donde la plebe anda casi desnuda por las calles, dará tristísima idea al verdadero observador político del estado moral del país y de los talentos de sus gobernantes. Nápoles y Lisboa se jactan de tener los mejores teatros de Europa, y no es muy envidiable su estado de civilización ni la suerte de sus habitantes.

La educación es la base fundamental del sistema que hemos adoptado, pero educación moral, de obediencia a las leyes que hemos jurado, de trabajo productivo y no improductivo como el de cómicos y bailarines. La educación es lo que más necesitamos, y es precisamente a lo que menos atiende el ministerio. La

sociedad de la escuela británica y extranjera de Londres ofreció a la república mexicana por su exposición de 7 de junio de 1829, impresa en el "Observador" núm. 7 del tomo 1º de la segunda época pág. 243, maestros y todos los utensilios para las escuelas que los necesitasen **gratis,** y no se ha podido conseguir una contestación de recibo y de urbanidad a tan generoso ofrecimiento.

El Dr. Sentis ha propuesto poner una cátedra de griego (gratis) en San Ildefonso, para adelantar los estudios de la juventud, y no ha podido aún realizar tan benéfico proyecto.

Un caballero inglés llamado Mr. Thompson estableció en la calle del Angel una escuela para niñas: llegó a tener hasta 45 discípulos, a quienes enseñaba el inglés, la geografía, la historia, la aritmética y a escribir con elegancia y correcta ortografía. Mr. Thompson por su perfecto conocimiento de la lengua castellana, por sus virtudes y talentos cultivados, era el sujeto más a propósito para haber generalizado entre nosotros la educación del bello sexo, que tanta falta nos hace; pero tales fueron los disgustos que tuvo y tal la falta de protección de parte del ministerio, que se vió precisado a regresar a su tierra con el pesar de ver el poco aprecio que se hace aquí del mérito personal y de las ventajas de una buena enseñanza.

La educación del clero es aún más importante en los países católicos que en los protestantes, porque en los primeros los clérigos por medio de la confesión están **en más** inmediato contacto con el pueblo, y más fácilmente lo pueden aconsejar, instruír y conducir en el sendero de sus deberes. Un párroco bien instruído en las ciencias modernas, en la botánica y en la agricultura, generalizaría entre sus feligreses esos útiles conocimientos, y lejos de oponerse a las nuevas mejoras en el cultivo de las tierras y plantío de árboles, las

promovería ensanchando la esfera de la conveniencia pública. Los clérigos bien educados serían en el día como lo fueron antiguamente, los primeros móviles de la ilustración: para convencerse de la importancia de su educación, véanse las observaciones hechas en la universidad de Cambridge (estado de Massachusetts) y estampadas al fin de este Ensayo. Educación clerical, educación popular, educación política y literaria, educación mercantil y financiera, y sobre todo educación moral y evangélica extendida a todas las clases y rangos de la sociedad, esos son los verdaderos medios de la conservación de la república y las más firmes columnas de nuestra futura prosperidad.

En México, en un país naciente que acaba de salir de la esclavitud, que se resiente de los vicios de una mala educación, que no ha perdido los hábitos de un bajo servilismo, en donde el espíritu público está comprimido por la avaricia, por el juego y por la disipación, en donde no hay policía ni una cárcel bien arreglada, en donde el robo está sistemado y el robo queda impune por falta de justicia y por la pugna que existe entre las leyes coloniales y las improvisadas por los nuevos congresos, en donde el interés del dinero está a 36, 48 y hasta 60 por 100 al año, en donde el pueblo gime en la miseria y en la ignorancia; en semejante país, que necesita reorganizarse bajo las saludables leyes de la moral, de la virtud y de la libertad, pretender que una escuela de declamación, de música y de baile protegida por el gobierno podrá contribuír al bien de la nación, es una burla, es el mayor insulto que pueda hacerse a las luces del siglo y buen sentido de los mexicanos. Atender a la educación de mímicos y danzantes, como lo anuncia el Sr. Ministro de Relaciones en su oficio de 19 de abril de este año de 831, dirigido a la cámara de diputados, antes de haber desterrado de nuestros tristes colegios la hopa y beca, que es traje de siglos de incivi-

lización, antes de haber adoptado un plan de estudios como el de la universidad de Londres, que esté en armonía con nuestra época y con el sistema liberal que hemos adoptado, es el colmo del ridículo y de la inepcia gubernativa, es empezar por donde se debe acabar, es correr tras de la sombra y no la realidad de las mejoras sociales, es manifestar el deseo de alucinar y no de servir la causa pública, es substituír la ficción de la civilización a la verdad de su existencia. Los americanos del Norte, que nos hemos propuesto por modelo, y de quienes hemos imitado las formas y no el espíritu de sus instituciones, llevan 50 años de prosperidad, y nunca su gobierno se ha ocupado de canónigos ni de cómicos; y ¿por qué? Porque en Norte América los hombres de estado, susceptibles de un noble entusiasmo de gloria, se consagran entera y exclusivamente a la causa de su nación; no contrarían las luces del siglo, no convierten el patriotismo en comercio lucrativo, no compaginan intrigas picaluganas, no profesan el hipócrita jesuitismo, no degradan el carácter ministerial vendiendo a varios amos su tiempo y servicios, no son egoístas hinchados de orgullo y de avaricia, que atienden primero a sus intereses y fortuna individual y después se ocupan del público, arrastrándose como gusanos sobre góticas rutinas de gobierno y pueriles planes de industria, que causan risa a todos los que hayan saludado las obras de Smith, Say y Mª Culloch. Los políticos de Washington saben elevarse majestuosamente a la altura de las circunstancias que los rodean, y desdeñan conducir a los pueblos confiados a su dirección por esos trillados caminos de ignorancia, de vicios y de corrupción, de que se han valido los gobiernos maquiavélicos que desgraciadamente se han sucedido unos a otros en esta grandiosa y opulenta república, digna ciertamente de mejor suerte. Sólo un buen sistema de educación moral e industrial puede atajar tama-

ños males y regenerar las fatales costumbres que hemos heredado de los españoles. La reforma debe empezar por la educación literaria del clero, para que mejor instruído sobre los verdaderos principios del sublime cristianismo, no renueve el escándalo de intolerancia que acaba de dar con la publicación de este Ensayo tan injustamente calificado de subversivo por el primer jurado. Felizmente el segundo estuvo compuesto de abogados, jueces, propietarios, médicos y hombres acostumbrados a leer y hacer uso de su inteligencia, y el resultado fué, como debió esperarse de su ilustración, la absolución del papel.

El fallo del primer jurado fué el 9 de abril: su injusta declaración escandalizó y alarmó a los patriotas ilustrados que vieron en este acto de intolerancia el triunfo del cerquillo y de un gobierno antiliberal. La opinión pública, comprimida por las cadenas que la astucia ministerial ha puesto a la libertad de imprenta, tuvo un momento de resuello, se explicó enérgicamente a favor del Ensayo y se sostuvo constantemente hasta la reunión del segundo jurado, la que se verificó el 19 de abril en el salón de la Diputación. El gentío fué muy numeroso y muy brillante: el público, viendo en esta causa la de su libertad, oyó con benévolo agrado la lectura de todo el Ensayo, la que desempeñó el Sr. Escovedo en voz alta, clara y de modo a confirmar la justa reputación que tiene de hombre de luces y de talento. El acusado se levantó después, leyó su defensa; en seguida se presentó el orador de la república, el elocuente D. Juan de Dios Cañedo, quien probó victoriosamente la inocencia de su cliente, y terminó su vehemente peroración en medio de los aplausos y general admiración. El jurado se quedó solo; y después de haber discutido suficientemente el asunto, pronunció la sentencia siguiente:

"México diez y nueve de abril de mil ochocientos treinta y uno.— Habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los doce jueces de hecho con la fórmula de **absuelto** el impreso titulado: **Ensayo sobre tolerancia religiosa,** denunciado el día siete del corriente por el fiscal de imprenta, la ley absuelve a D. Vicente Rocafuerte, responsable de dicho impreso; y en consecuencia mando que sea puesto inmediatamente en libertad, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputación. Así lo proveyó y firmó el señor juez, doy fe.— Saviñón.— José Cisneros".

"Concuerda con su original a que me remito; y para que salga en uno de los periódicos de esta ciudad, conforme a la ley de la materia, doy el presente que va corregido, siendo testigos los ciudadanos Antonio Solís, Rafael Rangel y José Terreros de esta vecindad. México veinte de abril de mil ochocientos treinta y uno. Doy fe.— **José Cisneros".**

En el acto mismo de poner al acusado en libertad se abrió una numerosa suscripción para que se reimprimiera el Ensayo con las dos defensas, y esta segunda edición es la que se ofrece a la indulgencia y benevolencia del público ilustrado.

DEFENSA

del

C. VICENTE ROCAFUERTE

Señores:

La gravedad y delicadeza de la causa que me trae ante este respetable jurado; me hace esperar que oirá con benigna indulgencia las breves indicaciones que voy a hacer, y que después desenvolverá mi defensor con las gracias de su enérgica y florida elocuencia. Para no molestar mucho tiempo la atención de los señores jueces entraré ex-abrupto en el examen de la acusación fiscal.

El señor fiscal de imprenta dice que el Ensayo sobre tolerancia religiosa tiene por objeto manifestar que es conveniente y aún necesario a la federación de la república la libertad de cultos; que esta opinión es contraria a los artículos 3º y 171 de la constitución; al artículo 6º del reglamento de imprenta, y al 1º y 2º del reglamento adicional de imprenta, publicado en 17 de diciembre de 1821.

Examinemos estas leyes, comparémoslas con el contenido y texto del Ensayo sobre tolerancia religio-

sa, y veremos claramente cuán infundada, errónea e injusta es la acusación del señor fiscal, promovida, no por el grito de su conciencia, no por la convicción de que el escrito es denunciable, pues es demasiado hábil e ilustrado para haber cometido tamaño error; pero excitado, compelido, puede decirse, por la autoridad suprema, y así en este caso el verdadero acusador es el gobierno. ¿Y por qué causa se ha transformado en acusador, en perseguidor de la tolerancia, es decir, en declarado enemigo de las luces del siglo? No me toca a mí explicar este arcano de hipocresía constitucional: sólo diré de paso que es muy extraño que este ministerio se muestre ahora tan rígido y escrupuloso observador de las leyes, cuando ha sido el primero a hollarlas para llegar al mando por medio de una revolución, cuando ha manifestado tan vergonzosa relajación de conciencia política en sus pactos con Picaluga, y en los casos de los generales Pedraza y Guerrero; pero como no es mi objeto denunciarlo a la animadversión pública, sino probar que el Ensayo nada contiene que infrinja las leyes vigentes, paso a examinar el primer cargo.

El artículo 3º de la constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos empieza así:

"La religión de la nación mexicana, es y será perpetuamente la católica, apostólica romana" ¿En dónde se infringe en el Ensayo esta ley? ¿En dónde se dice que la religión católica, apostólica romana deje de ser la religión perpetua y dominante de la nación y sea reemplazada por el Islamismo, Judaísmo o cualquiera de las muchas sectas que dominan en el Asia? ¿Por ventura la opinión particular de un ciudadano sobre la admisión futura de la tolerancia religiosa en la república, destruye la perpetuidad de la religión establecida? ¿Roma la capital del catolicismo ha perdido la religión católica, apostólica romana por haber admitido la tolerancia religiosa, y haber consentido que los judíos y

protestantes ejerzan públicamente su culto? En la esclava Italia habrá tolerancia de cultos, y en la pretendida libre república de México será un crimen subversivo en primer grado decir esta verdad y aconsejar que se admita en los tiempos venideros? ¿En qué se opone la tolerancia a la perpetuidad de la religión? ¿No es el catolicismo la religión dominante de la Austria y ha dejado de serlo por la admisión de la tolerancia? ¿La tolerancia ha interrumpido la perpetuidad de existencia de la religión católica, apostólica romana en Polonia, Irlanda y Bélgica? Ha destruído la tolerancia la religión griega que es la dominante en el imperio Ruso? ¿Las capillas que los cristianos han levantado en Constantinopla en el barrio llamado de Pera han trastornado o destruído el mahometismo en el imperio otomano? Luego la experiencia de otras naciones, confirmada por una serie de 200 a 400 años nos prueba, que bien puede subsistir la tolerancia religiosa en cualquiera parte del globo sin que destruya la religión dominante del estado; que por consiguiente México, a imitación de estas naciones, bien puede admitir la tolerancia, sin exponerse al riesgo de perder su religión, ni que deje de ser perpetuamente la del estado.

¿Qué propongo en mi Ensayo que es una producción política y no teológica? Discutir, examinar esta materia y trabajar desde ahora para lograr dentro de 40 a 50 años las ventajas personales, civiles y políticas de la tolerancia. ¿Y qué es tolerancia? Es acaso algún dogma nuevo, opuesto a la moral pública, y al espíritu de libertad de nuestra constitución? Al contrario, considerada bajo el aspecto moral, es su más íntima compañera; pues no es otra cosa más que aquella disposición benévola, dulce y mansa, que inclina al hombre a la moderación, a desprenderse de su natural malicia

para juzgar imparcial y benignamente las acciones de sus semejantes: ella saca su mérito de la dulzura y longanimidad en sobrellevar las faltas y errores de los que critican nuestras opiniones, o nos persiguen a causa de ellas: considerada políticamente es un derecho, según Locke; y según Benjamín Constant, es la tercera garantía de toda forma de gobierno popular y representativa, forma de gobierno garantida a los mexicanos por el artículo 171 de la constitución. Luego la tolerancia lejos de subvertir y trastornar la religión y las leyes y de oponerse a los artículos 3º y 171 de la constitución entra en el espíritu de ambas, y contribuye a perpetuar su mutua existencia. Los abogados de la intolerancia, los ministros, que por intervención del Sr. fiscal han acusado este escrito, son los adversarios de la libertad, pues oponiéndose hipócritamente a la tolerancia, repelen esta verdadera garantía del sistema representativo, impidiendo que los mexicanos entren en el futuro goce de uno de sus más sagrados derechos por la torcida interpretación que ellos dan al art. 3º de la constitución. En el delirio del poder, el gabinete, o cámara obscura ministerial, se ha vuelto tan intolerante y tan perseguidor de las luces y de los escritos como lo fueron los griegos y después los romanos y gentiles al rayar la aurora de nuestro sublime cristianismo.

Lactancio, Minucio, Félix, aseguran que los atenienses quemaron públicamente y con intolerancia los libros de Protágoras.

Sócrates fué el primero que demostró a los atenienses el absurdo del politeísmo y el principio de la unidad de un Dios, y la intolerancia del clero de Atenas lo condenó a beber la cicuta.

Augusto, según Suetonio, después que se declaró pontífice máximo, mandó quemar más de dos mil volúmenes. Algunos romanos quisieron, según refiere

Arnobio en su libro 3º, que se quemaran los libros de Cicerón **de natura Deorum.**

Tiberio mandó hacer lo mismo con los libros de Cordó.

La misma conducta observó Nerón, según refiere Séneca y Tácito.

Los arrianos echaron al fuego todos los libros de los católicos que llegaron a sus manos, según refiere San Atanasio, llevando los iconoclastas a tal grado su furor, que el emperador León Saurieo hizo quemar un palacio en que estaban encerrados doce católicos y contenía treinta y tres mil volúmenes.

La tolerancia religiosa, condenada hoy por la liberalidad del gobierno, como lo fué en tiempo de los emperadores romanos, triunfó de los renacientes obstáculos que le presentaron la ignorancia, el egoísmo, los vicios y la superstición, y fijó al fin la verdadera doctrina del cristianismo; y así como salió triunfante de esta lucha religiosa, obtendrá igual victoria en la lucha política que hoy empieza, y entonces vencedora con el tiempo de la resistencia del clero y del gobierno, pondrá en armonía nuestras instituciones con la moral evangélica y con las luces del siglo, y dará a la constitución la verdadera estabilidad que se le ha pretendido dar en el art. 171. Sin la tolerancia religiosa nuestro edificio social no tiene suficiente base para sostenerse sólidamente; está construído sobre un arenal movedizo que el viento de las pasiones conmueve incesantemente, y es del interés público darle toda la firmeza posible. Si la tolerancia, como hemos visto, no perjudica ni trastorna la perpetuidad de la religión dominante en los estados de Roma, de Rusia y aún de la Turquía: si lejos de ser contraria al espíritu de nuestro nuevo sistema, es la única base que le falta para darle toda la solidez que requiere la prosperidad nacional, ¿por qué esfuerzo de preocupación, o por qué trastorno de ideas

se dice que un escrito sobre tolerancia infringe el tercer artículo de esta constitución y es subversivo en primer grado? Lejos de trastornar la forma de gobierno, yo aconsejo afianzarla y propongo (adviértase que no hago más de proponer) propongo (1) la tolerancia como el medio más eficaz de llenar esos deseos del patriotismo. La constitución sin tolerancia se presenta a mi imaginación como una hermosa joven, elegante, risueña, en la lozanía de los años, pero entumida, y por consiguiente sin poder caminar. El amor que le profeso y la compasión que me inspira me estimulan a proponer un remedio; ¿y la propuesta de este remedio para los tiempos venideros podrá interpretarse y convertirse en crimen de subversión? Confieso que me confundo y no lo entiendo; lo único que veo claramente es que la tolerancia no destruye la perpetuidad de la religión del estado, y que por consiguiente mi Ensayo en nada se opone a la primera parte del tercer artículo de la constitución, y que en este punto es errónea la acusación del Sr. fiscal.

Examinemos el segundo período de ese artículo, observando que está separado del primero, y dice así: "La nación la protege por leyes sabias y justas, y **prohibe** el ejercicio de cualquiera otra".

Aquí no se dice que la exclusión será perpetua o para siempre; la prohibición es presente y no futura. Si la mente del legislador hubiera sido condenar a un perpetuo ostracismo legislativo el ejercicio de cualquiera otra, hubiera dicho: "se prohibe o prohibirá el ejercicio, &c.", como dijo anteriormente: "la religión de la nación mexicana **"es y será perpetuamente, &c."**. Luego no puede decirse que la ley prohibe por ahora y para siempre el ejercicio de cualquiera otra, porque así

(1) Textual.— N. del E.

lo hubiera expresado; a lo sumo puede sostenerse que por ahora prohibe el ejercicio de cualquiera otra, pero no quita la esperanza de una futura reforma. Ni puede entenderse racionalmente este artículo de otro modo, porque siendo progresiva la marcha de la civilización y siguiendo su curso las opiniones religiosas, como lo comprueba la historia, llegará el caso de entrar en tratados utilísimos con la Inglaterra y con la Holanda para colonizar las fronteras de Texas y Californias, y protegerla de la invasión de los bárbaros: tratados y convenciones que no podrían realizarse sin conceder a los súbditos de esas naciones el libre ejercicio de su culto. Los protestantes ingleses y alemanes que han venido a fomentar nuestras minas con sus capitales e industria, tienen ya sus cementerios (a pesar de este artículo de la constitución) y tendrán después sus capillas, como las tienen en Roma, en el Brasil y Buenos Aires, cuando el tiempo haya disipado las nubes de ignorancia que nos rodean, y cuando la razón civil y teológica cesen de ofuscar la razón natural y dejen obrar el sentido común, comprimido en el día por el egoísmo y la superstición. Por esta razón digo en el Ensayo a fojas 4: "Siendo el principio de tolerancia una consecuencia forzosa de nuestro sistema de libertad política, consecuencia que no es dado a nadie impedir ni contrariar, pues nace de la misma naturaleza de las instituciones, ¿no dicta la prudencia prepararnos poco a poco a esta inevitable mudanza?" Penetrado del espíritu de la constitución y de las modificaciones que la movilidad del tiempo debe necesariamente introducir, he dicho a fojas 5: "Sembremos ahora para recoger dentro de 40 a 50 años los frutos de virtud y moralidad que ella debe producir". Yo no trato del presente sino del futuro, y eso de un modo **especulativo y general.** Yo propongo (como se lee a fojas 4) "que se discuta esta materia con la calma que requiere su importancia, con el espíritu de verdad,

de benevolencia y de caridad que exige el mismo cristianismo". Yo provoco la discusión del artículo, y no aconsejo su abolición sino en el período establecido de 40 a 50 años. ¿Hay alguna ley que prohiba esa discusión? ¿El derecho de exponer mis opiniones como ciudadano mexicano, o de hacer circular verdades útiles recibidas ya por axiomas en todas las partes del mundo, excepto en esta capital? ¿no me está garantido y asegurado por la libertad de imprenta? El artículo de libertad de imprenta, ¿no es tan perpetuo, tan inmutable y tan irreformable como el 3º y 171 de la constitución, objeto de la censura fiscal? ¿Y en qué tiempo abro la discusión de la tolerancia religiosa? En el año de 1831 habilitado por el art. 169 de la constitución para tomar en consideración las reformas o adiciones que sea conveniente hacer al código fundamental. Al examinar e indicar las ventajas que en lo **futuro** sacará la nación del establecimiento de la tolerancia religiosa, yo no he salido del círculo de la ley, la que dice: "La nación (hablando de la religión) la protege por leyes sabias y justas y prohibe el ejercicio de cualquiera otra". ¿Cualquiera otra qué? Cualquiera otra religión. ¿Y es la tolerancia religiosa una nueva religión cuyo ejercicio deba excluírse? Este es el error en que ha incurrido el Sr. fiscal, pues la tolerancia está lejos de formar por sí una religión separada; sólo es parte integrante de la nuestra, es el primer elemento de la caridad, de esa sublime virtud hija del cristianismo y bajada del cielo para consuelo de la humanidad. Diòs es tolerante, compasivo, misericordioso y sufrido, como consta de los textos de las Sagradas Escrituras. Nuestro Señor Jesucristo fué tolerante, véanse las pruebas en los Santos Evangelios. Los apóstoles fueron tolerantes, léanse sus epístolas. La iglesia apostólica fué tolerante. Luego la tolerancia entra en la esencia de nuestra religión, y sin contrariar su espíritu no la puede prohibir.

ninguna ley humana, ni la prohibe tampoco la nuestra examinándola con imparcialidad. Luego el Ensayo no se opone en nada a este tercer artículo de la constitución.

Consultemos ahora el reglamento de libertad de imprenta: veamos el título 2º que trata de los abusos de libertad de imprenta. El art. 6º dice así: "Se abusa de la libertad de imprenta expresada en el art. 1º de los modos siguientes:—1º publicando máximas o doctrinas que conspiren de un modo directo a destruír o trastornar la religión del estado". Cada vez que se dice religión de estado se entiende la religión católica, apostólica romana, o el cristianismo. ¿Es conspirar contra esta religión decir a fojas 12: "El cristianismo está hermanado con el mundo industrial, político y artístico y con todos los elementos de la moderna civilización: puede considerarse como el complemento de todas las necesidades fundamentales de la sociedad, como el resorte moral el más poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres. Siendo puramente intelectual su estudio cultiva y desarrolla la inteligencia; siendo eminentemente pacífico y tolerante desenvuelve las ideas de orden y por consiguiente de libertad; se modifica y adapta perfectamente a la organización física y moral del hombre?" ¿Es destruír el cristianismo estampar a fojas 36: "La religión cristiana es particularmente importante a los pueblos libres, y sin ella es cuestionable si puede existir la verdadera libertad. Ella disminuye la necesidad de restricciones legales, y se substituye en gran manera al uso de la fuerza en la administración de las leyes. Quítese esta pura y restrictiva influencia de la religión, y entonces el egoísmo, el robo y la injusticia se manifestarán con nuevos excesos, &c. &c.

¿Es trastornar la religión cristiana publicar a fojas 39: "Nada adelantaremos mientras que la virtud que

inspira el generoso cristianismo no sea la base de nuestras instituciones, que es deber nuestro poner en armonía con las luces del siglo. Pero ¿cómo uniformar este nuevo sistema con la religión y el espíritu de nuestra época? Este es el problema que se trata de resolver, y yo creo que la libertad de cultos puede contribuír mucho a facilitar su resolución". Esta es una opinión especulativa y general: opinión que tiene en su apoyo la irrecusable autoridad del arzobispo de Cambrai: el virtuoso y cristianísimo Fenelón aconsejaba al rey Luis XIV, que admitiera en su reino la tolerancia religiosa. Esta opinión, generalizada ya en el mundo civilizado, circula también entre nosotros en las obras de Lock, de Paley, de Montesquieu, de Filangieri, de Bentham, de Benjamín Constant y Vatel. Si hay razón para no dejar circular las ideas del Ensayo, prohíbanse también las obras de estos autores que he citado y de los infinitos publicistas que han tratado, recomendado y considerado la tolerancia religiosa como base de todo sistema liberal. Bórrese de una vez el art. 50 de la sección 5ª de la constitución, que concede al congreso la facultad exclusiva de promover la ilustración y de proteger y arreglar la imprenta. Póngase en conflicto la marcha del sistema con las luces del siglo, y pronto lo trastornará el primer ambicioso que se presente en la lid; encadénese el pensamiento, persígase a los patriotas que quieran ilustrar a sus conciudadanos, y pronto gozaremos de la bienaventuranza de los argelinos de ser independientes, pero sumidos en la ignorancia, en la superstición, en los vicios y degradación: éste parece ser el plan que se intenta ejecutar, y la mejor prueba que pueda presentarse es la denuncia de este papel, que fué condenado en el primer jurado sin que los vocales que asistieron se dignasen leerlo y cumpliesen con el sagrado deber de oír y examinar el asunto antes de tomar una

decisión irreflexiva que iba a comprometer la libertad de un ciudadano.

En el reglamento adicional para la libertad de imprenta art. 1º se declaran por bases fundamentales de la constitución del imperio: 1ª la unidad de la religión católica apostólica romana sin tolerancia de otra alguna. Esta disposición reglamentaria es accesoria y está sujeta a la ley fundamental del art. 3º de la constitución, y ya hemos visto que la tolerancia no se opone a la perpetuidad de la religión. Este reglamento se hizo en tiempo de la regencia del imperio, y la 4ª base, también perpetua de monarquía hereditaria constitucional moderada, cayó a impulso de las luces y de la opinión que se formó a favor de la república, del mismo modo caerá la intolerancia con los progresos de la civilización, y habiendo llegado felizmente a la época de reformas constitucionales no es prohibido a ningún ciudadano por el derecho que le garantiza la libertad de imprenta exponer sus opiniones en lo especulativo y general y para la futura época de 50 años, como yo lo he practicado en mi Ensayo. Véase el art. 2º.

"Art. 2º. Los impresos atacarán estas bases **directamente** cuando de intento traten de persuadir que no deben subsistir ni observarse, ya sea éste el fin principal de todo el escrito, o ya se haga incidentemente cuando la zahieran o satiricen su observancia; cuando proclamen otras como preferentes o mejores, **no en lo especulativo y general,** sino para el imperio en su estado actual". Es así que lejos de atacar directamente la religión del estado yo la ensalzo, yo no la zahiero ni critico, y en la teoría especulativa y generalísima de la civilización yo proclamo como preferente para dentro de 40 a 50 años, y no por ahora, la tolerancia religiosa; luego no hay nada que pugne, choque y se oponga al sentido literal de estos dos artículos del reglamento. Obsérvese que las palabras **en lo especulativo y general** están en letra cur-

siva, y abren a los escritos un campo dilatadísimo de libertad. Al reflexionar que este reglamento se dió en los primeros crepúsculos de la independencia, en 1821, y aún rige en 1831, ¡qué profunda tristeza debe apoderarse del corazón de todo verdadero patriota al ver los pocos o ningunos progresos que hemos hecho en la carrera de libertad! La denuncia de este Ensayo sobre tolerancia religiosa por el fiscal de imprenta, y su condenación por el primer jurado sin darse el trabajo de leerlo, es la prueba más evidente del estado de atraso en que se hallan las luces de esta capital.

De todo lo expuesto resulta, que no se trata de reformar por ahora ni jamás la religión católica apostólica romana, y sólo de introducir en lo futuro la tolerancia religiosa. Que la tolerancia no destruye la perpetua existencia de la religión en México, lo prueba el ejemplo de Roma, en donde los protestantes y judíos tienen sus templos y ejercen públicamente su culto. La religión y su perpetuidad es tan esencial al papa, que dejaría de serlo si la abandonara o no la conservara en su perfecta incolumidad. Si nadie está más interesado en la inmaculada conservación de la religión que el mismo sumo pontífice y colegio de cardenales: si toda la sabiduría colectiva de los teólogos romanos ha decidido que la tolerancia religiosa no se opone a la perpetuidad del cristianismo, y por esta razón la han admitido en la misma capital del mundo católico, me parece que apoyado en tan respetable e indisputable autoridad bien puedo repetir con toda confianza, que la tolerancia no destruye la perpetuidad de la religión, y que por consiguiente mi Ensayo no infringe esta primera parte del tercer artículo de la constitución.

Tampoco infringe la segunda parte de este mismo artículo, porque, como queda probado, la prohibición del ejercicio de cualquiera otra religión es presente y no futura, y que no siendo la tolerancia una religión

separada, sino una emanación de nuestra misma religión, no puede excluírse de nuestro código.

Que habiendo llegado la época de la reforma constitucional, he usado y no abusado del derecho que me concede la libertad de imprenta para tratar la cuestión de tolerancia religiosa en lo especulativo y general y para dentro de 40 a 50 años, y no por ahora: por consiguiente el Ensayo no pugna con los reglamentos citados. Luego si el Ensayo no contiene nada que se oponga a la perpetuidad de la religión católica, apostólica romana en México y a las leyes vigentes, resulta que es errónea, injusta e infundada la acusación de este escrito hecha por el Sr. fiscal a excitación del supremo gobierno.

En Puebla el editor del diario titulado "Reformador", publicó un número sobre tolerancia religiosa, que fué denunciado y acusado igualmente de haber infringido los artículos 3º y 171 de la constitución: el jurado se juntó, y la ilustración de sus miembros absolvió al autor del papel. Esto sucedió el año pasado en Puebla en este tiempo poco más o menos.

Habiendo contestado a los cargos del Sr. fiscal contra mi Ensayo, y probado, como lo prueba su simple lectura, de que nada contiene que se oponga a las leyes vigentes y reglamento de imprenta, paso a exponer las razones que he tenido para publicarlo, las que están enunciadas a fojas 60. "Yo no tocaría la cuestión de tolerancia religiosa si no estuviera convencido de la íntima conexión que tiene con la moral pública, con el establecimiento de colonias extranjeras, con los progresos de la agricultura, con el espíritu de economía que conduce a la fundación de bancos de ahorro, con los hábitos de limpieza interior y exterior que presuponen instrucción popular, con las precauciones que la política mexicana aconseja tomar para conservar en lo futuro el estado de Texas, con la introducción del

nuevo sistema adoptado por la Holanda para desterrar la mendicidad de las grandes poblaciones, en fin, con todos los elementos de la moderna civilización." Estos son los motivos que me han animado; sobre todo, el ardiente deseo de ver prosperar en México un buen sistema de colonización que no puede existir sin tolerancia religiosa. Este patriótico sentimiento interpretado y convertido en delito por un refinado jesuitismo, me ha traído ante este respetable jurado. ¿Y se reputará un crimen, y crimen de subversión en primer grado el generoso y patriótico empeño de adelantar la gloria de la república, buscando a enlazar la moral evangélica con la libertad civil, y todos los elementos de la moderna civilización? ¿Y este escándalo se ve en México? No me toca a mí alzar el velo de este misterio, ni entregarme al vivo sentimiento de indignación que debe excitar en toda alma elevada tamaño acto de injusticia? Campeón de la tolerancia religiosa, debo tolerar aún los absurdos que está cometiendo el gabinete, y haciendo la debida distinción entre el actual sistema de gobierno y ministerio, formo ardientes votos por la conservación del primero, y para que todos los verdaderos patriotas ayuden al supremo jefe a entrar francamente en el sendero de la libertad, y que bajo sus auspicios, fije el orden, la paz y la tranquilidad pública.

Terminaré dejando la palabra a mi ilustre defensor, quien explicará y desenvolverá las indicaciones que he presentado. Si la victoriosa elocuencia de su discurso no consigue el triunfo, a que está acostumbrado, y espero, me resignaré al rigor de mi suerte, y apelando como Sócrates, al juicio imparcial de generaciones educadas en principios más liberales, me quedará el consuelo de haber dado un noble ejemplo de patriotismo, y de tener el honor de ser el primer mártir de la libertad.

NOTA.

Las muchas y variadas ocupaciones del Sr. D. Juan de Dios Cañedo no le han dado lugar para dictar o escribir la brillante defensa que hizo a favor de su cliente; su discurso arrebató de admiración al numeroso concurso por la noble elevación de pensamientos, por la viveza de las imágenes, por la fuerza de los argumentos y por la energía del sentimiento patriótico que lo animó en favor de la libertad política y religiosa. Habló más de hora y media. ¡Ojalá hubieran presenciado este triunfo de la civilización algunos taquígrafos, y hubieran fijado en el papel las sublimes inspiraciones de este oráculo de la elocuencia! Inspiraciones instantáneas que a manera de relámpagos deslumbran, y no pueden repetirse sin perder el calor del fuego eléctrico que las produjo.

Como algunos Sres. suscriptores insisten diariamente sobre la publicación de esta segunda edición, nos vemos en la necesidad de cumplir con sus deseos y darla a luz sin este interesante documento que tanto honor hace a la ilustración de México.

EXTRACTO

de las observaciones hechas en la Universidad de Cambridge en Massachusetts (en los Estados Unidos de Norte América) sobre una proposición para aumentar los medios de una educación teológica, por el Dr. Channing.

Como se ha hecho al público una propuesta para aumentar los medios de una educación teológica en la universidad de Howard, he pensado que serían bien recibidas algunas observaciones sobre el particular, por aquellos cuya ayuda y protección se solicita, pero que no han tenido proporción para reflexionar sobre dicho negocio.

Quizá preguntarán algunos, aunque yo deseo que sean los menos, ¿por qué debemos tomar este empeño en la educación de sacerdotes? La respuesta es muy obvia. El objeto del sacerdocio es particularmente importante. Al sacerdote cristiano se hallan confiados los más caros e importantes intereses de la especie humana. El es llamado a vigilar sobre la moral de la sociedad, y a despertar y cultivar los principios de piedad y virtud en los corazones de los individuos: Consagrado

al servicio de aquella religión, que según nosotros creemos, viene de Dios, que fué dada para mejorarnos, elevarnos, y consolarnos, y de la que pende la felicidad de la vida futura. ¿No debemos tomar interés por la eficaz y sabia educación de aquellos por quienes esta misma religión va a ser enseñada, y a cuya influencia sujetaremos tan frecuentemente nuestras conciencias y las de nuestros hijos?

En verdad que el interés que tenemos en un sacerdote es de la más alta importancia. Ninguna otra profesión vale tanto para nosotros. Necesitamos de él no para que nos sirva en nuestros negocios por un salario, sino para que sea nuestro amigo, nuestro guía y nuestro compañero de familia, para que visite nuestras casas en los momentos de aflicción, y para que pueda darnos luz, consejo y consuelos en las desgracias, en las enfermedades y en los últimos instantes de nuestra vida.

La necesidad que tenemos de los hombres de otras profesiones, es casual, pasajera y rara: la que tenemos de los sacerdotes es habitual. Al menos una vez cada semana debemos verle y oír sus instrucciones, arreglar nuestras conciencias a proporción de su influjo, y recibir de él impresiones sobre un asunto que nos importa más que todo, y del que íntimamente dependen el bienestar y tranquilidad de nuestra vida, y paz de nuestro porvenir.

Necesitamos que el ministro de la religión se explique con claridad según nuestras capacidades, para desenvolver e ilustrar nuestras ideas morales y religiosas, para aclarar las obscuridades de los libros sagrados, para ayudarnos a resistir aquellas dudas que algunas veces hacen vacilar nuestra convicción de las verdades cristianas y afirmarnos en una fe racional.

Necesitamos no sólo que se dirija a nuestras inteligencias con claridad, sino aún más, que hable a la con-

ciencia y al corazón con energía, como para arrancarnos de los pensamientos de este mundo, despertarnos del letargo de una vida irreflexiva, mostrarnos la religión en una forma interesante y atractiva, y hacernos amar nuestros propios deberes. Tales son los oficios y auxilios que debemos esperar de un sacerdote cristiano. ¿Quién no ve ya el gran cultivo del entendimiento y del corazón que se requiere para desempeñar con buen éxito tan elevado y generoso ministerio?

Estos motivos para interesarse en la mejor educación de los sacerdotes nacen de la naturaleza e importancia misma de la religión, pero aún hay otra importante observación que hacer, y es que el estado de nuestro país exige ahora más que nunca que se preste más cuidado a este objeto. Parece que no puede negarse, según creo, que este país en lo general va adelantando en instrucción, hoy se proporciona a los jóvenes con más generalidad, y más liberalmente medios de educación y mejora que en los tiempos antiguos. Existe una más estrecha conexión con las personas instruídas de otros países. Una porción de instituciones avivan nuestras potencias y comunican un grado de conocimientos generales que antiguamente no se hallaba difundido entre nosotros. El buen gusto es más extensamente cultivado y las mejores producciones de la bella literatura, se propagan en la mayor parte de nuestras familias. Ahora, pues, en un tal estado de cosas y en tal progresiva actividad del entendimiento, hay una particular necesidad de un clero ilustrado. La religión no debe abandonarse a débiles e ignorantes abogados, o a hombres de ideas estrechas y de cabezas vacías. Sus ministros deben ser una prueba práctica de que se hallan al nivel de los últimos adelantamientos de las ciencias, y de que son capaces de convertir en armas para

su defensa, así los descubrimientos de la filosofía, como las invenciones del genio. La religión en su modo de presentarse debe adaptarse al estado de la sociedad. La forma en que la presentamos a los niños, no satisfaría, ni interesaría a un entendimiento formado. Del mismo modo si en un siglo ilustrado la instrucción religiosa no camina a la par con la elevación general, vendrá a ser despreciada de aquellos mismos cuyo influjo más importa ganar para la causa de la virtud y la piedad.

Ya he observado que un siglo ilustrado necesita un sacerdocio ilustrado. Mas también debe observarse por otra parte que un clero ilustrado es el más poderoso agente para continuar y acelerar los progresos de la ilustración, del refinamiento y de todas las mejoras sociales. Los límites de este Ensayo no permiten un completo desarrollo de esta verdad. Sólo observaré que tal vez ni aún los hombres más reflexivos están al cabo de lo mucho que la sociedad es deudora en adelantos, ejercicio de facultades mentales, delicadeza de modales y fuerza de todas sus instituciones al influjo silencioso y sutil de las ideas y sentimientos que se conservan vivos en los pechos de la muchedumbre a favor de la instrucción religiosa.

Pero aún hay otra consideración más importante para procurar un clero ilustrado. Seguramente que siempre han de haber maestros religiosos, sean de la una clase o de la otra: y si no encontramos para este oficio hombres instruídos, nos veremos abrumados por ignorantes y fanáticos. El corazón humano está dispuesto por su misma naturaleza a las impresiones religiosas; pero él necesita de la guía, de la dirección, de la luz y fervor de otros para este negocio que es el más importante de todos. Persuadido de su debilidad, y gustando de ser movido, preferirá seguir al guía más ciego que le hable con confianza de sus comunicaciones con

Dios, antes que avanzarse y arriesgarse sólo en la vida religiosa. Un clero ilustrado es la única barrera contra el fanatismo. Quítese a los ministros del altar su sabiduría y se levantarán entusiastas populares que arrastrarán la muchedumbre como un torrente, y que obrarán con irresistible poder, no sólo sobre la ardiente imaginación de los jóvenes y de las devotas mujeres, sino que aún conseguirán rendir a muchos hombres ilustrados cuyo carácter principal sea el sentimiento. Pocos de nosotros hemos considerado la propensión del corazón humano a la extravagancia y fanatismo, y cuanto debemos a la mejora intelectual y religiosa de los ministros del altar el habernos preservado al buen sentido y a la razón.

Los ministros ignorantes son conducidos casi por necesidad al fanatismo. Incapaces de interesar a sus oyentes ocupando sus entendimientos con afectuosas, claras y juiciosas descripciones de la religión, ellos sólo pueden adquirir y conservar el ascendiente a que aspiran, inflamando las pasiones, excitando una sensibilidad desordenada, y perpetuando la ignorancia y el error. Todo hombre observador debe haber visto tristes ejemplos de esta verdad, y ¿qué terrible argumento no presta esto en favor de la ilustración del clero?

Nada más queda que demostrar sino el gran interés que la comunidad debe sacar de la educación de jóvenes para el sacerdocio. Pero se preguntará: ¿los medios que al presente se emplean no son suficientes? ¿Nuestros púlpitos no se hallan ocupados por predicadores instruídos y eruditos? ¿A qué, pues, la necesidad de aumentar aún estos medios? Respondo, primero, que no se educa un número suficiente de ministros ilustrados para nuestros púlpitos. Aún sin salir de este estado, el número de ellos no corresponde a las necesidades; y si miramos a toda la república, encontraremos un inmenso espacio de la viña espiritual sin cul-

tivo por falta de trabajadores. En segundo lugar respondo, que aunque tengamos en nuestros púlpitos sacerdotes dignos de respeto por sus excelentes cualidades, sin embargo necesitamos todavía un sacerdocio más ilustrado. Muchos de nuestros predicadores religiosos, se nos lamentan de las faltas de su educación, que la estrechez de sus medios los obligó a entrar en la carrera antes de tiempo, y que la imperfección de nuestros establecimientos los privó de muchos auxilios que indispensablemente requiere la preparación para el sacerdocio. Nosotros a la verdad tenemos muchos buenos sacerdotes; pero debemos tenerlos mejores, y podemos tenerlos. Mas si no sembramos con más abundancia, no podemos tener una cosecha más rica. La educación de los sacerdotes decide absolutamente de su carácter futuro, y en donde ésta es incompleta, no debemos esperar los bienes de una instrucción sólida y extensa. En suma, lo que necesitamos es aumentar y mejorar la enseñanza teológica.

Pero se preguntará, ¿por qué hemos de contribuír con fondos para la educación de sacerdotes, más bien que para la de médicos o legisladores? ¿Por qué se necesitan especiales auxilios y alientos para esta profesión? ¿La necesidad de sacerdotes no será naturalmente provista, del mismo modo que la de cualquiera otra profesión?

Este raciocinio es fundado sobre un principio generalmente cierto, que la necesidad de un artículo hace hacer su producción; pero no hay regla general que no tenga sus excepciones, y a la sabiduría práctica corresponde discernir los casos en que tales reglas fallan en su aplicación.

Todo raciocinio abstracto debe ceder a los hechos, y es innegable que mientras las otras profesiones científicas se hallan en nuestro país tan recargadas que el número de sus profesores excede con mucho al que se

necesita, la profesión del sacerdocio está comparativamente desierta, y en vez de encontrarse una muchedumbre de candidatos de aptitud respetable, tienen que buscarse con grande dificultad y trabajo.

La razón de esto debe encontrarse en la diferencia entre el sacerdocio y las otras profesiones. Estas tienen un grande aliciente en la esperanza del lucro y distinciones. Ellas excitan la ambición, el amor de la ganancia, el deseo de distinguirse en el mundo que tienen tanto efecto en los ánimos de los jóvenes. Estos incentivos no se encuentran en la carrera del sacerdocio. Esta profesión sólo invoca los sentimientos morales y religiosos de los jóvenes, y todos sabemos cuanto más débiles son éstos que los hemos mencionado antes. ¿Debemos, pues, extrañar que haya un menor número de sacerdotes?

Pasemos a una otra observación. Las profesiones de medicina y leyes no exigen tan altas cualidades morales en aquellos que las abrazan. Un joven cuyas costumbres no sean del todo puras, y aún cuyo carácter sea tachado de ligereza, puede abrazar estas profesiones sin incurrir en alguna censura. Mas el sacerdocio exige no solamente una moral intachable, sino una gravedad de ánimo y una propensión a la vida devota y contemplativa, que no son el carácter ordinario de la edad en que se hace elección de carrera. Por este motivo el número de jóvenes, que ya sea por sus propios sentimientos o por los consejos de otros se inclinen a abrazar la carrera del sacerdocio, es comparativamente muy pequeño.

De estas observaciones se infiere que en Norte América, en donde la religión está separada del estado, en donde existe una perfecta libertad de cultos, no superabunda el número de sacerdotes, porque la sociedad exige de ellos cualidades eminentes de virtud y de saber, que siempre son raras entre los hombres, y por-

que las rentas no siendo tan cuantiosas como en España y en Inglaterra, no excitan la ambición y codicia de los que buscan la fortuna por el camino del cielo. Todo lo contrario sucede en España, en donde reina despóticamente el fanatismo y la intolerancia: como es tan fácil ordenarse, como se exigen tan cortos estudios y tan escasos conocimientos en los que se dedican a la carrera eclesiástica (que es muy lucrativa en todos sus ramos) resulta, que la nación está plagada de clérigos, canónigos, frailes y fanáticos que atajan el curso de la prosperidad nacional perpetuando la ignorancia, los vicios y la superstición. En esta parte del globo, en la América regenerada bajo los auspicios de la libertad el verdadero patriotismo, debe constantemente recomendar la educación literaria y científica del clero, para que poniéndose al nivel de las luces y de la filosofía moral de nuestra época, no contraríe la marcha de nuestras instituciones, y no produzca por su ingerencia en las elecciones y negocios públicos movimientos revolucionarios. ¡Quiera el cielo alejar de nuestra cara patria los males que deben resultar del indiscreto empeño del gobierno en aumentar el influjo del clero antes de haber pensado en aumentar su instrucción y sabiduría! Siendo en política un axioma de que la religión debe ir modificando a las instituciones, tiempo vendrá (hablando en lo general y especulativo) en que se borre el artículo 3º de la constitución, y se remueva este obstáculo que detiene el curso de la civilización. Yo concluiré repitiendo lo que dice Pau en sus investigaciones sobre los egipcios y los chinos. Que un pueblo que perfecciona sus leyes y sus artes es bien desgraciado y digno de compasión, cuando no puede perfeccionar su religión.

DICTAMEN TEOLÓGICO

QUE

EL PRESBITERO LICENCIADO

JOSE MARIA GUERRERO,

CONSULTOR DE LA JUNTA DE CENSURA RELIGIOSA
DE MEXICO,

PRESENTÓ A LA MISMA RESPETABLE JUNTA

Y FUÉ APROBADO CON UNANIMIDAD
EN SESION DEL 20 DEL CORRIENTE MAYO,

CONTRA

EL ENSAYO SOBRE TOLERANCIA RELIGIOSA,

PUBLICADO EN MÉXICO

POR EL CIUDADANO VICENTE ROCAFUERTE,

EN EL PRESENTE AÑO DE 1831.



CON SUPERIOR LICENCIA.

Impreso en México en la Oficina del Ciudadano Alejandro Valdés.

AÑO DE 1831.

PORTADA ORIGINAL DE DICTAMEN TEOLOGICO.—México 1831.

DICTAMEN TEOLOGICO

QUE

EL PRESBITERO LICENCIADO

JOSE MARIA GUERRERO,

CONSULTOR DE LA JUNTA DE CENSURA RELIGIOSA

DE MEXICO,

PRESENTO A LA MISMA RESPETABLE JUNTA
Y FUE APROBADO CON UNANIMIDAD
EN SESION DEL 20 DEL CORRIENTE MAYO,

CONTRA

EL ENSAYO SOBRE TOLERANCIA RELIGIOSA,

PUBLICADO EN MEXICO

POR EL CIUDADANO VICENTE ROCAFUERTE,

EN EL PRESENTE AÑO DE 1831

CON SUPERIOR LICENCIA

Impreso en México en la Oficina del Ciudadano Alejandro Valdés.

AÑO DE 1831



Estos son los que se separan por sí mismos **de la grey de Jesucristo por el cisma que forman en la Iglesia:** hombres sensuales, que no tienen el espíritu de Dios. Corregidlos, convencidos de su error... y aborreced como un vestido sucio todo lo que participe de la corrupción de la carne.— JUDAE. V. 19. 22 .23.



SEÑOR PRESIDENTE

DE LA JUNTA DE CENSURA RELIGIOSA

Me había parecido locura imaginar que en una república católica, cuya primera base inmutable en todo tiempo es la religión católica, apostólica romana, viese la luz algún escrito que nos excitase a abjurar nuestra divina religión, abriéndonos la puerta al detestable deísmo. Pero mis ojos me han desengañado. El ensayo sobre tolerancia religiosa, que el ciudadano Rocafuerte ha publicado, y que la bondad de V. S. se sirvió someter (*) a mi censura, es un verdadero parto del protestantismo más refinado, que según la confesión de Isaac Papinio, antes ministro de la iglesia anglicana y después católico, (1) nos conduce hasta el ateísmo. En este impreso, lleno de ideas contradictorias, de palabras insignificantes, de proposiciones oscuras, de historias mal acomodadas, y de discursos sin enlace, se hallan esparcidos muchos y diversos errores, mil veces repetidos por los enemigos de la verdad, y siempre condenados por la iglesia. Mas como su objeto principal es descatolizar a nuestra América, e introducir en ella la tolerancia religiosa, herejía la más detestable de cuantas hasta aquí evocó el abismo y evocará hasta el fin del siglo, me limitaré a él únicamente, y en cuanto lo permita la cortedad de mis luces manifestaré: 1º, que

(*) En el original: cometer, pero debe leerse someter. — N. del E.
(1) Les deux voies opposées en materie de religion, l' examen particulier et l' autorité. **II part. sect. I. núm.** 13.

promueve el cisma, alarmándonos contra el pontífice romano: 2º, que destruye la jerarquía eclesiástica: 3º, que establece claramente el protestantismo: 4º, que admite al seno de la religión cristiana todas las diversas sectas que reciben la revelación: 5º, que afirma que en ellas puede hallarse la virtud y salvación: 6º, que prefiere el protestantismo a la religión católica. Con esto he dicho, que este opúsculo debe condenarse como cismático, y como que contiene en sí diversas herejías.

PRIMERO

PROMUEVE EL CISMA

Los muchos y reverentes homenajes que los concilios generales han tributado a Pedro, como al príncipe grande y sumo entre todos los apóstoles, (1) y al respetable obispo de Roma, como a sucesor de aquel (2) soberano pontífice de los obispos, (3) primado del orbe (4) y cabeza de todas las iglesias, (5) cuyo principado y plena potestad de apacentar, regir y gobernar se ejerce por disposición divina sobre toda la cristiana iglesia; (6) los brillantes títulos de llavero de la casa de Dios, que ha recibido las llaves del reino de los cielos para comunicarlas a los demás pastores; (7) pontífice llamado a la plenitud del poder (8) y origen de la unidad sacerdotal, (9) con que entre otros innumerables le ha

(1) Conc. Constantinop. IV. act. III.
(2) Conc. florent. in Decret. union.
(3) Conc. Nic. I. c. XXXIX.
(4) Conc. Nic. II.
(5) Conc. Vien.
(6) Conc. Lat. ann. 1219. Conc. Florent. in Decret. union.
(7) S. Optat. milev. Lib. VII. Cont. parm. núm. III. Oper. V.
(8) S. **Bern.** lib. II. cons. cap. VIII.
(9) S. **Cip.** Epist. III.

significado sus respetos toda la venerable antigüedad del cristianismo; y las gloriosas confesiones que de su excelsa dignidad han hecho las iglesias Rusa y Griega, llamando ya a Pedro príncipe de los apóstoles, piedra inamovible de la fe, eterno fundamento de la iglesia, pastor del rebaño que habla, llavero de las llaves del cielo, elegido entre todos los apóstoles para ser después de Jesucristo el primer fundamento de la santa iglesia, ya al pontífice romano, firme apoyo de la verdad, gloriosísimo dueño de toda doctrina ortodoxa, órgano verídico de los preceptos sagrados que ha confirmado la doctrina divina, y cerrado la boca impía de los herejes, heredero del trono de San Pedro, y pastor supremo de la iglesia que está bajo del cielo; (1) no dejan ciertamente la más mínima duda de la celestial y soberana dignidad del supremo pontífice romano. **La iglesia romana,** dice el protestante Puffendort, **es una monarquía,** (2) **y no puede dudarse que el gobierno de la iglesia no sea monárquico y necesariamente monárquico.** (3)

Ni el consentimiento de los obispos, ni las pretendidas y tantas veces decantadas usurpaciones de la curia romana, ni el favor y prepotencia de los soberanos temporales, pudieron dár a los pontífices romanos aquel alto poder coñ que se presentaron en el centro de la iglesia universal en su mismo nacimiento. Jesucristo, a quien se había dado toda potestad en el cielo y en la tierra, no instituyó, en sentir de Gerson, gobierno inmutablemente monárquico y en cierta manera real, sino el gobierno de la iglesia, (4) el mismo según las expresas confesiones de la iglesia griega en los primeros ocho siglos, instituyó en San Pedro y en su sucesor el

(1) Conde de Maist tom. I. fol. 97 y siguientes.
(2) De Habit. Relig. Chris. ad vit. Civil. XXXVIII.
(3) Id. de Monarch. Pont. Rom.
(4) Lib. de Auferibilit. Papae Consid. VIII.

pontífice romano un jefe venerable de los santos obispos, un jefe divino del sagrado concilio que ilustrase el trono de los apóstoles, a cuyo rededor se uniese el sacerdocio para anatematizar la herejía, y con cuyo auxilio en los últimos peligros se llenase el lugar del mismo Jesucristo que lo había instituído. (1) El fué, según las frases del Ilustrísimo Bossuet, quien colocó a cada uno de aquellos a quienes dijo: todo lo que vosotros desatareis, &. debajo de un poder dado a uno solo sobre todos sin excepción, en el cual han confesado los antiguos doctores de París la plenitud de la potestad apostólica, y quien ordenó a Pedro apacentase y gobernase todos los corderos, las ovejas, los hijos las madres, y los mismos pastores, que no son más que ovejas relativamente a Pedro (2). Jesucristo fué el que dijo a Pedro: **tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia ... a tí daré las llaves del reino de los cielos** (3). **Apacenta mis ovejas y corderos,** (4) **y confirma a tus hermanos.** (5) Por todo esto decreta el sagrado concilio Florentino, **que el supremo pontífice romano es sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, y verdadero vicario de Jesucristo, cabeza de toda la iglesia, padre y doctor de todos los cristianos, a quien en la persona de San Pedro se dió por el mismo Jesucristo plena potestad de apacentar, regir y gobernar la iglesia universal.** (6)

Pero he aquí que este dogma, base firmísima en la que se apoya todo el edificio de la iglesia, según aquellas terminantes palabras del mismo Jesucristo: **tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia** (7), **es**

(1) Conde de Moisl. tom. I. fol. 96.
(2) Bossuet Serm. sobre la unidad.
(3) **Math.** XVI. Y. XVIII. XIX.
(4) **Ioann.** XXI. Y. XVI. XVII.
(5) **Luc.** XXII. Y. XXXI. XXXII.
(6) Decret. union.
(7) Math. XVI.

el que con más vigor ataca el ciudadano Rocafuerte: porque en primer lugar nos dice: "que la Iglesia se gobernaba por obispos, antes que se estableciese la dignidad Papal" (1). Esta proposición, ya la había sentado antes Juan de Hus, cuando dijo: **que los apóstoles y fieles sacerdotes del Señor, gobernaron excelentemente la Iglesia en las cosas necesarias para la salud, antes que se introdujera el oficio del Papa** (2); pero también la había ya condenado como herética el concilio de Costancia, (*) por negarse en ella la primacía de Pedro, expresa como ya se ha visto en las sagradas Escrituras, enseñada por todos los padres y doctores, confesada siempre por todos los católicos, admitida por las iglesias Rusa y Griega en los primeros ocho siglos; y hasta el siglo décimoquinto respetada en el Pontífice Romano por todas las iglesias protestantes, y no desconocida aún después de su separación por algunos jefes de ellas, a quienes se les ha escapado algunas veces la verdad.

Aquí agrega "que la dignidad Papal fué apoyada y extendida después por Carlo Magno, y que podemos representarnos a este emperador como una especie de salvaje, formando del papado un ídolo que él mismo adornó y enriqueció; ídolo que hizo temblar a los pueblos, y en el que la ambición veía la obra de sus manos" (3). Estas proposiciones estaban ya proscritas como heréticas, por la misma razón que la anterior, en aquella otra de Juan de Hus condenada también por el concilio de Constancia (*): **la dignidad, Papal se ha extendido por el César, y la presidencia e institución del Papa provino del poder del César** (4). "Los soberanos pontífices, dice en otra parte, "dueños de la opinión pú-

(1) Fol. 17.
(*) En el original: Costancia. Debe leerse: Constanza.—N. del E.
(2) Proposit. 29.
(3) Fol. 17.
(4) Prop. 9.
(*) Debe leerse: Constanza.— N. del E.

blica por medio de la confesión, poseedores de la terrible arma de la excomunión, ayudados por los tribunales de la Inquisición, sostenidos por la Francia, la España, Portugal, Nápoles, y gran parte de la Italia; se declararon los primeros soberanos del mundo, y sueñan aún ser los jueces competentes de todas las naciones" (1). "Causas físicas unidas a otras morales, inspiraron a los papas y a la corte de Roma el proyecto más vasto, que ha concebido la imaginación humana; el de mandar al mundo entero, no por la fuerza brutal, sino por la sagacidad, por la fuerza del ingenio, por la feliz aplicación y diestro manejo de los cuatro principales resortes del corazón humano: a saber: el dolor y el placer, el temor y la esperanza" (2).

La institución pues del supremo pontificado, y la autoridad que ejerce sobre toda la cristiana iglesia es en la doctrina del señor Rocafuerte obra de la ambición de los pontífices, inspirada por algunas causas físicas y morales, y realizada por el favor y prepotencia de algunos soberanos temporales, por la inquisición, confesonario, &. Vuelve pues a enseñar la misma herejía, condenada en todos tiempos por la Iglesia, que ha reconocido siempre y confesado que la soberana autoridad de los pontífices romanos es de institución divina, como concedida a ellos por el mismo Jesucristo en la persona de S. Pedro, primer vicario suyo, de quien todo pontífice romano es sucesor legítimo. Allí increpa a Bolívar, porque "después de haber librado a los colombianos del yugo español, los sujetó (con pedir obispos) a la coyunda romana, sin prever que mientras no se emancipen de la dominación usurpada por la curia, restableciendo la observancia de los antiguos cánones, nada han hecho con establecer la libertad; porque tienen debajo de sus pies una mina, que en la

(1) Fol. 51.
(2) Fol. 50.

hora menos pensada reventará y volará el edificio" (1). ¡Cómo crecen los errores!

Lutero, para revelarse contra el vicario de Jesucristo, se acogió a la libertad evangélica, adquirida según él por el bautismo. **¿El papa,** decía, **nos ha dado leyes? ¿Quién le dió la facultad de cautivar esta nuestra libertad, que se nos concedió por el bautismo?** (2); y en sentir del Sr. Rocafuerte, bástanos la libertad civil para sacudir ese yugo, que le es tan importuno, y si no, no hay libertad. Por esto, y para que no nos quede duda, que habla de la potestad espiritual del pontífice romano, y no de aquella parte de la jurisdicción temporal con que lo enriquecieron Constantino y Carlo Magno, dignos a todas luces de numerarse entre aquellos príncipes religiosísimos, a quienes tributa magníficos elogios la misma iglesia universal, congregada en Trento por el espíritu divino, levanta la voz contra el pontífice: "¿qué ha ganado la América, dice, en haber cortado con valentía el cable que la tenía amarrada al trono de España, si queda aún atada al carro triunfal del rey de Roma? ¿Podemos llamarnos republicanos, dependiendo de un monarca que reina a orillas del Tíber? ¿Cómo trazar la línea divisoria entre el poder temporal y espiritual? (3). Los pontífices romanos se declararon los primeros soberanos del mundo, y sueñan aún ser los jueces competentes de las naciones. ¿Consentiremos que extienda a nuestro hemisferio ya independiente esas extravagantes pretensiones? Habrá en cada nueva república dos autoridades, una civil, residente en esta parte de los mares, y otra espiritual en el centro de la Italia?" (4) No puede usarse de un lenguaje, ni más enérgico para excitar la rebelión contra el vicario de Je-

(1) Fol. 52.
(2) Lib. de Captiv. Babil. Eccae. tom. II.
(3) Fol. 49.
(4) Fol. 51.

sucristo, ni más opuesto a las verdades reveladas.

Yo no quisiera interrumpir el discurso; mas no puedo menos que advertir una de las muchas contradicciones que contiene este escrito, muy semejante a aquello que nos pinta Horacio, cuando dice **Humano Capiti** &. Aquí no puede el Sr. Rocafuerte trazar la línea divisoria, entre el poder temporal y espiritual, sin acordarse que antes había sentado, "que la religión no tiene ningún contacto con la política; que la una se ocupa de los intereses del cielo, y la otra de los de la tierra; que ambas deben ser independientes, y que entre ellas debe haber tanta distancia, como la que separa el firmamento del globo terráqueo" (1): **muy gruesa debe ser,** a la verdad, la línea que no quepa en el inmenso espacio que divide a los cielos de la tierra, o muy mal geómetra el que no sepa trazarla. Pero tomemos el hilo del discurso.

Según los principios de la fe católica, no fueron los pontífices romanos los que por una extravagante pretensión se declararon los primeros soberanos del mundo; sino el mismo Jesucristo, como se ha visto: y pensar de otro modo de la autoridad pontificia, es incurrir en el anatema fulminado ya desde el primer concilio de Nicea (2). Consentiremos pues que el pontífice extienda a nuestro hemisferio no sus extravagantes pretensiones, como se llaman, sino su verdadera, legítima y divina autoridad, si enseñados por el espíritu divino queremos confesar con los concilios y doctores, que es verdadero vicario de Jesucristo, y que a Jesu**cristo se le han dado en herencia todas las naciones (3).** Habrá una autoridad civil residente en esta parte

(1) Fol. 6.
(2) C. XXXIX.
(3) Ps. 2. V. VIII.

de los mares, y otra espiritual en el centro de la Italia, si queremos creer, como todo cristiano verdadero, que el pontífice romano ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, y que el **imperio de Jesucristo debe extenderse del uno al otro mar, y desde el río hasta los últimos términos del orbe** (1). En una palabra, permaneceremos sujetos al pontífice romano, si no queremos abjurar la religión católica que hemos profesado, y renunciar a la eterna salvación.

Es cosa muy digna de notarse, que cuando los protestantes han dejado correr alguna vez de su rebelde pluma, **que Dios ha situado el trono de su religión en el centro del mundo**; que **ha puesto allí un pontífice único, hacia el cual todos deben volver los ojos para mantenerse más fuertemente en la unidad**; que **el papa es un instrumento de que Dios se sirve para conservar el depósito de la fe en toda su integridad; que sin su primado no habría absolutamente medio de terminar las disputas y de fijar la fe**; y que **la monarquía eclesiástica es absolutamente necesaria para mantener el orden y unidad en medio de la agitación de los espíritus y del furor de los partidos**: (2) el Sr. Rocafuerte intente, que un país católico, que profesa y ha jurado la religión católica, apostólica, romana, como la base fundamental de su constitución política, levante la bandera de la rebelión contra el pontífice. Ya se ve, estos protestantes no tuvieron desde luego bastante energía para mantenerse firmes en los principios adoptados, fueron demasiado intolerantes y se convirtieron en aduladores viles de la silla pontificia; mas el Sr. Rocafuerte es consiguiente a sus principios, y eminentemente tolerante. Sabe muy bien que "la Iglesia se gobernaba por obispos antes que se estableciera por sí misma la

(1) Ps. 71. V. VIII.
(2) Cond. de Moist. tom. I. fol. 86 y siguientes.

dignidad papal, apoyada y extendida después por aquella especie de salvaje Carlo Magno, e irritado contra este abuso de la curia, introducido por la ambición en el primitivo cristianismo, desea ver restablecidos los antiguos cánones" y en todo su esplendor la autoridad episcopal: y por eso no quiere que la Iglesia americana se gobierne ni por las extravagantes pretensiones del pontífice, como hemos visto; ni por la autoridad legítima de los obispos, como veremos ahora.

SEGUNDO

IMPUGNA LA JERARQUIA ECLESIASTICA

"La marcha de la América, dice el Sr. Rocafuerte, comparada a la de Europa, está en razón de velocidad de veinte a uno" (1); y es necesario concedérselo, por lo menos cuando se trata de impiedad. Los primeros protestantes de Europa, a quienes tantas veces nos pone por modelo, juzgaron útil la autoridad pontificia y respetaron la autoridad episcopal. **Nuestras gentes,** son palabras de Melanchton (2), conceden y quedan de acuerdo **sobre que la policía eclesiástica, en la cual se reconocen por superiores los obispos de muchas iglesias, y al obispo de Roma por superior a todos los obispos, es permitida; y también es permitido a los reyes el dar rentas a la Iglesia: por lo cual es indisputable la superioridad del papa; y lo mismo es sobre la autoridad de los obispos; y así el papa como los obispos pueden fácilmente conservar esta autoridad: porque son**

(1) Fol. 18.
(2) Bossuet. hist. var. tom. II. fol. 35.

necesarios a la iglesia los conductores y directores, para mantener el orden, y para vigilar sobre los que son llamados al ministerio eclesiástico; y sobre la doctrina de los presbíteros y sacerdotes, como también para ejercer los juicios eclesiásticos. De manera que, si no hubiera tales obispos, sería necesario instituírlos. Melanchton dice: **nuestras gentes, conceden y quedan de acuerdo:** en lo que manifiesta el sentir, no sólo suyo sino de los otros protestantes de su partido.

¡Qué triunfos tan gloriosos nos proporcionan siempre los enemigos de la verdad con sus recíprocos combates! **Si no hubiera tales obispos,** dice aquel moderado protestante, **sería necesario instituírlos;** y el Sr. Rocafuerte lleva muy a mal que se hubiesen nombrado obispos en Colombia (1). **No conceder cosa alguna al orden sacro,** repite Melanchton (2), **es una grave sinrazón, y si no se restablece la autoridad de los obispos, la discordia será eterna, y seguida de la ignorancia, la barbarie, y toda especie de males e infelicidades.** "La misma revolución, replica el Sr. Rocafuerte (3), habiendo desorganizado en Colombia los elementos de superstición, habiendo disminuído los frailes, casi acabado los obispos y canónigos, habiendo insensiblemente acostumbrado al pueblo a nuevas reformas y a un nuevo orden de cosas, había allanado las grandes dificultades, que todo clero opone siempre al establecimiento de la libertad y triunfo de la tolerancia, que (4) forman la base de la columna que sostiene al genio de la gloria nacional, bajo cuyos auspicios gozan los pueblos de **paz, virtud, industria, comercio y prosperidad.** Los mexicanos no quieren ocuparse de ellas, **de las reformas religiosas;** se desentienden del riesgó a que la superstición expone

---

(1) Fol. 48.
(2) Bossuet. hist. var. tom. II. fol. 34.
(3) Fol. 51.
(4) Fol. 5.

sus instituciones, y duermen tranquilos sobre el cráter de un volcán que está bramando y amenazando con el nombramiento de obispos y canónigos una nueva irrupción de lava revolucionaria (1). **El mejor medio de gobernar la iglesia,** clama Lutero (2), **es hacer que los obispos aunque desiguales en los dones, queden iguales en su ministerio;** y al Sr. Rocafuerte no causa pudor manifestarse más impío que el mismo Lutero. "Menos gravoso, dice, (3) hubiera sido al estado este arbitrio (de mandar a Nueva Orleans a los que quisieran ordenarse), que la dotación de nuevos obispos y canónigos". **Los obispos, añaden todos los anglocalvinistas, son de institución divina, y nadie puede anular su autoridad.** "Los párrocos, replica el Sr. Rocafuerte, son los únicos ministros indispensables para satisfacer las necesidades espirituales del pueblo, y a este único objeto, como promovedor de las buenas costumbres, debió haberse ceñido la solicitud del libertador presidente" (4). ¡Qué cierto es que la impía marcha de América comparada con la de Europa está en razón de velocidad de veinte a uno!

Pero si el Sr. Rocafuerte da pasos tan agigantados en el camino del error, la Iglesia católica levantada sobre la firme roca de San Pedro, permanece inmutable en sus infalibles dogmas, y cree ahora lo mismo que creyó en su nacimiento. Ella se remonta hasta su origen, y ve constituídos **por el mismo Jesucristo unos apóstoles,** (5) que sujetos a la autoridad de Pedro deben **recorrer el orbe, publicar el evangelio en todo el mundo, y gobernar la Iglesia del Señor:** (6) aplica el oído a la predicación del apóstol de las gentes, y escu-

(1) Fol. 60.
(2) Boss. hist. var. tom. I. fol. 260.
(3) Fol. 52.
(4) Fol. 52.
(5) Ephes. IV. V. XI.
(6) Marc. XVI. XV.

cha que éste enseña a los efecinos **la institución divina de los apóstoles:** (1) y que **el espíritu divino puso a los obispos para regir la Iglesia de Dios:** (2) a Timoteo y otros, las excelentes calidades que deben caracterizarlos, para cumplir fielmente los deberes que les impone tan alto ministerio: (3) a Tito, que **los presbíteros deben recibir su misión de los obispos, y que a este fin lo deja en Creta para que envíe presbíteros a las ciudades** (4). Ella observa, que a Pedro sucedió Lino, y a los demás apóstoles otros obispos, a cuyo cargo ha estado siempre la cristiana Iglesia: registra los escritos de los padres, y halla, que esta sucesión episcopal ha sido mirada siempre como uno de los caracteres distintivos de la Iglesia: **me tiene justísimamente en la iglesia católica,** decía San Agustín, **la sucesión de sacerdotes desde la misma silla del apóstol Pedro, a quien el Señor después de su resurrección encargó que apacentase a sus ovejas hasta el presente episcopado** (5). Esto mismo había dicho Tertuliano, **manifiesten,** decía, **manifiesten los herejes el origen de sus iglesias, desplieguen la serie de sus obispos; mas de tal manera, que bajando desde el principio por medio de las sucesiones, el primer obispo haya tenido por autor y antecesor a alguno de los apóstoles o de los varones apostólicos que permanecieron con ellos: así como la iglesia de Smirna** (*) **presenta a Policarpo colocado por San Juan** (6). La Iglesia en fin, apoyada en estos irrefragables testimonios, declara en el concilio general de Trento, **que fuera de los otros grados eclesiásticos, pertenecen principalmente a este or-**

---

(1) Ephes. cap. IV.
(2) Act. C. XX. ver. XXVIII.
(3) I. ad Tim. C. III.
(4) Cap. I. V. V.
(5) Lib. adversus Manich. Cap. IV.
(*) Debe leerse: Esmirna.— N. del E.
(6) Lib. de praescript. Cap. XXII.

den jerárquico los obispos, los cuales sucedieron en el lugar de los apóstoles, fueron puestos por el Espíritu Santo, como dice el mismo apóstol, para regir la Iglesia de Dios, y son superiores a los presbíteros; y en consecuencia **sujeta al anatema a todo el que dijere, que en la Iglesia católica no hay una jerarquía establecida por ordenación divina, que consta de obispos, presbíteros, y ministros (1).**

No querer pues, que en las Américas se nômbren los obispos, es intentar que desaparezca de ellas la cristiana Iglesia; y decir que "los párrocos son los únicos ministros indispensables para satisfacer las necesidades espirituales del pueblo" es exceder en furor a los primeros protestantes; y lo que más nos interesa, oponerse a las santas Escrituras y constante tradición: es enseñar una herejía monstruosa condenada por la Iglesia, e incurrir en el anatema fulminado en el último concilio general.

Era creíble, que el Sr. Rocafuerte, consiguiente a sus principios, sostuviera a los presbíteros, como los únicos ministros necesarios. Pero nada menos que eso: atiende más a las perniciosas miras de destruír la Iglesia, que a las doctrinas que establece. Intenta realizar en nuestro suelo el plan de los filósofos; y por eso, después que alarma a los obispos contra el pontífice romano, asegurando que "la Iglesia se gobernaba por obispos, antes que los papas concibiesen el ambicioso proyecto de dominar al mundo entero" alarma contra los obispos al p r e s b i t e r a d o, enseñando que los párrocos son los únicos ministros necesarios, y después de entronizar a los presbíteros, levanta al pueblo para derribarlos. Entre muchos lugares de su opúsculo escogeré uno u otro: "mucho influjo, dice, tuvieron en la decisión de esta cuestión (sobre tolerancia religiosa) los clérigos que había en el congreso, lo que suministra

(1) Sess. XXIII. Cap. IV. y c. VI.

una nueva prueba de lo perjudicial que son en el ejercicio de los negocios públicos, y cuan importante es aislarlos a sus iglesias, y dejarlos ejercer su imperio espiritual sin mezcla de lo temporal (como sucede en Norte América); pero rodeados de respeto, de comodidades, de los profundos sentimientos de veneración que exige la alta dignidad de su ministerio" (1). Sea enhorabuena, sepárense los clérigos de los negocios públicos, y ejerzan su imperio espiritual sin mezcla de lo temporal, y veamos ahora qué juzga el Sr. Rocafuerte de este nuestro imperio espiritual. "El nacimiento, dice en otra parte, el matrimonio, la muerte, la pompa del culto, todo entra en la esfera del clero, quien encadenando los sentidos del hombre, cautiva su razón, escudriña su alma, y penetra hasta las entretelas del corazón, los confesonarios del magnífico templo de S. Pedro, en donde hay sacerdotes que confiesan en todos los idiomas de la tierra, parece manifestar que Roma árbitra del orbe:::: dueños de la opinión pública por medio de la confesión:::: "Los pontífices romanos se declararon los primeros soberanos del mundo". (2) Nuestro imperio espiritual, pues, en la pluma del Sr. Rocafuerte, todo lo trae bajo nuestra esfera, encadena los sentidos, cautiva la razón, escudriña el alma, penetra hasta las entretelas del corazón, nos hace dueños de la opinión pública por medio del confesonario &. ¿Se podrá admitir en un país libre? Ciertamente no en los sentimientos del Sr. Rocafuerte, que nada desea más que la perfecta libertad, y especialmente la de la conciencia. Pues ya que los clérigos no tengan influjo en los negocios públicos, porque en ellos son perjudiciales, ni se les deje ejercer su imperio espiritual, porque éste reduce al hombre a servidumbre; ¿se les permitirá a lo menos vivir en un país libre? De ninguna ma-

(1) Fol. 65.
(2) Fol. 50 y 51.

nera; porque "disminuyendo los frailes (nos dice el Sr. Rocafuerte), acabando con los obispos y canónigos, acostumbrando al pueblo a nuevas reformas, y a un nuevo orden de cosas, se allanan las grandes dificultades que todo clero opone siempre al establecimiento de la libertad y triunfo de la tolerancia" (1). ¿En dónde está, pregunto yo ahora, la iglesia de Jesucristo sin pontífice, sin obispos, sin presbíteros? ¿en dónde ese imperio espiritual, ese respeto, esa veneración que exige la alta diginidad de nuestro ministerio? No nos fatiguemos: el Sr. Rocafuerte impugna de alto abajo la jerarquía eclesiástica, para conducirnos al deísmo por medio del protestantismo más desenfrenado, asentando proposiciones las más incoherentes y contradictorias; sin acordarse que Lutero dijo: **no puedes conocer las mentiras con más certidumbre, que cuando son contrarias a sí mismas; porque así está ordenado por Dios, que los impíos se confundan siempre a sí mismos, y que las mentiras no concuerden, sino que siempre atestigüen contra sí** (2). No lo hubiera impugnado mejor un santo padre, que lo hizo este patriarca de la reforma.

TERCERO

ESTABLECE EL PROTESTANTISMO

Negada la obediencia y sujeción al soberano pontífice romano, reducida a nulidad la autoridad visible de la iglesia, y admitida la sagrada biblia como en todas sus partes lo hace el ciudadano Rocafuerte, es del todo

---

(1) Fol. 51.
(2) Lib. de vot. Monast.

necesario proclamar la independencia y soberanía de de la razón humana en la inteligencia de las santas Escrituras. Desde que Lutero, ciego se aplicó a sí mismo con inexplicable acierto aquellas palabras que David puso en la boca de los rebeldes enemigos del Señor y de su Cristo: **rompamos sus ataduras y sacudamos lejos de nosotros su yugo:** (1) palabras del todo semejantes a las que nuestro autor usa, excitándonos a romper los vínculos que nos atan al pontífice romano, y sacudir su yugo, no hubo ya fuerza alguna capaz de contener a la razón desenfrenada. ¿Qué reprimió las furias de Lutero en el principio de su apostasía? **después que hube separado,** son palabras suyas, **todos los argumentos que se me proponían, me restaba un último que apenas pude vencer con el auxilio de Jesucristo, con una suma dificultad y mucha angustia, y era el ser necesario oir y obedecer a la iglesia** (2).

Atribuye blasfemo a un auxilio de Jesucristo, el criminal desprecio de la iglesia y la resistencia a los celestiales auxilios de la gracia que aún no le abandonaba; aplícase a sí mismo las palabras del salmo referido, y desde aquel momento su desenfreno ya no tuvo límites, y sus discípulos cumplieron al pie de la letra lo que él se había profetizado cuando dijo: **temo que muerto yo vuelva a oscurecerse esta doctrina:::: Así esta nuestra iglesia, hermosísimamente establecida, será trastornada de manera, que ya no quiera más reconocerme como a su doctor; esto sucederá alguna vez si no viviendo yo, en mi muerte** (3). En efecto, en vano clama este blasfemo apóstata: **cualquiera que no recibiere mi doctrina, no puede salvarse, porque es de Dios**

(1) Salm. II. V. III.
(2) *Praef. oper. Luter. tit. I.*
(3) Gott. Ver. Christ. Eccles. fol. 69.

y no mía: (1) sus discípulos, siguiendo más su pernicioso ejemplo que sus doctrinas arbitrarias, sacudieron al momento el yugo férreo que quería imponerles, y justamente; porque si él se juzgaba con derecho para sacudir el suave yugo de la iglesia, ¿con qué derecho intentaba poner el suyo a sus discípulos, y sujetar su razón a una arbitraria servidumbre? Tertuliano decía, hablando de los herejes de su tiempo: **miento si por sus reglas no varían también entre sí mismos, modulando cada cual a su arbitrio lo que aprendió, así como a su arbitrio lo compuso el que lo enseñó. Los valentinianos pudieron lo mismo que Valentino:::: innovar la fe a su antojo (2).**

En materia de creencia toda autoridad falible es nula en sí misma; ninguno es capaz de hacer que los demás entiendan necesariamente las sagradas Escrituras como él las ha entendido; ni persona alguna puede fiar el negocio de su eterna salvación en la opinión de un hombre expuesto a errar. Fué pues de absoluta necesidad, que los protestantes se burlasen de Lutero, de Melanchton, de Calvino, de todos los padres de la reforma religiosa, y que mirasen de común acuerdo a la Escritura como la única regla de su fe, excluyendo toda autoridad visible. Oigamos a Chillingworth ministro protestante: (3) **para conocer la religión de los protestantes,** dice, **no debemos atender a tomar la doctrina de Lutero, ni la de Calvino o Melanchton, ni la confesión de Augsburgo o de Ginebra, ni el catecismo de Heidelberg, ni los artículos de la iglesia anglicana, ni aún la armonía de todas las confesiones protestantes; sino aquello a que suscriben todos como a una regla perfecta de su fe y de sus acciones, es decir, la Biblia, sí, la Biblia sola es la religión de los protestantes.**

(1) Lib. Cont. Stat. Eccles.
(2) De Praescript. adv. haer. cap. XLII.
(3) La Relig. des protestans unc vole sure au. salut. cap. VI. LVI.

Mas como la muda Biblia, sea oscura en muchos lugares, y todo hombre llamado a la verdadera religión, era forzoso buscar en cada uno de nosotros un intérprete fiel que la explicase. De aquí provino el extravagante sistema de la **inspiración particular**; de aquí aquella religión ridícula brutal y sensitiva, en la que **por sentimiento, por gusto, como distinguimos lo frío de lo caliente, y lo dulce de lo amargo,** se gustasen los dogmas necesarios; de aquí en fin el cristianismo racional, tan celebrado en Alemania e Inglaterra, al que el Sr. Rocafuerte llama puramente intelectual, y en el que se concede a la razón del hombre el derecho de interpretar por sí sola las sagradas letras. He aquí el grado del protestantismo, al que nos llevan las doctrinas ya calificadas, y que con claridad enseña nuestro autor en su impísimo cuaderno: razón humana y Biblia.

"Atengámonos, dice, (1) a la esencia del cristianismo, y no a sus apariencias: seamos tolerantes como su divino autor, y fijemos nuestras instituciones sobre la diamantina base de la moral evangélica y de la virtud. El evangelio (2), repite, es la ciencia de la caridad; y así las varias y diversas sectas cristianas, libres de toda opresión, giran en perfecta armonía sobre el centro común de la revelación y sagradas Escrituras. La razón humana, vuelve a decir, ilustrada con la meditación de los santos evangelios triunfa hoy de los abusos introducidos por Roma en el primtivo cristianismo (3). La emancipación espiritual, asienta en otra parte, es decir, la aplicación de la inteligencia y de la libertad al estudio de la Biblia y del verdadero cristianismo es la base de la felicidad de que gozan los Norteamericanos (4). La libertad más ilimitada en materia de religión,

(1) Fol. 83.
(2) Fol. 27.
(3) Fol. 16.
(4) Fol. 15.

clama con Mirabeau, es a mi ver un derecho tan sagrado, que si quisiera expresarse por la palabra tolerancia, esto mismo me parecería tiránico; pues la existencia de una autoridad, que tuviese el poder de tolerar, atacaría la libertad de pensar; y en el hecho mismo que ella dijese que toleraba, suponía que podía también no tolerar" (1). ¿Quién habrá que no vea en todos estos lugares el protestantismo más refinado? No se predica más que Biblia, razón humana ilustrada con los santos evangelios, aplicación de la inteligencia y libertad al estudio de las sagradas letras, emancipación espiritual, derecho sagrado de pensar en materias religiosas, sin sujetarse a autoridad alguna; en una palabra, independencia y soberanía de la razón humana en la inteligencia de las sagradas escrituras.

¿Y quién no ve en estas doctrinas un error que contradice a las verdades reveladas, que se opone al unánime consentimiento de los padres, que está ya reprobado por el uso constante de la iglesia, condenado por la declaración del sagrado concilio Tridentino, lo diré en una palabra, una herejía? **Bienaventurado eres,** son palabras de Jesucristo, **bienaventurado eres Simón hijo de Juan, porque no te revelaron** el misterio de su divinidad, **la carne y sangre, sino mi Padre que está en los cielos** (2). **Debemos comprender ante todas cosas,** son palabras del apóstol Pedro, **que ninguna profecía de la escritura depende de la interpretación de un particular, puesto que la profecía jamás ha procedido de la voluntad humana, sino de la inspiración del Espíritu Santo, por la cual han hablado los hombres santos de Dios** (3). **La fe,** enseña el apóstol de las gentes, **es el fundamento de las cosas que deben esperarse, y un pleno convencimiento de las que no se ven** o no se conocen claramen-

(1) Fol. 56.
(2) Math. Cap. XVI. Ѷ. XVII.
(3) II. cap. I. Ѷ. XX. XXI.

te por la razón humana (1). **Las armas de nuestra milicia,** repite a los de Corinto, **no son débiles como la carne, sino poderosas en Dios para derribar toda fortaleza que se le oponga; por ellas destruímos los consejos de la razón humana y toda altura que se eleva contra la ciencia de Dios, y (reducimos a servidumbre todo entendimiento en obsequio de Jesucristo)** (2). **¡Oh profundidad,** exclama hablando a los romanos, **oh profundidad** del tesoro de la sabiduría y ciencia de Dios cuán **incomprensibles son sus juicios e investigables sus caminos (3).**

La misma es la doctrina de los padres. Testigo sea Basilio el Grande: **la fe es un asenso a la verdad que no se apoya en ningún examen previo;** (4) **porque si quisiéramos sujetarlo todo a la esfera de nuestra inteligencia, y despreciar aquello que no podemos entender, se perdería ciertamente la remuneración de la fe y de la esperanza** (5). Testigo sea Atanasio: **la creencia de verdades manifiestas no puede llamarse fe** (6). Testigo sea el Crisóstomo: **por eso nos llamamos fieles, para que despreciada la verdad de los conocimientos humanos, nos elevemos a la altura de la fe** (7). Testigo sea por último Agustín, ya en el libro **de Utilitate credendi,** en donde exprofeso impugna el error del ciudadano Rocafuerte, y ya en su tratado 20 sobre San Juan. **Creemos,** dice, **para conocer; no conocemos para creer: porque ¿qué cosa es fe, sino creer lo que no se ve?** (8). Lo mismo enseña el uso constante de la iglesia católica; porque en ella ni se ha tenido como dogma revelado, sino

---

(1) Ad. Haeb. XI. V. I.
(2) Epist. II. cap. X. V. IV. V.
(3) XI.
(4) Hom. in. Psal. CXV.
(5) Lib. II. adv. Eunom.
(6) Lib. II. Contr. Apollin. de Salut. advent. J. C. núm. XI.
(7) Hom. XXIV. in Joann.
(8) Tract. XX. in Joann.

lo que la autoridad infalible de la misma iglesia ha tenido como tal; ni se ha terminado jamás cuestión alguna sobre las verdades contenidas en las santas Escrituras, sino por el juicio de los legítimos pastores.

¡Qué temeridad! El grande apóstol de las gentes Pablo, llamado Vaso de elección, según enseña San Gerónimo, por ser como un armario de la ley y santas Escrituras, (1) aquel Dr. de los gentiles, enseñado por Jesucristo, como él mismo lo asegura en aquellas palabras dirigidas a los fieles de Corinto: **¿por ventura buscáis prueba del que habla en mí que es Jesucristo?** (2). Ese grande apóstol, repito, que enseñó lo que había aprendido del mismo autor de las verdades reveladas: **porque yo os hago saber,** decía a los de Galacia, **que el evangelio que os he anunciado, no lo recibí o aprendí de los hombres, sino por la revelación de Jesucristo:** (3) ese maestro celestial conferencia con Pedro y expone su doctrina a los apóstoles en compañía de Tito y Bernabé, **para no correr en vano en la predicación del evangelio:** (4) y el Sr. Rocafuerte pretende, como todo temerario protestante, juzgar por sola la razón humana de los profundísimos arcanos contenidos en las divinas letras; y esta diferencia, ¿por qué? porque Pablo, aún cuando fué perseguidor de la cristiana iglesia, seguía las tradiciones de sus padres, y había aprendido en el Deutoronomio aquella ley: **pregunta a tu padre y te lo declarará, a tus mayores y te lo dirán** (5); mas los protestantes, al revestirse de la dignidad de apóstoles, sin carácter ni misión alguna, se han rebelado contra toda autoridad, despreciando a todos los padres y doctores de la iglesia. Con razón el sagrado concilio

(1) Epist. ad Paulin.
(2) II. ad Corint. XIII. V. III.
(3) Ad. Galat. cap. I. V. XII.
(4) Ad. Galat. cap. I. V. XVIII. cap. II. V. I. II.
(5) XXXII. V. VII.

Tridentino, (1) **para contener estos ingenios petulantes decreta: que en materia de fe y costumbres, nadie fiado en su prudencia se atreva a interpretar las Sagradas Escrituras, ni contra el unánime consentimiento de los padres, ni contra el sentido de la santa Iglesia, a quien pertenece juzgar del verdadero sentido e interpretación de la divina palabra.** Quede, pues, sentado que el Sr. Rocafuerte no sólo nos conduce, sino que enseña la herejía monstruosa, que es como la base de toda la teología protestante: y continuemos observando la cadena de sus errores.

CUARTO

ADMITE AL SENO DE LA RELIGION CRISTIANA TODAS LAS DIVERSAS SECTAS QUE SE CREEN APOYADAS EN LAS SAGRADAS ECRITURAS

Jamás fué el Sr. Rocafuerte más consecuente a sus principios que cuando dijo: "el cristianismo es puramente intelectual y eminentemente tolerante". (2) Porque una religión que se funda sólo en las divinas Escrituras, entendidas según las luces naturales de cada uno, como pretende nuestro autor sea el cristianismo, no puede ser más que una ciencia de puro raciocinio, que a cada instante tome tantas formas, cuantos sean los diversos caprichos de sus profesores, y que admita en su seno a todos ellos, sean cuales fueren su creencia, su culto y sus costumbres. Esta verdad es tan clara y manifiesta, que tan luego como los protestantes se levantaron contra la visible autoridad de la infalible Iglesia, única capaz de fijar la inconstancia del espíritu, quedaron fluctuando como niños, dejándose llevar de todo viento de doctrina, y multiplicando sin

(1) Sess. IV. Decrt. II.
(2) Fol. 12. y 13.

cesar los símbolos y confesiones. Los padres de la reforma, o llevados del amor a sus propias opiniones, o conservando acaso un resto de su antigua creencia, quisieron sustituír su autoridad personal a la legítima: convocaron concilios, sancionaron decretos, fulminaron censuras, se anatematizaron, y no omitieron ni aún condenar a vivas llamas al que rehusó sujetarse a sus doctrinas. Pero todo en vano, porque ninguna autoridad era legítima; cada protestante levantaba orgullo contra orgullo, y dogmatizaba sus caprichos, apoyándose siempre, a su entender, en la pura palabra del Señor. Valiéronse después de conciliaciones ridículas, en las que un partido cedía al otro algunos dogmas; como si la verdad eterna estuviese sujeta a los convenios de los hombres.

Entretanto los católicos, combatiendo a todos ellos, les decían: pues no hay entre vosotros unidad, carácter inseparable de la fe, como apoyada en la verdad eterna e inmutable, es necesario confeséis que no pertenecéis ya a la religión de Jesucristo. Ved aquí a los protestantes en la más dura alternativa: o restablecer la autoridad infalible de la Iglesia que habían ya repudiado, para contener el vario flujo de doctrinas nuevas; o llevar consigo al cristianismo todos los errores; o confesarse excluídos de la religión cristiana; o predicar una religión eminentemente tolerante. Pero ¿cómo confesarse separados de la religión cristiana unos hombres que se habían ya presentado con el carácter de enviados del Altísimo para restituír la religión a su pureza primitiva? ¿Cómo restablecer la autoridad visible de la Iglesia, cuando la misión extraordinaria de estos nuevos apóstoles no tenía otro objeto, según se había dicho, que reformar los abusos de esa misma autoridad? Y aún cuando se quisiera, aniquilándola (*) re-

(*) Debe leerse: aniquilando la.— N. del E.

forma, reconocer de nuevo la autoridad divina de la Iglesia, ¿cómo sujetar a un pueblo, en quien se había ya consagrado la soberanía de la razón? Fué, pues, una consecuencia necesaria predicar la tolerancia religiosa. Mas como el raciocinio incontestable del catolicismo quedaba siempre en todo su vigor, era indispensable inventar un sistema, en que la religión fuese una por su fe, y al mismo tiempo prestase asilo a todos los errores.

La resolución del problema es imposible; y por eso, después de que Jacobo I (1) y Mestresat (2) apenas pudieron bosquejarla; el primero que la propuso, Claudio, escribió con una pluma dudosa y vacilante de **un cuerpo de cristianos, dividido en muchas comuniones particulares, al cual se le puede dar también, en cierto modo, el nombre de iglesia; porque todos los cristianos están también bajo ciertos respetos en el recinto general de la vocación del evangelio** (3). Esta Iglesia en cierto modo, y esta unión bajo ciertos respetos, no podía satisfacer: habla Jurieu con menos rodeos y más atrevimiento, y dice: **queremos que la Iglesia católica y universal esté extendida por todas las sectas, y que tenga verdaderos miembros en todas las sociedades que no han derribado el fundamento de la religión cristiana, aun cuando estén tan desunidas entre sí, que lleguen a excomulgarse mutuamente.** (4).

Pero; ¿quién fijaría este fundamento de la religión, para distinguir las sectas que la poseían o nó? ¿quién discerniría entre todas las verdades reveladas, los artículos fundamentales? ¿quién resolvería cuestión tan

---

(1) Vid. Replique Du. Cardinal Du. Perron.
(2) Traité de L' Eglise p. 186. 371.
(3). Defense de la Reforme. p. 200.
(4) Le Urci Sisteme de L.' Eglise. p. 79.

espinosa y tan difícil, según las palabras de Jurieu? (1). Las sagradas páginas no los distinguían: la autoridad humana estaba repudiada. No quedaba más que la razón, cuya soberanía, en la inteligencia del sagrado texto, se había ya proclamado. Así fué, que condenadas al desprecio por toda la reforma las reglas que Jurieu propuso, se inventaron otras, que no distinguiéndose en nada de la base del protestantismo, y dando además a la razón la facultad de violentar las sagradas Escrituras, cuando enseñan cosas ininteligibles, y que no estén al alcance de la razón del hombre, abrieron las puertas de la religión cristiana a toda secta, sin exceptuar alguna, formando de ellas la cristiana Iglesia. Esta es la tolerancia religiosa, o más bien, el deísmo temido y disfrazado, que ha prevalecido en las sectas protestantes, como que sale del fondo de sus mismos principios: éste es el resultado necesario, que según el raciocinio producen las doctrinas del Sr. Rocafuerte, calificadas ya como identificadas con los principios de los protestantes: éste es el cuarto error que manifiestamente enseña en su cuaderno.

"El carácter esencial de nuestra religión, enseña el Sr. Rocafuerte, es la humildad y la tolerancia: (2) el evangelio es la ciencia de la caridad: y así las varias y diversas sectas cristianas giran en perfecta armonía sobre el centro común de la revelación y sagradas Escrituras (3). Lejos de haber roto, han estrechado más con su recíproca tolerancia religiosa los vínculos de fraternidad (4); y, prescindiendo de toda diferencia en puntos de disciplina, forman una verdadera sociedad de

(1) Lug. citad.
(2) Fol. 19.
(3) Fol. 27.
(4) Fol. 27.

hermanos, que adoran al mismo Dios de caridad, (1) y en quienes resplandece la concordia y verdadera caridad cristiana" (2). No se explicó ciertamente con tanto desembarazo el tímido protestante Claudio; y el atrevido Jurieu no se hubiera fatigado en inventar reglas espinosas y difíciles sobre los artículos fundamentales, para defender en el protestantismo la unidad de creencia, carácter indeleble de la religión cristiana, si con nuestro autor hubiera visto, que la tolerancia de todos los errores es el vínculo que liga y une estrechamente a los cristianos en la plenitud de la verdad. Tan monstruoso absurdo estaba reservado al primero o los primeros protestantes de la América septentrional, **cuya impía marcha debía ser por lo menos veinte veces más veloz que la de los europeos**; pero la marcha de la Iglesia es siempre, la misma, y combate a éstos con las mismas armas que a todos los herejes.

¡Afirmar que estas sectas, a las que impíamente se da el nombre de cristianas, rebeldes a la autoridad suprema de la Iglesia, privadas de la sucesión episcopal, divididas en su creencia, nuevas en sus dogmas, marcadas con el carácter del error, y tolerantes por su misma naturaleza, poseen la religión de Jesucristo, y forman una verdadera sociedad de hermanos enlazados con los vínculos de la verdadera caridad cristiana!

Esto es contradecir abiertamente a las santas Escrituras, en las que se nos enseña: que **el que no escucha a la Iglesia, sea tenido como gentil y publicano;** (3) **que la Iglesia de Dios debe ser regida principalmente por los venerables obispos;** (4) que el cristianismo es **uno en su fe;** (5) y que el que **innova las doctrinas**

(1) Fol. 25.
(2) Fol. 27.
(3) Math. XVIII. ℣. XVII.
(4) Act. XX ℣. XVIII.
(5) Ad. Ephes. IV. V.

la corrompe; (1) que **el espíritu de la verdad permanecerá eternamente con los fieles;** (2) que **el que enseña el evangelio de un modo distinto de aquel con que lo hemos recibido, aunque por imposible sea un ángel del cielo, es anatema;** (3) que **huyamos del hombre hereje;** (4) que **si alguno viene a nosotros y no profesare la misma doctrina, no le recibamos en nuestra casa, ni aún le saludemos** (5). Siendo de advertir, que el apóstol S. Juan, de quien son las últimas palabras, y a quien persona alguna podrá notar de supersticioso, sin ser blasfema, confirmó esta doctrina con sus hechos; porque viendo que el Heresiarca Cerinto se acercaba al baño en que él estaba, huyó precipitado diciendo estas palabras memorables: **huyamos de aquí, no sea que el baño en que mora Cerinto, enemigo de la verdad, desplomándose repentinamente nos oprima,** como oprimió en efecto a Cerinto y sus compañeros, habiéndose separado el santo apóstol (6).

Esto es oponerse al unánime consentimiento de los padres: porque, ¿qué cosa más clara que aquellas palabras de S. Cipriano: **¿puede creer que tiene fe el que no conserva la unidad de la Iglesia? ¿el que se opone y resiste a la Iglesia puede confiar que está en ella, cuando el bienaventurado apóstol Pablo nos enseña este sacramento de unidad, y nos predica un solo cuerpo, un solo espíritu, un solo señor, una sola fe, un solo bautismo?** (7) ¿que cosa más manifiesta que estas otras del mismo padre? **¿por ventura le parece a alguno que está con Jesucristo, cuando obra contra los sacerdotes de Cristo? El que se aparta de la sociedad del clero, porta**

---

(1) II. Ad. Tim. II. V. XVII. XVIII.
(2) Joann. XIV. V. XVI. XVII.
(3) Ad. Galat. I. V. VII. VIII. IX.
(4) Ad. Tit. III. V. X.
(5) II. Joann. X. XI.
(6) Policarp. Apud. Iren. I. III. adver. Haer. c. III.
(7) Cyprian. de vnitat. Eccles. p. 78. Edit. Oxon.

armas contra la Iglesia:::: (1) La Iglesia no es una muchedumbre de contumaces; sino un pueblo unido al sacerdote, y una grey que sigue a su pastor: Así que los que no están de parte de los obispos, no están en la Iglesia; y en vano se lisonjean de ello los que no tienen paz con los sacerdotes; porque la Iglesia católica, que es una, no está dividida, sino enlazada y unida con los vínculos de los sacerdotes que se unen entre sí (2). ¿Qué cosa más terminante que éstas de S. León? **entiende que no tiene parte en el ministerio divino, el que se atreve a separarse de la firme silla de S. Pedro** (3). ¿Qué cosa más expresa y contraria a las sectas, que éstas de S .Agustín? **Ni en la confusión de los paganos, ni en las inmundicias de los herejes, ni en** la falta de espíritu de los cismáticos, ni en la ceguedad **de los judíos se ha de buscar la religión; sino solamente entre aquellos que se llaman cristianos católicos u ortodoxos; esto es, conservadores de la unidad** (4).

Afirmar, pues, que todas las diversas sectas, a las que impíamente se da el nombre de cristianas, se hallan contenidas en el recinto de la religión cristiana, es condenar a toda la Iglesia universal, que ya dispersa, y ya congregada en los concilios, ha echado siempre de su seno a todos los herejes, y que en el concilio Constantinopolitano primero, definió ser la Iglesia **una, santa, católica, y apostólica:** es enseñar una herejía proscrita en todos tiempos por la Iglesia.

(1) In lib. de Simplicit. praelat.
(2) Epíst. ad Pupian. mon. IV. lib. VII. Quest. prim.
(3) Epíst. X. alias LXXXIX ad Epíst. per prov. vienn. const. ann. Dom.
(4) De ver. Relig. cap. V. núm. IX.

QUINTO

AFIRMA QUE EN CUALQUIERA SECTA SE PUEDE CONSEGUIR LA SALVACION

Habrá un tiempo, decía el apóstol San Pablo a Timoteo, en que los hombres no podrán más sufrir la sana doctrina; sino que para satisfacer sus deseos, buscarán maestros que alaguen sus oídos, los cerrarán a la verdad, y se convertirán a las fábulas. A tí, pues, toca velar, trabajar, obrar como evangelista, llenar tu ministerio (1). Predica la palabra del Señor, insta oportuna e importunamente, arguye, ruega, amenaza sufriendo y enseñando, (2) conserva un ejemplar de la doctrina que te he enseñado en la fe, guarda el buen depósito, (3) trabaja como buen soldado de Jesucristo, (4) evita los discursos vanos, porque aprovechan mucho para la impiedad. Este lenguaje cunde como el cáncer, y los que se apartan de la verdad en algún dogma, corrompen la fe de algunos (5). Conviene, repetía a Tito, que el obispo esté asido fuertemente a la fe, según se le ha enseñado, para que pueda exhortar, según la sana doctrina, y convencer a los que contradicen: porque hay muchos desobedientes que se ocupan en contar fábulas; seductores a quienes conviene callar la boca, y los que pervierten todas las familias, enseñando lo que no conviene (6). Por esta causa repréndelos con dureza, para que conserven la pureza de la fe, y no atiendan a las

---

(1) II. Ad Timot. cap. IV. ℣℣. III. et seqq.
(2) Id. id. ℣. II.
(3) II. Ad Timot. cap. I. ℣℣. XIII. et XIV.
(4) Id. cap. II. ℣. III.
(5) Id. id. ℣. XVI. et Sequen.
(6) Ad Tit. cap. I. ℣. XI. et seqq.

fábulas judaicas y a las doctrinas de los hombres que se apartan de la verdad: (1) por lo que a tí toca, habla lo que convenga a la sana doctrina: (2) exhorta, arguye con toda autoridad: ninguno te desprecie, (3) y huye del hombre hereje, teniendo presente que ha caído, y que delinque, estando condenado por su propio juicio (4). He aquí el cristianismo, que según el Sr. Rocafuerte, es eminentemente tolerante. ¡Cuánto se engaña, o cuán torpemente quiere engañarnos!

Una religión esencialmente verdadera, justa, y establecida por el mismo Dios, para disipar todos los errores, enseñar las saludables máximas de la virtud, y fijar el verdadero culto debido al Ser Supremo, no puede dar asilo a todos los errores, a todos los vicios, a todas las supersticiones. La tolerancia religiosa es sólo propia de aquel hombre que formando su creencia, su culto, y sus costumbres a su arbitrio, debe en consecuencia dejar a los demás en la misma libertad, y que creyéndose él con esperanza de salud, debe formar el mismo juicio de los otros, como lo han hecho los herejes.

A persona alguna debe molestarse acerca de su modo de pensar, dijo el Heresiarca Apeles; **sino que cada cual debe dejarse en la creencia que ha abrazado, puesto que todos los que han colocado su confianza en Jesucristo, se salvarán, con tal que vivan en el ejercicio de las buenas obras (5)**. Este error, que se hizo familiar entre los herejes del tiempo de Tertuliano, unidos entre sí, como él dice, (6) aunque tuviesen opiniones diferentes, con tal que destruyesen la verdad, y que a

---

(1) Id. VV. XIII. et XIV.
(2) Id. cap. II. V. I.
(3) Id. id. V. XV.
(4) Id. cap. III. VV. X. et XI.
(5) Eus. hist. Ecclaes. lib. V. cap. XIII.
(6) Lib. de praescript. cap. IV. et. XLII.

S. Agustín pareció increíble, (1) vino a hacerse una doctrina necesaria en las sectas protestantes; porque como los católicos les estrechaban a que se confesasen separados del camino de salud, puesto que no guardaban la unidad de fe, carácter indeleble de la cristiana Iglesia, único puerto de la salvación; fué necesario que dogmatizasen, que cualquiera fe es indiferente, para no oponerse a sus principios y dar con la reforma en tierra.

En efecto, **además de las verdades fundamentales,** dice Jurieu, **contiene la escritura cien y cien verdades de derecho y de hecho, cuya ignorancia no puede condenar** (2); y Bayle, aunque protestante, nos demuestra, que según la doctrina de los artículos fundamentales, no puede excluírse de la salvación, ni al judío, ni al mahometano, ni al pagano; (3) y yo agrego, ni al Ateo. Mas no era necesario que él lo demostrara; bástanos la razón, y la experiencia, maestra segura de la verdad. Para no renunciar a la salvación, basta en los principios de los protestantes creer ciertos artículos fundamentales, siendo todo lo que se cree a más de esto materia de opinión y no de fe; mas cuando el protestantismo no ha fijado hasta ahora, ni fijará en toda la inmensurable eternidad, cuáles sean los dogmas fundamentales ¿con qué derecho excluirá una secta a las demás de la esperanza de salud? Jurieu, que la concedió a los mahometanos, considerándolos como una secta perteneciente al cristianismo, la negó a los sectarios de Socino, pareciéndole que habían negado el fundamento de la religión. Mas, ¿con qué autoridad, le replicó al instante la reforma, te atreves tú a determinar los dogmas necesarios a la salvación? La razón, y la razón

---

(1) De haeres. núm. LXXII.
(2) Axis. Trait. I. art. I. p. 19. tabl. lett. 3.
(2) Ianna. coelorum omnibus reserata OEvvres de Boyle tom. II.

sola es el intérprete de las santas Escrituras: la Escritura no obliga, sino cuando está clara: y en aquellos lugares, en que se nota alguna oscuridad, es necesario darle un sentido acomodado a la razón, aunque sea haciéndola violencia. Estos son nuestros principios, y según ellos ni secta alguna puede juzgar su creencia más segura que la de las otras; ni estamos obligados a creer sino lo que la razón nos manifiesta con claridad ser verdadero; ni puede condenarse un hombre, que ha hecho el mejor uso que ha podido de la razón que recibió.

Estos son los principios de los protestantes: principios identificados con el deísmo, porque el deísta sólo rehusa creer lo que le parece oscuro y contrario a su razón; y bien sabidos son los magníficos elogios que Rousseau, (1) Lord Herbert de Cherbury (2) y demás deístas tributan a los libros santos: principios que dan esperanzas de salud al detestable ateo; porque la divinidad, como lo confiesan llanamente hasta los deístas (3), está rodeada de misterios inconcebibles: según los principios del protestantismo, ningún hombre está obligado a creer para salvarse sino lo que su razón le manifiesta claramente ser verdadero; y cuando la escritura enseña cosas ininteligibles, es necesario darla un sentido acomodado a la razón, aunque sea haciéndola violencia: es necesario pues, o negar abiertamente la obligación de creer la existencia del Supremo Ser para salvarse, o a lo más limitarla a creer un Dios sin esos misterios ininteligibles, es decir, un Dios despojado de sus propiedades esenciales, que no es Dios. Ved aquí al ateo tolerado entre las sectas protestantes, y con esperanza de salud eterna. Pero no sea sólo la razón la

---

(1) Emil. tom. III. p. 189.
(2) Relig. Laici. p. 28.
(3) Emil. tomo III. p. 133.

que decida, aunque en el sistema de que trato; ella sola basta para decidir aún en materias reveladas. Volvamos la vista a las naciones protestantes.

¿Qué secta hay por extravagante, absurda y contradictoria que parezca su doctrina, a que no se extienda la tolerancia religiosa, o que se juzgue excluída de la salvación? La razón humana, libre allí de toda opresión, árbitra en la inteligencia de las sagradas Escrituras, independiente y soberana en sus dictámenes, como la predica el ciudadano Rocafuerte, ha transformado el cristianismo en una religión puramente natural, simplificando y cercenando los profundísimos misterios que en la religión cristiana son del todo necesarios, y que la orgullosa inteligencia humana no es capaz de comprender.

Más fácil sería contar las nubes que en un día tempestuoso oscurecen la hermosa claridad del sol, que numerar los errores que en las sectas protestantes han manchado la pureza de la religión cristiana, especialmente con el uso de lo que llaman exégesis bíblica. Basta decir, que aquellas terminantísimas palabras de San Juan, **si alguno no renaciere por el agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos:** (1) no han parecido bastante claras a los protestantes, para creer necesario el sacramento del bautismo y distinguirlo de las ceremonias vanas y pueriles; que ha sido necesario todo el poder de la autoridad civil para conservarlo en algunas de aquellas iglesias; y que por los mismos medios que promueve el ciudadano Rocafuerte, a saber, libertad de pensar, biblia y tolerancia religiosa, se han abandonado las confesiones de fe como restrictivas de la ilimitada libertad del pensamiento; desechado las fórmulas y catecismos; despreciado los símbolos, sin exceptuar ni aún el de los

(1) Joann. III.

apóstoles, para atenerse a la sola palabra del Señor, o más bien diré, a los delirios de cada uno; limitado el minitserio de la palabra a sólo la moral, que es en lo que únicamente insiste el ciudadano Rocafuerte como todo deísta; y admitidos en fin a la eterna salvación, el mahometano, el deísta y hasta el ciego idólatra. No me dejará mentir el autor de una refutación de Gibbon, titulada: Remarks on the two last Chapters of M. Gibbon S. History of the Decline and Fall of the roman Empire in a letter to a frind. Observaciones sobre los dos últimos capítulos, sobre la historia de la decadencia y ruina del imperio romano por M. Gibbon: quien protesta en nombre de la iglesia anglicana contra la doctrina que Gibbon atribuye a todas las iglesias cristianas, tocante a la condenación de los idólatras. **No temo afirmar,** dice, **que las decisiones suaves de nuestra iglesia no están manchadas con borrón tan negro, cual sería la condenación de los paganos más sabios y virtuosos.** Estas son las consecuencias necesarias de los principios del protestantismo, enseñados como ya hemos visto por el ciudadano Rocafuerte.

Pero veamos ahora, si sólo se contenta con que deduzcamos estas consecuencias, o nos enseña él mismo que en cualquiera secta hay salvación. Desde luego observo, recordando las doctrinas censuradas, que al mismo tiempo que predica la circulación de biblias y la aplicación de nuestra inteligencia a las sagradas Escrituras, en ningún lugar exige creencia alguna determinada, ni aún la ilusoria de los artículos fundamentales de Jurieu; que lejos de eso, consagra con Mirabeau la libertad más ilimitada en materia de religión, como un derecho inviolable que no puede sujetarse a autoridad alguna, y del que consiguientemente goza hasta el ateo; que nos pone por modelos dignos de imitarse a las naciones protestantes, cuya creencia acabo de referir; que nos excita a separarnos de la iglesia; y que

nos dice, en fin, ser el cristianismo esencial y eminentemente tolerante, afirmando que todas las diversas sectas forman una verdadera sociedad de hermanos, enlazados con los vínculos de la caridad cristiana. Esto supuesto, y contrayéndome a sólo las sectas cristianas, para que no se me impute que hago decir a nuestro autor lo que no dice, bien que está necesariamente unido a sus principios; es más claro que la luz del día, que cuando el Sr. Rocafuerte habla del cristianismo, entiende bajo de este nombre cualquiera creencia apoyada en las sagradas escrituras, entendidas por solas las luces naturales, sin sujeción a autoridad ninguna. Pues en este cristianismo tolerante, en este protestantismo manifiesto, en este deísmo tímido, no solamente se hallan la virtud y salvación, según el Sr. Rocafuerte, sino que él mismo es el principio de ellas.

Porque el "**cristianismo,** según las frases de este autor, **puede considerarse como el resorte moral más poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres** (1). Proclamar una religión dominante, es lo mismo que establecer un monopolio de opiniones religiosas; y el monopolio religioso, es perjudicial a la propagación de la moral (2). La prosperidad moral de una nación está en razón directa del mayor o menor grado de tolerancia religiosa, que ella admite en su constitución; (3) de suerte, agrego yo, que cuando toleremos hasta al idólatra y ateo, nos habremos elevado al sumo grado de prosperidad moral. Triunfará el principio de la tolerancia religiosa: sembremos ahora para recoger dentro de cuarenta o cincuenta años los frutos de la virtud y de moralidad que ella debe producir (4). La emancipación espiritual, es

---

(1) Fol. 12.
(2) Fol. 14.
(3) Fol. 19.
(4) Fol. 5.

decir, la aplicación de la inteligencia y de la libertad al estudio de la Biblia, y del verdadero cristianismo, es la base de la felicidad de que gozan los norteamericanos: ella es la que difunde en todas las clases del estado ese espíritu de caridad, ese amor al orden y al trabajo, ese amor hacia al prójimo que forman las buenas costumbres (1). Un templo que sirve a católicos y protestantes, ofrece el grato espectáculo de la tolerancia, de la concordia y verdadera caridad cristiana" (2). Ultimamente, omitiendo yo otros muchos lugares semejantes para no causar fastidio, y hablando el Sr. Rocafuerte para más ilustrar la materia, dice: "para mejor ilustrar la materia y dar a conocer la importancia de la tolerancia de cultos, hágase la comparación del estado moral de los pueblos que la han adoptado y de los que la han rehusado; por ejemplo, Inglaterra, Holanda y Suiza, con España, Portugal y Nápoles; y concluiremos, que la tolerancia es preferible a la intolerancia; que el cristianismo cuando está bien aplicado a la libertad e inteligencia del hombre por medio de los santos evangelios y de la biblia, no solamente lo hace más rico, sino más virtuoso, más instruído y más caritativo; lo guía a su felicidad en este mundo, y lo conduce a su eterna bienaventuranza. Estos son los efectos que produce la tolerancia religiosa en la Europa civilizada" (3).

¿Habrá palabras, con que mejor se explique la herejía del indiferentismo religioso, o que hagan más injuria a nuestra santa religión y su divino autor? Pero dije mal. La herejía del indiferentismo religioso no explica más, sino que toda secta debe tolerarse, porque en cualquiera creencia puede el hombre conseguir su eterna salvación; pero afirmar que el cristianismo, esto es, como ya lo demostré antes, la creencia, sea cual

---

(1) Fol. 15.
(2) Fol. 27.
(3) Fol. 32.

fuere, apoyada en las sagradas Escrituras entendidas por solas las luces naturales y sin sujeción á autoridad ninguna, es preferible al catolicismo, y que hace al hombre más virtuoso, más caritativo, &c., esto comprende mucho más. Consideraré, pues, ahora estas proposiciones por la parte que enseñan, que en las sectas cristianas hay virtud cristiana y salvación; y después hablaré de elas en cuanto prefieren al catolicismo la indiferencia protestante.

Jesucristo, después de haber mandado a sus apóstoles que **instruyesen a todas las naciones, enseñándolas a guardar cuanto les había mandado,** (1) y que **predicasen el evangelio a toda criatura:** agrega sin excepción alguna estas terminantes palabras: **el quo no creyere se condenará** (2). San Pedro, como vicario fiel de Jesucristo, describe de un modo maravilloso a las sectas; las llama **sectas de perdición,** y a los que las introducen **maestros mentirosos, blasfemos y atrevidos, fuentes sin agua, nubes agitadas de torbellinos, irracionales brutos, siervos de la corrupción, que prometiendo a otros libertad están destinados a una eterna servidumbre y a la oscuridad de las tinieblas** (3). S. Pablo, como doctor de las gentes, numera **entre las obras de la carne, en las que no se puede conseguir el reino de los cielos, los cismas y herejías** (4). S. Juan, verdadero discípulo, y discípulo amado de Jesucristo: **cualquiera que se separe,** dice, **y no persevere en la doctrina de Jesucristo, no tiene Dios;** (5) **si alguno viene a vosotros y no trae esta misma doctrina, ni aún le saludéis; porque el que le saluda participa de su pecado**: (6) por eso el apóstol de las gentes dice: **que el he-**

(1) Matth. cap. XXVIII ℣℣. XIX. et. XX.
(2) Mar. cap. XVI. ℣℣. XV. et XVI.
(3) II. Petri. cap. II.
(4) Ad Galat. cap. V. ℣℣. XIX. XX. et XXI.
(5) II. Joann. ℣. IX.
(6) II. Joann. X. et XI.

reje está condenado por su propio juicio; (1) porque admite las sagradas escrituras, en las que se halla claramente expresa su condenación.

Toda secta está condenada por todos los venerables Padres y Doctores desde el nacimiento de la Iglesia: comenzaré por San Ignacio: **no erréis, hermanos míos; si alguno se adhiere a los cismáticos, no consigue la herencia del reino de Dios** (2). Seguirá Orígenes: **así como aquellos que están manchados con la fornicación, torpezas, inmundicias y culto de los ídolos, no poseerán el reino de Dios, tampoco aquellos que han caído en herejía** (3). Continuará San Cipriano: **el que dejó la Iglesia de Cristo, no obtendrá los premios de Cristo; es un hombre extraño, es profano, es enemigo. Ya no puede tener a Dios por padre, el que no tiene a la Iglesia por madre; así como no puede escaparse del diluvio el que estuvo fuera de la arca de Noé, tampoco** se escapará de la eterna perdición **el que estuviere fuera de la Iglesia** (4). Lo mismo repetirá San Agustín, (5) y agregará: **jamás podrá alcanzarse la eterna salvación, si no es en la Iglesia católica. Fuera está de la Iglesia de Jesucristo el enemigo de Jesucristo; derramar su sangre bien podrá; recibir la corona no podrá** (6). Concluirá San Jerónimo: **es grande trabajo, pero también es grande premio ser lo que han sido los mártires, lo que fueron los apóstoles, y lo que es Jesucristo; mas todo esto aprovecha solamente cuando se hace dentro de la Iglesia** (7).

Quise concluír con este santo Padre, porque el mis-

---

(1) Ad Tit. III. V. X. et XI.
(2) Epist. ad Philadelph. núm. III.
(3) Comm. Epist. ad Tit.
(4) Lib. de Unit. Eccl.
(5) Lib. IV. de Simb. ad Cathec. cap. XIII.
(6) Serm. ad Caesar. Eccl. pleb. Emerito praesente hab. tom. IX. pag. 622 núm. VI.
(7) Epist. XVIII. ad Eustoq. de Custod. Virginit. alias XXII.

mo Jurieu confiesa francamente, que desde el siglo 3º comenzó a prevalecer esta doctrina que llama no sin blasfemia, **error absurdo, prodigio de crueldad, de imaginación la más insensata que jamás se dejó ver en el espíritu humano;** (1) y que en verdad es la doctrina de todos los siglos, como expresa en las sagradas escrituras, enseñada por todos los padres, declarada siempre por la Iglesia en la condenación de todos los herejes, a quienes, desde que no la oyen, reputa como publicanos y gentiles; confesada por estos mismos, cuando han querido numerarse entre los miembros de la Iglesia, y expresa en el símbolo de los apóstoles, en el que confesamos ser **católica** la verdadera Iglesia, fuera de la cual no hay salvación; en el Constantinopolitano, en el que se cree ser **una, católica y apostólica;** y en el de San Atanasio, en el que **se excluye indubitablemente de la salvación eterna el que no conserva íntegra la fe católica.** La indiferencia religiosa, es pues, una herejía condenada en todos los tiempos.

SEXTO

PREFIERE EL PROTESTANTISMO A LA RELIGION CATOLICA

Pero nada habría hecho a su entender el ciudadano Rocafuerte, si además de todo lo dicho no hubiese puesto el colmo a la impiedad, preconizando esta tolerancia cristiana o este cristianismo tolerante como "la base de la virtud, (2) el resorte moral más poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres, (3) y el medio seguro para ser más virtuosos, más caritativos, y conseguir la eterna bienaventuranza" (4). Su fin es hacernos protestan-

(1) Le vrai sistéme de l' Eglise pag. 79. 92.
(2) Fol. 5.
(3) Fol. 12.
(4) Fol. 32.

tes; y era necesario hacernos creer, que es mejor ser protestantes que católicos.

Yo a la verdad confieso ingenuamente, que no puedo dar una calificación determinada a esta doctrina; porque si "toda religión dominante es opresora", (1) "proclamar una religión dominante es establecer un monopolio de opiniones religiosas, y el monopolio religioso es perjudicial a la propagación de la moral", (2) ¿qué juicio deberemos formar de Jesucristo que estableció una religión, no sólo dominante, sino única, y la mandó proclamar en todo el mundo, condenando a eterna pena al que no la recibiese y conservase en toda su extensión? **Id a todo el mundo,** manda a sus apóstoles: **predicad el evangelio a toda criatura :::::: El que no creyere se condenará** (3). ¿Será infinitamente sabio el que, cuando intenta destruír todos los vicios, establece una religión perjudicial a la propagación de la moral? ¿Será Dios un opresor injusto?

Si la tolerancia cristiana es preferible en la moral a la intolerancia, luego han errado siempre en punto de costumbres todos los venerables padres de la Iglesia, todos los ilustres doctores, todos los celosos apóstoles de Jesucristo, todos los pontífices romanos, concilios particulares y ecuménicos, procurando sofocar toda secta o herejía en su mismo nacimiento: y si han errado, ¿en dónde está la Iglesia del Dios vivo, que según San Pablo, es **la columna y firmamento de la verdad?** (4). ¿En dónde el espíritu divino tantas veces anunciado en los profetas? Ni Jesucristo ha enviado al espíritu consolador, como lo había dicho a sus discípulos: **si yo me fuere lo enviaré a vosotros;** (5) ni este

(1) Fol. 14.
(2) Fol. 14.
(3) Marc. cap. XVI. V. XVI.
(4) 1º ad Tim. III.
(5) Joann. XVI. V. VII.

espíritu de verdad nos ha enseñado todas las verdades según se había anunciado: **cuando viniere el Espíritu de verdad, os enseñará toda verdad** (1). Ni Jesucristo ha permanecido con su Iglesia, a pesar de aquellas magníficas promesas: **yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo** (2). Ni la Iglesia prevaleció jamás contra las puertas del infierno, sin embargo de aquellas palabras terminantes: **las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. (3)**

Nada es preferible a la verdadera Iglesia de Jesucristo, como fundada por el mismo Dios, para conducirnos a la eterna bienaventuranza: si pues la tolerancia religiosa es preferible a la intolerancia, y el cristianismo tolerante es el que difunde en todas las clases del estado "espíritu de caridad, amor al orden y benevolencia; (4) si en las sectas protestantes se hace el hombre más virtuoso, más caritativo, más cristiano que en la Iglesia católica, apostólica romana", (5) no es ésta ciertamente la verdadera Iglesia de Jesucristo: y si esta sociedad, que en su origen se remonta hasta Jesucristo y sus apóstoles, y en la que más brillan los divinos caracteres de unidad, visibilidad, &c., que distinguen y recomiendan a la verdadera Iglesia, no es la Iglesia de Jesucristo, no hay Iglesia cristiana, no hay cristianismo. Repito, que no puedo dar calificación determinada a esta doctrina, en la que se prefiere en la moral la tolerancia religiosa, o indiferencia protestante a la unidad católica. Ella es blasfema, porque hace injuria a Jesucristo, autor de una religión intolerante; impía, porque tiende a destruír el único culto verdadero; escandalosa, porque abre la puerta a cien y cien errores;

---

(1) Joann. XVI.
(2) Math. cap. XXVIII. V. XX.
(3) Math. cap. XVI. V. XVIII.
(4) Fol. 15.
(5) Fol. 32.

cismática, porque nos separa de los legítimos pastores; herética, porque contiene en sí en un grado eminente todas las herejías que hasta aquí he manifestado en este opúsculo: indiferentismo religioso, protestantismo el más desenfrenado, independencia del pontífice romano, y : : : : qué se yo que más errores: cuantos son necesarios para destruír de alto abajo el cristianismo.

Pero qué ¿sólo en la moral es preferible la tolerancia religiosa a la unidad católica? de ninguna manera, responde el Sr. Rocafuerte; (porque si bien es verdad, que "la tolerancia religiosa a diferencia de la tolerancia de opiniones políticas no tiene conexión alguna con nuestra existencia civil, y que por eso deban tolerarse todos los sectarios" (1) sin embargo "es tal su fuerza mágica, que ella sólo puede sacar a un estado de la nulidad, y elevarlo al poder y la grandeza; (2) y por eso toca a los verdaderos amantes del país, generalizar las ideas sobre tolerancia religiosa, para introducir con ella la reforma de las **buenas** costumbres, el establecimiento de colonias extranjeras, la abolición de la mendicidad, el aumento de la población, el fomento de la agricultura, el impulso del comercio, y los progresos de la industria". ¡Qué consecuencia tan bella de principios! ¡cuán poco interesante al intento del Sr. Rocafuerte!

¿En qué quedaremos? ¿La diversidad de opiniones religiosas influirá, o nó, en la prosperidad de una nación? Si influye, nos engaña el Sr. Rocafuerte cuando dice, que toleremos a todos los sectarios, porque las diversas opiniones religiosas no tienen conexión ninguna con nuestra existencia civil: si nada influye, nos engaña cuando nos dice que con la tolerancia se introduce la reforma &.; pero sea lo que fuere, la tolerancia influye, y no influye, porque "su fuerza es mágica, ella es el resorte moral más poderoso para fijar

(1) Fol. 82.
(2) Fol. 19.

la tranquilidad pública, (1) el infalible medio de llegar a là gloria nacional, (2) y la base de la felicidad de un pueblo (3). Los pueblos más libres y mejor gobernados, son aquellos en donde hay mayor circulación de biblias, y la prosperidad moral está en razón directa del mayor o menor grado de tolerancia religiosa (4). La prosperidad de Inglaterra comenzó à rayar con la rèforma religiosa, (5) y dèsde aquella feliz época, en que gloriosamente truinfaron la libertad política y la religiosa, de que depende aquella: (6) la Inglaterra ha ido creciendo en poder y gloria, ha dominado los mares, y con el tridente de Neptuno ha envuelto al globo en la red de su política e intereses mercantiles". (7) No hay que admirarse: ¿se ha apoderado de las riendas del gobierno un déspota? Pues, "la tolerancia religiosa neutraliza los efectos del despotismo civil y del gótico feudalismo" (8). ¿Se ha nacido por desgracia en un suelo ingrato, rebelde e infecundo? pues "el ingenio cultivado por las luces evangélicas y la educación popular sacará de la aridez misma, conveniencias mayores que las que gozan otros hombres bajo de un cielo más favorecido" (9). ¿Trátase de prolongar nuestros días sobre la tierra? Pues la tolerancia religiosa es el árbol de la vida. En una palabra, "los protestantes son más aseados, (10) más activos, más industriosos, más ricos, (11) más unidos, más obedientes a las leyes, (12) más entregados al trabajo y al cultivo de su inteligencia por medio de la biblia, (13) más instruídos, (14) más libres, más bien gobernados, 15) más virtuosos, más

(1) Fol. 12.
(2) Fol. 18.
(3) Fol. 15.
(4) Fol. 19.
(5) Fol. 20.
(6) Fol. 19.
(7) Fol. 22.
(8) Fol. 24.
(9) Fol. 23.
(10) Fol. 26.
(11) Id.
(12) Fol. 27 y 28.
(13) Fol. 28.
(14) Fol. 19 y 32.
(15) Fol. 19.

caritativos que los católicos; (1) viven más que los católicos sobre la tierra, (2) y gozarán después de una eterna bienaventuranza" (3). ¡Oh error el más monstruoso de cuantos evocó el abismo! Tú haces aparecer a Jesucristo, autor divino de nuestra augusta religión católica, como un monstruo el más abominable de crueldad, de despotismo, y de tiranía.

Pero ello es, que éstos son hechos innegables, dice el Sr. Rocafuerte; y no hay más que extender la vista a las naciones protestantes, y compararlas después con las católicas: para concluír, que es mejor en todo la suerte de los protestantes, que la de los papistas o católicos. ¿Son hechos innegables? pues dígalo el protestante Puffendort: **es mucho mejor la condición de los papistas que la de los protestantes; porque los papistas reconocen todos unánimemente al pontífice romano como supremo jefe y cabeza de la Iglesia; y cuando no sea en el ánimo, a lo menos en el exterior están uniformes en el culto; mas no así los protestantes, porque éstos careciendo de una cabeza visible, no sólo fluctúan, sino que se desgarran además y hacen pedazos vergonzosamente por las división violenta de sus ánimos** (4). Dígalo Erasmo: **poned los ojos en este nuevo pueblo evangélico,** (los protestantes) **será desgracia mía; pero yo ni uno solo de ellos he visto que no haya ido de mal en peor:** (5) **algunos, a quienes antes había yo conocido, recomendables por su inocencia de costumbres, por su bondad y rectitud, apenas han abrazado esta secta de los protestantes, han comenzado a hablar y conversar con mujercillas prostituídas, a entregarse a juegos de suerte y fortuna, a abandonar la oración, y**

---

(1) Fol. 32.
(2) Fol. 77.
(3) Fol. 32
(4) Lib. de Monarch. Pontif. Rom. pag. 134.
(5) Epist. ad Vult. neot.

mostrarse hombres excesivamente mundanos, impacientes, vengativos, vanos, siempre dispuestos a despedazarse unos a otros como víboras:::: Y hablo por experiencia (1). Dígalo Capiton, compañero de Bucero en el ministerio de la iglesia de Strasburgo (*) Dios me da a conocer que cosa es ser pastor, y el perjuicio que hemos hecho a la Iglesia por el precipitado juicio y la inconsiderada vehemencia que nos ha hecho resistir y desechar al papa; porque el pueblo, ya habituado y como alimentado con la licencia, ha repelido totalmente el freno: (2) y ésta era la Iglesia, que para acallar las quejas de Erasmo le proponían los reformados como la más arreglada y moderada entre todas sus iglesias. Dígalo Calvino: entre tantos millares de hombres, que renunciando al papismo han abrazado con tanto fervor el evangelio, cuán pocos son los que han reformado su vida. Al contrario, la mayor parte de ellos sólo pretenden tomarse mayor licencia, y abandonarse a todo género de desórdenes, sacudiendo el yugo de la superstición (3). Los Luteranos son unos cíclopes vertiginosos, facción soberbia de gigantes, frenéticos, bestias, prodigiosamente ciegos, desesperados, petulantes, falsarios, calumniadores, astutos, protervos, &. (4). Dígalo Lutero: los hombres son ahora más vengativos, más avaros, más desreglados que lo fueron jamás en tiempo del papismo: (5) antes, cuando los papas nos tenían seducidos, cada uno por nuestro propio gusto nos dedicábamos a hacer buenas obras; pero ahora, ni se piensa, ni se habla de otra cosa que de apoderarse de todo con exacciones violentas, robos, fraudes, usu-

---

(1) Ad fratr. inferior. German.
(2) Epist. ad Farell. inter Epist. Calv. pág. 5.
(3) Lib. de Scandalis.
(4) Admonit. III. ad Joach. Westphalum.
(5) Postill, super Evang. Domin. I. Adv.
(*) Debe leerse: Estrasburgo.— N. del E.

ras (1). **Bienaventurado el hombre que no se deja llevar de los consejos de los Sacramentarios, ni se detiene en el camino de los Zuinglianos, ni se sienta en la cátedra pestilencial de los Tigurinos (2). Yo, por lo que a mí toca, teniendo ya un pie en el sepulcro, llevaré este testimonio y esta gloria al tribunal del Señor, que a los enemigos del sacramento Carlostad, Zuinglo, Acolampad y sus discípulos los he condenado con todo mi corazón, y he huído de ellos, no comunicándolos ni por cartas, ni por escritos, ni de palabra, como el Señor lo mandó** (3). Díganlo, en fin, las terribles catástrofes de que han sido desgraciados testigos y víctimas la Alemania, Holanda, Suiza, Escocia y todas las naciones separadas del pontífice romano: los robos, pillajes e injusticias, introducidos y patrocinados por la reforma religiosa; las sangrientas guerras encendidas tantas veces por los protestantes; las espantosas calamidades en que han quedado envueltos obispos, clero, potestades seculares, y todas las clases del estado civil y religioso; las continuas súplicas dirigidas por los magistrados luteranos al emperador Carlos V, para que su imperial autoridad restableciese la confesión auricular, como el único freno capaz de contener el horrible libertinaje y la licencia de costumbres causada por la reforma; (4) los gritos de alarma que resonaron en el alto y bajo clero de Inglaterra, luego que se establecieron las sociedades bíblicas, misiones del protestantismo encargadas de introducir el desorden general y la anarquía, con la propagación de biblias sin notas de doctores católicos, en todos los idiomas; (5) los sacrílegos y escandalosos amancebamientos de los patriar-

---

(1) Postill. super Evang. Dom. 26 post. Pentec.
(2) Epist. ad Jacob. Presbyt. Eccl. Bremens. Doct.
(3) Tom. XI. suorum operum Germ. idiomat. f. 182.
(4) Pastorin. hist. de la Igles. 5ª edad.
(5) Conservateur tomo. III. p. 53.

cas de la reforma, que de luego a luego justificaron aquella sentencia de San Jerónimo: **"los herejes rara vez aman la castidad"**; las ochenta mil mujeres prostitutas públicas, que hace cuatro años se nos dijo se contaban sólo en Londres; (1) la embriaguez, de la que dice San Agustín, que es **blando demonio, dulce veneno,** y que **el que la tiene, no se tiene a sí mismo, el que la admite, no admite el pecado, sino que todo él es pecado;** (2) el frecuentísimo suicidio, último resultado de la suma depravación de las costumbres; la :::: pero ¿cuándo acabaría?

¿Son hechos innegables? El Sr. Rocafuerte, según entiendo, ha viajado, oído las doctrinas de las naciones protestantes, visto sus costumbres, y leído no sólo los libros que la Inquisición nos permitía a nosotros, sino todo género de escritos; y al escribir su cuaderno, debió temer no se le dijera aquello de Lutero: **si alguna vez se me cogiera en mentira y falsedad, y se descubriera que había yo errado neciamente, desde luego quedaría enteramente desacreditada toda mi doctrina, perdido mi honor, mi crédito y fidelidad; cada cual me debería contar en el número de los malvados e infames embusteros** (3). No es mi ánimo, a la verdad, dar este nombre y calificación al Sr. Rocafuerte: respeto su persona, e impugno sus doctrinas con el testimonio del patriarca de la reforma.

¡Qué benevolencia al prójimo! ¡qué espíritu de orden! ¡qué tranquilidad! ¡qué paz! ¡qué libertad! ¡qué industria! ¡qué obediencia a las leyes! ¡qué seguridad personal! ¡qué prosperidad civil con la tolerancia protestante! Según los principios de estos nuevos evangélicos, es menester sangre para establecer el evangelio. Todo cristiano goza de perfecta inmunidad de todas las

(1) Un num. del periódico del Sol del año de 27.
(2) Hovdry art. intemperant.
(3) Lib. cont. Erasm.

leyes humanas y divinas; todo hombre está sujeto a una fatal necesidad; persona alguna está obligada a amar ni al mismo Dios, para conseguir la eterna salvación; no hay necesidad de ejecutar el bien para salvarse; todo es lícito al cristiano; el uso de las mujeres, aún casadas, es común; ningún miembro de la sociedad puede poseer nada con exclusión de los demás; el que carece de la gracia, es un usurpador, y despojándole se ejerce un acto de justicia; la propensión, que nos inclina al mal, es una vocación de Dios, en la que cada cual debe permanecer para cumplir con el mandato del apóstol. Tales son las doctrinas de algunas de las innumerables sectas protestantes, (1) e infinitos los errores de toda especie, que comprende su tolerancia ilimitada.

¿Habrá república más feliz y floreciente que aquella, cuyos miembros se dirijan por tan bellas reglas? ¡Desgraciada América, si se extendiese hasta nosotros el germen destructor que la tolerancia religiosa ha hecho brotar en la infeliz Europa! Entonces sí dormiría tranquila sobre el cráter de un volcán, que después de habernos sepultado bajo sus cenizas a la primera vez que reventase, amenazaría espantosamente a todas las generaciones venideras. Veríamos tolerados todos los errores, y lo que es peor, sólo perseguido el catolicismo: porque los errores se toleran por principios; mas no pueden sufrir a la verdad que los condena a todos. Veríamos execrados, robados, e incendiados los templos del Dios vivo; ultrajadas, perseguidas y violadas las vírgenes consagradas al Señor; empapado nuestro suelo con la sangre venerable, según el mismo ciudadano Rocafuerte lo confiesa, de los ministros del Altísimo; despojados de sus bienes, expatriados y condenados al último suplicio los verdaderos discípulos de

---

(1) Luter. y Libertin. vid. Gotti.

Jesucristo; derribadas las potestades seculares; amotinado el pueblo; desterrado el órden; desorganizado el cuerpo social; violado en fin todo derecho; y reducida a la última desgracia nuestra América. Sedición, alboroto, crueldad, sangre y muerte, son los terribles efectos del protestantismo; éstas las armas con que ha enarbolado su estandarte en la infeliz Europa, y éstos los espantosos caracteres con que lo describe el mismo Dios en las sagradas letras. El protestante tiene cara de hombre, porque nos promete libertad, y nos halaga con palabras artificiosas; pero tiene cabellos de mujer por su torpeza; su avaricia destructora es insaciable como la langosta, y sus dientes, como de rugiente león, todo lo destruyen y aniquilan.

¡Oh! si la brevedad lo permitiera, y mi oficio no estuviera limitado a censurar teológicamente este impío escrito; yo haría ver con más extensión estas verdades, y manifestaría con suma claridad: que en todos los anales de la historia no hay cuadro más horrible y espantoso que el de la reforma religiosa. Y después de esto ¿se dirá que la prosperidad causada por la reforma es un hecho innegable? Aún cuando todas las naciones protestantes se hubieran elevado al sumo grado de prosperidad civil, y el protestantismo no se hubiera introducido, como se introdujo, y es indispensable se introduzca a fuego y sangre, y causando los incalculables males que la historia nos demuestra, no bastaría eso sólo para decidirnos a favor de la tolerancia religiosa. Conocido el hecho, era necesario remontarse hasta su causa, y hacer ver, que esa felicidad es un efecto de los ruinosos principios de la tolerancia. El Sr. Rocafuerte lo asegura. Fácil es decirlo; más imposible probarlo.

Imposible, sí; porque ¿qué locura no sería atribuír una sanidad perfecta a los errores adoptados en la ciencia médica, a la corrupción de todas las medicinas sa-

ludables, y al mortífero veneno administrado en todos los alimentos? pues mayor es atribuír la prosperidad y vida nacional a la admisión de todos los errores, a la libertad de decir, pensar, y hacer cuanto se quiera, y a la propagación de unos principios, que nos rebelan contra toda autoridad, que rompen los estrechos vínculos sociales, que destruyen los lazos de la caridad fraterna, que nos hacen mirar con desprecio al mismo Dios, lo diré de una vez, que corrompiendo la creencia, el culto, las costumbres, y aún los sentimientos naturales de honestidad y de virtud, causan necesariamente la división, la anarquía, el desorden, la inmoralidad, la desolación y total ruina de la nación más floreciente. Tales son los resultados de la tolerancia religiosa, como se ve por los pocos errores que arriba he insinuado, y que son nada en comparación de los innumerables que ella admite, y que han prevalecido ya en las sectas protestantes.

Pero me he alargado demasiado, y acaso excedido de los límites de consultor: prescindo, como dije al principio, de otros errores esparcidos en este cuaderno sobre celibato clerical, votos monásticos, misiones evangélicas, &c.: consecuencias todas de los errores refutados; y concluyo sujetando mi dictamen a la respetable junta de censura.

Si el Sr. Rocafuerte es cristiano verdadero, debe levantar la voz hacia el pontífice romano, y decirle con el mismo Jesucristo: **tú eres Pedro;** (1) con el concilio Sardicense: **esto se juzgará excelente y congruentísimo,** si de todas las provincias recurrieren a la cabeza, es **decir a la silla del apóstol Pedro;** (2) y con el gran P. S. Jerónimo: **yo no siguiendo más que a Jesucristo, me asocio a tu beatitud, esto es, me uno en la comu-**

---

(1) Moth. XVI.
(2) Epist. Synod. ad Jul. Pap.

nión del bienaventurado Pedro. Yo sé que sobre esta piedra está edificada la iglesia; cualquiera que comiere fuera de esta casa, es profano; si alguno no estuviere en esta arca, perecerá (1). Si por desgracia es de los cristianos nuevos, confiese a lo menos con los patriarcas de la reforma religiosa: que es mucho mejor la condición de los papistas que la de los protestantes (2). Si deísta, conozca con Rousseau, que la existencia de una divinidad poderosa, inteligente, benéfica, previsora, y providente, la vida futura, la felicidad de los justos y el castigo de los malos, son dogmas positivos; que el príncipe puede desterrar del estado a cualquiera que no los crea como insociable, y que si alguno, después de haber reconocido públicamente estos mismos dogmas, se porta como si no los creyera, debe ser castigado con pena capital: (3) y con Montesquieu, que cuando está en manos del gobierno recibir una religión nueva en el estado, o no recibirla, no debe permitir se establezca, y cuando está establecida se debe tolerar (4). Si ha declinado al paganismo, repita con el gentil Platón, que en toda república bien ordenada el primer cuidado ha de ser, establecer en ella la verdadera religión, y no una falsa o fabulosa; escoger por cabeza al que haya sido criado en ella desde su infancia, y no otro; (5) que a ninguno se debe permitir tener dioses particulares, adorar al Dios verdadero a su arbitrio e idea, ni hacer una religión aparte para sí; (6) y que el verdadero culto es el apoyo de la república (7). Finalmente, si tanto defiere a la irrecusable autoridad del sabio y virtuoso Illmo. Fenelón, que concluye su opúscu-

———

(1) Epist. LVII. ad Damas.
(2) Puffend. lib. de Monarch. Pontif. Rom.
(3) Contr. soc.
(4) Esprit. des lois.
(6) Plat. lib. 2 de Repub.
(6) Lib. IV. de Legibus.
(7) Ibid.

lo con un testimonio suyo muy mal entendido y aplicado, escuche con atención este otro del mismo Fenelón con el que yo concluyo mi dictamen: lo entenderá muy bien, porque es bastante claro, y según él confiese francamente que es ateo: **no tiene el hombre que escoger ni deliberar,** dice en sus cartas al duque de Orleans; **cualquiera otro culto que el católico no es una religión:::: No hay medio entre el ateísmo y el catolicismo:** reconózcase, pues, el Sr. Rocafuerte por ateo.

Dios guarde a V. S. muchos años. Seminario de México y Mayo 10 de 1831.

Lic. José María Guerrero.

PRINCIPALES DOCTRINAS

ANTI - CATOLICAS

Que entre otras se hallan en el opúsculo del C. Vicente Rocafuerte, sobre tolerancia religiosa.

PRIMERA

LA AUTORIDAD PONTIFICIA NO ES DE INSTITUCION DIVINA

Herética, por oponerse a las santas escrituras: **Tu es Petrus, et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, et tibi dabo claves regni coelorum, et quodcumque ligaveris super terram erit ligatum et in coelis: et quodcumque solueris super terram erit solutum et in coelis. Math. cap.** XVI. Y. XVIII. y XIX. **Pasce agnos meos. Pasce oues meas.** Ioann. XXI. Y. XV. XVI. y XVII. **Et tu aliquando conuersus confirma fratres tuos.** Luc. XXII. Y. XXXII.— a la doctrina constante de los Padres. **Ego nullum primum, nisi Christum sequens, Beatitudini tuae, id est, cathedrae Petri communione consocior: super illam petram aedi-**

ficatam Ecclesiam scio. Hyeron. Epist. LVII. ad Damas.- y a las declaraciones de los concilios generales.- **Definimus sanctam Apostolicam Seden, et Romanum Pontificem succesorem esse B. Petri principis Apostolorum, et verum Christi vicarium, totiusque Ecclesiae caput, et omnium christianorum Patrem ac doctorem existere, et ipsi in B. Petro pascendi, regendi et gubernandi universalem Ecclesiam a Domino nostro Iesu Christo plenam potestatem traditam esse, quemadmodum etiam in gestis oecumenicorum conciliorum, et in sacris canonibus continetur.** Conc. Florent. Decret. union.

SEGUNDA

LOS OBISPOS NO SON NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ESPIRITUALES DEL PUEBLO, SINO SOLO LOS PARROCOS

Herética, por oponerse a las santas Escrituras. **Ipse dedit quosdam quidem Apostolos.** Ephes. IV. ℣. XI. **Huius rei gratia constitui te Cretae, ... ut constituas per civitates presbiteros.** I. ad Tit. ℣. V. **posuit vos Spiritus Sanctus Episcopos regere Ecclesiam Dei.** Act. XX. ℣. XXVIII.— a las doctrinas de los Padres: **In Catolica Ecclesia me iustissime tenet ab ipsa sede Petri Apostoli cui pascendas oves suas post resurrectionem Dominus commendavit, usque ad praesentem Episcopatum succesio sacerdotum.** Aug. adu. Manich. cap. IV.— y a las declaraciones de los concilios generales: **Sacrosancta Synodus declarat praeter coeteros Ecclesiasticos gradus, Episcopos, qui in Apostolorum locum successerunt ad hunc Hierarchicum ordinem praecipue pertinere, et positos sicut idem apostolus ait a Spiritu Sancto regere Ecclesiam Dei, eosque Praesbiteris superiores esse.** Conc. Trident. sess. XXIII. cap. IV.

TERCERA

LA RAZON HUMANA NO ESTA SUJETA A LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA EN LA INTELIGENCIA DE LAS SANTAS ESCRITURAS: ELLA SOLA BASTA PARA CONOCER LAS VERDADES REVELADAS

Herética, por oponerse a las sagradas Escrituras: **Arma militiae nostrae carnalia non sunt, sed potentia Deo ad destructionem munitionum, consilia destruentes, et omnem altitudinem extollentem se adversus scientiam Dei, et in captivitatem redigentes intellectum in obsequium Christi.** II. ad Corint. cap. X. Ṽ. IV. y V. **Omnis prophetia Scripturae propria interpretatione non fit.** IIª. Petri. cap. I. Ṽ. XX.— a las doctrinas de los Padres: **Fides est assensus nulla praevia inquisitione nitens. Nam si cuncta intelligentia nostra mensurare voluerimus, et quod mente non capimus, id nil omnino esse putaverimus, amittetur professio fidei, amittetur etiam spei remuneratio.** Bas. Magn. Hom. in Psal. CXV et Lib. adu. Eunom. **Credimus ut cognoscamus, non cognoscimus ut credamus. ¿Quid est enim fides nisi credere quod non vides?** Aug. Tract. XX. in Ioann.— a la creencia y uso constante de la Iglesia, y a las declaraciones de los concilios generales: **Ad coercenda petulantia ingenia decernit Sancta Synodus, ut nemo suae prudentiae innixus in rebus fidei et morum, ad aedificationem doctrinae christianae pertinentium, sacram Scripturam ad suos sensus contorquens, contra eum sensum quem tenuit, et tenet Sancta mater Ecclesia, cuius est judicare de vero sensu Scripturarum Sanctarum, aut etiam contra unanimen consensum Patrum ipsam Scripturam Sacram interpretari audeat.** Conc. Trid. sess. IV. decret. II.

CUARTA

TODAS LAS DIVERSAS SECTAS QUE SE LLAMAN CRISTIANAS PERTENECEN A LA IGLESIA

Herética, porque se opone a las santas Escrituras: **Si Ecclesiae non audierit sit tibi sicut ethnicus et publicanus.** Matth. XVIII V XVIII. **Licet nos, aut angelus de coelo evangelizet vobis, praeterquamquod Evangelizavimus vobis anathema sit.** Ad Galat cap. I. V. VII., VIII y IX. **Una fides.** Ad Ephes. cap. IV. V. V.— a la doctrina de los Padres: **Hanc Ecclesiae unitatem qui non tenet, tenere se fidem credit? ¿Qui Ecclesiae renititur et resistit in Ecclesia se esse confidit?** Cyprian. de unitat. Eccles. pag. 78 Edit. Oxon. **Scire debes, Ecclesiam non esse multitudinem contumacium, sed plebem Sacerdoti adunatam, et gregem suo Pastori adhaerentem. Unde, qui cum Episcopis non sint, eos in Ecclesia non esse, frustraque sibi eos blandiri, qui pacem cum Sacerdotibus non habuerint, cum Ecclesia, quae catholica una est scissa non sit, sed connexa, et cohaerentium sibi invicem Sacerdotum glutino copulata.** Cipr. Epist. ad Pupian. Mon. IV. lib. VII. quaest. I. **Neque in confusione paganorum neque in purgamentis Haereticorum, neque in languore schismaticorum, neque in caecitate Iudaeorum querenda est religio, sed apud eos solos, qui Christiani Catholici, vel Orthodoxi, nominantur; id est, integritatis custodes.** Aug. de ver. relig. c. V. num. IX.— y a la decisión de los concilios generales: **Credimus Unam, Sanctam, Catholicam, et Apostolicam Ecclesiam.** Symb. Constantin.

QUINTA

EN CUALQUIERA SECTA HAY VIRTUD CRISTIANA Y SALVACION

Herética, por oponerse a las santas Escrituras: **In vobis erunt magistri mendaces, qui introducent sectas perditionis.... audaces, sibi placentes, sectas non metuunt introducere blasphemantes ... Hi vero velut irrationabilia pecora naturaliter in captionem, et in perniciem, in his, quae ignorant blasphemantes in corruptione sua peribunt.... Derelinquentes rectam viam erraverunt.... Hi sunt fontes sine aqua, et nebulae turbinibus exagitatae, quibus caligo tenebrarum reservatur.... libertatem illis promittentes, cum ipsi servi sint corruptionis.** II. Petri. cap. II **Manifesta sunt opera carnis, quae sunt fornicatio, dissensiones, sectae.... quoniam qui talia agunt regnum Dei non consequentur.** Ad Galat. V. V. XIX. XX. XXI. **Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam non affert, nolite recipere eum in domum, nec Ave ei dixeritis, qui enim dicit illi Ave, communicat operibus eius malignis.** II. Ioann. V. X. XI.— a la doctrina de los Padres: **Ne erretis, fratres mei, si quis schisma facientem sectatur regni Dei haereditatem non consequitur.** Ignat. Epist. ad Philadelphen. n. III.— **Sicut hi, qui fornicatiónibus, inmunditiis, atque impudicitiis, et Idolorum cultibus maculati sunt, regnum Dei non possidebunt, ita et hi, qui in haeresim declinaverunt.** Orig. comm. Epist. ad Tit. al concilio Constantinopolitano ya citado en la proposición anterior, y al símbolo de S. Atanasio.— **Quicumque** vult saluus esse, ante omnia opus est, ut teneat catho**licam fidem, quam nisi quisque integram, inuiolatamque servaverit absque dubio in aeternum peribit.**

SEXTA

LA TOLERANCIA RELIGIOSA, O INDIFERENCIA, PROTESTANTE ES EN TODO PREFERIBLE A LA UNIDAD CATOLICA.

Blasfema, porque hace injuria a Jesucristo autor de una religión intolerante; impía, porque tiende a destruir el único culto verdadero; escandalosa, porque abre la puerta a cien y cien errores; cismática, porque nos separa de los legítimos pastores; herética, porque contiene en sí en grado eminente todas las anteriores herejías, indiferentismo religioso, protestantismo el más desenfrenado, independencia del pontífice romano, y que sé yo qué más errores.

NOTA.—Se han omitido todos los demás textos que contienen el dictamen, así por no causar fastidio, como porque se presentaron originales a la respetable junta de Censura, y todos se hallan vertidos con fidelidad.

CARTA

DEL CIUDADANO

VICENTE ROCAFUERTE

AL CIUDADANO

CARLOS MARIA BUSTAMANTE,

EN CONTESTACION A UN ARTICULO INSERTO
EN EL TOMO V NUMERO 22 DE 31 DE AGOSTO
DE SU PERIODICO TITULADO VOZ DE LA PATRIA



MEXICO.

IMPRENTA DE RIVERA, DIRIGIDA POR TOMAS GUIOL,
CALLE CERRADA DE JESUS NUMERO 1.

1831.



México 4 de setiembre de 1831.

Señor D. Carlos Bustamante.

Mi muy estimado amigo:

En el apreciable periódico de Ud. titulado Voz de la Patria, Tomo V, número 22, fecha 31 de agosto, he visto el artículo que Ud. pone referente a mi Ensayo sobre Tolerancia Religiosa, y el modo con que tiene la bondad de presentar al público la rectitud de mis intenciones; doy a usted mis más expresivas gracias por la defensa que le ha dictado la amistad con que se digna honrarme, la que me es sumamente lisonjera. La estimación de un patriota tan honrado y distinguido como Ud. por su constancia, mérito literario, y virtudes cívicas, me da nuevo espíritu, y me consuelo de los tiros de la calumnia y de la persecución que me han declarado los hipócritas que viven de antiguos abusos, y los nuevos traficantes en patriotismo, constitución y leyes. Como ciudadano mexicano, que no se contenta con el nombre sino con la realidad de las instituciones, y que desea se fije el feliz sistema que nos rige, he presentado un cuadro de lo que pasa en el mundo civilizado, y de hechos muy exactos y verídicos, he sacado consecuencias que conducen a probar que en una república moderna no puede existir la libertad política sin la toleran-

cia religiosa: que el único arbitrio que nos queda para atraer de Europa población y capitales, es el de formar un plan de colonización, que esté en armonía con la liberalidad del siglo, la que exige imperiosamente el establecimiento de la tolerancia religiosa. Esta es una verdad tan clara como dos y dos son cuatro, por más que se empeñen en oscurecerla todos los doctores y sofistas de ésta y demás Universidades del mundo. Ciertamente no creo merecer, como dice Ud. muy bien, todos los reproches e insultos que me han prodigado ciertos hombres que no se han penetrado de la rectitud de mi intención, ni del objeto de mi publicación, que está bien explicado a fojas 60 del Ensayo, y marcado con las siguientes palabras: "Yo no tocaría esta cuestión de tolerancia religiosa, si no estuviera convencido de la íntima conexión que tiene con la moral pública, con el establecimiento de colonias extranjeras, con los progresos de la agricultura, &." Mi intención ha sido tan pura como la luz del día: inspirado por el más desinteresado patriotismo, he probado por el ejemplo de los Estados Unidos, que la religión es el alma de la libertad, he procurado dar impulso a la formación de colonias, al fomento de la agricultura, a la introducción de bancos de ahorro, y a otras instituciones de beneficencia que entran en la esfera de la política, y no de la religión. ¿Por qué esfuerzo de imaginación ha habido individuo que haya convertido en teológico un opúsculo enteramente político? La razón es muy clara: se ha presentado un buen agosto, hay una feliz cosecha de mitras, canonicatos, y curatos lucrativos; y habiendo un gran número de aspirantes que buscan las dignidades, honores y riquezas por el camino del cielo, no es extraño que se hayan aprovechado de mi Ensayo sobre Tolerancia Religiosa, para acreditar su celo, hacer mérito de un exaltado fanatismo, y de ese modo lograr un asiento en algún coro, o bien un curato que rinda siete

a ocho mil pesos de renta. ¿Qué importan los medios si conducen al fin? ¡Sería locura desechar la fortuna cuando se presenta a la puerta de casa, y nos ofrece comodidades para el resto de la vida, a trueque de una travesura, de convertir lo blanco en negro, lo político en teológico, entresacando palabras, truncando frases, y haciendo decir al autor lo contrario de lo que claramente ha estampado en el papel. Este manejo, a la verdad, no es muy decoroso, pero poco importa, también la vergüenza pasa y el dinero queda en casa; y entonces hay medios para dar limosnas, vestir al desnudo, dar de comer al hambriento, ejercer las obras de misericordia, y beneficiar a cien individuos, por uno que se sacrifica, por una simple víctima que se inmola a la superstición del vulgo con ventaja del mismo pueblo. Estas son las composiciones que hay con el cielo, y los motivos de piedad que encuentran los timoratos para calmar las inquietudes de su conciencia. Tanto aquí como en las demás partes del mundo, D. Fidel tiene un gran número de secuaces, y así no me admira que hayan descargado sobre mí una nube de denuestos. Como no se han propuesto perseguirme por odio a mi persona, pues no me conocen, sino por amor a su futuro bienestar, por las rentas de una mitra, canonicato o curato, yo les perdono y les deseo como cristiano salud y prosperidad. Como campeón de la tolerancia religiosa, me propongo tolerar y aguantar con resignación cuanto digan y dijeren sobre el particular, porque si me excitasen a hablar, traduciría gran parte del **Planctu Ecclesiæ**, y ocurriría a las poderosas armas que la historia moderna y la filosofía presentan para combatir los antiguos abusos y errores introducidos en la iglesia por el egoísmo, la avaricia y la ambición; pero también creo que las reformas deben ser graduales, y que no hay bastante ilustración en la masa del pueblo, para entrar en semejante lucha sin riesgo de alborotos; y así el

verdadero patriotismo que se dirige a la conservación del orden y continuación de la prosperidad pública, aconseja ser muy circunspecto y prudente en esta materia, y éste es el motivo del silencio a que me condeno. Perezca yo mil veces, antes de ser el promotor de una revolución de esta naturaleza.

Ud., amigo mío, dice, "que difiere de mi opinión sobre tolerancia religiosa, porque entiende, que si la diferencia de opiniones políticas causa indecibles trastornos en las familias, de modo que el padre es enemigo del hijo, y la esposa de su marido, ¿cómo no diferirán y se odiarán en materias religiosas?".— Permítame Ud. observarle, amigo mío, que así parece en teoría, pero la práctica la desmiente, y contra hechos no hay argumentos. Como Ud. piensan todos aquellos que no han visitado aún los países en donde existe la libertad de cultos; y entre ellos puede Ud. contar al famoso Talleyrand de Perigord. Al principio de la revolución de Francia emigró a los Estados Unidos y escribió su viaje; en esa interesante obra verá Ud. la sensación que experimentó el obispo de Autun en Filadelfia, al observar que en una familia, después de almorzar, el padre iba a una iglesia, la madre iba a otra, los hijos y las hijas seguían un culto diferente del de sus padres, y todos vivían en la más perfecta armonía.

Don Ricardo Maede, el agente de México en Filadelfia, era católico apostólico romano, y su mujer que es una preciosa y amabilísima señora, que han conocido varios mexicanos que han estado en aquel país, es protestante, y nunca tuvieron los esposos motivos de arrepentirse de su enlace, que fué tan feliz como lo puede proporcionar el estado matrimonial.

En Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Suiza y Holanda, los católicos y los protestantes, prescindiendo de toda diferencia en punto de religión, viven en completa unión, se casan, se mezclan unos con otros, y for-

man una verdadera sociedad de hermanos ligados por los lazos de la tolerancia evangélica, del amor y buena educación; y sus casas, lejos de presentar, como Ud. se figura, **la imagen de un infierno abreviado**, ofrecen al contrario el cuadro risueño de la felicidad doméstica. Estos son hechos indisputables, que prueban que la tolerancia en nada se opone a la unión y bienestar de las familias.

"El que conociere a Cristo (continúa Ud.) y lo amare como al mejor de los hombres, como al salvador de ellos, y como al genio de la beneficencia, no es posible que se muestre tranquilo viendo colocada una sinagoga enfrente de una iglesia católica, pues allí se le maldice hasta siete veces al día, y aquí se le bendice y honra con incesantes acciones de gracia, de que es dignísimo; yo me aflijo al contemplar esta escena, aunque no desconozco las ventajas que resultarán a la población, comercio, &."

Para calmar la aflicción de Ud. en este punto, y los escrúpulos de los que son adictos a la intolerancia, porque no han meditado suficientemente esta cuestión; transcribiré la parábola de la intolerancia, que he sacado de la Miscelánea de Economía, Política y Moral de Franklin, traducida del francés al castellano por D. Rafael Mangino, actual ministro de hacienda, tan distinguido por su probidad, como por su buen gusto y conocimientos literarios. Dice así:

1—Y después de estas cosas, sucedió que Abraham se asentó a la entrada de la tienda, hacia la hora de ponerse el sol.

2—Y vió un hombre, encorvado por la edad, llegar por el camino del desierto, apoyado en un báculo.

3—Y Abraham se levantó, y fue a su encuentro, y le dijo: Entrad, os ruego, y lavad vuestros pies, y reposad toda la noche, y os levantaréis mañana, y continuaréis vuestro camino.

4—Pero el hombre le respondió: no porque me reposaré bajo este árbol.

5—Y Abraham le rogó con instancia: entonces fué, y entraron en la tienda, y Abraham hizo pan sin levadura, y comieron.

6—Y cuando Abraham vió que el hombre no rogaba a Dios, le dijo: ¿por qué no adoráis al Dios altísimo, criador del cielo y de la tierra?

7—Y el hombre respondió, y dijo: Yo no adoro al Dios de quien me habláis, y no invoco su nombre; porque me he hecho un Dios que habita siempre en mi casa, y que provee a todas mis necesidades.

8—Y el celo de Abraham se encendió contra este hombre, y se levantó: y apaleándole le arrojó hacia el desierto.

9—Y al medio de la noche, Dios llamó a Abraham diciendo: Abraham ¿dónde está el extranjero?

10—Y Abraham respondió y dijo: Señor, no quería adorarte, ni invocar tu nombre; por esta razón le he echado de mi presencia, y arrojado al desierto.

11—Y Dios dijo: ¿No le he soportado yo ciento noventa y ocho años, y vestido, a pesar de su rebelión contra mí; y tu no puedes, tu que también eres pecador, soportarle una noche?

12—Y Abraham dijo: que la cólera del Señor no se inflame contra su siervo; sí, he pecado, perdóname, te lo suplico.

13—Y Abraham se levantó, y fue al desierto, y buscó al hombre con solícito cuidado, y le halló, y volvió con él a su tienda; y después de haberle tratado con bondad, le despidió por la mañana con regalos.

14—Y Dios volvió a hablar a Abraham diciendo: En castigo de tu culpa, tu posteridad será afligida durante cuatrocientos años, en una tierra extranjera.

15— Pero por causa de tu arrepetimiento la libertaré, y se elevará en el poder, en la alegría del corazón, y en los bienes de toda especie.

Este es un argumento poderoso a favor de la tolerancia; pero aun tenemos otro más victorioso, y es la exposición de nuestro Señor Jesucristo. Aprended de mí, dice el divino Salvador proponiéndose por modelo de virtud a sus discípulos, que soy manso y humilde de corazón.

¿Acaso podía dar al mundo prueba más reelevante de que la base de su religión es la mansedumbre y la tolerancia, que presentándonos en su persona un ejemplo tan estupendo de esta virtud en el patíbulo de la cruz? Puesto en aquella cátedra de la tolerancia el gran maestro de la moral con las manos extendidas hacia uno y otro polo, como llamando a que oigan su última lección los pueblos todos de la tierra, intercede por los que le han sacrificado, y solicita su perdón. Si la mansedumbre de Jesucristo no se limitó a tolerar, sino que se extendió hasta perdonar a sus enemigos; si esta virtud de tolerancia y sufrimiento le mereció su predilección entre las demás, pues fué la última con cuya enseñanza se despidió y como un epílogo el más cabal y enérgico de su larga y penosísima predicación, ¿cómo no ha de ser ajeno del espíritu de su iglesia el intolerantismo y rigor que pretenden ejercer sus ministros contra los que no piensan como ellos? Muy al contrario, y consiguiente a sus principios de tolerancia y dulzura, prescribió el Redentor a los apóstoles, que cuando no fuesen admitidos en alguna ciudad sacudiesen el polvo de sus zapatos, en ademán de protestar a sus habitantes, que por su parte habían cumplido con su misión, y que sobre ellos recaería por entero el castigo de su obstinación e ingratitud. Cuando Santiago y S. Juan no habían llegado aún a la perfección de la tolerancia evangélica, pretendieron que lloviera fuego sobre una aldea samaritana en castigo de no haberlos admitido: nuestro Señor reprendió su celo indiscreto, diciéndoles: ¿aún no sabéis de que espíritu sois? Y ciertamen-

te no era adecuado aquel estilo de los apóstoles a la naturaleza de las verdades que iban a anunciar ¿Y no podría yo decir a los intolerantes que me han cargado tan injustamente de calumnias, de injurias y de insultos: ¿No sabéis de qué espíritu es el cristianismo, pues condenáis la tolerancia religiosa **como la más detestable herejía de cuantas hasta aquí evocó el abismo y evocará hasta el fin del siglo?**

Reflexione Ud., amigo mío, sobre estas verdades evangélicas, y en ellas verá la defensa de la tolerancia y encontrará motivos de consuelo, cuando se aflija al contemplar la escena que le presenta una sinagoga en frente de una capilla católica. Si Dios es el padre de todos los hombres sin distinción de judío, musulmán, bárbaro o gentil; si a todos alimenta, viste, sostiene y tolera, ¿por qué no los hemos de tolerar nosotros, que somos tan pecadores y tan débiles como ellos y tan incapaces de penetrar los designios de la divina Omnipotencia? Mientras más cerca se encuentren los judíos de los cristianos más esperanzas hay de que se conviertan a la verdadera fe, y esta misma esperanza debe mitigar la pena que Ud. manifiesta, y es la sincera expresión de una alma verdaderamente cristiana.

¿En Roma, centro del catolicismo, en presencia del sumo pontífice y de los cardenales, no viven pacíficamente los judíos y los protestantes? ¿No ejercen públicamente su culto? ¿No está legalmente establecida la tolerancia religiosa? Luego ¿por qué nos asustamos de que se pueda establecer en México? Si en opinión de un patriota tan ilustrado como Ud., la tolerancia puede ser útil a la agricultura, al comercio, y al desarrollo de la prosperidad nacional, ¿por qué sacrificaremos esas ventajas a las preocupaciones y fanatismo en que nos hemos educado, y que hemos heredado de los españoles? ¡Ay amigo mío! En nuestra época hay más

liberalidad en el mundo, de la que ha habido hasta ahora. El papa lejos de perseguir a los judíos, les tiende una mano protectora, tiene la cordura de acomodarse al espíritu del siglo, y la sabiduría de ceder al torrente de la opinión del mundo ilustrado, decidida ya a favor de la tolerancia religiosa. En prueba de esta verdad, lea Ud. el artículo siguiente extractado de un diario inglés, titulado el "Correo de Londres", fecha 20 de mayo de este año, y dice:

"Los judíos de Roma han mandado una diputación al papa para ofrecer a su santidad el homenaje de su nación, y su gratitud por los beneficios que les ha hecho. Su santidad recibió a los comisionados con mucha benevolencia".

Aquí vemos a los judíos amparados y protegidos en Roma por el papa, por el jefe supremo del estado. ¿Y qué es lo que presenciamos en México? La compasión que se muestra al que escribe sobre tolerancia religiosa, pues se expone a ser acusado por el gobierno, condenado por un primer jurado, compuesto de ignorantes y de fanáticos, arrestado por un juez de letras, presentado ante un segundo jurado, y si éste lo absuelve, enjuiciado por remate de males por el tribunal eclesiástico, es decir, cae el infeliz de Escila en Caribdis, es juzgado por una misma causa y el mismo pretendido delito por dos tribunales diferentes, uno civil, y otro eclesiástico. Luego los judíos en este punto están mejor en Roma, que nosotros en México; ellos gozan bajo de una monarquía político-teocrática de libertad de cultos; y nosotros bajo una república nueva y del Nuevo Mundo, no tenemos derecho de expresar nuestras opiniones sobre tolerancia religiosa, sin exponernos al riesgo de seis años de prisión. Decimos con orgullo que somos libres, y somos en realidad más esclavos que los hijos de Israel en Roma; nuestra decantada libertad

sólo existe en las letras de molde de la constitución y leyes; ni puede tampoco existir de hecho sin educación, buenas costumbres, y sin el auxilio de la tolerancia religiosa.— ¡Qué mayor absurdo, que pretender dar plena libertad a las acciones del hombre, y al mismo tiempo encadenar su pensamiento en sus relaciones con el cielo! De esta pugna de liberalismo y servilismo, nacen obstáculos que deben embarazar la marcha de todo sistema de gobierno; y en estas causas bien meditadas y analizadas, encontraremos quizás la explicación de los tristes efectos de nuestra revolución, que se está malogrando por atender a los hombres, y descuidar los principios; sin considerar, que los individuos pasan como relámpagos, como sombras en la linterna mágica de la política, mientras las instituciones filosóficas y liberales viven, se inmortalizan y sobrenadan en el océano de los siglos. Defendamos pues, amigo mío, la constitución federal, la justicia, las leyes, y los verdaderos y eternos principios de libertad, de civilización, y de gloria nacional, y poco aprecio hagamos de los partidos, y de sus miserables jefes, principalmente desde que vemos que la caprichosa fortuna se burla de nuestras esperanzas, eligiendo entre los candidatos al supremo poder, a los entes más nulos y menos dignos de mandar.

Concluiré, amigo mío, reiterando a usted la expresión de mi gratitud, y suscribiéndome su afectísimo q. s. m. b.

Vicente Rocafuerte.

OBSERVACIONES

SOBRE

LA CARTA INSERTA EN EL REGISTRO OFICIAL

DEL 4 DE OCTUBRE,

DEL CELEBRE OBISPO FLECHIER, SOBRE

LA ILICITUD DE LOS MATRIMONIOS

ENTRE LOS CATOLICOS Y PROTESTANTES,

POR EL CIUDADANO

VICENTE ROCAFUERTE



MEXICO.

IMPRENTA DE RIVERA DIRIGIDA POR TOMAS GUIOL, CALLE

CERRADA DE JESUS Num. 1.—1831.



Este risueño país, favorecido del cielo y colmado de todos los dones de la naturaleza, ha tenido hasta aquí la desgracia de ser dominado por la ambición, por el egoísmo y por la hipocresía de sus jefes. Sobre las ruinas de un imperio levantado por el crimen y la usurpación se formaron dos partidos rivales, que se disputaron y se están disputando el supremo mando. El uno aristocrático, llamado escocés, saca su fuerza y apoya su influjo en la riqueza, el talento, la buena educación y arraigado españolismo de costumbres; el otro democrático, llamado yorkino, ha buscado en la masa del pueblo y germen revolucionario el desarrollo de su poder. Ambos han formado sus logias masónicas y han adoptado diferentes ritos; los primeros siguen el antiguo rito de Escocia, y los otros el moderno de York; esa es la etimología de escocés y de yorkinos; ambos han estado y están en constante pugna, ambos han tenido sus alternativas de triunfo y de infortunio, y ambos han probado por su manejo político que la república no puede esperar felicidad ni de los unos ni de los otros. Ambos, aunque por diferentes rumbos, han llegado al mismo resultado, cual ha sido el hacer su fortuna, la de sus parientes, amigos y partidarios, con esta diferencia, que los escoceses han sabido disfrazar su egoísmo con profunda disimulación y cubrir sus actos con un

barniz de decencia y decoro que ha faltado a sus adversarios. Si el partido democrático hubiera tenido algunos jefes que hubieran transigido con la refinada hipocresía que reina en el país; si hubieran sido menos imprudentes y descarados en sus vicios e inmoralidad, ellos hubieran permanecido en el rango que ocuparon después de la desgraciada jornada de Tulancingo, la que se malogró por causas que no es del caso explicar en este momento. Como entre nosotros todo sucede al revés de lo que ha sucedido en las demás partes del globlo, cayó el partido popular para ceder el alto puesto a sus contrarios. En Norte América después de haber fijado el principio de independencia brotaron dos partidos opuestos, los federalistas amigos de la concentración de los poderes políticos y adictos a los usos antiguos, costumbres y constitución inglesa, y los demócratas partidarios de las nuevas teorías de gobierno y modernos progresos de civilización: ambos partidos es verdad aspiraban por diversos caminos a la prosperidad y gloria de su patria, y ambos estaban animados de los más generosos sentimientos; ninguno de sus corifeos hizo, como entre nosotros, fortuna en el curso de la pugna revolucionaria; iguales en patriotismo y desinterés sólo se diferenciaron en los medios de llegar a la prosperidad nacional. Y así cuando la administración de Jefferson hizo triunfar el principio democrático se ha sostenido hasta ahora por el espacio de 30 años. Este hombre extraordinario por la liberalidad de sus principios, por su sabiduría y talentos aplicados a la política, enriqueció a su país y tuvo la gloria de morir pobre, gloria que es desconocida entre nosotros, y que hay muy pocos que sepan graduar. Sully, Colbert, Pitt, Canning, Washington, Jefferson, Hamilton, Monroe han sido grandes por el gran desinterés con que sirvieron la causa de su patria.

El partido popular triunfó igualmente en Inglate-

rra después de la restauración de la monarquía. Al ministerio de Clarendon, que cayó por seguir las antiguas rutinas, sucedió el de la Cabal, que había adoptado las nuevas ideas de su época. La administración del duque de Wellington ha sido reemplazada por la del Lord Gray, que se ha declarado por el triunfo del pueblo en el bill de la reforma parlamentaria.

Al cabo de diez y seis años de lucha constitucional entre la aristocracia antigua y la democracia moderna, ha vencido la democracia en París en los gloriosos días del 27, 28 y 29 de julio, y vencerá entre nosotros cuando cuente en sus rangos jefes muy diferentes de los que ha tenido hasta aquí. Al egoísmo, a la avaricia y a los vicios ya disfrazados, ya descarados de uno y de otro partido, deben atribuírse los males que ha sufrido y que sufrirá la república. Como ni uno ni otro bando se ha ocupado seriamente del bien público, sino de su conservación en el mando, ambos han buscado auxiliares en el ejército y en el clero, y han adulado bajamente al pueblo; y así lejos de disminuír los gastos excesivos del ejército, los han aumentado y asciende el presupuesto de guerra de este año a la escandalosa suma de tres millones de pesos, cuando las rentas totales de la nación no llegan a doce millones. Lejos de aligerar la agricultura del gravísimo peso de los diezmos y modos de recaudarlos, se han multiplicado los males con el nombramiento de obispos y de canónigos. Lejos de contrariar las preocupaciones vulgares sobre fomento de fábricas de tejidos de algodón y paño en un país destituído de población y de capitales, se ha alucinado al pueblo y se le adormece con vanas esperanzas de prosperidad fabril que no pueden realizarse. Lejos de ensanchar la esfera mercantil con disminución de derechos, con aumento de plazo para el pago de las importaciones en las aduanas marítimas, y de extinguir el antiguo espíritu de monopolio, se hace todo lo contrario; se aumentan

diariamente los obstáculos, se restringen a tres meses los plazos para pago de derechos que estaban fijados antes a seis, y en fin, se hace revivir el estanco del tabaco. Lejos de promover un sistema de colonización atrayendo de Europa brazos y capitales, se trata de quitar a los extranjeros el comercio de menudeo, se les manifiesta una indiscreta antipatía que los aleja de nuestro suelo. En todos estos defectos han incurrido ambos partidos, porque sólo procurando captarse la efímera aura popular, con el objeto de conservarse en el mando, han ido pugnando con los obstáculos diarios, sin fijarse en un plan permanente de prosperidad dictado por el patriotismo, aprobado por las luces del siglo y adecuado a las circunstancias del mundo político.

Ambos partidos han tenido sus periódicos en donde se han reflejado como en el iris los matices de su egoísmo modificado oportunamente y acomodado al interés del momento. **El Sol** arrojaba torrentes de **luz** y ponía en claro las calumnias y falsedades de El Correo de la Federación, que justamente llamaron el martirologio de los hombres de bien. Como en los años de 25 y 26 se gozó de alguna libertad de imprenta (de que estamos hoy privados de hecho) había una oposición formal que aclaraba las grandes cuestiones y conducía a descubrir la verdad, que resultaba del mismo choque de opiniones y de intereses encontrados. Hoy no tenemos ese arbitrio, no hay más diarios que los ministeriales, los únicos que campean por su respeto.

El Registro Oficial, intérprete de los sentimientos del ministerio, es primo hermano de la Gaceta de Madrid: bien se conoce que los editores de aquí y de allende tienen un origen común, una misma educación, han bebido en las mismas fuentes de servilismo, están animados del mismo espíritu de obscurantismo y superstición, y empeñados igualmente en hacer retrogradar la civilización: y así no debe sorprendernos que tanto en

Madrid como en México los órganos de la opinión gubernativa hayan presentado la gloriosa revolución de Francia con tan tristes coloridos, la hayan considerado como una calamidad pública, y hayan visto en los memorables días de 27, 28 y 29 de julio de 830 la irrevocable sentencia de muerte del despotismo que tanto les halaga.

Los editores de la Gaceta de Madrid y los del Registro Oficial no manifiestan por la causa de la heroica Polonia y de la desgraciada Italia aquellas vivas simpatías que electrizan a los hombres libres del mundo, quienes forman ardientes votos por el final triunfo de su independencia y libertad. Unos y otros diaristas se complacen en pintar con fatídicos colores la situación de Colombia, la anarquía del Perú, los trastornos repetidos de los gobiernos de Chile y de Buenos Aires, para hacer resaltar, con odiosas comparaciones, la felicidad de que gozan en sus respectivos países. Los de Madrid para dar gracias al cielo de la paz sepucral que les proporciona el benigno y adorado Fernando, y los de México para alabar al noble, generoso y desprendido ministro, que, con abandono de sus propios intereses, consagra exclusivamente todas sus vigilias y tiempo a la gloria y prosperidad de la nación, la que por hechizo y por la virtud mágica del banco de avío, se va a remontar, como el águila del Anahuac al más alto grado de las regiones de industria fabril. La república, que en el día está muy escasa de población, de capitales y de elementos de educación artística, se pondrá, como por encanto, en estado de rivalizar en muy pocos años con la Francia, con la Inglaterra y con aquellas apolilladas naciones de Europa, que llevan mil años de civilización. A fuerza de repetir que **México goza de un espectáculo digno de su civilización,** que es feliz y que el Paraíso no presenta un cuadro más envidiable de prosperidad, pretenden alucinar, forzar la fe política de

los incautos y sorprender el candor de los muchos que no tienen ni han tenido nunca opinión propia.

El Sol es el auxiliar del Registro: aunque no brilla con su primitivo esplendor y aunque opacado por la atmósfera de su partido, no nos deja enteramente a obscuras, y despide a veces algunos rayos de luz.

La Voz de la Patria expiró: el gobierno sostenía ese periódico; pero ha dejado de protegerlo porque su editor es demasiado respetable e independiente para prostituírse y vender su pluma a los caprichos de un Reis'-Effendi.

El Federalista fué el primer diario de oposición que se presentó en la palestra: su existencia fué la del relámpago; sucumbió al poder ministerial, que ha sabido encadenar con maña la libertad de imprenta y reducir al silencio a todo individuo que se atreva a decir la verdad.

El Tribuno del Pueblo Mexicano ha pretendido resucitar últimamente el espíritu de oposición legal; pero ¡qué poco ha durado! ¡qué corto intervalo de tiempo ha separado su aparición de su ocultación! ¿Y quién puede hoy resistir a la fuerza ministerial? Con los 100.000 pesos destinados a gastos secretos de relaciones ¿no tiene el Ministro de ese ramo una clava más poderosa que la de Hércules para aterrar y pulverizar a todo endriago político que tenga la audacia de oponérsele y de negarle su infalibilidad gubernativa? Así pagan siempre los pueblos las cadenas que les forjan sus conductores, y cuando vuelven en sí ya están cogidos en una red de tiranía, tanto más difícil de romper cuanto está diestramente entretejida con toda la astucia legal. La guerra que se ha declarado a la libertad de imprenta debe reanimar el valor de los que conserven aún en el alma algún sentimiento de dignidad patriótica, y debe excitarlos a escribir con decoro y a decir con entereza verdades (aunque amarguen y desesperen a los

ministros); pero verdades útiles, tan claras como la luz del día, y que siempre conduzcan a sostener la prensa y a fijar nuestros imprescriptibles y constitucionales derechos de independencia mental y de libertad política. Guiado por estos sentimientos, he deseado combatir algunos errores que he notado en una carta del célebre obispo de Nimes sobre la ilicitud de los matrimonios entre católicos y protestantes, inserta en el Registro Oficial del 4 del corriente núm. 34. ¿Pero quién imprimirá mis observaciones? ¿Qué diario independiente hay que las quiera admitir en sus columnas? En estas circunstancias no me queda más recurso que el de publicarlas en un papel suelto, o de callarme. Mas el silencio en este caso, en este día que triunfa el servilismo, sería una traición a la causa de la libertad, un acto de flaqueza poco digno de un veterano de la independencia que ha adoptado por divisa.

Je crains Dieu, cher Abner, et n' ai point d' autre crainte.

Entro en materia transcribiendo la siguiente carta del Registro Oficial.

"Señores editores del Registro Oficial.— Muy señores míos: suplico a Uds. tengan la bondad de insertar en su periódico la siguiente carta del célebre obispo Flechier, escrita en 17 de febrero de 1667 al Sr. obispo de Avranches, y que se halla en el tomo X pág. 42 de las Obras del obispo de Nimes. Siendo el asunto de ella manifestar la ilicitud de los matrimonios entre los católicos y protestantes, será muy útil a la iglesia mexicana la tengan presente sus pastores.

Soy de uds. sres. editores, su atento servidor q. b. s. m.— **Un eclesiástico.**

El laconismo de esta carta manifiesta que el eclesiástico que la ha escrito es un sujeto prudente, lleno de celo por la pureza de la religión y de justa deferencia por el dignísimo Sr. obispo Flechier. Aunque muy plausible por la rectitud de sus intenciones ¿a qué se dirigen sus deseos? ¿A qué los pastores de la iglesia mexicana tengan presente la opinión particular del Sr. Flechier sobre la ilicitud de los matrimonios entre los católicos y protestantes? ¿Y convendrá en un país libre del Nuevo Mundo y en el año 1831 seguir a ciegas el dictamen de un sabio que escribió en diciembre de 1667 y pasó su vida en el torbellino revolucionario de contiendas religiosas? En los 164 años que nos separan de la existencia de ese benemérito prelado ¿no ha habido grandes revoluciones políticas y morales que han mudado enteramente el aspecto y curso de los negocios públicos? Pensaría en el día el Ilustrísimo Señor Flechier como pensó en el tiempo de Luis XIV? ¿No ha tenido cada siglo sus aberraciones? ¿Y qué autor por grande que haya sido se ha sustraído a los errores de su época y no ha cedido más o menos al torrente de la opinión en que se vió envuelto? Este es el caso de examinar con la antorcha de la razón y de la imparcialidad los fundamentos en que se apoya tan respetable autoridad como la del Sr. Flechier para aconsejar que no se permitan los matrimonios entre los **católicos y protestantes.** Dice así:

"La iglesia jamás permitió matrimonios de esta clase: los padres y los concilios han siempre representado que es imposible haya entre dos personas de religiones diferentes unión sincera y verdadera de corazones: que no teniendo ambas la misma fe, no pueden glorificar a Dios juntamente por las mismas oraciones y mismas obras de piedad: que la parte católica se expone a pervertirse por los consejos y persuasiones de la otra &. &.".

Los padres y los concilios no representaron como cosa imposible la sincera unión de corazones entre dos personas de diferentes religiones, sino como difícil; y en efecto, cuando los concilios y santos padres emitieron ese dictamen era muy difícil, y casi tocaba en lo imposible, que hombres bárbaros que vivían aislados unos de otros, que consideraban a sus vecinos como extranjeros y enemigos, y que por diversión se peleaban y aun se rompían las cabezas por las tardes de los domingos, tuviesen bastante docilidad y tolerancia para sufrir en su presencia a otros que no pensasen como ellos; y esta intolerancia de opiniones es el signo más característico de aquella época de barbarie y de ignorancia. Felizmente han mudado los tiempos: con los progresos del comercio se han suavizado las costumbres y se han desarraigado esos odios y pueriles antipatías. El buen gusto, la literatura, la pintura, la música, las bellas artes y las ciencias han generalizado en el mundo cierta elegancia de modales, cierto espíritu de tolerancia, de benevolencia y de filantropía que vivifican las sociedades modernas y han creado una nueva existencia, gratísima por los atractivos de un trato social, hermoseado por las gracias y por la amabilidad: las opiniones religiosas han seguido el curso de estas mudanzas que ha introducido la marcha progresiva de la civilización. El Ilustrísimo Sr. Flechier se halló en el tránsito de las ideas antiguas a las modernas: educado con todas las preocupaciones ultramontanas que eran de moda en el reinado de Luis XIII, las conservó en el resto de sus días. Aunque él fué justamente llamado el Isócrates francés y uno de los brillantes astros que contamos en la refulgente constelación literaria, que tanto honor y gloria dió al siglo de Luis XIV, no fué más que un buen teólogo y un gran orador. El se distinguió principalmente por la pureza de su estilo, por la suavidad, por la armonía y por el número de sus períodos; pero le faltó aquel vigor

de genio y de carácter que hizo a Enrique IV superior a su siglo y lo condujo a descubrir las verdaderas relaciones que existen entre la moral y la política. Sin privar al Ilustrísimo Sr. Flechier de nuestro justo tributo de respeto por sus virtudes y de admiración por sus talentos, podemos decir que se equivocó en este punto, y que es muy excusable ese error, pues fué más bien de la época en que vivió, que suyo propio. Empero el tiempo ha manifestado la falsedad de la hipótesis de que no puede existir sincera unión de corazones entre personas de diferentes religiones. En los Estados Unidos del Norte, en Inglaterra, en Francia y en Holanda se ve todo lo contrario; se cuentan centenares de excelentes matrimonios entre católicos y protestantes. En Buenos Aires, en donde han tenido la sabiduría de admitir la libertad de cultos, los protestantes se casan públicamente con las católicas hijas del país y son matrimonios felicísimos. En Chile, Venezuela y Guayaquil me dicen que hay algunos casos de éstos, y en esta república yo conozco protestantes que han venido de su país casados con señoritas católicas que pueden citarse como modelos de unión conyugal. Estos hechos manifiestan claramente cuán distante está la verdad y la práctica de los modernos de la errónea teoría de los antiguos. Sigamos las observaciones.

"Que no teniendo ambos la misma fe, no pueden glorificar a Dios juntamente por las mismas oraciones y mismas obras de piedad".

Aquí hay falta de exactitud en las ideas que inducen a creer que los protestantes no son cristianos. Los calvinistas y demás protestantes son cristianos como nosotros, pues es cristiano **todo hombre que tiene la fe de Cristo que profesó en su santo bautismo:** que sigue las cuatro partes de la doctrina cristiana, a saber, el credo, mandamientos, oraciones y sacramentos: que

cree en la revelación, en la divinidad de nuestro Señor Jesucristo y en el texto de las Sagradas Escrituras y Santos Evangelios: hasta aquí no se puede negar que los protestantes siguen el mismo sendero de la eternidad que los católicos, y aunque difieran en lo relativo a Roma y a ciertos puntos de disciplina, y no sea perfectamente idéntica la fe de ambos, no se puede revocar en duda que tienen muchos puntos de contacto, y que éstos son suficientes para mantener en el día la paz y buena armonía en el matrimonio formado entre un calvinista y una mujer católica. Ambos pueden glorificar a Dios juntamente por las mismas oraciones, pues ambos repiten diariamente el mismo Padre nuestro, el mismo Credo, los mismos Mandamientos: los domingos leen y meditan juntos por la mañana los mismos Santos Evangelios y por la tarde cantan los mismos himnos y salmos de la Biblia, que forman la base común del rezo de ambas iglesias, que no son tan opuestas como el vulgo las supone. También ejercen las mismas obras de piedad, pues juntos van a los hospitales a visitar a los enfermos, a las cárceles a dar limosnas a los presos, a las escuelas, a velar sobre la instrucción y moral cristiana de los niños; en fin, pueden practicar y muchos matrimonios de éstos practican efectivamente virtudes cristianas que admirarían al Ilustrísimo Sr. Flechier si, levantándose de la tumba, pudiera observar los grandes progresos que ha hecho el mundo en el orden social, debidos en gran parte al espíritu de tolerancia y de caridad, que tanto distingue nuestro siglo. Sigue:

"Que la parte católica se expone a pervertirse por los consejos de la otra".

Sucede precisamente todo lo contrario, lo que es fácil explicar sabiendo que los protestantes no tienen interés en convertir a los católicos, porque creen que en todas las ramificaciones del cristianismo se puede sal-

var el hombre virtuoso que sinceramente ama a Dios y le sirve según el rito en que ha nacido. Ellos consideran los diversos modos de adorar a Dios como caminos abiertos que conducen todos al cielo, difiriendo en esto de nosotros, que creemos que sólo por la comunión romana se puede llegar felizmente a la gloria. Creyendo, pues, que la infinita misericordia del Criador se extiende a todos, y que haciendo buenas obras todos se pueden salvar por los méritos de nuestro Señor Jesucristo, poco les importa que lleguen a la morada celestial de un modo o de otro, y así no tienen empeño alguno en pervertir con sus consejos a los católicos. Nosotros al contrario; no admitiendo la salvación fuera de nuestra iglesia, estamos interesados por espíritu de caridad en querer salvar a los protestantes, y más bien ellos que nosotros están expuestos a dejarse arrastrar de consejos y persuasiones y a variar de religión; esto és lo que vemos con frecuencia aquí y en las demás partes del globo, lo que prueba que es muy infundado en este punto el recelo del Ilustrísimo Sr. Flechier.

La historia antigua y moderna viene al apoyo de esta verdad. La princesa Clotilde convirtió a la fe cristiana a su esposo Clodoveo, quien fundó el cristianismo en Francia. Las mujeres, teniendo en general más sensibilidad que los hombres, tienen por consiguiente un sentimiento más exaltado de religión y más habilidad para llevar la persuasión al corazón de sus esposos, hermanos y amigos, y hay más probabilidad de que una católica convierta a su marido protestante, que no éste a ella. ¿No estuvo Santa Mónica casada con un gentil, y no tuvo por hijo a un portento de virtud y sabiduría que admira el mundo cristiano? ¿No contribuyó Santa Elena a la conversión de su hijo Costantino?

En medio de la lucha religiosa entre calvinistas y católicos, en que vivió el Ilustrísimo Sr. Flechier, prin-

cipalmente en su obispado de Nimes y en los Cevenes, que eran el foco de la revolución, las pasiones exaltaron el espíritu de partido y exageraron el entusiasmo del proselitismo, que se ha resfriado en el curso de dos siglos; y el riesgo que entonces podía existir de que la parte católica se pervirtiese por los consejos y persuasiones de la otra, se ha desvanecido completamente. En el día en el mundo civilizado nadie extraña esos matrimonios entre personas de diferentes religiones, porque son muy frecuentes no sólo entre los particulares, sino también entre las familias reales, y se ejecutan sin peligro alguno de que las católicas abjuren su fe y muden de religión. El príncipe real de Prusia es protestante y está casado con una princesa de Baviera que es católica. El gran duque Constantino, de religión griega, estuvo casado con la princesa Delowitz, que es católica. El príncipe de Orange, luterano, está casado con la gran duquesa Ana de Rusia, que es de religión griega. El príncipe Oscar, heredero de la corona de Suecia, es luterano y está casado con la hija mayor del príncipe Eugenio Beauharnais, que es católica.

Sin seguir más adelante la serie de argumentos del Ilustrísimo Sr. Flechier, lo que exigiría mucho tiempo y causaría fastidio, basta lo expuesto para probar que no hay hombre que sea infalible; que por grande que fuere la fama y reputación de un autor, no debemos adoptar ciegamente sus opiniones sin examinar las circunstancias en que se halló cuando escribió, y sin estar seguros de que son conformes a la justicia, a la razón y aplicables a la utilidad y conveniencia de nuestra época. La historia acusa al Ilustrísimo Sr. Flechier de un celo religioso, tan exaltado y de un genio tan cortesano, que lo condujo a hacer de Luis XIV unos elogios inmoderados, y hasta llamar la guerra que este monarca hizo a la Holanda **una guerra santa, en la que Dios triunfaba con el príncipe.** Los documentos oficiales de

aquel tiempo contradicen esta aserción, y prueban al contrario que esa guerra, que tantos desastres y calamidades atrajo a la Europa fué causada por el orgullo, por la injusticia, por la ambición y aspirantismo de Luis XIV a la monarquía universal. El espíritu de adulación, de servilismo y de intolerancia reinaba en la corte, y en la época en que escribió el Ilustrísimo Sr. Flechier; ¿y en nuestros tiempos, en el Nuevo Mundo y en la república de México iríamos a consultar tales oráculos? Si el Ilustrísimo Sr. Flechier es muy digno de indulgencia por haber participado de los errores de su siglo, ¿qué mereceríamos nosotros a los ojos de la posteridad si desentendiéndonos de las luces y civilización del nuestro, nos empeñáramos en volver atrás al ultramontano obscurantismo de ahora 200 años? Es preciso confesar, dice el abate Millot, que las preocupaciones ultramontanas dominaban entonces en Francia, las que habían echado profundas raíces desde los remotos tiempos en que habían mezclado todas las ideas, confundido los bienes de la iglesia con la naturaleza de sus instituciones, amalgamado lo sagrado con lo profano e identificado el interés de las almas con las fortunas de los pastores: ellos hicieron creer que dar a Roma era dar a Dios o a S. Pedro, disputar algo a la curia romana era atacar a Dios o a S. Pedro. La credulidad, la ignorancia y la superstición prestaron fuerzas a tan miserables sofismas, y resultó un trastorno vergonzoso en el orden natural de la sociedad, un caos político-religioso algo parecido al que existe hoy en la república. Algunos sabios y jurisconsultos franceses, como Pithou, combatieron victoriosamente los errores y preocupaciones antiguas, sin que el clero se desprendiese de ella, reputaba casi como error la resistencia del poder civil a la autoridad romana, y veía con ceño lo que llamaban libertades de la iglesia galicana. En los estados generales de 1614 el cardenal Duperron, embajador de Enrique IV

en la corte de Roma, se portó más bien como prelado italiano que como francés. En la misma asamblea el pueblo propuso un proyecto de ley para que la corona gozase de perfecta independencia, y se atrajo con esta proposición la ira y reconvenciones del clero.

En medio de tanto ultramontanismo, o más bien, de tanto egoísmo clerical disfrazado con el velo de Roma, ¿qué extraño es que el Ilustrísimo Sr. Flechier se hubiese equivocado en punto de tolerancia y de ilicitud de matrimonios entre católicos y protestantes? ¿No se equivocó también San Agustín, esa brillante antorcha de la Iglesia, en cuestiones de geografía? ¿No se equivocó igualmente el papa Paulo V cuando prohibió bajo excomunión mayor la lectura de los libros que sostuvieran y apoyaran el sistema de Copérmico?

Así como las plantas medicinales crecen a veces rodeadas de arbustos venenosos, del mismo modo las verdades están casi siempre acompañadas de errores, e infeliz el que intente su separación.

En todas las épocas y en todas las naciones del globo la atmósfera religiosa se ha compuesto, como la física, de dos elementos contrarios: la religiosa del principio vital de la moral y del mortífero de la superstición, y la física del oxígeno y del destructor azoe; y los filósofos que han querido, como los químicos, analizar los principios constitutivos de la religión y separar los elementos de utilidad pública que la componen de los del fanatismo que la degradan, han sido perseguidos y han sucumbido al poder de las preocupaciones. Anaxágoras y Sócrates fueron acusados de ateísmo por creer en la existencia de un Dios y no conformarse con el grosero culto de Venus y de Baco. ¿No fué Descartes perseguido por ateo en Holanda en el mismo tiempo en que estaba publicando unas nuevas pruebas sobre la existencia de Dios? ¿No fué reconvenido Galileo por el cardenal Belarmino y después condenado por los con-

quistadores de Roma por haber sostenido la verdad del sistema de Copérnico?

Transcribamos esta memorable sentencia firmada por siete cardenales, la que nos suministra un argumento victorioso para desconfiar de las decisiones de los inquisidores y de los teólogos cuando se mezclan en puntos políticos o científicos que no son de su resorte:

"Afirmar que el sol está en el centro de la tierra y sin movimiento es una proposición absurda y falsa en buena filosofía, y aún herética, por ser expresamente contraria a las sagradas escrituras: decir que la tierra no está colocada en el centro del mundo ni inmóvil, pero que se mueve y tiene un movimiento diurno, es también una proposición falsa y absurda en buena filosofía y a lo menos errónea en la fe".

Este decreto es una buena lección para los teólogos que condenan lo que ignoran y pretenden envolver la religión en sus errores y hacerle cómplice de sus atentados contra la razón: debe tenerse presente para que los pastores de la iglesia mexicana no se dejen arrastrar por autoridades infundadas de grandes hombres en las cuestiones mixtas de política y de religión, como lo es la de los matrimonios y la de su ilicitud entre protestantes y católicos.

Cultivemos, paisanos míos, nuestra inteligencia por medio de las ciencias y de las artes: hagamos uso de nuestra independencia mental para no dejarnos arrebatar de opiniones ajenas ni seducir con fantasmas de grandes nombres: estudiemos en los Santos Evangelios los verdaderos principios de moral y de virtud para enlazarlos con nuestra política, que libre de las rutinas de Madrid y de Roma, debe ser enteramente nueva y adecuada a nuestra posición geográfica, a la de nuestros vecinos del Norte, al estado actual de la Europa, a los progresos de nuestra agricultura y comercio y a la estabilidad del sistema federal que hemos adoptado y

jurado sostener hasta con la última gota de nuestra sangre. Desgraciadamente el ministerio de gracia y justicia no se ocupa de estos grandes objetos, y su feliz desempeño exige un sujeto de mérito superior al que hoy lo ejerce. El actual Excmo. Sr. ministro es muy digno de respeto por su honor, por su probidad y por sus virtudes domésticas; mas carece de instrucción literaria, de uso de mundo, de conocimientos políticos y de aquella enérgica liberalidad de ideas que imperiosamente reclaman los nuevos destinos de la América. Un letrado pobre de espíritu y adicto a las máximas del padre Laines, no es el más a propósito para dirigir, en las críticas circunstancias en que se halla la república, el ministerio de negocios eclesiásticos; y así vemos que lejos de disminuír y reducir al mínimum posible nuestras relaciones diplomáticas con la corte de Roma, trata de aumentarlas y multiplicarlas con indiscreto celo: dicen que se recrea con la grata perspectiva de presentarnos dentro de breve generales de nueva estampa para nosotros, generales sin fajas ni bordados, pero con reluciente cerquillo y con hermosos hábitos de S. Francisco, Sto. Domingo, S. Agustín, &. Después nos proporcionará la dicha de conseguirnos un Nuncio, y quizás también un ejército de jesuitas, que con el plausible pretexto de venir a colonizar el estado de Texas y territorios de California, introducirán y extenderán entre nosotros el influjo corruptor y mortífero de la corte de Roma, mil veces más temible para nuestras libertades que el vómito prieto, peste, lepra, y contagio de cólera morbus.

Concluiré oponiendo a la intolerancia del Ilustrísimo Sr. Obispo de Nimes el espíritu de caridad y tolerancia de su contemporáneo el amabilísimo arzobispo de Cambrai: Fenelón, ese sublime genio, ese admirable modelo de virtud y de filosofía cristiana, aconsejaba

a Luis XIV el establecimiento de la tolerancia y le decía:

"Sobre todo, nunca obliguéis a vuestros súbditos a mudar de religión: ningún poder humano puede llegar a forzar el atrincheramiento impenetrable de la libertad de un corazón. La fuerza jamás puede persuadir a los hombres; ella no hace sino hipócritas. Cuando los reyes se mezclan en materia de religión, en lugar de protegerla, no hacen más que esclavizarla".

DISERTACION

CONTRA LA

TOLERANCIA RELIGIOSA

POR

J. B. M.



MEXICO

IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,

CALLE DE CADENA Nº 2.

1833

De religione curam principi esse; unam illi retinendam; puniendos, nisi aliter expediat, qui dissentiunt; falsam pacem esse tolerantismum; hunc esse Divini Numinis irrisionem, publicae felicitatis, et legum destructorem.—JUST. LIP.

El príncipe debe cuidar de la religión; mantener una sola, castigar a los que disienten, si no es que convenga otra cosa. El tolerantismo es una paz falsa; una irrisión de la Divinidad y destructor de la felicidad pública y de las leyes.—JUSTO LIPSIO.

Narraverunt mihi iniqui fabulationes: sed non ut lex tua.

Ps. 118. 85.

Tu ves que los malvados me contaron cosas vanas y fabulosas, para hacerme caer en los lazos que me habian armado: pero ¡cuán diferente es esto de tu ley!

Traducc. paraph. del P. CARRIERES.



INTRODUCCION

Si las innovaciones en materias políticas casi siempre causan trastornos de consideración a los pueblos, mayores las ocasionan las que se versan sobre puntos de religión. La experiencia nos enseña que la ignorancia, la exaltación y el fanatismo han acompañado, sostenido y encarnizado a los diversos partidos a que han dado causa, y la historia nos manifiesta hasta dónde pueden conducir a los pueblos aquellos terribles compañeros. La humanidad llora sobre sus páginas los espantosos desastres que han sufrido las naciones por motivos religiosos. La lección de esos infortunios debe hacer cautas a las que hoy existen. Antes de avanzar una línea en esa clase de innovaciones, es preciso examinarlas bajo todos sus aspectos. Un equívoco en la inteligencia de los principios, o una falta de oportunidad en la aplicación práctica de sus consecuencias, puede dar a los pueblos el triste resultado de su ruina. Jamás será sobrado el examen en este género de cuestiones.

La que hoy se presenta a la República Mexicana es la de la tolerancia religiosa. Algunos pocos partidarios de ella, no han dejado de insinuarse en su favor siempre que se les ha presentado ocasión; pero no se había llamado la atención del público con la cuestión

directa, hasta que D. Vicente Rocafuerte escribió su **Ensayo.** Desde que leí hace algún tiempo la carta de Locke sobre la tolerancia, quise hablar algo sobre ella; mas temiendo que fuese perjudicial tocar esta materia en cualquier sentido que fuera, me abstuve de hacerlo. Hay asuntos que mejor es no discutir, y ni aún insinuar siquiera, que tratarlos con la más sana intención.

De esta clase me pareció el presente; pero cuando ya se llamó la atención del público, es obligación de todo el que se precie de católico (1) y buen ciudadano, ilustrarla del mejor modo que le sea posible, o para evitar a su patria un yerro, o para salir de sus propios errores con la decisión de sus sabios y virtuosos conciudadanos. Esta disertación no tiene por lo mismo otro objeto que examinar lo que han escrito sobre la tolerancia religiosa Locke y D. Vicente Rocafuerte.

ESTADO DE LA CUESTION

El que lea con imparcialidad la mayor parte de los publicistas que han escrito acerca de esta materia, es preciso que confiese, que se encuentran en ellos la inexactitud de ideas y la inconsecuencia de principios. Un católico exaltado diría, que éste es el carácter de los protestantes, de los incrédulos y de sus patronos, y que basta leer la historia de las variaciones de las iglesias protestantes para conocerlo. Yo, que trato de no zaherir a nadie, estoy muy lejos de decirlo. Creo únicamente, que como casi todos esos escritores no han tenido presentes al tiempo de escribir sino naciones en que de hecho existen varios cultos, no tuvieron necesi-

---

(1) Siempre que uso las palabras **católico,** Iglesia **católica, catolicismo,** entiendo la Iglesia católica, apostólica, romana.

dad de considerar los varios aspectos, en que según las diversas circunstancias de los pueblos, debe examinarse la cuestión. Se han contentado por lo mismo con un examen general, para sacar un resultado favorable al país o países que tienen a la vista.

Esto se entiende, hablando de los autores originales. Por lo que respecta a los secundarios, como no hacen más que repetir y amplificar lo que aquellos dijeron, no es extraño que incurran en los propios defectos, aún cuando escriben para un pueblo que no se halla en las circunstancias de las naciones indicadas.

Para tratar este asunto como se debe, cuando se dirige la palabra a un pueblo en particular, es necesario conocer su situación, es decir, si de hecho existen en él varios cultos; y si no existen, sino uno solo, examinar su índole a fondo. Los autores que hasta ahora han escrito sobre tolerancia, parece que sólo han tenido a la vista el primer caso, y de ningún modo el segundo, habiendo ciertamente una diferencia muy notable entre ambos, como lo procuraremos hacer ver en este discurso.

Contrayendo, pues, la cuestión a los católicos, deberemos considerar estos dos aspectos: Primero, ¿un pueblo católico puro, tolerará, o por mejor decir, permitirá dentro de sí la introducción de otros cultos? Segundo, ¿un gobierno católico tolerará los diversos cultos, que de hecho están ya introducidos en el mismo?

Para convencer a un católico de que en ambos casos debe ser tolerante, no hay más que dos caminos. El uno natural, sencillo y conforme a los **progresos de la moderna ilustración,** es probarle, que debe serlo con arreglo a los mismos principios que profesa. El otro, es pretender que abandone su religión para ser tolerante. Esto último sería declarar una guerra abierta al catolicismo; y sólo proponer la cuestión en términos claros, sería la voz de alarma para los verdaderos católi-

cos. Es verdad que al leer a Locke y Rocafuerte se percibe que su intención es más bien hacer protestantes que tolerantes; pero se quiere llegar a este resultado, afectando apoyarse en los mismos principios que se procura destruír. Cualquiera que con despreocupación lea ambas obras, sacará de cada una de sus proposiciones esta consecuencia: luego yo debo ser protestante; en vez de sacar esta otra: luego yo debo ser un católico tolerante.

Quiero, pues, para evitar equívocos, inexactitudes y consecuencias absurdas, exponer la índole del catolicismo, y asentar sus principios fundamentales, con el fin de hacer ver en qué casos con arreglo a ellos, está un pueblo católico en obligación de ser o no ser tolerante. Los que quieran escribir sobre esta materia, y acaso impugnarme, tengan presente lo que acabo de asentar. No es mi objeto, repito, entrar en cuestiones de controversia y manifestar que los principios de los protestantes son falsos, y los de los católicos verdaderos; sino únicamente examinar según éstos en qué casos sí, y en qué casos no deben admitir la tolerancia religiosa. Si toco algo aquellas cuestiones es en lo muy preciso para la inteligencia de la presente materia, y a que da lugar indispensablemente el modo con que Locke y Rocafuerte la trataron. Entremos en ella.

IGLESIA DE JESUCRISTO

Traducción de la carta de Locke sobre la tolerancia añadida al fin del tomito en que trata de la conducta del entendimiento humano.

Afectando Locke, como he dicho, apoyarse en los principios del catolicismo, se introduce en su carta de esta manera: "Supuesto que tiene V. por oportuno el preguntarme cuál es mi opinión sobre la tolerancia que

las diferentes sectas de los cristianos deben tener las unas para con las otras, responderé francamente, que ella es en mi dictamen el distintivo característico de la verdadera Iglesia. Por más que los unos se jacten de la antigüedad de sus cargos y títulos, o de la pompa de su culto exterior; los otros de la reforma de su disciplina, y todos en general de la ortodoxia de su fe (porque cada uno se cree ortodoxo); todo ello, digo, y otras mil prerrogativas, son más bien pruebas del deseo que los hombres tienen de dominar unos sobre otros, que señales de la Iglesia de Jesucristo". Lo propio asegura Rocafuerte, quien después de haber hablado de la *toleran*cia, prosigue: (Ensayo pág. 16) "Este es el verdadero atributo de la religión, y el servicio más importante que rinde al gobierno".

Cualquier hombre de sentido común, observa aquí un juego ridículo de palabras. Se trata de hacer ver que la Iglesia de Jesucristo es tolerante, y la prueba que se alega es, que el carácter de la Iglesia de Jesucristo es la tolerancia. ¿No es esto responder a la cuestión con la cuestión misma? Un católico dirá, que eso que con tanto magisterio se asienta como verdad indubitable, es puntualmente lo que está en duda y lo que se ha de probar.

Para situar bien la disputa, es preciso buscar primero esa Iglesia de Jesucristo, y después demostrar que es tolerante conforme a sus mismos principios. Este será un modo exacto de discurrir, y de que se debe usar cuando se disputa de buena fe. Y bien, ¿cuál es esa Iglesia de Jesucristo? Los católicos creen y sostienen que es la católica apostólica romana.

Los protestantes levantarán el grito clamando, error, absurdo, estupidez, ignorancia. Repito que no se trata de hacer aquí un tratado apologético de la Iglesia católica, sino de examinar con arreglo a los principios de los católicos la tolerancia. Si se quiere que el cató-

lico comience por abjurar aquella proposición, deducirá de allí dos consecuencias: primera, que para ser tolerante se quiere hacerlo primero protestante, obligándolo a renunciar sus principios: segunda, que esto es salirse de la cuestión, pues ésta consiste en probarle que debe ser tolerante con arreglo a su creencia: uno de los artículos de ésta, es la que hemos asentado; luego es necesario para proseguir la cuestión conceder, o permitir siquiera por ahora, que la Iglesia Romana es la de Jesucristo, y así bajo de este supuesto continuemos.

IGLESIA ROMANA

Los aspavientos que al oír esta palabra hacen los protestantes y Rocafuerte, dan a conocer que no la entienden. Locke, aludiendo a la iglesia Romana, dice (pág. 275): "Además, una Iglesia cuyos individuos todos desde el momento de entrar en ella pasan **ipso facto** al servicio y bajo la dominación de otro príncipe, no tiene derecho ninguno a ser tolerada por el magistrado, supuesto que éste permitiría entonces que se estableciera en su propio país una jurisdicción extranjera, y que se valieran de sus súbditos para hacerle la guerra. Por más que se distinga aquí entre la corte y la Iglesia, es una vana y falaz distinción". Rocafuerte (pág. 49): "¿Qué ha ganado la América en haber cortado con valentía el cable que la tenía amarrada al trono de España, si queda atada al carro triunfal del rey de Roma? ¿Podemos llamarnos republicanos independientes, dependiendo de un monarca que reina a orillas del Tíber? ¿Cómo trazar la línea divisoria entre el poder temporal y el espiritual?"

No sólo se manifiesta D. Vicente Rocafuerte nada católico, sino muy poco instruído. Muy atrasado ha de

estar en el estudio de la religión y de la política, el que no sepa trazar la línea divisoria entre el poder espiritual y el temporal. ¿Qué político y escritor público trata una materia como la presente, sin haber saludado siquiera al Bossuet, al Marca, al Van-Espen, o a cualquiera de los muchos autores en donde se aprende a trazar esa línea sin menoscabo de la Religión ni del estado? ¿Cómo será disculpable un político americano que ignora lo que sobre este punto escribieron los autores que comentan la legislación bajo que ha vivido, y debe saber, cuales son un Salgado, un Solórzano, un Abreu, un Rivadeneira, un Covarrubias y otros? Si los ha leído, es inútil su pregunta, porque debería saber la respuesta: si no los ha leído, he aquí su falta. Bastará para hacer ver la ligereza con que D. Vicente Rocafuerte asentó su pregunta, transcribir los primeros párrafos con que el muy católico autor, último de los que he citado, comienza su obra sobre recursos de fuerza.

El rubro del capítulo es: "Distinción entre la potestad espiritual y la temporal": y luego sigue: "La potestad temporal es independiente de la eclesiástica, y la potestad eclesiástica es recíprocamente independiente de la temporal. Justiniano lo explicó perfectamente en el prefacio de su sexta novela .... Nuestro sabio Rey D. Alonso después de prevenir que los soberanos **no son tenudos de obedecer a ninguno, fueras ende al Papa en las cosas espirituales,** añade, **que el emperador o rey es vicario de Dios en el imperio, para facer justicia en lo temporal, bien así como el Papa lo es en lo espiritual** (L. I. tit. I. P. 2.) .... Los que manejan la autoridad temporal están sujetos a la eclesiástica en lo espiritual; y los que poseen la autoridad eclesiástica, están sujetos a la autoridad regia en lo temporal. Dejemos aparte la cualidad de las personas. Un rey como hijo de la Iglesia, está sujeto a sus leyes y prelados; y

un rey como rey no está sujeto, o no depende de nadie".

¿Podría Rocafuerte establecer principios más luminosos para trazar la línea divisoria entre lo espiritual y lo temporal? Y ¿todavía querrá que pasen por exactas las exageraciones con que comienza y acaba el párrafo cuyo principio transcribí antes? Al leerlo, no parece sino que los católicos van a Roma llevando en una mano sus grillos, y en la otra un hierro ardiendo para que el papa les remache los unos y le selle el carrillo con el otro? Dejémonos de exclamaciones vagas, y entendamos lo que quiere decir Iglesia Romana.

No lo explicaré según las doctrinas de los autores que han hablado de ella, creo suficiente asentar la inteligencia que dió a la palabra romana, un americano sabio, despreocupado cuanto puede serlo un católico, patriota y de la estimación de Rocafuerte. El Dr. Mier en la discusión del artículo que hoy es 3º de nuestra constitución dijo: (pág. 113 del Diario del congreso). "Por lo que se ha dicho en orden a la Religión católica apostólica romana, el Símbolo de los apóstoles sólo dice **católica:** después el concilio de Nicea dijo: **unam sanctam catholicam et apostolicam ecclesiam,** y después le añadimos el **romana,** no porque le religión sea puramente romana, porque si Roma cayera en herejía o fuera destruída, no por eso dejaríamos de ser católicos. Ponemos romana, para expresar que reconocemos al obispo de Roma por jefe de la Iglesia, en lo que nos distinguimos de los herejes que no lo reconocen, y dicen que profesan la Religión católica apostólica".

He aquí lo que quiere decir Iglesia romana; y así el **rey de Roma, el flavo Tíber, la dominación extranjera, el carro triunfal,** no vienen al caso. Nada tiene que hacer el papa en el manejo político, civil y económico de los pueblos. Si en los tiempos de ignorancia, cuando, según Rocafuerte, la fuerza intelectual estaba en el

clero, abusaron los papas, o la curia romana a su nombre, de su autoridad, y traspasaron su línea divisoria, en la época presente está muy corregido el mal. Acaso han quedado reliquias de aquellos abusos. Pues bien, escríbase, ilústrese a la nación sobre ellos; pero no se confundan los abusos de los hombres con la religión de Jesucristo, ni se tomen aquellos por pretexto para combatirla.

Los católicos romanos que no son vasallos temporales del papa, no están, repito, en manera alguna sujetos a él, sino en lo espiritual. La unión es a su dignidad, no a su persona. En aquella reconocen al sucesor de S. Pedro, cuyo primado en la Iglesia creen y confiesan. Nada les importa que el papa tenga o no dominios que gobernar como rey. Si se levantara en Roma uno secular, y el papa quedara reducido a ser obispo del último cortijo de aquella ciudad, sin la menor autoridad temporal, no por eso los católicos dejarían de llamarse romanos.

Aún este nombre cambiarían sin alterar en nada su creencia, si variaran las circunstancias. Por ejemplo, si los herejes se apoderaran de Roma y pusieran en ella un obispo, y el papa mudara su silla v. gr. a Antioquia, los católicos romanos se llamarían antioqueños, para dar a entender con este nombre lo que ahora manifiestan con aquel.

No solamente dejan de estar sujetos al papa en lo temporal los católicos que no son sus vasallos más ni aún obligación tienen de conformarse en todo a la disciplina de la Iglesia particular de Roma. De esto tenemos un ejemplo en la misma materia que tratamos. Según Rocafuerte, en Roma hay tolerancia religiosa, y aquí la hemos proscrito.

Todavía más: cuando el papa sale fuera de los límites de su autoridad espiritual, aunque se respetan sus órdenes, no se obedecen. Vaya otro ejemplo en la en-

cíclica de León XII, sobre que tanto declama Rocafuerte. Este papa, por sorpresa, por engaño, o sea si se quiere, por abuso, expidió esa encíclica. ¿Qué efectos produjo en la República Mexicana? ¿Por ventura los católicos mexicanos se creyeron obligados a renunciar su independencia y libertad para someterse de nuevo al dominio de Fernando VII? ¿Cuántos fueron los eclesiásticos que predicaron y enseñaron esta doctrina? ¿Cuántos fueron los católicos que la creyeron, aún contando con las beatas más supersticiosas? ¿Se ve ya lo que quiere decir católicos romanos? ¿Se ve ya que los mexicanos saben marcar muy bien la línea divisoria entre lo temporal y lo espiritual? Acaso me habré detenido en este artículo más de lo que debiera según mi propósito; pero creí necesaria toda esa explicación, para prevenir a los incautos contra los ataques de los protestantes, que tratan con ponderaciones e ideas inexactas de persuadir a los poco ilustrados, que la dependencia de Roma como católicos, importa todo el peso de la más espantosa esclavitud.

INDOLE DE LA IGLESIA ROMANA

Habiendo explicado ya lo que se entiende por Iglesia Romana, y establecido por base que ella es la Iglesia de Jesucristo, consideremos su índole y sus dogmas, en lo que tengan relación con el asunto de que tratamos. Esa Iglesia cree de fe los principios siguientes.

1º Nadie puede alcanzar la salvación eterna, sino en su gremio.

2º El negocio de la salvación es preferente a todos, de suerte que su pérdida no es compensable con los más grandes bienes temporales.

3º Nunca se debe hacer el mal moral, aunque de

él resulte el bien; sino que se permite únicamente tolerar un mal para evitar otro mayor.

Sentados estos principios, veamos en qué casos deberá tener lugar la tolerancia religiosa entre los católicos.

PUEBLO HOMOGENEO

El Dr. Mier en el lugar citado, dijo: "La Religión católica es esencialmente intolerante, es decir teológicamente, porque la verdad es una; pero en lo civil pueden tolerarse las religiones falsas: aquí no establecemos esta tolerancia porque sabemos el voto general de la Nación; pero no se opone la tolerancia civil a la Religión, que sólo es intolerante teológicamente". Aquí concluyó el Dr. Mier, sin haber explicado en qué casos se pueden tolerar las religiones falsas, ni en cuáles no se opone la tolerancia a la Religión católica; porque entonces no había necesidad de aclarar estas ideas, y ni aún se hubieran insinuado, a no haber dado lugar a ello el discurso del señor Cañedo de que habla Rocafuerte.

Conocida la voluntad de la Nación en un sentido, era inútil explicarle los otros; y la prudencia dictaba este silencio, porque esas explicaciones por justas que hubieran sido, habrían causado inquietud en los ánimos. ¡Ojalá y D. Vicente Rocafuerte hubiera imitado aquella prudencia! La voluntad de la Nación es hoy la propia; pero así como el discurso del señor Cañedo hizo necesario que el doctor Mier hablara algo en general, del mismo modo el Ensayo de Rocafuerte hace indispensable decir ahora algo más que entonces.

Como el negocio de la salvación es preferente a todos, según el principio segundo que hemos asentado, jamás pueden ser superiores y ni aún equivalentes a las

pérdidas sufridas en aquel, cuantas ganancias temporales se quiera. **¿Qué aprovecha al hombre lucrar todo el mundo, si pierde su alma; o qué compensación dará el hombre por su alma?** (Math. XVI. 26). **Si tu mano te escandaliza, córtatela: si tu ojo te escandaliza, sácatelo** (Id. XVIII. 8 y 9). **No queráis atesorar tesoros en la tierra, donde el orín y la polilla los consumen, y los ladrones los roban. Atesorad tesoros en el cielo, donde ni el orín ni la polilla los consumen, ni los ladrones los roban** (Id. VI. 6 y 7). **Buscad las cosas de arriba donde Cristo está sentado a la diestra de Dios. Pensad en las cosas de arriba y no en las que están sobre la tierra** (Coloss. III. 1 y 2). Todos éstos son textos terminantes del Evangelio, que no podrán desconocer los que leen la Biblia todos los domingos.

Pero bien, se me dirá: lo más que probarán esos textos es que el católico debe preferir su salvación a toda otra cosa. Pero ¿qué conexión tiene esto con la tolerancia civil? ¿Por ventura importa algo a la salvación de un católico el que en la ciudad en que vive habite otro u otros muchos hombres que no se salven? El mal será para éstos, sin que el bien de aquel reciba el más ligero menoscabo.

Responderé a esta objeción, haciendo ver la estrecha conexión que tiene la salvación con la intolerancia. No, me valdré para esto de los textos del Evangelio de que pudiera usar, sino únicamente del principio de **utilidad** que es todo el objeto de la **civilización moderna.** La experiencia ha enseñado a los católicos que ni los idólatras, ni los judíos, ni los turcos hacen tanto estrago en la Religión como los herejes. Su dulzura, su insinuación, sus modales, su ejemplo, sus caudales, todo contribuye a hacer casi irresistible la seducción. El rigor de los tiranos, dice un autor, sólo ha producido santos a la Religión; pero la astucia de los herejes, apóstatas.

¿Quién es el que prudentemente no teme contaminarse? Volvamos los ojos a esta misma ciudad de México. En ella los extranjeros no practican sus religiones, únicamente se abstienen cuando pueden de nuestras ceremonias y ritos. Algunos moderados, como los ingleses británicos, no se mezclan en cuestiones religiosas. Sin embargo, ese mal ejemplo negativo, la lectura de los libros irreligiosos, y las conversaciones de algunos libertinos dentro y fuera del país, ¡qué daño no han causado a la Religión!

Se nota que unos por congraciarse con los extranjeros, otros seducidos de los irreligiosos y libertinos, y muchos por afectar ilustración, no sólo se contentan con no creer, sino que se convierten en apóstoles de la impiedad, y ridiculizadores de los católicos devotos. ¿Qué sucedería si se permitiera la tolerancia de cultos? ¿Cuántos apostatarían de la Religión por obtener un destino, por lograr la protección de un rico, por congraciarse con alguna dama extranjera, y muchas veces por vergüenza mal entendida? Es evidente que el ridículo es una arma más poderosa que la convicción y la fuerza. Muchos que no cederán a los tormentos y a los sofismas por más brillantes y alucinadores que se les presenten, accederán al ridículo; pues el temor de no ser criticados les hará, cuando menos, abstenerse de sus prácticas religiosas, con lo que insensiblemente se irán disponiendo a la apostasía. Cualquier católico amante de su religión debe temer aquella, en la que indefectiblemente va envuelta la ruina de su alma; y es más prudencia evitar la tentación que arrostrar el peligro.

Ni se diga que éste es un temor infundado, porque en su apoyo vemos todos los días una prueba en el orden moral. Un ciudadano por bien educado que esté, por mucha confianza que tenga en su virtud, por más buenos hábitos que haya contraído, rehusa, y con ra-

zón, la compañía de hombres malvados, de mujeres corrompidas, y aún de hombres puramente groseros y toscos. Y ¿por qué? ¿No se podía hacer a éstos en materia de costumbres el mismo argumento que se hace a los católicos en asunto de religión? ¿Si estás cierto y seguro de tus principios, ¿qué temes? Sin duda que sí; pero ellos responderían que la experiencia ha enseñado que el contacto con esas gentes no sólo es capaz de minar con el tiempo la virtud más sólida, sino aún de variar del todo la educación y los hábitos más finos y mejor cultivados; pues otro tanto responderán los católicos en su caso respectivo.

Pero supongamos que un católico no tema por su persona, ¿dejará de temer por la de sus allegados, amigos y principalmente de sus hijos? ¡Qué desconsuelo será para un padre sentarse a la mesa rodeado de sus hijos, a quienes ve seguir otras religiones, y que de consiguiente los cuenta par perdidos! ¿Podrán todas las comodidades temporales que le haya ocasionado la tolerancia endulzar la amargura de su corazón? ¿Podrá éste contar con una gran utilidad para sí y para sus hijos la posesión y goce de los bienes terrenos, cuando aquellos han perdido su creencia, y con ella el negocio preferente de su salvación?

Consideremos a este padre de familias (*) respecto de sus hijas. O se prohiben los matrimonios entre católicos y protestantes, o se permiten; en ambos casos es muy triste la situación de aquel. Si se prohiben civilmente, no sólo se daría lugar a la apostasía de la religión sino a la de la moral. Las jóvenes católicas, prendadas de un protestante con quien no podían casarse legalmente, exasperadas por el mismo obstáculo, tal vez atropellarían su decoro, desobedecerían a sus padres, o anticipadamente renunciarían su religión para quitarle el estorbo que les impedía casarse.

(*) En el original se lee: familias. Debe leerse: familia.—N. del E.

Si se permiten los matrimonios, como es justo y racional para evitar aquellos males, el padre de familia al casar a su hija con un protestante, haría de cuenta que la entregaba a la religión de su marido. ¿Es siquiera probable que una joven, tal vez de doce años, hubiera adquirido un fondo de virtud y de ciencia capaz de triunfar de los ataques de la seducción, del amor, y lo que es más, del ejemplo? No deberá prudentemente esperarse que esta joven al mes de casada, nada menos sería que católica? Podían presentarse, no lo niego, algunos ejemplos de constancia; ¿pero sería esto lo común? ¿Y el padre de familias (*) calificaría allá en lo interior de su corazón por más útil para su hija la adquisición de inmensos caudales, que la retención de su fe?

Hablemos sin preocupación. Los que tratan de tolerancia, en vano quieren hacer una separación absoluta entre la religión y la política. Esa separación ha sido la base de la mayor parte de los autores modernos, al tratar de los asuntos de este segundo género, y está proclamada por un dogma político en todo el mundo. Sin embargo, siempre se ha calificado de paradoja, enteramente falsa en la práctica. Todo hombre que esté persuadido de que su alma es inmortal, y de que hay una segunda vida, en que tiene intereses, sin comparación mayores de los que tiene en ésta, es preciso que subordine éstos a aquellos .El protestante más exaltado por la tolerancia, si de buena fe está persuadido de la verdad de su secta, a buen seguro que practique, a lo menos con tranquilidad de conciencia, lo que según aquella le impida alcanzar la bienaventuranza.

Veamos al tolerantísimo Locke sobre este punto (pág. 268). "Pero, dirán, si el magistrado manda cosas que repugnan a la conciencia de los particulares, ¿qué deben hacer éstos en semejante caso? Respondo que esto no puede suceder más que rara vez, si los ne-

(*) En el original: familias. Debe leerse: familia.— N. del E.

gocios se gobiernan bien, y para el bien común de los súbditos; pero si por desgracia hay semejante edicto, entonces cada particular debe abstenerse de la acción que él condena en su corazón, y someterse a la pena que la ley prescribe, y que a lo menos puede sufrir sin culpa". Eso se ha visto palpablemente, aún después de haber hecho algunos progresos la **moderna civilización,** en los cuácaros, (*) que según algunos historiadores protestantes, llegaron al extremo de perecer alguno en el fuego, antes que abandonar sus opiniones religiosas; siendo de advertir que sus prácticas son tan sencillas, que casi tocan en el ridículo, y por lo mismo parece que la política exigía que las abandonaran. Mas no fué así.

Tal conducta está en el orden natural de las cosas. ¿Cuál es el hombre sensato que prefiere una utilidad corta de presente a una grande fortuna? Los económicos tolerantes, que según Rocafuerte, calculan hasta la duración de las casas, ¿harían el cambio que Esaú hizo con Jacob? Pues si esto sucede en intereses de una misma clase, ¿por qué deberá suceder lo contrario en los de diversa, en que los futuros son de mejor condición que los primeros? Sería necesario que los políticos nos explicaran satisfactoriamente este fenómeno, para que después hicieran practicable su decantada separación Una cosa es que la religión y la política sean de diverso género, diferentes sus maneras de influír en la felicidad de los hombres, independientes sus funcionarios, y otra que en el corazón del individuo sean separables, y deje de estar subordinada ésta a aquella.

Contrayéndonos al asunto de que tratamos, diré, que no se cómo pueda tener lugar en él aquella separación. En mi concepto son inseparables para un católico la tolerancia teológica y la civil. La primera debe servir de base a la segunda, de suerte que ésta no puede subsistir sin aquella. Para confirmación de esta verdad

(*) Textual: cuácaros. Debe leerse: cuáqueros.— N. del E.

basta reflexionar en los argumentos de que se valen los que sostienen la tolerancia del segundo género, aún cuando afectan hablar solamente de ésta, y no de la del primero. Al momento se verá que todas sus proposiciones conspiran directamente a establecer la tolerancia teológica, para sacar por consecuencia la justicia de la civil. Ya se ha visto en los primeros párrafos de esta disertación, que tanto Locke como Rocafuerte se entrometen en las cuestiones más delicadas de teología, que resueltas de un modo anticatólico, les sirven de base para discurrir después políticamente. Oigamos al primero para acabar de confirmar esta verdad.

"No se sabrá, dice (pág. 190), mas que en el último día, cuando la causa de la separación que hay entre los cristianos llegue a ser juzgada, cuál de los partidos opuestos tuvo razón en estas contiendas, y cuál de ellos fué culpable de herejía". ¿No es esto asentar como principio infalible el escepticismo religioso? Ninguna religión es hoy, según Locke, verdadera, a lo menos respecto de los hombres, una vez que esta duda deba decidirse el último día. Véase cómo esos mismos escritores que llevan por norte, según dicen, la tolerancia civil, se meten necesariamente en la teológica.

Mas prescindiendo del modo con que los autores han tratado esta materia, y atendiendo únicamente a los argumentos intrínsecos, confesaremos que es ideal la separación indicada. ¿Se podrá persuadir que debe haber una religión dominante en lo civil, al que cree que todas ellas son indiferentes, o acaso innecesarias para salvarse? De ninguna manera. Esa sería, dirá, la tiranía más inútil que puede ejercerse contra la libertad del hombre. Así es que mientras no se le demuestre que su creencia es falsa, no se le hará convenir en que haya religión dominante. Pues lo mismo debe decirse del católico, que cree que sólo en su religión se consigue la salvación del alma. En vano se le quiere

persuadir la utilidad de la tolerancia civil, mientras de que esté convencido de que su dogma no es falso. Obligarlo a que en lo civil admita esa tolerancia, es ejercer también la mayor tiranía sobre su corazón, al que se pondrá en una perpetua tortura con la idea sólo de la posibilidad de su apostasía, de la de sus hijos, y aún de sus amigos y allegados.

Ni se objete que todas esas consideraciones serán buenas para el particular respecto de su persona, pero no para el gobierno, que sólo debe cuidar de la felicidad temporal de sus súbditos. Esto no es exacto entre los católicos, que están obligados a evitar la ruina espiritual de sus hermanos del modo que esté a su alcance. Nadie tiene más recursos para llenar esa obligación, que un gobierno, y así nadie es más responsable que él de cualquiera falta. Además, ese gobierno haría un mal a sus súbditos en lugar de proporcionarles un bien. Debería tener presente, que para un católico es mayor tiranía atacarle su religión, que su libertad, propiedad y aún su vida: que la introducción de cultos es en su concepto el más cruel ataque para aquella; en fin, que teniendo identificada la salvación con la integridad de su creencia, no puede tener para él la menor sombra de utilidad, cualquiera cosa que pueda ocasionar el más ligero extravío en materia de religión al más insignificante de sus concuidadanos, aún cuando les proporcione bienes y goces temporales sin límites.

De todo lo dicho se infiere, que un gobierno y pueblo católicos, no deben tolerar, o en términos más precisos, no deben permitir la introducción de los cultos en un país homogéneo, es decir, católico puro.

PUEBLO MIXTO

¿Con qué la tolerancia no tendrá lugar jamás en un

pueblo católico? Sí lo tendrá, y con arreglo a los principios del catolicismo. Mas ¿en qué caso? Cuando la tolerancia importe **tolerancia** y no **introducción.** Expliquemos esta idea. Según lo que acabamos de probar en el artículo anterior, nunca son compensables bienes espirituales con temporales. Esto dedujimos de los principios primero y segundo asentados antes. Pues ahora vamos a aplicar el principio tercero. Cuando por resultas de contiendas religiosas, o por cualquier otro motivo existen de hecho en un pueblo varias religiones, entonces tiene lugar aquel. Veámoslo.

En un país tal como se supone, cada religión de las que lo componen temerá los celos de las demás; por lo que para poder existir tranquilamente no le queda otro arbitrio que tolerar, pues sólo así podrá ser tolerada. La que enarbolara el estandarte de la dominación, se atraería el odio de las demás, que no se creerían seguras hasta no haberla arruinado enteramente.

De aquí es que un gobierno católico en un pueblo mixto discurre de esta suerte: Si pretendo que mi religión sea exclusivamente la del país, las demás se conjurarán contra el gobierno y los católicos: éstos sufrirán una persecución horrorosa: muchos apostatarán de la fe, y extinguidos una vez, jamás volverán a tener entrada en este país, temerosos de que intenten dominar otra vez. Conque la intolerancia ocasionaría la pérdida absoluta de la Religión católica, la tolerancia su conservación, a lo menos en parte. ¿Cuál es menor mal? Notoriamente el primero, pues más vale que en un país de protestantes, infieles, turcos, deístas, &c., que a juicio de un gobierno católico se han de condenar, haya algunos súbditos suyos que se salven, que no el que todos perezcan: luego ese gobierno está obligado con arreglo al principio tercero, a admitir la tolerancia en favor de la misma religión que profesa.

La conducta de un padre de familia respecto de la

educación de sus hijos, nos hará percibir con claridad la de un gobierno en los dos casos que hemos propuesto. Uno de aquellos a quien Dios haya concedido el beneficio de tener hijos sencillos e inocentes, está en obligación de evitarles todos los caminos de extravío. ¿Qué se diría de ese padre, si de cuando en cuando permitiese que sus hijos se embriagasen, que sus hijos se prostituyesen, o por lo menos, que les permitiese el contacto de hombres y mujeres perversas que pudieran despertar en sus corazones el amor al vicio? Se diría que era un imprudente muy reprensible. Pero un pobre padre de familia, cuyos hijos por circunstancias que no pudo evitar han conocido el mal, que a pesar de todos sus esfuerzos no ha podido corregirlos, ¿no se comtentará con que sean lo menos malo posible, y con tener mucho cuidado con alguno bueno que tenga? He aquí la conducta de un gobierno católico con un pueblo católico y con uno mixto.

Añadiremos por último, que la parte católica en un país mixto, puede decirse que más bien procura ser tolerada, que pierde su carácter de intolerante. No es ésta una paradoja, discurramos algo acerca de esto según los principios de Locke. Este afirma que no deben ser tolerados ni aún por los mismos tolerantes, los ateos y los que ejerzan prácticas religiosas contra la naturaleza. De los primeros dice (pág. 277): "Ultimamente, los que niegan la existencia de un Dios no deben tolerarse, porque las promesas, contratos, juramentos y la buena fe, que son los vínculos de la sociedad civil, no pueden inducir a un ateísta a cumplir su palabra; y que si se destierra del mundo la creencia de una Divinidad, no puede menos de darse entrada franca inmediatamente al desorden y general confusión. Por otra parte, los que profesan el ateísmo no tienen derecho ninguno a la tolerancia sobre el capítulo de religión, supuesto que su sistema las destruye todas".

Hablando de los segundos dice (pág. 247): "Si los individuos de una iglesia quisieran sacrificar niños, y abandonarse hombres y mujeres a una reprensible mezcla, o a otras impurezas de esta naturaleza, ¿sería menester que el magistrado las tolerase, a causa de que esto se hiciera en una reunión religiosa? De ningún modo: porque semejantes acciones deben vedarse siempre, aún en la vida civil, tanto pública como privada; y así no debemos darles entrada nunca en el culto religioso de ninguna sociedad".

Conque los mismos tolerantes no lo son, ni deben serlo respecto de los ateos y de los sacrificadores de niños, &c. Respecto de ambos son esencialmente intolerantes. Digo esencialmente, porque así como los católicos lo son respecto de otras religiones, porque son contrarias en su concepto a la felicidad espiritual que es la base de su intolerancia, así los pueblos de que hablamos, son contrarios a la felicidad temporal, que es la base de su tolerancia. Ahora bien: supongamos que algunos luteranos, calvinistas, &c., viven mezclados en un país en que hay un número muy considerable de ateos, antropófagos o sacrificadores de niños a Saturno, ¿qué harían? ¿procurarían introducir la guerra y acabar con esos hombres? Si por contingencia un protestante llegaba a ser la primera autoridad de ese pueblo mixto, ¿obligaría a los ateos a que confesasen la existencia de Dios, y prohibiría a los demás sus ceremonias? Esto sería buscarse su propia ruina y la de las sectas protestantes. Sin duda que el partido prudente era procurar ser toleradas; y nadie dirá que por esto faltaban a sus principios de intolerancia civil respecto de los pueblos de que hablamos. Lo mismo en substancia sucede a un pueblo católico, mezclado con otros de diferentes religiones: aunque para expresarse con facilidad y prontitud se dice, que en tal caso ese pueblo debe ser tolerante, en la realidad es tolerado, y éste es

al fin a que aspira desentendiéndose de los demás cultos de sus conciudadanos.

Hay también otra consideración favorable a la religión respecto de un pueblo mixto, que obra de un modo contrario en un homogéneo. En el primero los católicos hacen punto de honor de conservarse en su creencia. Las diversas religiones están acostumbradas a respetarse, y por lo mismo no obra en contra de los católicos ni el ridículo, ni la seducción. Menos influjo tiene el espíritu de novedad, como que para todas las religiones del país no es nuevo ni de moda ningún culto. Por fin, el espíritu de proselitismo no anima a los anticatólicos.

Todo lo contrario sucede con la introducción de nuevos cultos en un país homogéneo. El espíritu de novedad tiene todo su influjo y atractivo: los sectarios de otras religiones tienen necesidad por su propia conservación de hacerse un partido entre los hijos del país, y al efecto se mueven diestramente los poderosos resortes de la seducción, del interés y del ridículo. De aquí nace que, como la experiencia nos enseña, el catolicismo progresa en los países mixtos, al tiempo que se disminuye el de un pueblo homogéneo con la introducción de nuevos cultos.

A mi juicio creo que he demostrado que ese pueblo homogéneo no debe permitir esta introducción, así como el mixto debe tolerar los cultos que ya existan en la sociedad de que es parte. Estos fueron los dos aspectos bajo que me propuse examinar la tolerancia religiosa, pues estoy persuadido de que así debe ser, para hablar sobre ella con exactitud de ideas. Aquí concluiría, si no considerara muy oportuno para la más clara inteligencia de esta materia, analizar algunas especies que sirven de apoyo a los que han escrito sobre aquella, principalmente en lo que digan alguna relación a la República Mexicana.

TOLERANCIA, INDULGENCIA, INTOLERANCIA, PERSECUCION

La inexactitud con que se escribe sobre la materia presente, ha hecho que se confundan la tolerancia con la indulgencia, y la intolerancia con la persecución. Esta confusión no puede provenir sino de malicia o de falta de conocimiento de la índole del catolicismo. El mismo Dios que comía con los publicanos y dijo: (Math. IX. 13.) **Que no había venido al mundo a llamar justos sino pecadores,** ya había dicho (Exod. XXXIV. 14): **El Señor tiene por nombre celador, el Señor es celoso.** El propio que mandó a S. Pedro que perdonara a su hermano **no sólo siete veces, sino setenta veces siete** (Math. XVIII. 21), dijo expresamente: **El que no es conmigo, contra mí es** (Id. XII. 30).

En efecto, la Religión de Jesucristo, que como hemos asentado por base, es la católica apostólica romana, es una religión de amor, de indulgencia: sus puertas nunca están cerradas, sus brazos están abiertos, no sólo para recibir a sus hijos descarriados, sino a sus más encarnizados enemigos. Pero al mismo tiempo cree y sostiene que sólo por sus puertas se entra a la eterna felicidad. De consiguiente se ve con claridad, que esa religión indulgente no es en manera alguna tolerante.

Más aunque no lo sea, no por eso es perseguidora. Jamás la ley del alfange fué la de Jesucristo. **Vuelve tu espada a su lugar,** dijo a su primado; **porque todos los que tomaren espada, a espada morirán** (Math. XXVI. 52.). Cuando envió a sus discípulos a predicar el Evangelio, no les envió como conquistadores, **sino como ovejas en medio de lobos** (Id. X. 16.). Tampoco les mandó que donde no los quisieran recibir entraran a sangre y fuego; **sino que salieran fuera de la casa o ciu-**

dad en donde no se les admitiera, y sacudieran hasta el polvo de sus pies. (Id. X. 14.). Aún a los rebeldes sólo excluye del gremio de su Iglesia; más no ordena que se les persiga (Id. XVIII. 17.).

Confiesan por tanto los católicos, que aunque su religión es intolerante, es también indulgente, y nunca perseguidora. Estas tres ideas confunden los patronos de la tolerancia. Para ellos son sinónimas las palabras **persecución, intolerancia,** y éstas otras **tolerancia, indulgencia.** Prueban que la Religión católica no es perseguidora; luego tampoco intolerante: es indulgente, luego tolerante. Aquí entran las fritangas de la Inquisición, el S. Bartolomé &c. Pero todo ello nada prueba en contra de la índole de la Religión católica, sino solamente que los hombres abusan hasta de lo más sagrado cuando se desenfrenan sus pasiones. ¿Por ventura en las guerras que ha sufrido la Inglaterra por motivos religiosos, sólo los católicos han asesinado y atormentado a los protestantes? ¿No han sido aquellos a su vez asesinados y atormentados por éstos? Si mi objeto fuera el de controversista, quizá no me sería difícil probar con la historia en la mano, que todas, o por lo menos casi todas esas catástrofes en que aparece por causa ostensible la religión, han tenido su verdadero origen en la política; pero basta a mi propósito hacer ver que aquellas cuatro ideas que siempre se confunden, son en la realidad muy diversas.

La distinción que de ellas he hecho, se halla casi materialmente expresada en la segunda epístola de S. Juan. Cualquiera que la lea con atención, encontrará un compendio tan exacto de lo que he asentado, que no parece sino que el santo la escribió para nuestro caso. La introducción de la epístola es recomendar a la persona o Iglesia a quien escribe (pues sobre esto varían los autores), que nos amemos mutuamente, lo cual encarga, no como una cosa nueva, sino muy sabi-

da. Prosigue hablando de la doctrina de Jesucristo y de algunos que negaban su encarnación, y entonces, recomendando de nuevo la guarda de aquella y la creencia de ésta, dice: **Si alguno viene a vosotros, y no hace profesión de esta doctrina, no lo recibáis en casa, ni lo saludéis, porque el que lo saluda comunica en sus obras.**

Aquí se ve que se sienta por base el amor del prójimo, y después hablando de los que no creen ni siguen a Jesucristo, no aconseja que se les persiga, sino que manda que se aparte el católico de su comunicación. Los protestantes dirán que esta epístola es de los libros deuterocanónicos, que por lo propio no está en su canon. Pero a esto se responderá, que está en su canon el libro de los Números, y allí se dice (XVI. 26.): **Retiraos de los tabernáculos de esos hombres impíos, y no queráis tocar lo que a ellos pertenece, porque seréis envueltos en sus pecados.** Además, que aquí se trata de convencer a un católico según sus principios, y de consiguiente se han de admitir en pro y en contra suya los libros canónicos que él admite.

A otra reflexión muy poderosa da lugar la epístola de que hablamos. S. Juan dirigía la palabra a unos católicos que de hecho estaban mezclados con gentiles y herejes. De aquí se deduce el gran cuidado que los católicos deben tener para conservar su fe aún en un pueblo mixto. De suerte que cuando sea necesario para la conservación de aquella, abstenerse del trato y comunicación de algunos seductores, deben hacerlo sin que por esto se falte a la tolerancia civil. Volvamos al ejemplo del padre de familia. Cualquiera de éstos en un país puramente católico, no deja de obedecer a un magistrado, de comprar o vender algo a algún comerciente, de mandar hacer alguna obra a un artífice, &c., porque éste, aquel y el otro sean libertinos; pero sí se abstiene de su comunicación y trato familiar, y lo evita igualmente respecto de sus hijos y domésticos. Sería

mejor que estos libertinos no existieran en la sociedad; pero siendo fuerza que existan, es preciso tratarlos con la precaución posible. Lo mismo debe decirse en cuanto a la religión de un pueblo homogéneo y de uno mixto. Y como según las reglas de prudencia, elevadas a axiomas por los jurisconsultos, es mejor conservar intactas las cosas, que buscar remedios a los males, por tanto en un pueblo mixto se ha de hacer lo segundo; pero en uno homogéneo se debe procurar lo primero.

CONSECUENCIAS FALSAS

Si queremos tener industria, comercio, agricultura, y hasta afeitarnos y mudarnos camisa diariamente, según Rocafuerte, seamos tolerantes. Pero ¿acaso en la idea de tolerancia se incluye la de rico o aseado? De ninguna suerte. De manera, que si la **moderna civilización** hubiera hecho en Turquía los progresos que entre los protestantes, se nos argüiría de este modo: ¿Queréis tener dinero, industria, &.? sed musulmanes. ¿Queréis mudaros camisa y afeitaros todos los días?, sed musulmanes. Tan ridículas como serían estas consecuencias son las anteriores.

Todavía más: si se concediese a la República Mexicana la libertad de conciencia, pero prohibiendo al mismo tiempo la entrada de extranjeros, no se adelantaría otra cosa que hacer peores a los malos, sin alguna utilidad temporal. Así es que la tolerancia produciría estos bienes accidentalmente, es decir, que por cuanto los que nos han de enseñar la **civilización moderna** son de diversos cultos, la tolerancia de ellos remueve el obstáculo que se presenta para que nos la enseñen.

Pero demos que no adquirieran nuestros pueblos más amor al trabajo, más economía, más industria, por lo menos se harían menos viciosos. Eso se figuran los

patronos de la tolerancia, de suerte que creen que apenas pondrían el pie en la República Mexicana las colonias extranjeras, cuando todos los mexicanos serían buenos padres de familia, lectores de la Biblia, sobrios, santificadores del domingo. Esta es una esperanza vana. A más de lo que se dirá cuando tratemos de la moralidad de los extranjeros, insinuaremos por ahora, que una gran parte de nuestro pueblo apostataría, es verdad, pero no para adquirir virtudes, sino para ser más libre en los vicios. Con el tiempo podría ser que adquiriera virtudes sociales; mas por lo pronto la República Mexicana haría con la tolerancia un crecido número de libertinos muy perjudiciales aún respecto solamente de lo civil.

Para que los tolerantes mexicanos produjeran todos los buenos resultados que se cree produce la tolerancia, por ejemplo en Inglaterra, era preciso que con aquella, como por encanto, adquirieran el carácter inglés, su amor al orden, su respeto a la ley y a las autoridades, su amor al trabajo, su espíritu de economía, cosas todas que no nacen directamente de la tolerancia, como se ha dicho: lo que sí se ocasionaría con ella, sería quitar a muchos el freno de la religión, que es el único que los contiene para no ser tan malos como pudieran serlo sin él.

Los pocos incrédulos que por desgracia nuestra se han formado entre nosotros, ministran pruebas de esta verdad. ¿Cuál es el joven que se ha vuelto incrédulo para ser más virtuoso, o menos vicioso de lo que antes era? ¿Por ventura el que era incontinente y adúltero, se ha transformado en casto? ¿El que era ladrón, ya no roba? ¿El mal padre, esposo o hijo, es hoy bueno? ¿Dónde, dónde está esa benéfica transformación? En ninguna parte. Lo que hemos visto es que los incrédulos son peores después que antes de serlo. Si se declama contra la Religión, es para canonizar el vicio. Si se

procura pervertir al bello sexo, no es con la mira de hacerlo más virtuoso, sino más accesible a la seducción. ¿No es esto una verdad notoria? Ella, pues, nos enseña lo que debemos esperar de la libertad de conciencia. Y ¿podrá un gobierno aún dirigido únicamente por principios de política, introducir una innovación en que el daño es cierto y de pronto, y el bien incierto y futuro?

MORALIDAD

Los modelos de ella que siempre se nos están poniendo a la vista, son los angloamericanos e ingleses: acaso no se nos habla de los franceses por lo bien sentada que tienen su fama en materia de inmoralidad, y aún de descaro en el vicio. Me contraeré a aquellos modelos de virtud. Es necesario abusar, o por mejor decir, burlarse de la ilustración de los hombres que la tienen, para proponer a los angloamericanos como ejemplos de moralidad. ¿Qué ciudadano ilustrado de esta República, o mejor diré, del mundo entero, ignora que entre los angloamericanos como entre toda la especie humana, los hay verdaderos hipócritas, que sólo dentro de los Estados Unidos ejercen la virtud, no por convencimiento ni por amor a ella, sino por su propio interés? ¿Esos mismos moralísimos individuos no son conocidos de todo el orbe por los hombres más inmorales fuera de su país? ¿Quién ha causado a esta República los males que Poinsett? Cuando éste se hallaba por desgracia nuestra en ella, se escribió públicamente una memoria en que se le pintó con los colores que merecen, sin que aquel lo desmintiera.

Bastará transcribir aquí uno u otro párrafo. "Además: (decía uno de ellos) su excesivo amor al dinero, y su poca moralidad y buena fe en el comercio, cono-

cida y confesada por todos los comerciantes que los han tratado, los estimula al contrabando de que hacen profesión, a lo menos respecto de nosotros. ¿Quiénes están en posesión de ser llamados por excelencia los contrabandistas natos del seno Mexicano, aún desde el tiempo del gobierno español?" Hablando del mismo Poinsett, se escribió: "Apareció en la República por desgracia suya un agente diplomático extranjero, cuya maquiavélica política tendrá que llorar por mucho tiempo, si no vuelve sobre sí, acierta a distinguir a sus amigos verdaderos de los falsos, y toma un remedio oportuno".

Pero ¿para qué es cansarnos en buscar pruebas de la inmoralidad de la mayoría de los angloamericanos, cuando nos las ministra el mismo **Ensayo** de Rocafuerte? En la página 61 aconseja que deben tomarse precauciones para conservar a Texas. Y ¿por qué? eso no dice. Si en un discurso serio pudiera tener lugar el ridículo, ¡qué bien podía manejarse en este caso! ¿Cómo, podría decirse, los moralísimos, tolerantísimos y lectores de la Biblia, tendrán valor para robar un terreno de mucha consideración a una República que en nada les ha ofendido? No, no: ese temor es pueril, los angloamericanos jamás nos robarán, no diré un Estado, pero ni un árbol; a menos de que no tengan una moral para dentro y otra para fuera de su país. Así es en verdad; y si semejante moral es la que se nos pone por ejemplo, creo que no habrá un individuo de sano juicio que la apruebe.

En efecto, ya hemos visto que Locke no quiere que se tolere a los ateos, porque no puede contarse con su buena fe en el trato civil. En cuanto a este resultado, lo mismo es no creer, que ser religioso, no por convencimiento, sino por interés, o por mejor decir, tan ateísta es uno como otro en la sustancia: luego si aquellos, según Locke, no sólo no son imitables, pero ni aún to-

lerables, ¿deberán servirnos de modelo de virtud los angloamericanos?

Sus antagonistas los ingleses, no puede negarse que entre los extranjeros sobresalen por su decoro, circunspección y prudencia con que se manejan; sin embargo, no deja de estar muy ponderada su moralidad. Mac Charty en su Dictionaire de Geographie artículo **Londres,** asienta, que según el censo de 1813, tenía 1'129.000 habitantes, que entre otras cosas consumían 55'700.000 pintas de cerveza y otros licores fermentados, y 32.500 barriles de vino: las tabernas eran 742 y las cervecerías 5.204, en donde consumía el pueblo 72'000.000 de francos anualmente, y las prostitutas eran 80.000. El uso de éstas y el de los licores, no deben estar muy desterrados de Londres.

Un autor de cuyo nombre no me acuerdo, dice que el mar debería tener un puente que terminase en Inglaterra, con sólo el objeto de que las mujeres de los demás países del mundo fueran allá y aprendieran los deberes conyugales. Es necesario hacer justicia a las inglesas, y confesar que son las que mejor los desempeñan. Sin embargo, la acusación que el rey pasado hizo a su mujer en el parlamento, y el descaro con que el almirante Nelson llevaba siempre a su lado a Lady Hamilton, manifiestan que no es tan rara en Inglaterra la infidelidad conyugal.

El que haya leído la otra obra cuyo título es, **Quince días en Londres,** habrá notado algunas costumbres de los ingleses que no están muy de acuerdo con la moral. Por ejemplo, el uso excesivo de licores; y aunque ese libro satírico puede por esto mismo no merecer mucho concepto, o por lo menos creer que pondera demasiado, aquella aserción está comprobada por otra obra titulada: **Descripción de Inglaterra, Escocia e Irlanda,** publicada por R. Ackerman, que hablando de los cuáqueros, dice: "Los cuáqueros no brindan por nadie; ni

sus mujeres se retiran en los convites a otra pieza después de los postres para dejar a los hombres que continúen bebiendo, como es costumbre general entre los ingleses".

En la misma obra, artículo **Amolador,** se asienta que "con la misma facilidad con que ganan tres chelines por afilar una docena de cuchillos, los gastan también en las tabernas, en donde suelen armar frecuentes camorras, poniendo en movimiento las matracas de los serenos". En el artículo **Carbonero:** "que trabajan mucho, pero ganan buenos jornales y propinas, con que llegan a juntar hasta diez pesos por semana. De esta cantidad una buena parte gastan en el género de cerveza llamado **porter".**

En el artículo **Regateros** o **Chalanes,** que "las clases más bajas del pueblo inglés ejercen este oficio, que a la verdad no es de los más recomendables por **las costumbres** de los que pertenecen a él. Es una gente que forma cierta comunidad, y que por lo general vive en los sitios más excusados y sucios, entre solares de casas arruinadas, y en las inmediaciones de terrenos abandonados.... En estas guaridas se amontonan **enjambres** de hombres, mujeres y niños de la más baja catadura. Profesan descaradamente la estafa y el arte de vivir con raterías, y colocan su habitación en esas hondonadas y sitios casi inaccesibles para no ser observados ni vistos, sino de los patos y otras alimañas, con cuya compañía se familiarizan como si fuesen de su misma especie". Muy pocas Biblias han de leer las clases de gentes que hemos referido, y las que creo prudentemente que no pasarán todos los domingos en la iglesia. Véase como no sólo en el pueblo mexicano hay gentes sucias, estafadoras, y que malgastan el fruto de su trabajo.

Se detienen nuestros paisanos a ver una riña, y al momento se grita: ¡Pueblo inmoral! ¡Ser fríos especta

dores de ella sin separar a los que riñen! En Inglaterra donde es permitido el pugilato **(to box)**, no sólo se mantienen inertes los espectadores, sino que median apuestas con que estimulan a los combatientes. Esto mismo deberán tener presente los que tanto critican nuestras corridas de toros; sin embargo que yo también las aborrezco.

Acaso se responderá, que todos esos son pecadillos veniales: pues pasemos a otros mayores. Puntualmente en los periódicos recientes se refiere que en Inglaterra se ha mandado que se hagan rogaciones en las iglesias por los desórdenes que ha habido y aún se repiten. Oigamos lo que dice el **Redactor** de Nueva York de 12 de febrero pasado: "Todavía continúan los incendios y la destrucción de máquinas en Inglaterra, aunque no con tanto furor como antes.... Los alborotadores e incendiarios presos solamente en aquellas inmediaciones (las de Winchester) se dice que pasan de trescientos.... Entre los presos hay un angloamericano, quien confesó que había andado quemando trojes y hacinas por el país, sin más motivo que haber sido alquilado para ello". No se olvide este rasgo de moralidad de un angloamericano.

En el mismo periódico de 26 del propio mes se asienta: "Según los papeles ingleses parece que aquel reino se halla en estado de bastante desorden; los incendios continúan, aunque no en tanto grado, porque han sido presos muchos criminales, varios ejecutados y sentenciados a presidios". Conque también en Inglaterra hay revoltosos como acá; pero con la notable diferencia de que los nuestros no incendian.

Estos ciertamente son pecados graves; mas se contestará que esas perturbaciones son pasajeras. Pues bien, busquemos la inmoralidad en el fondo. Quisiera yo que esos cristianos que leen la Biblia todos los domingos, me señalaran los lugares en que se autoriza el

desafío y el suicidio. Lo que yo he leído es que Jesucristo dijo: **Amad a vuestros enemigos: haced bien a los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumnian** (Math. V. 44.). **Si alguno te hiere en la mejilla derecha, preséntale la otra** (Ib. 39). No concibo que sea un bien para el que me injuria quitarle la vida de un pistoletazo por un agravio que muchas ocasiones consiste en una falta de urbanidad o etiqueta. Además, el desafío está repudiado por antipolítico en vista de que casi siempre se verifica entre gente principal, que es puntualmente de la que más falta hace en la sociedad.

Del mismo modo podría discurrir en cuanto al suicidio; pero basta lo expuesto para manifestar que la moralidad de los ingleses no es tan completa como se nos quiere hacer creer; ni sólo nuestro pueblo es el inmoral que existe en el universo. Dígasenos que los extranjeros tienen más dinero, más industria, más finura en su trato; pero no más moralidad. Dígasenos que entre el fausto de las carrozas y el esplendor del oro parecen virtudes los vicios. Aplicaré entonces al caso las palabras que hablando de los conquistadores vertió el autor de la vida de Carlos XII en su prólogo: "Fragilidad de la naturaleza humana, ver con admiración a los que han ejecutado con brillanteces el mal".

Convengo en que nuestro pueblo es vicioso; pero jamás convendré en que es el único que lo sea, ni tampoco el peor de todos. Como buen mexicano me es muy sensible que se le estén echando en cara siempre sus vicios, y las virtudes de los extranjeros, y mucho más cuando lo hacen nuestros mismos hermanos. No quiero que lo adulen; pero sí que no lo desprecien, ni olviden sus buenas cualidades, que no se encuentran en los más aprovechados en la **moderna civilización.** Los que han sido testigos de las últimas escenas de Francia y lo fueron de la de nuestra Acordada, se han

visto obligados a confesar en obsequio de la verdad, que no fué ni un bosquejo de aquellas. ¿A qué venganzas particulares, a qué robos, a qué estupros no hubiera dado lugar, si nuestro pueblo fuera tan inmoral y sin virtudes como se le supone? Pensemos con imparcialidad, y hallaremos la verdad de las cosas.

VERDADERO CATOLICISMO

Aún el favor del catolicismo se quiere hacer valer en apoyo de la tolerancia, asegurando que en los países en donde ésta tiene lugar son los católicos verdaderos católicos, y no corrompidos como en los países intolerantes, de suerte que en aquellos es donde honran a la religión con sus virtudes, cuando en éstos la deshonran con sus vicios. De aquí infieren que hay más catolicismo en los primeros que en los segundos. Este es un sofisma. En los pueblos tolerantes llaman los católicos más la atención, pero no hay más. El que se hagan más visibles depende de la situación en que se hallan. En el ejército de Jerjes, y en cuantos han existido en el mundo, no pueden haber faltado algunos soldados tan valientes, y acaso más que los trescientos lacedemonios que defendieron el paso de Termópilas. Las circunstancias colocaron a éstos en un teatro aislado a la contemplación del mundo: he aquí por qué han hecho el ruido que no los otros. Los pueblos católicos se componen de católicos fervorosos y de tibios, que componen la mayor parte. En los países tolerantes sólo existen los primeros y no los segundos, porque éstos mejor se acomodan con otras religiones más favorables a sus inclinaciones y vicios. Quedando aislados los fervorosos, necesariamente se hacen más visibles.

En la República Mexicana hay una buena porción

de éstos, que no lucen porque se confunden entre la multitud de tibios. Todos éstos tibios o la mayor parte, desertarían si se permitiese la libertad de conciencia, y entonces los fervorosos llamarían la atención que hoy no llaman; pero la religión realmente había perdido con la deserción de aquellos.

Se objetará que esos tibios tanto importa que lo sean, como que se pasen a otra religión, o se vuelvan enteramente incrédulos. No importa lo mismo para los católicos. Recordemos el principio primero en el que éstos creen que sólo en el gremio de la Religión católica, apostólica romana se alcanza la salvación. De aquí es que el hombre mientras no llega a perder la fe, da esperanzas de su conversión. Tanta confianza tienen los católicos en su fe, que el no haber faltado a ella es el último alegato que la Iglesia hace a Dios en las preces con que auxilia a sus hijos en su última hora. Además, esos tibios no dejan de obrar con remordimientos, de oír alguna vez un sermón, de leer un libro devoto, de hacer algún acto religioso de que tal vez puede originarse su enmienda. Por último, mientras mantengan su fe, aunque muerta, sin el ejercicio de la caridad, no es difícil, como se ve cada día, que a las puertas de la muerte vuelvan sobre sí. Ved pues, por qué los católicos hacen tanto caso de esos hombres corrompidos, y procuran que aunque pecadores no sean apóstatas.

Estas dos ideas son muy diversas para los católicos. Creo que no son lo mismo para los protestantes. Locke (en la pág. 189) hablando de los intolerantes, pregunta: "¿De qué proviene que sufren que la justicia, fornicación, fraude y malicia, y otras muchas culpas que en sentir del Apóstol merecen la muerte, y son divisa del paganismo, dominen entre ellos, e inficionen sus rebaños? Sin contradicción ninguna todos esos desórdenes son más opuestos a la gloria de Dios, a la pureza de la Iglesia y a la salud es-

piritual, que el desechar por una máxima de conciencia algunas decisiones eclesiásticas, o abstenerse del culto público, si esta conducta por otra parte va acompañada de la virtud y buenas costumbres". Lo mismo repite en la pág. 191, contando expresamente entre aquellas culpas el adulterio.

Los católicos instruídos en su ley saben muy bien lo falso de la proposición de Locke, reducida a que hasta la simple fornicación es peor que la herejía o apostasía. Yo prescindiré de esta cuestión, y sólo analizaré el párrafo transcrito en lo que directamente haga relación a mi propósito. Según Locke, la fornicación, adulterio, &c. son más contrarios a la Iglesia de Jesucristo que la intolerancia: según él mismo la tolerancia es el verdadero carácter de aquella Iglesia: por otra parte hemos demostrado que los tolerantes son acaso más fornicarios, adúlteros, ebrios, &c. que aún los católicos corrompidos: ¿qué podrá seguirse de estas premisas? Alguna de estas tres consecuencias; o que los tolerantes tampoco forman la Iglesia de Jesucristo, o que el carácter de ésta no consiste en la tolerancia, o, lo que es lo cierto, que son cosas muy direfentes pecador y apóstata, y peores éstos que aquellos. Así es en efecto, y por lo mismo los católicos tienen mucho cuidado en evitar lo segundo aún respecto de aquellos que por la fragilidad humana pertenecen al primer género.

ECLESIASTICOS Y DIEZMOS

El excesivo monto de la rentas eclesiásticas, los diezmos, las pensiones que sufren los pueblos por causa de religión, se ponderan altamente por los tolerantes. En la superabundancia de rentas eclesiásticas, en su exacción, en los objetos para que se colectan, y en otros incidentes puede haber abusos, los que ciertamen-

te deben corregirse por cualquier gobierno, aunque sea católico. En esto convengo de buena gana; pero aquí no se trata de los abusos, sino de la mantención (1) de los ministros del cultò.

Ya el autor de esta disertación ha dicho alguna vez que el número de éstos entre nosotros es insignificante respecto del de otras partes, como se puede colegir de nuestras memorias anuales de la secretaría de justicia y negocios eclesiásticos. Por tanto, cree que por ahora más bien debe pensarse en aumentarlo que en disminuírlo, con tal de que aquello se haga con eclesiásticos dignos. Se ve en efecto que hay muchos pueblos muy mal servidos en lo espiritual por falta de ministros. Cuando este número sea excesivo, de suerte que su aumento sea más perjuidicial que útil a los pueblos, entonces el gobierno deberá arreglarlo. Vamos ahora a la cuestión propuesta.

La mantención (2) de los ministros del culto es de derecho natural, de gentes y para los católicos también de divino. Si las naciones separan una porción de sus ciudadanos para dedicarlos exclusivamente al culto, debe mantenerlos. La razón enseña que los hombres mezclados en los asuntos temporales, no se dedican a la administración de lo espiritual con el esmero que deben. De aquí es que todos los pueblos del mundo han substraído de aquellos negocios a sus ministros. Nada más natural que cuidar de su subsistencia. Sería el colmo de la injusticia que la sociedad encargase a una parte de sus miembros una ocupación que les privaba (3) de todos los arbitrios de subsistir, y se desentendiese de ministrales con qué hacerlo.

Conforme a estos principios, han mantenido y mantienen a sus ministros todos los pueblos, sin ex-

(1) Debe leerse: "Manutención".—N. del E.
(2) Debe leerse: "Manutención".—N. del E.
(3) Debe leerse: privase.— N. del E.

cepción de los tolerantes y que más declaman contra las rentas eclesiásticas. Inglaterra por ejemplo, según Rocafuerte (pág. 36), consume más de 18 millones de pesos sólo en obispos. No para aquí el gasto; el autor de la **Descripción de Inglaterra** citada antes, nos ministra en el bosquejo con que la comienza, (pág. 60) otros datos más exactos, pues Rocafuerte sólo habló de algunos obispos, numerando diez y seis; cuando la citada obra sólo en Inglaterra y Gales, cuenta dos arzobispos y veinte y cuatro obispos, y en Irlanda cuatro arzobispos y diez y ocho obispos, sin contar a Escocia en que, como presbiteriana, no hay esas dignidades, aunque hay ministros.

Además de los obispos de Inglaterra y Gales, hay un deán con su cabildo en cada una de las veinte y seis catedrales, y también en ocho colegiatas y abadías. El número de parroquias asciende a 10 mil y el de clérigos a 20 ||); "todos los que se mantienen (son palabras de la obra mencionada) de diezmos que llaman mayores, y consisten en propiedades anexas a las mitras, y en diezmos menores o frutos decimales". Sin embargo el autor citado da por total de las rentas eclesiásticas 3 millones de libras, (15 millones de pesos). Rocafuerte sólo en sueldos de obispos consume 18 millones y medio; así parece que aquella obra habló del clero bajo y Rocafuerte del alto clero.

Mas sea lo que se fuere, lo cierto es que una inmensa suma de dinero gravita sobre el pueblo, el que no obstante no ha dejado de adelantar y llegar al grado de prosperidad en que se halla. De esto debemos inferir, que la mantención (1) de los ministros del culto no es un obstáculo para progresar, como se quiere hacer creer a los católicos. Pero supongamos que fuera un mal, sería un mal inevitable para todo pueblo que tiene una

(1) Léase "Manutención". — N. del E.

religión. Esto es tan cierto, que hasta los franceses en el momento de su exaltación contra todas las religiones, gastaron sus francos en hacer su solemne fiesta al Ser Supremo.

También hemos visto que los ingleses pagan diezmos; y aunque no los pagaran, los compensarían con otras pensiones. Prescindiendo de este ejemplo de la Inglaterra, y considerando en abstracto los diezmos, creen los católicos ilustrados que la mayor parte de las declamaciones contra ellos son infundadas. Todos estos saben que los diezmos son de origen divino en cuanto a la institución, pero no en cuanto a la cuota. Esta cuestión teológico-canónica, en otros términos viene a decir lo mismo que hemos dicho, a saber, que el pueblo está obligado a mantener a los ministros del culto, ora sea con pensiones que se llamen diezmos, ora con otras que se llamen obenciones, (1) capitación, o lo que se quiera.

Si se juzga que en un país son los diezmos exorbitantes, si se observa que esa pensión es muy perjudicial a los que la pagan inmediatamente, ¿quién ha negado que sobre esto se puedan tomar providencias por un gobierno católico, aunque sin ofensa de lo que competa a la suprema autoridad de la Iglesia con la circunspección correspondiente, y con el respeto y decoro que le son debidos? Todo puede hacerse en su caso y términos. Pero ¿a qué viene aquí la tolerancia? ¿Por ventura siendo tolerantes ya no hemos de pagar nuestros ministros? Sí, responderá el autor del **Ensayo,** más los pagará cada uno de su bolsillo, como en los Estados Unidos. ¿Y por esto dejarán de gravitar los ministros siempre sobre el pueblo? ¿No es lo mismo para el caso que su mantención (2) salga a prorrata de la bolsa de

(1) Textual: obenciones.—N. del E.
(2) Léase "Manutención".—N. del E.

cada ciudadano, que de algún fondo particular o de la masa común?

Puede ser que aún se quiera contestar que en los Estados Unidos son los ciudadanos libres para contribuír o no a la mantención (3) de los ministros. Esa libertad es absoluta, no respectiva: me explicaré. Como el angloamericano puede abandonar su religión el día que quiere, cesa en él la obligación de contribuír para la mantención (4) de los ministros a cuya religión pertenecía antes; pero tendrá que contribuír para la subsistencia de los ministros de la nueva que abrace. De suerte, que mientras quiera pertenecer a alguna religión ha de pagar. Sólo dejará de hacerlo si se vuelve ateo. Si otro tanto se quiere que hagamos nosotros, entonces ya la cuestión es otra; pero no creo que Rocafuerte se avance a este punto, pues en el día el ateísmo es una quimera aún para las cabezas de los mismos tolerantes.

EQUIVOCACIONES

Toda la prosperidad de la Inglaterra y de los Estados Unidos se atribuye a la tolerancia; y aunque ya hemos tratado de las falsas consecuencias que se sacan de ella, la presente merece que nos encarguemos de contestarla en particular. Puede ser que esa tolerancia influya algo en la prosperidad; mas yo discurro así: Desde el tiempo de Isabel es tolerante la Inglaterra; pero demos que no se consolidara el sistema de tolerancia hasta el reinado de Jacobo II como se dice en el **Ensayo.** Examínense los datos ministrados por la obra citada antes (pág. 69) sobre los progresos de Inglaterra, y se verá que un período de tiempo tomado

(3) Léase "Manutención". —N. del E.
(4) Léase "Manutención". —N. del E.

de estos últimos, no guarda proporción con otro tomado de los antiguos. En el año de 1800 se empleaban en manufacturas, sin hacer caso de picos, 32 millones de libras de algodón, 1 de seda, 18 de lana, y la exportación era de 13 millones de libras (65 millones de pesos).

En 1814 el consumo de algodón era de 222 millones de libras, el de seda 4, el de lana 38, y la exportación ascendía a cerca de 40 millones de libras (200 millones de pesos). "En una palabra, (dice la citada obra) del año de 1790 a la época presente, la población del imperio británico ha tenido más de una tercera parte de aumento, la mayor parte del producto de sus manufacturas se ha sextuplicado, su comercio de importación y exportación se ha triplicado, su renta casi se ha duplicado, y sus posesiones coloniales se han aumentado."

Pregunto: ¿Fué acaso en el año de 1790 cuando la Inglaterra abrió sus puertas a todos los cultos? ¿No eran tolerantes ya hacía mucho tiempo? Pues ¿por qué ahora tan rápidos progresos y antes nó? Creo que sólo se me podrá responder, que la tolerancia no ha sido la causa de estos progresos, sino otras muy diversas: por ejemplo, las que señala el mismo autor en la página siguiente: "Hace 50 años, dice, que la existencia de los canales se reputaba imposible, y al presente pasan de 15 millones de esterlinas lo que se ha invertido en construír estos grandes vehículos, y más de 22 millones están destinados para el progreso y conservación de este género de obras. Hace más de 50 años que apenas se conocía una máquina de vapor en todo el reino unido, y son cuando menos 120 las que existen hoy día, fuerza que equivale a 2500 caballos".

El autor del **Ensayo** quiere, discurriendo en sentido inverso, que todos los males nazcan de la intolerancia, o por mejor decir, del catolicismo; pues sus argumen-

tos, y los paralelos que forma entre los católicos y protestantes, dan a entenderlo bien claramente. Uno de esos paralelos se hace entre los católicos de Inglaterra, principalmente irlandeses, y el resto de protestantes. Oigamos a Mac Charty, citado antes, en la palabra **Irlande:** "No hay género de persecución que no se haya puesto en ejercicio con los desdichados católicos de este país, y los esfuerzos que han hecho en diferentes épocas para sacudir su yugo, sólo han servido de reagravarles las cadenas. Esa inexplicable intolerancia ha obligado a expatriarse a una multitud de irlandeses, de cuyo valor y talento militar atestiguan los anales de ambos mundos".

¿Conque los ingleses no son tan tolerantes como se nos dice? Así lo asegura Mac Charty, y lo confirma la obra citada arriba (pág. 63). "Todos estos disentires y no los católicos, gozan íntegramente de los derechos de ciudadanía, y pueden ser miembros del parlamento". Como se habla de un país mixto y en que la tolerancia está admitida, dice muy bien Mac Charty, que es inexplicable la intolerancia que se tiene con los católicos irlandeses.

Esa misma intolerancia se observa siempre en todas las sectas contra la Religión católica. Algunos explican el fenómeno de este modo. Como aquellas conocen que la católica es esencialmente intolerante, procuran que no se haga fuerte, porque llegando alguna vez a formar un pueblo homogéneo, no daría entrada a las demás, y de aquí es que todas sean sus enemigas. El día en que aquella prescindiera de su intolerancia teológica, sería la mayor amiga de éstas, porque con aquel hecho canonizaba las demás creencias, pues las suponía seguras e iguales a ella.

Ese encono con que es vista por las otras religiones, es una nueva prueba de que el pueblo homogéneo no debe permitir que se le introduzcan otras reli-

giones, pues conoce que ellas por más buena armonía, sanas intenciones y absoluta falta de rivalidad que manifiesten, está en sus intereses debilitar a la católica, para que no vaya a suceder que pasada la circunstancia que la hizo doblegarse hasta permitir la introducción, trate de recobrar su carácter intolerante. Perdóneseme esta digresión, y continuemos el punto pendiente.

Respecto de los progresos de los angloamericanos, dirá un católico rancio, hablando de éstos y de cuantos no pertenecen a la Religión católica, que ya Jesucristo por S. Lucas nos enseñó, **que los hijos de este siglo son más sabios en su generación que los hijos de la luz** (XVI. 8.). Un satírico respondería, que es bien sabido que no hay cosa más fácil que tener dinero, cuando no se repara en los modos de adquirirlo. Un economista asignaría las causas de tales progresos. Esto es lo que en efecto debía hacerse; pero como yo no soy economista, no quiero hablar en materia que no entiendo para echarlo a perder, como el autor del **Ensayo** cuando se pone a impugnar la prohibición de adquirir terrenos en propiedad respecto de los extranjeros, lamentándose de la rescisión del contrato celebrado con la casa de Baring.

Ya que recordamos esta idea, permítaseme otra pequeña digresión para referir en compendio lo que oí entonces a sujetos que pasan por buenos economistas. Ya no se conquista, decían, con las armas, sino con el dinero, conforme a los progresos de la **moderna civilización.** El mejor modo de hacerse de colonias y colonos es comprar sus tierras a los propietarios. En la República Mexicana hay muchos poseedores de terrenos inmensos que les son infructuosos, pues por un resultado de las revoluciones se han quedado sin capitales para cultivarlos. Les es por tanto más útil recibir v. g. cien mil pesos, que ser poseedores de doscientas

leguas de tierra. Sucedería, pues, que los extranjeros con 8 o 10 millones sabiamente empleados, se harían dueños de lo mejor de nuestro país, y nosotros seríamos precisamente sus colonos o tendríamos que ir a vivir a otra parte.

Aún la circulación de aquellos millones es ideal. Bien ha manifestado la experiencia que los extranjeros a pesar del axioma de política que establece, que la verdadera riqueza no consiste en dinero, se dan muy buena maña de recoger cuanto pueden. Con una mano desembolsarían los miles por los terrenos, y con la otra los recogerían por medio de sus mercancías; que suerte que con una cantidad ambulante de dinero se harían de aquellos, que al fin, lo que vendrían a costarles en realidad, serían algunos millares de libras de algodón, acero y cobre manufacturados. No salgo por garante de la exactitud de este discurso: repito lo que oí decir; pero basta de meternos en mies ajena; continuemos en la nuestra.

INOPORTUNIDAD

Sin embargo de que el autor del **Enayo** insinúa que siembra para de aquí a cincuenta años, cree que después de diez de independencia, estamos en disposición de hablar en favor de la tolerancia religiosa. Yo prescindo de las proposiciones heréticas y cismáticas que contiene su **Ensayo,** como son todas las en que se echa a tierra la intolerancia teológica y las que tratan de separarnos de Roma, las cuales no deben sembrarse en un pueblo católico ni ahora ni de aquí a cincuenta años si aún persevera católico. Sólo considero la cuestión políticamente, y aún bajo este aspecto me parece inoportuna, o mejor diré perjudicial.

Las novedades siempre son recibidas en un pueblo con desprecio por algunos de sus individuos y con en-

tusiasmo por otros, según sus diversos intereses, ilustración y sentimientos. Supongamos que se comienza a hablar de tolerancia. ¡Qué arma tan terrible se va a poner en manos de los revoltosos! Es bien sabido que las convulsiones pasadas han creado un número considerable de descontentos, sea con razón, sea sin ella. Igualmente se han multiplicado los ambiciosos, aspirantes y emprendedores, a quienes sólo el peso de la opinión y la fuerza del orden tiene inertes; pero que no perderán la menor ocasión favorable que se les presente para revolucionar. Y ¿qué mejor podía presentárseles que con pretexto de Religión?

No diré variar el artículo 3º de nuestra constitución, con sólo que algunos diputados o senadores hablaran con alguna energía contra él, se daría motivo para una nueva guerra civil. ¿Quién echaría la culpa al sistema federal? ¿Quién no se contentaría con esto sino con culpar a todo gobierno republicano? ¿Quién avanzaría más, y sostendría que era preciso acabar con todo gobierno liberal, y meter la Religión al abrigo del despotismo, proclamando un monarca absoluto? Los más moderados pretenderían que se disolviesen las cámaras, y se nombrasen nuevos senadores y representantes, porque los actuales eran herejes. Esos mismos extranjeros inmorales, que por desgracia nuestra se han mezclado en nuestras revoluciones por su interés personal, o quizá nacional, serían los primeros proclamadores y defensores de la integridad e inviolabilidad de la Religión **católica, apostólica romana.** ¿A qué caos no nos conduciría cualquiera coincidencia con las ideas de D. Vicente Rocafuerte? Y si los mal intencionados hacían declinar el celo por la Religión en odio contra los extranjeros, ¿qué consecuencias tan fatales para toda la República no podría ocasionar la exaltación de algunos individuos? Todo, todo efecto de una imprudencia, o sea falta de previsión.

Pues ¿cuándo será prudencia hablar sobre tolerancia religiosa? ¡El Dios de los católicos aleje para siempre de este país la época en que lo sea! Cuando la existencia de la Religión católica tema ser atacada con suceso por las demás creencias: cuando una revolución, o por lo menos la seguridad de que la haya, la obligue a contentarse con el menor mal posible; en una palabra, cuando con arreglo a lo que hemos dicho sobre un pueblo mixto, lo sea de hecho desgraciadamente el nuestro. Si continúa la orfandad de nuestras iglesias, si hay poca vigilancia acerca de la entrada y circulación de tanto libro impío, irreligioso y descaradamente obsceno de que nos llenan los franceses: si el clero no abraza con celo la causa de la Religión, comenzando por su reforma, y apartándose sus individuos de negocios ajenos de su instituto, y principalmente de autorizar con su ejemplo y presencia las sociedades masónicas que existen o pueden existir en lo de adelante: si los verdaderos católicos por una vergüenza mal entendida, se abstienen de sus prácticas religiosas, y obran con tanto encogimiento que no parece sino que por un favor se les permite que profesen su Religión; llegará al fin aquella desgraciada época.

Lo sensible es que ya la semilla del mal se ha introducido, y no dejan de encontrarse algunas personas perfectamente corrompidas capaces de todo. La República Mexicana no es ya hoy una virgen que se ruboriza a la menor expresión libre que oye. Va acostumbrándose insensiblemente a oír sin escándalo proposiciones que antes le causarían un horror increíble; por lo mismo es preciso trabajar en restituírle su primer candor e inocencia, si no queremos que llegue la época en que sea oportuno hablar sobre tolerancia religiosa. Por último diremos, que se deberá tratar cuando sea para tranquilizar a los católicos amenazados por las religiones que de hecho existan en este país; así co-

mo no se deberá ni mencionar cuando, como hoy, sólo sirva para introducir la alarma en los corazones piadosos.

CONCLUSION

Aunque como dije al principio me propuse en esta Disertación examinar la tolerancia religiosa teniendo a la vista lo que sobre ella han escrito Locke y D. Vicente Rocafuerte, nunca fué mi ánimo impugnar una por una las proposiciones contenidas en la carta del primero, y en el Ensayo del segundo. Para haberlo hecho así, habría sido necesario escribir largos tratados de controversia, pues a cada paso vierten cláusulas, que han dado materia a disputas muy reñidas entre los católicos y los protestantes. Por lo mismo una impugnación tan circunstanciada, lo menos que habría producido era una obra muy extensa; siendo lo peor que la cuestión sobre tolerancia que debe ser la que directamente interese al lector, vendría a quedar como subalterna o secundaria, confundida entre la multitud de las demás cuestiones.

Esta es una de las miras de todos los que no quieren poner las disputas en su verdadero punto de vista, porque así les conviene. Llenando sus escritos de proposiciones falsas vertidas magistralmente como ciertas, llaman la atención del impugnador hacia ellas, con lo que consiguen que se confundan las ideas, o siquiera que se escriba mucho para fatigar la atención de los lectores, y así haya pocos que se impongan de los argumentos con que se responde a aquellos. El primer cuidado de un escritor contra esta clase de autores, es despejar la cuestión principal de las incidentes, por más que se procure llamar la atención con ellas.

He aquí lo que he procurado hacer en la presente Disertación. Dije al principio, y repito, que la toleran-

cia, cuando se dirige la palabra a un pueblo católico, debe ser tratada bajo estos dos aspectos, o probar que los principios del catolicismo son falsos; o que siendo verdaderos o suponiéndolos tales, deben los católicos con arreglo a ellos admitir la tolerancia. El primer aspecto de esta cuestión sería muy alarmante para aquellos, y así nunca se les presenta en términos claros. Cuando se haga de este modo, estamos prontos a responder hasta donde alcancen nuestras fuerzas.

El segundo aspecto es el que se afecta examinar; pero los fundamentos que se alegan son puntualmente los que debían discutirse en el primero. Esta es una superchería, usada frecuentemente por los que quieren tratar cuestiones religiosas, en el sentido opuesto al catolicismo. Se asegura que la materia va a ser tratada políticamente; pero de hecho se asientan doctrinas que no son objeto de la política sino de la Religión. Por lo mismo en el asunto de que hablamos me hice cargo de ese segundo aspecto, haciendo ver que el catolicismo conforme a sus principios, no debe permitir la introducción de cultos en un pueblo homogéneo, o lo que es lo mismo, católico puro: así como debe tolerarse en uno mixto. De este modo ya no se alucinará al católico diciéndole que la Religión de Jesucristo es tolerante, pues sabrá distinguir muy bien lo que quiere decir tolerante, indulgente, intolerante y perseguidor.

Conocerá también cual de esas ideas conviene con la Religión de Jesucristo, e igualmente sabrá que ésta es la católica, apostólica romana en la creencia de los católicos, y que cuando los protestantes nombran con magisterio e invocan este nombre, no entienden por Religión de Jesucristo lo que aquellos entienden, equívoco que debe tenerse muy presente.

Echará de ver que la moralidad de los tolerantes que tanto se pondera, es en realidad mucho menor de lo que se aparenta. Que las declamaciones contra la

mantención (1) de los ministros de la Religión y los gastos del culto, aún suponiendo que fueran un mal, serían un mal necesario, pues las naciones mismas que declaman contra las rentas eclesiásticas, las pagan mucho más cuantiosas que nosotros. Que el catolicismo recibiría una disminución considerable, si se admitieran otros cultos, aunque los católicos fervorosos se hicieran más visibles.

Quedará convencido de que ni los bienes nacen de la tolerancia, ni los males de la intolerancia, y que aunque accidentalmente puedan según el orden actual de casos influír algo la primera en los unos, y la segunda en los otros, deben buscarse antes que las causas accidentales las directas de los progresos o decadencia de las naciones. En una palabra, tendrá en todos los artículos indicados las claves para conocer cuando se escribe con solidez y cuando con superficialidad; cuando se trata de sorprender y cuando de convencer; en qué escritos preside la buena fe, y en cuáles la astucia.

Sobre todo, desconfíen los cautos mucho de las innovaciones que se les propongan, y ninguna admitan sin un serio examen, y un convencimiento racional de su utilidad. Ya hace algún tiempo que los hombres sensatos se quejan del espíritu de imitación que reina en los menos ilustrados. El que es afecto a una nación, el que ha viajado por otra, el que es apasionado de los escritos de otra, quiere que la República Mexicana adopte en todo los usos, leyes, economía, &., de su país favorito. Si aquella fuera todo lo que esta clase de reformadores o perfeccionadores quieren que sea presentaría la imagen del monstruo de Horacio.

Es verdad que la historia y el ejemplo de las nacio-

---

(1) Léase "Manutención".—N. del E.

nes sirve para enseñarlas mutuamente. Está bien que se adopte por una nación lo que en circunstancias idénticas ha probado bien en otras. Pero téngase presente que todo pueblo tiene sus originalidades, por explicarme así, es decir, que en lo físico, en lo político y en lo moral tiene ciertas cualidades que le son propias. Para secundarlas cuando son útiles, o desarraigarlas cuando son perniciosas, se requieren genios también originales, y no mecánicos como los imitadores.

Cualquiera cosa que ha probado mal en el mundo antiguo, ha de probar mal a juicio de éstos en el nuevo. Cualquiera cosa que ha tenido allá un éxito feliz, ha de tener aquí un buen resultado. ¿Y por qué? ¿El mismo autor del Ensayo no lo comienza haciendo ver la diferencia física que hay entre los continentes antiguo y moderno? ¿Pues por qué no ha de haber esa diferencia en otros ramos? ¿No ha presentado la República Mexicana el fenómeno de haberse hecho independiente, haberse constituído en la forma más liberal, y haberse conservado hasta hoy sin auxilio exterior y sin sacrificar para nada su creencia? ¿Por qué a pesar de la opinión de Montesquieu, no podrá presentar el nuevo fenómeno de una república católica y civilizada?

Esto se conseguirá, si prescindiendo de cuestiones secundarias y subalternas, se dedican nuestros economistas a buscar nuestros elementos, y a fecundarlos según el grado que actualmente ocupamos en la escala política. Todas las naciones comienzan por sus primeros elementos, los que desarrollados producen otros nuevos, y es preciso hacer ese desarrollo progresivo, para no arruinarse ellas mismas. Si la nación que es llamada al mundo para comenzar por agricultora, da en ser marina; si la que ha de ser minera, da en industriosa; si la que ha de ser comerciante, da en minera, o agricultora, desaprovechará sus elementos naturales, y no sacará fruto de los artificiales.

Yo como no soy economista no me atreveré a asegurar si nuestra república ha de comenzar por manufacturera o marina: lo que sí me atreveré a decir es, que le falta población. Para remediar este mal hay muchos católicos europeos, por ejemplo irlandeses, que pudieran colonizar, mucho más cuando ya he demostrado que éstos son pobres y desgraciados, no porque son católicos, sino porque por serlo son perseguidos. Aumentada la población cesa la suma facilidad de subsistir, porque los frutos espontáneos del campo no son suficientes para mantenerla, y se hace necesario el trabajo.

Nuestro pueblo es dócil, tiene una excelente disposición natural para aprender e imitar cualquiera cosa que se le enseña. Haya paz, haya tranquilidad, procúrese la conservación del orden por cuantos arbitrios sean posibles, y yo respondo de la felicidad de mis paisanos. En obsequio suyo he escrito esta Disertación: ¡y ojalá surta todos los buenos efectos que deseo!

DISERTACION

SOBRE

LA TOLERANCIA DE CULTOS

POR

UN ECLESIASTICO

DE

DURANGO



CHIHUAHUA 1834

IMPRENTA DEL ESTADO DIRIGIDA POR

J. MELCHOR DE LA GARZA



Narraverunt mihi iniqui fabulationes: sed non ut lex tua. Ps. 118. 85.

Tu ves que los malvados me contaron cosas vanas y fabulosas para hacerme caer en los lazos que me habían armado: pero ¡cuán diferente es esto de tu ley!

Traducc. paraph. del P. Carrieres.

INTRODUCCION

Con las más loables y sanas intenciones que en diferentes tiempos han animado a nuestros sabios escritores, tomo la pluma por la primera vez; no porque tenga la osadía de quererme colocar entre aquellos, sino porque cuando se hace preciso me creo con la energía bastante para cumplir con mi deber. Los ministros de la religión que han menester más que otros estar imbuídos en los más puros conocimientos así para exhortar en doctrina sana, como para convencer y redargüir a los que la desfiguran e impugnan, son deudores a ignorantes y sabios, y a unos y otros es necesario recordar cuán importante es la guarda de nuestra creencia. El filosofismo, esa hidra venenosa que ha hecho siempre los mayores esfuerzos por ocupar nuestros altares, conociendo que es espantosa su figura, ha discurrido entre otros muchos modos el de presentarse bajo formas hi-

pócritas para conseguirse el aprecio. Nadie puede dudar de esta verdad que ya se palpa con mucho sentimiento ¿pues qué deberá hacerse? ¿callar? ¡Ah! los sagrados e inestimables deberes de religión y patria se insinúan muy imperiosamente al corazón del que por don singularísimo ha nacido, vivido y recibido la tal cual instrucción en un país felicísimo y en el que, aunque rabie el impío, ha dominado la única verdadera creencia. Con tal motivo, y el de estar viendo en estos días escritos seductores que pueden pervertir al inexperto, oso prometerme, con cierta especie de seguridad, que estos frutos de mi pobre trabajo serán gloriosos a mi religión, útiles a mi patria y muy saludables en el espíritu de muchas gentes, especialmente jóvenes que desgraciadamente alucinados suelen ser las primeras víctimas. La religión revelada es una religión de luz y nada teme: su obsequio, su defensa no consiste en clamar como falsamente se dice **al impío al impío;** sino en presentarse como la más brillante antorcha, pero cuyo esplendor divino, no la deja asociarse con las falsas, ridículas y vergonzosas sectas de los incrédulos. Bien conocen ellos esta prerrogativa, distintivo singularísimo con que aún a su pesar, ella sola se enseñorea; mas, esos hombres atrevidos, envanecidos con una ilustración mal entendida, no parecen, valiéndome de la expresión de Pompignan, sino, "una legión de demonios que como salidos del infierno están dando ahullidos contra el Cielo" ¡Miserables! ¡Ya se advierten vuestras diabólicas astucias! ¡Tolerancia! he aquí uno de sus principales asuntos. Unas veces sin máscara, y otras con la de la hipocresía, fingiendo celo **por la santa Religión de Jesucristo** pintan los mayores desastres que se suponen ellos, mas no que salen de la profesión del culto exclusivo. ¡Religión santa! ¿será posible que esos tan tenidos por sabios no hayan llegado a conocerte? ¿Hablarán según los sentimientos de su conciencia? No

puede ser. Los principios de la sagrada religión de Jesucristo son patentes a todo el mundo: sus máximas, sus derechos nadie que tenga recto juicio los ignora: las impresiones de su luz ninguno puede dejar de sentirlas. Niegan sin embargo la necesidad de su práctica; publican que el culto es idolátrico, superfluo y aún indigno de Dios: sostienen con calor que en cualquier secta puede el hombre salvarse: que la tolerancia universal de ritos es enseñada por el mismo Jesucristo, por sus Apóstoles y estampada en el Evangelio... ¡Cuántos errores! ¡Qué delirios!... ¡Ah! el dulce amor de patria: el obsequio justísimo a nuestra sagrada religión, sus suspiros, sus clamores que hace tiempo sentimos con amargo dolor los cristianos, sólo no se insinúan en los corazones de estos hombres que predican por otra parte **dulzura, filantropía, amor, beneficencia**... Quiera el Cielo abran los ojos a la luz, no hagan traición al dictamen de su conciencia y examinen con imparcialidad, calma y recto juicio los fundamentos de esta disertación.

ESTADO DE LA CUESTION

Los impíos saben muy bien lo que pretenden; pero muchos incautos y nuestros noveleros impíos no conocen lo que traen en sus manos. Veamos pues que clase de tolerancia se pretende y examinemos si se compone con el espíritu del Evangelio.

Se distinguen dos especies de tolerancia, la una quiere que todos los cultos por arbitrarios, por torpes, por ridículos que sean, todos agraden igualmente a Dios, suponiendo que no hay más que la religión natural única obligatoria al hombre, y que abandonado éste al arbitrio de su conciencia, pueda fingirse el culto que le plazca, en la segura persuación de que a Dios todo le es agradable. Esto es lo que se llama **tolerancia teológica, religiosa;** o

con más propiedad **indiferentismo.** La otra no admite tales despropósitos; conviene en que sólo la Religión cristiana es la única agradable a Dios; por consiguiente la única en que el hombre puede conseguir la salud eterna; pero que no es contrario a su espíritu el que el Soberano temporal tolere el ejercicio de cualquiera otra en su compañía. A esto se da el nombre de **tolerancia política o civil.**

TOLERANCIA RELIGIOSA

Los patronos de la tolerancia religiosa quieren que no haya ni pueda haber en el mundo un culto que por su naturaleza sea santo, ni determinado por Dios; y sólo lo sea en el hecho de que el hombre lo consagre por su arbitrio al Ser supremo. Nada importan contradicciones, aunque parezcan repugnantes a la humana razón que tanto decantan. De manera que siguiendo los principios del deísta o tolerante religioso, Dios es reverenciado con todo género de cultos, Católico, Mahometano, Judío &c. No hay para ello religión revelada, y por lo mismo que sea la única señalada por Dios para conseguir la vida eterna. ¿Y será esto conforme a la doctrina del enviado de Dios y a lo que predicó con sus Apóstoles? Veámoslo.

Cuando el divino Redentor mandó a sus Apóstoles a publicar el Evangelio en todos los confines de la tierra les dice por el evangelista San Marcos (C. 16. 15 16), **"predicate Evangelium omni creaturae: qui crediderit et baptizatus fuerit, hic salvus erit; qui autem non crediderit condemnabitur"**, id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura: el que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado. Aquí se ve muy claramente, cuán disconforme, o mejor dicho, cuán contrario es éste a la doctrina de Jesucristo y sus Apóstoles, pues a la simple vista y sin necesidad de raciocinio se conoce, que sólo

el que entrase por la puerta de la Iglesia, que es el bautismo, conseguirá la salvación; pero el que no creyere, se entiende, en la doctrina que habían de predicar los Apóstoles, se condenaría. San Mateo hablando del que ha sido denunciado a la Iglesia dice así (18. 17) "si **autem Eclessiam non audierit: sit tibi sicut ethnicus et publicanus**. Mas si no oyere a la iglesia tenlo como un gentil y un publicano". Ahora bien, sólo el gentil en la doctrina de los deístas, no puede vivir con seguridad ¿Y por qué? porque no sigue la religión natural: luego tampoco está seguro el que no oye a la Iglesia; porque según el texto referido, éste debe considerarse semejante a un ethnico o gentil. El Apóstol San Pablo amonestando a su discípulo Tito, le dice (C. 3. v. 10. 11.) **Hereticum hominem post unam, et secundam correctionem devita; sciens quia subversus est, qui ejusmodi est. Et delinquit cum sit proprio judicio condemnatus.** "Huye del hombre hereje, después de la primera y segunda corrección: sabiendo que el que es tal, está pervertido y peca siendo condenado por su propio juicio." Conque el hereje no tiene la seguridad que le concede el indiferentista. Por último para no aglomerar textos a textos, fíjese únicamente la vista en lo que el mismo Espíritu divino nos dejó escrito en los hechos, o actos de los Apóstoles (C. 4. 12.) **Non est in alio aliquo salus. Nec enim aliud nomen (Christi) est sub Coelo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri.** "No hay salvación en ningún otro. Porque no hay otro nombre debajo del Cielo dado a los hombres en que nos sea necesario ser salvos." Aunque no hubiese otro texto en las Santas Escrituras fuera del referido, éste solo sería bastante para echar por tierra enteramente la monstruosa doctrina de los tolerantes religiosos. Porque si fuera de la Religión cristiana no hay salvación; luego no le es indiferente al hombre el conseguirla en la secta a que le incline su conciencia: luego tampoco puede agradarle al Ser supremo el que

se le ofrezca adoración por más pura que la quieran suponer los incrédulos, bajo otro nombre que el de Cristo; porque si fuera así se daría otro nombre bajo de los Cielos en que nos fuera dado conseguir la salud.

Y que el Redentor divino y sus Apóstoles en su modo de obrar no condenaron la tolerancia religiosa? Si fuera del agrado de Dios la profesión de cualquier culto ¿a qué plantear una ley nueva? ¿A qué sellarla con su sangre? ¿A qué persuadir a los judíos que abandonasen los antiguos cultos y abrazasen el nuevo? ¿Para qué reprobar sus sacrificios? Nada debió alterarse; a lo menos el Redentor divino y sus Apóstoles sólo debieron persuadirles la observancia de la ley natural, dejándoles en plena libertad para fingirse el culto que fuese más conforme a su agrado. Por consiguiente, ni nueva revelación, ni nuevos ritos, ni nuevos sacramentos debieron anunciar e instituír, supuesto que el judío, el bárbaro, el romano todos pudieron escoger la creencia que mejor les dictare su conciencia. ¡Pero cuán todo lo contrario enseñaba la doctrina de Jesucristo! doctrina que aprendieron los Apóstoles, que observaron, que predicaron, y que no obstante las persecuciones y tormentos más crueles, firmándola con su misma sangre la persuadieron hasta el fin.

Además ¿quién no conoce los absurdos, las torpísimas contradicciones y refinada hipocresía a que conduce el indiferentismo? Conforme sus principios, si todo culto es grato a Dios, si el musulmán y el judío, si el cristiano y el gentil todos adoran la Divinidad y en todos se complace su amor; luego deberán igualarse Confucio con Moisés, Foy con el Salvador, el Evangelio con el Alcorán, y con el libro del Talmud el Catecismo de nuestra fe. En este desatinado sistema al que en el culto del judío se tiene por un impostor, y al que en el de los turcos por precursor de Mahoma; es el mismo que en el culto cristiano se confiesa y venera por el Hijo verdadero de Dios. Es nada extraño, por el contrario, es

una especie de deber en este extravagante sistema, aparentar la religión en que se vive: de manera, que cristiano entre cristianos, judío entre judíos, y mahometano entre los turcos, todo puede ser un mismo hombre porque todo es agradable al Ser supremo. El católico adorara a Cristo entre los cristianos, negara al mismo Cristo entre los turcos, y al mismo Cristo con boca impía lo llenara de blasfemias entre los judíos. ¿Y no es esto al par que repugnante, un sistema ridículo y una sentina de hipocresías? ¡Monstruosidades sin medida! pero que las pasan muy bien nuestros modernos reformadores, nuestros tolerantes religiosos. ¿Y a qué fin? Porque la sociedad así lo exige y ésta no se ha de perturbar. ¡Razón pomposa! pero que principalmente debía valer para que se escarmentase a los deístas, que ultrajan, menosprecian, a pesar de sus decantados principios, a la única religión verdadera y cuya profesión exclusiva esté sancionada por las leyes. Oigamos lo que dicen los deístas.

CAVILACIONES DE LOS IMPIOS

"Los cristianos son unos hombres crueles, fanáticos, &c. Su religión ha puesto en alarma a todo el mundo ¡cuántos estragos! ¡cuántas sediciones ha causado la intolerancia religiosa! ¿y que estos desastres, estas guerras, son nacidas de la intolerancia religiosa? ¿deberán atribuírse a la profesión exclusiva de la santa Religión de Jesucristo; o más bien a la ambición de los que mandan que por salirse con sus miras, no respetan ni aún las cosas más sagradas? Atribuír a los cristianos los motines, crueldades y desgracias de todo género. ¡Ah! éstos son los antiguos planes que en todos tiempos desde los más antiguos ha trazado la maligna filosofía, la perversa política, o llamada prudencia humana, para destruír al cristianismo aún cuando se hallaba en su infancia. No, no es nuevo a la filosofía cuando le falta

la razón acudir a imputaciones falsas: éste es su tribunal de apelación, su asilo acostumbrado. La ignominiosa muerte del Salvador fué pena de causas de este género atribuídas al más amante de los hombres. La del mayor número de sus discípulos, fué el resultado de acusaciones idénticas a las de su divino Maestro. ¿Qué mucho pues que de tales principios se valgan los filósofos de nuestros tiempos en odio de los verdaderos creyentes? Nerón dió principio a la primera de las persecuciones atribuyendo a los cristianos el haber incendiado a Roma. Los severianos los acusan de haber sublevado los pueblos contra su emperador Anastasio... Sería demasiado molesto si me pusiera a referir toda la serie de imputaciones que siempre ha hecho el filosofismo a los cristianos. El impío Rousseau dijo en odio del cristianismo que "las convulsiones que antes y después de Constantino agitaron al Imperio Romano, en su mayor parte fueron causadas por los cristianos, por su insubordinación a las leyes de los emperadores, y por su intolerancia, e insociabilidad con los demás vasallos del imperio: todas las persecuciones que padecieron por los que ellos llaman tiranos, fueron castigos justos de su rebeldía contra sus legítimos soberanos". En los siglos posteriores, no han merecido los cristianos mejor crédito de los falsos filósofos que en todos tiempos han abundado. Las guerras intestinas de Alemania en tiempo de Carlos V. Las de Francia en el reinado de Catalina de Médicis: de haber tumultuado los pueblos; de incendios, desolaciones, de ríos de sangre derramada. ¿Qué digo? ¿de los crímenes más atroces no hacen autora a aquella Religión divina, dulce, amable, la misma que según Montesquieu y Rousseau, "quitó la fiereza de los hombres, puso fin a sus crueles guerras, haciéndolas más tratables?" ¡Ah! Abranse las historias, consúltense en sana crítica y se demostrará hasta la evidencia que los cómplices y reos de tales males, en todos tiempos y naciones, no han sido sino los enemigos de la santa

Religión de Jesucristo, los que guiados de su soberbia filosófica han pretendido sacudir el yugo que impone la misma santa religión, tomando por pretexto la defensa. Esta divina Madre ha cubierto siempre sus ojos para no ver tantos excesos: sus lágrimas corren sin cesar por sus mejillas: cuando se excitan tales convulsiones, la religión es la que está más expuesta y la que siempre padece más en sus progresos. ¡Oh! si sobre esto quisiera ser difuso, quizá no me sería difícil probar estos asertos con hechos y testimonios incontrastables, y que todas o a lo menos que casi todas las catástrofes en que se quiere que aparezca como causa ostensible nuestra sagrada Religión, han tenido su verdadero origen en la política y maquinaciones de los que mandan. Bastará a mi propósito que responda a mi nombre un testigo de primer orden para los amigos de la tolerancia religiosa, el C. Juan Jacobo. (Lettre a Mr. de Beaumont) **"Examinex toutes vous guerres de religion: il n' y en a pas une qui n' ait en sa cause a la cour et dans les interest des grands. Des intrigues de cabinet brouilloient les affaires, et puis les chefs ameutoient les peuples au nom de Dieu.** "Examinad todas vuestras guerras de religión: no se encontrará una sola que no haya tenido su motivo en la corte y en los intereses de los grandes. Intrigas de gabinete, fraguan los negocios y después los corifeos amotinan los pueblos a nombre de Dios." Y en el tomo 3º de su Emilio con cláusulas muy terminantes, da a entender en distintos párrafos, la innumerable multitud de bienes, que ha acarreado al género humano la Religión de Jesucristo.

Deberían llenarse de rubor los incrédulos; así como innumerables extraviados no perder ocasión para salir de sus caprichos, no acallando los clamores de su misma conciencia, que a su pesar les ha de instar repetidas veces para que vuelvan al seno de la Iglesia Romana. Sí, a esta inmaculada esposa del Cordero, su misma santidad la hace no confundirse con las ridículas y ver-

gonzosas sectas de los impíos. Permitidme que concluya lo perteneciente a la tolerancia religiosa, transcribièndo a la letra lo que con su acostumbrada elocuencia escribió el sapientísimo Bossuet (Histoire des variat sixiem avertissem derniere part. t. 5. p. 555. seq. ed París 1770. n. 115. p. 311.) **"On voit clairement, que ce qui rend cette Eglise si odieuse aux protestans, c' est principalement, et plus que tous les autres dogmes, sa sainte & inflexible incompatibilité, si on peut parler de cette sorte, c' est q' elle veut élre seule, parce q' elle se croit l' épouse; titre, qui ne souffre points de partage. . . car c' est en éffet ce qui la rend si cévére, si insociable, et ensuite si odiense a toutes les sectes separéés qui la plupart au comm encemant ne demandoient autre chose, si non qu' elle voulút bien les tolérer ou du moins ne le pas frapper de ses anathémes. Mais sainte sévérité, et la sainte delicatesse de sessentimens ne le perméttoit pas cett indulgence, on plutot cette molléss; et suos inflexibilité, qui la fait hai paz les sectes schismatiques, la rend chére, et vénerable aux enfants de Dieu".** "Se ve claramente que lo que hace a esta Iglesia tan odiosa a los protestantes, es principalmente y más que todos los otros dogmas su santa e inflexible incompatibilidad, si es que así pueda hablarse, es que quiere ser única, porque se cree la esposa; título en verdad que no admite división. . . porque esto es en efecto lo que la hace tan severa, tan insociable, y consiguientemente tan odiosa a todas las sectas extraviadas, quienes en su mayor parte al principio no pedían otra cosa, sino que quisiese tolerarlas, o a lo menos que no las hiriese con sus anatemas. Pero su santa severidad y la santa delicadeza de sus sentimientos no le permitían semejante indulgencia, o más bien dicho, semejante condescendencia; y su santa inflexibilidad que la hace aborrecible para las sectas cismáticas, la hace cara y amable a los hijos de Dios." Aquí se ve con bastante claridad que este ilustre Prelado de la Iglesia, reprueba del modo más enérgico

la tolerancia filosófica, no con otra razón que porque la santidad e inflexible incompatibilidad de la que se tiene por la esposa de Jesucristo, no admite compañía. Pasemos a la tolerancia civil.

TOLERANCIA CIVIL

Ya queda dicho lo que se entiende por tolerancia política o civil. En tal virtud los nuevos proclamadores de la tolerancia de cultos, quiero decir, unos cuantos de mis paisanos que por su genial novelería todo lo quieren imitar sea lo que fuere, dicen "que no pretenden tolerancia religiosa, o llamada **indiferentismo**; que son verdaderamente cristianos, Católicos, Apostólicos, Romanos; que están muy persuadidos de su creencia, que es la santa, la verdadera, y por lo mismo que es la única agradable a Dios; pero que nada se opone a ésta la pública profesión de varios cultos sean o no verdaderos; que se de lugar a que los protestantes, judíos, &c, establezcan sus templos, observen sus ritos, sus ceremonias; que esta conducta nada tiene de torpe; y al contrario, que puede traer muchas utilidades." Bien está, compatriotas; pero decidme sabéis, por lo que enseña la experiencia, que los amantes de semejante tolerancia están más que iniciados de deísmo, o indiferentismo? ¿o qué a lo menos que esta decantadísima indulgencia dista un paso de la tolerancia teológica? Yo no me fío de mi dictamen, ni me tengo por hombre instruído ¿pero haréis la gracia a estos cortísimos conceptos del Prelado que no ha mucho acabo de citar? Dice a la letra ("Histoire des variat. avvertisem. sixiem sur les let de M. Juriem dern part n. t. 5. p. 165. ed. París. 1770.) **Si on se déclaroit onvertement pour la tolerance eclesiastique, c'est a dire qu' on reconnut tous les heretiques pour vrais membres & vrais enfans de l' Eglise, on marqueroit trop evidemment l' indiference des religions. On fait**

donc semblant de se renfermer dans la tolerance civile.. leur dessein veritable est de cacher l' indiference des religions sous l' opparence misericordiense de la tolerance civile". "Si se declararan abiertamente en favor de la tolerancia eclesiástica, es decir, que reconociesen todos los herejes por verdaderos miembros y verdaderos hijos de la Iglesia, se notaría muy evidentemente la indiferencia de religión. Se finge pues limitarse a la tolerancia civil... pero el verdadero designio es ocultar la indiferencia de religiones, bajo la apariencia misericordiosa de la tolerancia civil." Nada preocupado ni fanático es el sabio que se explica de este modo. Pero no quiero suponer en mis paisanos unas intenciones tan torcidas, quiero decir, que pretendan dar paso a la tolerancia religiosa con el pretexto filantrópico de la tolerancia política. Hablemos pues de ésta sin meternos en intenciones, veamos si es conforme al espíritu de la doctrina de Jesucristo, si trae ventajas a la República Mexicana; y si aunque las trajera, debieran los Supremos Poderes permitirla.

Debemos suponer ante todas cosas y no perder jamás de vista que no es lo mismo caridad cristiana o evangélica que tolerancia; la primera se manda, la segunda se permite, o no, según convenga. La equivocación maliciosa de estas dos voces, ha hecho que muchos procediendo de buena fe han caído miserablemente alucinados por sólo verlas confundidas. Bien puede haber caridad evangélica y la hay en efecto entre los verdaderos cristianos, sin que por esto se digan tolerantes. Jesucristo recomendó la caridad cristiana muy repetidas veces y admiramos en sus discípulos un ejercicio no interrumpido de la dulzura, de la compasión, del perdón de las injurias, de la beneficencia y del empeño en retornar bien por mal a sus enemigos. Se nota en ellos un ardor siempre inflamado en hacer bien a toda clase de hombres buenos ó malos instruyéndolos para que se hagan santos y felices. Se exponen para conseguir este

objeto a los mayores riesgos, a los más atroces males y aún a la misma muerte ¿pero podrá bien deducirse, (como lo infieren los que equivocan la tolerancia de cultos con la caridad evangélica) que Jesucristo y sus discípulos enseñaron la tolerancia universal de ritos en cualquier país y en cualesquiera circunstancias? Bien se conoce que **esos famosos escriturarios** quieren sólo cautivar al ignorante. Lo único que se infiere de la doctrina del Salvador y de esta conducta que practicaron los Apóstoles es, que a nadie se deba hacer mal, que se ame al enemigo, que a nadie se persiga sólo porque profesa ajena creencia, que al extraviado se le procure retraer del error, que se le trate más bien con dulzura, que a nadie se haga violencia para que abrace la Religión de Jesucristo; sí que se ore; que se ruegue por él, que se procure su conversión. Esto es lo que se infiere de la doctrina del Salvador; pero eso no puede llamarse tolerancia en el sentido que debe tomarse, no es necesario que a todo trance se admita la profesión de varios cultos y particularmente en un país en que peligraría del todo o perdería muchísimo la profesión del verdadero culto. Entremos en materia.

El Espíritu de verdad habló en las santas Escrituras, veamos le que nos dicen éstas. El Apóstol San Pablo en su Epístola a los Romanos (C. 16. v. 17. 18.) dice a estos fieles. **Rogo autem vos, fratres, ut observetis cos, qui dissensiones, et offendicula praeter doctrinam, quam vos didi istis, faciunt; et declinate ab illis . . . per dulces sermones, et benedictiones, seducunt corda innocentium.** "Os ruego hermanos, que no perdáis de vista a aquellos que causan divisiones y escándalos contra la doctrina que habéis aprendido; y que os apartéis de ellos. . . porque con dulces palabras y con bendiciones engañan a los corazones de los sencillos." Habla aquí el grande Apóstol de los que con ajena doctrina andaban entre los primeros cristianos y por lo mismo, más fervorosos que los de ahora ¿y qué

les amonesta con tan encarecida súplica? está bien claro: que vivan con mucha cautela apartándose de los seductores ¿y por qué? porque con sus dulces conversaciones, y **bendiciones**, es decir, prácticas hipócritas, pervierten el corazón de los incautos. Ahora bien ¿estos malos ejemplos y seducciones dejarán de existir con el libre ejercicio de diferentes cultos; o en los tiempos de relajación y tibieza son más difíciles las seducciones que en los de fervor y devoción como eran ciertamente aquellos? Además, el mismo Santo Apóstol en su segunda Epístola a Timoteo (C. 12. v. 17. 18.) enseña a su discípulo, que la doctrina de los que se han separado de la Iglesia cunde como el cáncer. **Sermo eorum ut cancer serpit subverterunt quorondam fiden** "y la plática de ellos (de los herejes) cunde como el cáncer... y pervirtieron la fé de algunos." Ahora pregunto ¿el veneno de los enemigos de nuestra creencia se ha desvirtuado acaso, o se ha endulzado en los presentes tiempos? ¡extraño suceso! El Evangelista San Mateo llama la atención de esta manera (C. 7. v. 15.) **Attendite a falsis prophetis qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces: a fructibus eorum cognocetis eos ¿nunquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus?** "guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, y dentro son lobos robadores; por sus frutos los conoceréis ¿por ventura cogen uva de los espinos, o higo de los abrojos." Y ¿cuántos de éstos con el encargo de celosísimos apóstoles, serán hambrientos lobos (porque cada uno quiere que se aumente su creencia) bajo la hipócrita apariencia de humilde oveja? Por último el Evangelista San Juan después de haber exhortado al amor que debemos tenernos mutuamente persuade del modo más enérgico la huída de los que profesan doctrina contraria a la de Jesucristo (C. 2. v. 10. 11.) **Si quis venit ad vos, et hanc doctrinam (Christi) non habet, no lite**

recipere eum in domun, nec are ei dixeritis: qui enim dicit ei ave, comunicat operibus ejus malignis. "Si alguno viene a vosotros y no hace profesión de esta doctrina; (de la de Jesucristo) no lo recibáis en casa, ni le saludéis: porque el que los saluda comunica en sus malas obras". En toda esta epístola si se lee con alguna atención, se ve muy claramente que después de haber sentado por base el amor del prójimo, y haber hablado de los que no creen ni siguen a Jesucristo, no aconseja que se les persiga, sino que manda que se aparte el católico de su comunicación. ¡Qué escándalo para los patronos de la tolerancia es esta terminante e intolerantísima doctrina de S. Juan! pero no es de él, sino del mismo Espíritu divino ¿y qué amonesta a los cristianos? (Advertid que primero ha recomendado la caridad del prójimo, y el Espíritu de verdad no se puede contradecir en sí mismo: y así algo encierra este precepto) conque ¿qué manda a los cristianos? que no reciban a semejantes hombres en su casa (por consiguiente ni en su país) ¿nada más? un poco más: que no es lícito ni aún darles el saludo. **Nec ave ei dixeritis** "ni les saludéis" ¿y por qué? porque el que dice semejante prueba de **urbanidad,** comunica con sus obras malignas. Que es como decir, que cuando sea necesario para conservar intacta la doctrina de Jesucristo abstenerse de la civil comunicación de los seductores, debe hacerse sin que se entienda que por esto se falta a la política. ¿Lo entendéis, especialmente los que aseguráis que los primeros que enseñaron la tolerancia fueron Jesucristo y sus discípulos? Era tanto el temor que tenía el amado discípulo de concurrir con los que profesaban ajena creencia, que en cierta vez no tuvo valor para estar en un baño con Cerinto. **Tantum Apostoli, dice** San Irineo **et eorum discipuli habuerunt timorem, ut nec verbotenus communicarent alicui eorum qui adulteraverant veritatem.** "Tuvieron tanto temor los Apóstoles y los discípulos de éstos, que ni aún de

palabra comunicaban con los que habían adulterado la verdad." ¿Y se creerán con más firmeza **nuestros novísimos apóstoles** que aquellos singularísimos hombres robustecidos con el fuego divino? Que lo reflexionen un poco, mientras pasamos a examinar, aunque sea por encima, lo que nos dicen los Santos Padres sobre este asunto en la constante práctica de la Iglesia.

Los verdaderos cristianos saben muy bien todo el aprecio que se merecen los escritos de estos varones por tantos títulos ilustres. Los impíos y modernos reformadores los citan con agrado cuando a ellos les parece que les patrocinan sus asertos: su mérito debe ser siempre el mismo a juicio de cualquier hombre sensato: por consiguiente, el argumento que se tome de allí debe ser atendido cuando se aplique en género de prueba.

Es repetido en los escritos de los padres, que la Iglesia Católica siempre solícita de que se mantenga íntegro el depósito de la fe, no ha perdonado medio para extrañar del rebaño de Jesucristo toda especie de seducción, ya amonestando, ya también castigando cuando ha sido preciso, a aquellos desnaturalizados hijos, que habiendo salido de su seno, con su ejemplo, desenfreno y licencia pudieran seducir a los demás. El Padre San Jerónimo teniendo muy presente esta conducta, dice en sus comentarios sobre la epístola a los Galatas: (C. b. v. 5. y 9.) **igitur scintilla statim ut aparuit extinguenda est, et frumentum a massae vicinia semovendum, secandae putridae carnes, et scaboisum animal a caulis ovinum repellendum, ne tota domus, ma sa, corpus, pecora ardeat, corrumpatur, putrescat, intereat.** "Por tanto, luego que aparezca la chispa se ha de extinguir, y el grano se ha de retirar de la proximidad de la masa, se han de cortar las carnes corrompidas, y el animal escabroso se ha de ahuyentar de los establos de las ovejas, no sea que toda la casa, la masa, el cuerpo, el ganado, arda, se corrompa, se pudra y perezca."

San Agustín varón que fué seguramente muy experimentado, a más de sapientísimo como lo dan a conocer sus escritos aplaudidos aún por sus mismos enemigos, escribió en sus retrataciones (L. 2. C. 5. app. t. 1. º col. 43 ed ven) **Sunt duo libri mei contra partem Donati, in quorum primo dixi, non mihi placere, allius saecularis potestatis impetu schismaticos ad communionem violenter arctari. Et vere tum mihi non placebat, quia non dum expertus fueram, vel quantum mali auderet impunitas, vel quantum eis in melius mutandis, conferre potest diligentia disciplinae.** "Hay dos libros míos contra parte de Donato, en el primero de los cuales dije, no me agradaba que se obligase violentamente a los cismáticos a la comunión con el impulso de la potestad secular; y a la verdad, entonces no me agradaba, porque aún no había experimentado o a cuánto mal se atreviese la impunidad, o cuánto pueda conducir para mudarlos en mejor, la diligencia de la corrección." (1). Este es el lenguaje de los padres: del que se infiere la conducta que en los tiempos peligrosos ha observado la Iglesia siempre empeñada en evitar todo el contagio de los que profesaban mala doctrina: conducta verdaderamente conforme a la mente de Jesucristo, y sus Apóstoles. Pero no es mi ánimo formar una disertación teológica aglomerando textos sobre textos; si se quiere véase a San Irineo, San Cipriano, San Jerónimo, San Justino, San Ignacio mártir. Mas no quiero omitir lo que escribió San Atanasio hablando de la vida de Antonio, para que sirva de modelo a nuestros apóstoles de la tolerancia **(in vita n. 6. 8. p. 677 opp t. 2. ed. patav.) Neque cum Melecianis schismaticis quidquam habuit comertii . . . neque cum Mani-**

(1) **Siempre debe resplandecer en la iglesia el espíritu de amor y lenidad; pero nada se opone a éste el usar del rigor que es necesario a veces. Una buena madre bien puede castigar, aunque a su pesar, a sus desnaturalizados hijos.**

chaeis, allisque hacreticis amice contulit unquam... existimabat enim, et adserebat omicitiam horum, et consuetudinem, animae pernicien, atque interitum esse. "Este, ni con los Melecianos cismáticos tuvo algún comercio, ni con los Maniqueos y otros herejes se unió amigablemente alguna vez; porque juzgaba y aseguraba que la amistad y familiaridad de éstos causaba ruina y muerte a la alma" todo lo contrario a lo que está vertido en el testimonio que acabo de exponer, creen nuestros dichos predicadores. ¿A quién se debe estar? por consiguiente, o no hacemos aprecio a los asertos de los doctores de la Iglesia varones tan santos, tan sabios, tan experimentados, o es necesario confesar que en los países en que únicamente se profesa exclusivamente la Religión de Jesucristo, es perniciosa la tolerancia de diferentes cultos.

VENTAJAS APARENTES

"Pero desaparece toda esta clase de argumentos propios de un escritor fanático, cuando de la tolerancia de cultos, se siguen ventajas indecibles. ¡El engrandecimiento del país! ¡La civilización! ¡La industria!... son consecuencias necesarias, de orden más superior y a que es indispensable atender." Ved aquí las razones de los que no con el juicio tan perdido han escrito sobre tolerancia. Increíble se hace, cómo hombres de alguna razonable ilustración puedan alucinarse con tan insuficientes como fantásticas razones. ¡Y qué! ¿éstos tan decantados bienes podrían equipararse con el mayor de cuantos se pueden imaginar? ¡¡¡La única verdadera creencia!!! ¡Ah! jamás pueden ser superiores, ¡pero qué digo! ni aún equivalentes a la pérdida de este tesoro inestimable. El que es verdaderamente cristiano, el que es amante de su religión, renunciaría todas esas ventajas y cuantas se quisiere imaginar, por no adquirirlas con sacrificio tan costoso. **¿Quid enim prodest**

homini si mundum universum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur? ¿Aut quam dabit homo commutationem pro anima sue? (Math. C. 16. v. 26.) "¿Qué aprovecha al hombre lucrar todo el mundo, si pierde su alma? ¿O qué compensación dará el hombre por su alma?" Yo no quiero decir que se descuide del engrandecimeinto del país: su civilización, su industria &c. todo esto es un deber y deber muy sagrado de que el mismo autor de las sociedades se complace; pero que ¿acaso es preferente a aquel? Por otra parte ¿que esto está circunscrito a la tolerancia de cultos? ¿o para conseguir esos bienes no nos hemos de parar en medios? ¡Oh! y qué acertadamente discurrió el sabio impugnador de Rocafuerte! (1) "Si queremos tener industria, comercio, agricultura y hasta afeitarnos y mudarnos camisa diariamente, según Rocafuerte, seamos tolerantes. Pero ¿acaso en la idea de tolerancia se incluye la de rico o aseado? de ninguna suerte. De manera que si la **moderna civilización** hubiera hecho en Turquía los progresos que entre los protestantes, se nos argüiría de este modo ¿queréis tener dinero, industria &c.? sed musulmanes. ¿Queréis mudaros camisa y afeitaros todos los días? sed musulmanes. Tan ridículas como serían estas consecuencias, son las anteriores. Todavía más: si se concediera a la República Mexicana la libertad de cultos, pero prohibiendo al mismo tiempo la entrada de extranjeros, no adelantaría otra cosa, que hacer peores a los malos, sin alguna utilidad temporal. Así es que la tolerancia produciría estos bienes accidentalmente, es decir, que por cuanto los que nos han de enseñar la **civilización moderna** son de diversos cultos, la tolerancia de ellos remueve el obstáculo que se presenta pa-

---

(1) Me he propuesto seguir en mucha parte a este sabio impugnador porque a mi parecer es de lo mejor la disertación que escribió sobre tolerancia, ¡ojalá que de cuenta de algún aficionado se reimprimiera!

ra que nos la enseñen. "Además, al que para conseguir la civilización, industria &c. pensara de este modo, yo no lo tengo por mexicano; o si acaso lo fuere, ignora ciertamente en qué país vive. Una nación sobreabundantemente abastecida de cuanto prodiga la naturaleza, ya en la superficie de la tierra, ya en sus mismas entrañas: una nación que a voz de todo el mundo, engendra los más sobresalientes ingenios, vergüenza sería que para su engrandecimiento necesitase de otras que no contando con las referidas ventajas, sólo por la necesidad han llegado a su rango de elevación. La Nación Mexicana no necesita de extranjeros recursos; las trabas que el yugo hispánico le puso, están quitadas: bendecido su suelo con todos los favores mencionados, se sobrepondrá a aquellas, si sus hijos se estrechan con los sagrados lazos de la unión. La discordia con mano destructora sofocará los elementos todos: auméntese ésta, como ciertamente se aumentaría con el ejercicio del culto libre, y entonces lamentaría su ruina. Ella, la nación mexicana, progresará sin la necesidad de tal medida; dará o no, según le conviniere, el libre paso al extranjero; mas de modo que no venga a perturbar su reposo.

Pero ¿quién lo creyera? Hasta la virtud misma y la moralidad nos alegan por prueba en favor de la tolerancia de cultos. El impugnador de Rocafuerte prueba a mi ver muy bien, que no es tan cierta esa moralidad tan decantada en las naciones extranjeras; o si es que la profesan, tendrá una moralidad para dentro y otra para fuera del país. No es el ánimo hacer odiosas comparaciones, únicamente digo que no era de esperarse en la República Mexicana ese aumento de moralidad con la tolerancia de cultos. Mis predicaciones no carecen de fundamento, al contrario creo que lo tienen muy seguro en hechos que nos demuestra la experiencia. Dice el citado impugnador, y yo me suscribo a su opinión por lo que ha llegado a mis noticias y he conocido por mi observa-

ción propia, que los nuevos incrédulos que por desgracia nuestra se han formado en el país, ministran pruebas de esta experimental verdad. ¿Cuál de éstos es el joven que por las conexiones o íntimas estrecheces con aquel que profesa ajeno culto (causa seguramente de su ruina) ha conseguido esos decantados progresos? ¿Se habrá hecho acaso más virtuoso, o menos vicioso que lo era antes? Por ventura ¿el que era incontinente y adúltero se ha transformado en casto? ¿El mal padre, el esposo, el hijo se ha convertido en bueno? ¿Dónde, dónde está esa transformación benéfica?... No se encuentra. Sólo hemos visto que en breve tiempo se han hecho peores que antes. La indecencia, la inmoralidad son más notorias. Si se declama contra la religión, es para canonizar el vicio. Si se procura pervertir al sexo débil, no es con el fin de hacerlo más virtuoso, sino más accesible a sus intentos. ¿Nó es esto una verdad notoria? ella pues nos enseña lo que debemos esperar de la tolerancia de cultos. Entre hombres que carecen de aquel freno que sólo impone la verdadera religión ¿qué ejemplos de moralidad hemos de ver? habrá uno que otro bueno, no lo dudo ¿pero qué pueden éstos en comparación de mil malos ¿Podría aquí decirse algo sobre esos pueblos ilustrados que nos quieren presentar por modelo: sus costumbres, sus usos &c. &c. &c. creo que no tienen esa decantadísima moralidad. Es bien notorio a todo el mundo que el suicidio, el duelo, el pugilato, son cosas muy comunes en ellos y que no se creen ajenas, antes bien muy propias de la honradez del ciudadano; a pesar de que la ley natural clama imperiosamente contra ellas y las humanas las condenan bajo gravísimas penas como anticristianas, antisociales y como diametralmente opuestas al bien común. Yo convengo en que el pueblo mexicano es vicioso, pero jamás habré de convenir en que es el único y el peor de todos; ni mucho menos en que mejoraría su suerte abriendo el ejercicio al culto libre. Conque la moralidad y decencia

se fundan en unas esperanzas efímeras, ni yo preveo más que una multitud de males.

"Pero en donde hay tolerancia de cultos (prosiguen los amigos) es más fervoroso el número de los verdaderos católicos", éste es un miserable sofisma a que no puede responderse mejor que como lo hace el precitado sabio. En los pueblos tolerantes, dice, llaman más la atención los católicos, pero no hay más. El que parezcan más visibles depende de la situación en que se hallan. En el ejército de Jerjes y en cuantos han existido en el mundo, no pueden haber faltado algunos soldados tan valientes, y acaso más que los trescientos Lacedemonios que defendieron el paso de Termópilas. Las circunstancias colocaron a éstos en un teatro aislado a la contemplación del mundo: he aquí por qué han hecho el ruido que no los otros. Los pueblos católicos se componen de fervorosos y tibios, que hacen la mayor parte. En los países tolerantes sólo existen los primeros y no los segundos, porque éstos mejor se acomodan con otras religiones más favorables a sus inclinaciones y vicios. Quedando aislados los fervorosos, necesariamente se hacen más visibles. En la República Mexicana hay una muy buena parte de éstos, que no lucen porque se confunden entre la multitud de tibios. Todos estos tibios, o la mayor parte, desertarían si se permitiese la libertad de cultos y entonces los fervorosos llamarían la atención que hoy no llaman; pero la religión realmente había perdido con la deserción de aquellos".

También se dirá "que es de ninguna monta esa pérdida: porque es lo mismo un mal cristiano que un incrédulo, por consiguiente, qué importa poco o nada a la Iglesia el que los tibios se conviertan en apóstatas". ¡Sofisma despreciable! ¿Será lo mismo que en el rebaño de Jesucristo haya una oveja que pueda alguna vez oír la voz del pastor, que un carnicero lobo que lo quiera despedazar a cada paso? ¡Ah! es de muchísimo interés

para aquella piadosa madre mantener al mal cristiano en su seno; éste por miserable y pecador que sea, será un vaso de barro, como dice el Apóstol, destinado para la contumelia, pero que podrá convertirse en vaso de oro que se destinará para el honor. Mientras el hombre no ha despertado su fe, mantiene la esperanza de conseguir su conversión, y el Cristiano tiene tanta seguridad de esta verdad, que el no haber faltado a ella, es el consolador alegato con que nuestra madre la Iglesia con sus ardientes súplicas recomienda en la última hora a sus hijos. Ved aquí por qué ella cuida de estos hombres y se interesa tanto en que aunque corrompidos, no se conviertan en apóstatas.

Prosiguen diciendo "que con la tolerancia se aumentaría indudablemente el número de los verdaderos creyentes y que éstos se consolidarían más en su creencia, como sucede en todos los pueblos tolerantes". Es una demasiada ignorancia el traerse por ejemplo a esos pueblos en donde hay tolerancia de cultos; porque son las circunstancias muy diversas ¡Este genio de nuestros paisanos en quererlo todo imitar! En esos pueblos tolerantes o mixtos por sus diversas creencias, los diferentes cultos siempre han existido en la sociedad de que son parte; por consiguiente, la medida de no tolerarlos, sería destructiva de la misma sociedad. Por el contrario en los pueblos intolerantes o en que siempre se ha profesado un solo culto, la medida de dar entrada a diferentes nuevos cultos, sería igualmente para procurarle su ruina. De donde resulta que el catolicismo puede tal vez progresar en los países que siempre o de muchísimo tiempo atrás han sido tolerantes; y por el contrario, perder mucho cuando no llegue a su total ruina, en un país que desde que es civilizado ha sido puramente católico. Además, por mucha vigilancia, cuidado y precauciones que se tomasen los gobiernos ¡qué de alborotos, qué de motines a cada paso entre los diversos creyentes! En los pueblos toleran-

tes las diferentes religiones están acostumbradas a respetarse; en éste como que siempre ha sido intolerante, no son de esperar esas consideraciones de respeto. En aquellas el espíritu de novedad no hace partido porque no es de moda ningún culto; en éste como todo era nuevo, ejercería todo su influjo. En fin son muy diversas las circunstancias de unos y otros pueblos. No hay, pues, que repetirnos por modelos a esos pueblos que siempre han sido tolerantes, o que de mucho tiempo atrás han tolerado la profesión de diferentes religiones para que el nuestro que siempre ha sido intolerante, ahora lo sea a fin de que reciba la última mano de **ilustración moderna.**

Póngase más esmero en buscar preceptores celosos, virtuosos, y no de común instrucción en los principios fundamentales de nuestra creencia. Recuérdeseles que el hombre es primero Cristiano que ciudadano, y que la primera educación es indispensable principio para recibir la segunda. Y entonces bien formados los jóvenes con el buen desarrollo de las saludables semillas que pululaban en su corazón tierno, sin más recurso se conseguirá una muy cabal ilustración. La experiencia ha enseñado, que ni el idólatra, ni el judío,ni el turco hace tanto daño a la religión como el hereje y el materialista; y de éstos según lo que advertimos habría muchos en cuyas manos o los perversos o candorosos padres, estimulados con el falso interés de una más fina educación entregarían sus inocentes hijos. ¿Y qué sucedería? La dulzura, la insinuación, los modales, armas muy comunes entre ellos para conseguirse el aprecio, todo contribuiría a hacer irresistible la seducción. Pobres mexicanos!

"Pero dichosos de tantos protestantes como tenemos ya en el país, que dan mucha esperanza de convertirse en fervorosísimos Cristianos." ¡Son buenas esperanzas! ¿Les estorbará acaso la profesión exclusiva del verdadero culto Cristiano? ¿Y cómo no se advierten

ahora esas tan numerosas conversiones? ¿Aguardarán para esto que se de franco paso al culto libre? No es mala extravagancia. Si ahora sin la práctica de sus religiones, casi olvidados de la frecuencia de sus templos, por el contrario concurriendo a los nuestros, cuando no pueden evitarlo y presenciando nuestros ritos y ceremonias, no lo hacen, ¿cómo debemos esperarlo para entonces? ¡Ah! muy lejos de esto: en esta tolerancia de personas, a que debían estar agradecidos, ¿cómo no omiten los insultos, (no hablo de todos) las mofas, y algunas veces los más remarcables deprecios a lo que tenemos de más sagrado? **¡intolerantes los Cristianos! ...¡perseguidores!...** ¡Pobres de los enemigos de nuestra Santa Religión, si los Cristianos no profesaran eso que los alucinados llaman **tolerancia**, que como ya hemos advertido se nombra **caridad evangélica!** Mas la profesan, exceptuando uno que otro, como sucede en todas las cosas, que animados de un celo mal entendido, no toleran, no sufren semejantes insultos. ¡Religión Santa!... ¿cuándo en el país habíais experimentado más ultrajes ya por tus enemigos, ya por nuestros mismos hermanos, hijos tuyos desnaturalizados, estando sabedores unos y otros de un terminante artículo de nuestra Carta Fundamental? ¡Tolerantes! ¡bien se conoce que lo sois, menos de la religión verdadera!

CONCLUSION

A nuestros padres de la patria conviene librar a ésta del mayor de todos los males. Ellos son apoderados de los pueblos: depositarios de sus confianzas: su libertad está en sus manos: a ellos toca el guardarla: y deberán tener presente, que para el verdadero católico es mayor tiranía atacarle su religión que su libertad misma, su propiedad y aún su vida: que la condescendencia al culto libre, en su concepto, es el más cruel ataque para

aquella. En fin, que teniendo identificada la salvación de su alma con la integridad de su creencia, no trae la menor sombra de utilidad cualquiera cosa que pueda ocasionar el más leve extravío en materia de religión al más insignificante de sus ciudadanos, aún cuando les proporcionara sin límites bienes y goces temporales. Abusaríais, ¡oh padres de la patria, muy torpemente, abusaríais de las confianzas que se os han encomendado, si dieseis protección a las maquinaciones inicuas que por desgracia nuestra abundan, para que deis lugar no a una tolerancia necesaria, sino más bien a la invitación de diferentes cultos ¿no conocéis al pueblo cuyos poderes ejercéis? pueblo en mucha parte novelero y en otra mayor parte, aunque muy tenaz en su creencia, demasiadamente sencillo. Y si ahora que por fortuna nuestra aún se conserva el culto exclusivo, no faltan algunos infelices que su demasiada ignorancia, sin presenciar las exteriores solemnidades de los cultos extraños, sólo por el íntimo trato con los que los profesan, pueden contarse por desgraciadas víctimas ¿qué sería al presenciar la seductora práctica de aquellos? ¡alerta! ¡oh padres de la patria! no os olvidéis de vuestros principales deberes. **La Religión de la Nación Mexicana, es, y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohibe el ejercicio de cualquiera otra.** Nadie tiene más recursos que vos para mantener íntegro un artículo tan respetable. Muy lejos de nuestro suelo venturoso cualquiera secta enemiga de la Santa Religión de Jesucristo. No se quiere una alarma, como maliciosamente la suponen los hipócritas tolerantes, confundiendo las ideas de **persecución, intolerancia,** y las de **tolerancia, indulgencia.** Menos se quiere sangre contra las personas particulares, que aunque viven entre nosotros, no profesan la misma creencia. Debería hacerse desplegándose toda la energía, cuando se conociesen escandalosas seducciones; porque no es menos respetable el tercer ar-

tículo, que el primero de nuestra Constitución. Unicamente se deduce, la indispensable obligación que tienen nuestros padres de la patria, de conservarle ileso su más inestimable tesoro. Aunque desespere el malvado que a pretexto de sus miserables sofismas quiere quitarnos el reposo, abriendo infinidad de puertas a los incalculables males que envolverían en ruinas al mejor país de cuantos tiene el orbe, mirado por todos los aspectos que se quiera.



REFUTACION

DEL

ENSAYO POLITICO,

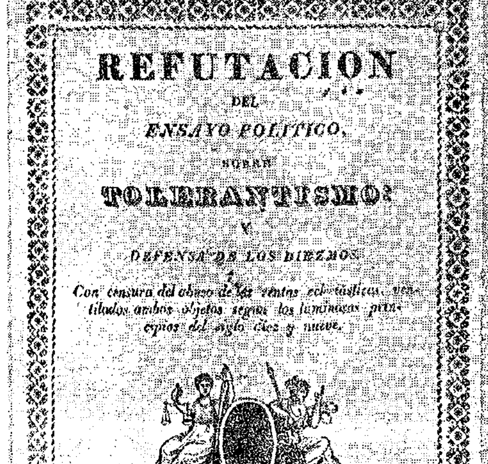
SOBRE

TOLERANTISMO:

Y

DEFENSA DE LOS DIEZMOS

Con censura del abuso de las rentas eclesiásticas, ventilados ambos objetos segun los luminosos principios del siglo diez y nueve.



MEXICO:

IMPRENTA DE LAS ESCALERILLAS, A CARGO DEL CIUDADANO AGUSTIN GUIOL.

1831



En los principios mas liberales y el católico mas católico, no se hayan opuestos, cuando se examinan por ambos la verdad sin pagar al fanatismo, ni á la palabra del hombre presuntuoso el tributo que la razon solo consagra en su fé á la autoridad divina. Tampoco es justo [illegible] con la corriente de un fanatismo político, hasta mas allá de lo que la razon guia y de lo que permiten la fé y las leyes que de ella se derivan. Bajo estos principios me he propuesto examinar el opúsculo de D. Vicente Rocafuerte, ó ensayo político sobre la tolerancia de cultos, y al defender á este objeto [illegible] por los fanáticos la profesion de mi fé católica y sumision á la iglesia, y por los hombres [illegible], la de mi [illegible] político arreglado á los derechos individuales imprescriptibles, y á los sociales ó políticos formados por la suma de las renuncias particulares, segun los principios del siglo, [illegible] á lo mas libre y justo.

El mundo político, religioso y [illegible], son independientes, [illegible] culto y el [illegible] Sr. Rocafuerte [illegible] y yo lo reconozco como cierto; pero la religion produce moralidad y culto, y de estos quedan efectos [illegible] que están de hecho sujetos á la policía del gobierno, y esto se prueba [illegible] que es inviolable la libertad política de la conciencia [*], con los fundamentos siguientes.

Las acciones públicas están sujetas á la policía; ésta no debe prohibir las que no dañan, pero no se puede decir que ningun acto de ningun culto pueda dañar. En tres casos tiene la policía derecho á prohibir lo que es malo: 1.º por defecto de la accion; 2.º por abuso ó [illegible] de su ejercicio; y 3.º porque aun lo justo puede ser [illegible] peligroso. Apesar del derecho imprescriptible de libertad del hombre en su conciencia y moralidad privada, y de practicar todo lo que no daña, y apesar de que el daño que es causa de prohibirla una [illegible] accion, pueda ser físico ó moral un daño positivo, basta la utilidad comun para considerar como daño lo que es opuesto á ella.

El derecho de propiedad territorial, es suficiente para prohibir en los términos de un territorio lo malo y aun lo inocente por la utilidad ó por el capricho del propietario, como que esta accion es un [illegible] de la propiedad. Las naciones son propietarias de su territorio, y la voluntad comun tiene un derecho de propiedad, y puede excluir cualquiera culto ó cualquiera persona ó clase de aquellas, cuya exclusion no está por otra parte garantizada en el pacto. De todo esto resulta que [illegible] privada, con el ejercicio de los cultos en su accion pública, [illegible] parte del mundo religioso, es al propio tiempo un [illegible]

[*] Véase la máxima del Gran Papa, libro 3.º de las notas de [illegible]

accion seria parte sujeta á la policía, siempre que llegue á causar daño ó peligro, en cuyo caso está sujeto al mundo social: y segundo, que igualmente lo está en cuanto al lugar en que pueda ejercer sus actos públicos á los derechos de propiedad del territorio en que lo intente. De lo dicho se sigue contra el argumento de el Sr. Rocafuerte, que aunque es independiente en efecto de toda autoridad humana, el derecho de la creencia y moralidad privada de cualquiera religion, no son por eso de hecho independientes de la sociedad los actos producidos por estas, pues en lo que puedan ser dañosos ó peligrosos, están sometidos de derecho á la sociedad; y que en un todo la marcha del ejercicio público determinadamente en cada territorio, está sometida á la voluntad del señor de la propiedad ó de la nacion propietaria del país, y principalmente cuando considera útil su prohibicion ó peligrosa su práctica de algun daño físico ó moral, y espiritual segun su opinion, cuya calificacion exclusivamente le toca ó por su mera voluntad aunque sea [illegible] por todo lo cual, la sociedad tiene derecho de prohibir los cultos públicos sin meterse en la creencia y moralidad de nadie.

Mr. Mirabeau dice en su discurso transcrito por el Sr. Rocafuerte: „Si el culto está sujeto á la política, es necesariamente una cosa civil, y lo que es puramente civil está sujeto á los hombres y puede ser mudado por estos, y lo que es civil no puede ser divino." Se le responde: el culto católico que es verdaderamente divino, aunque en la parte que se practica corporalmente está sometido á la violencia humana, no lo está de derecho en la parte esencial de ninguno de sus actos; están empero sujetas á la policía algunas acciones que son efecto ó resultado de el culto sin ser el culto mismo, los cuales no por su naturaleza sino por combinacion accidental de causas extrañas, pueden ser ocasionalmente peligrosas á la sociedad en algunos casos especiales; mas sin embargo de esto, y estar sujetas á la sociedad abusos que tampoco son el culto, sobre el verdadero culto católico no tiene accion el derecho de la sociedad por no traspasar la órbita de la justa libertad individual, cuyo uso es esencial de la sociedad; en consecuencia no se puede decir que el culto está sujeto á la sociedad, ni que por esto sea civil y de ello deducir que su institucion sea humana y no divina. La opinion de este célebre marqués [Mirabeau] es que ningun culto está sujeto á la policía de la sociedad, porque supone sus actos morales, ó de aquella clase cuya accion no puede ser impedida por el derecho de policía como el rezar, cantar, juntarse para esto en los templos &c.; pero es evidente que algunos cultos se extienden á acciones que están bajo la inspeccion de la política y que las de el católico aunque son en efecto tan inocentes y exentas del derecho de policía como las que él dice pueden producir ocasionalmente resultados, los cuales deben ser objeto de policía.

Quedan destruidos con lo dicho los fundamentos de derecho que contiene el opúsculo, y probado que, sin perjuicio de los derechos individuales, tiene facultad la voluntad nacional pronunciada por sus órganos legítimos en cualquiera ocasion y principalmente en la de constituirse, de establecer con la fuerza de contrato esencial á su existencia la prohibicion de actos de cualquiera culto que no sea el suyo, y es lo que la nacion mexicana estableció así por su voluntad verdadera en el artículo 3.° de su carta.

La voluntad de la nacion [segun el conde de Tracy, en sus comentarios á Montesquieu, y los mas célebres publicistas] es [illegible] que puede autorizar aun el absolutismo sin mas restriccion que la de obrar en bien de los sometidos y de [illegible] el pueblo [illegible] el medio en soberanía, y de su poder obligar á las generaciones futuras. Pues si para esto basta la voluntad general, ¿no sobrará para [illegible] las [illegible] de otros cultos, sin oprimir la opinion y [illegible] privada de sus sectarios, ni mezclarse de ninguna manera en sus opiniones, [illegible] atacando la libertad individual?

Con todo esto queda probada nuestra contradiccion en cuanto al derecho, y en lo siguiente [illegible] de lo relativo á la necesidad y á la conveniencia, de lo cual y de la opinion [illegible] del pueblo que subsiste en el mismo estado, corresponde la calificacion al congreso, quien en efecto [illegible] no podia hacer tales reformas si le [illegible] la opinion general y no la de algunos que deben someterse á ella.

Sobre la necesidad y utilidad del tolerantismo.

En efecto, es necesario el tolerantismo para la colonizacion y no tiene ningun inconveniente en los puntos de esta; pero en el todo de la nacion es peligroso: porque produciria una reaccion del fanatismo [illegible] por los descontentos politicos. Aunque es un efecto de mucha ventaja [illegible] es necesario, tampoco puede obrar ni contar [illegible] con tanta rapidez como se pondera, ni alcanza á curar el verdadero mal de la república que consiste en el desnivel del erario, de cuya causa resultan todos los males politicos y la desmoralizacion de un estado, segun [illegible] publicistas, y este mal es el que debe atenderse porque [illegible] todo el importe de los productos de las riquezas particulares que [illegible] al extrangero, en cambio de efectos, la riqueza pública [illegible] con esto para cubrir el deficit que causa el desnivel de su [illegible] su ingreso y la progresiva capitalizacion de intereses. Este es el mal; pero no siendo de nuestro asunto ocuparnos de él, solo diré que su remedio no se halla en el tolerantismo. De las indecibles ventajas que se atribuyen á este, hasta el infinito de la posibilidad, [illegible] lo mas esencial; de cuanto se ha dicho, las tres principales se pueden lograr por reformas que no haciéndose de un golpe, sino por grados se efectúen sin peligro de la sociedad.

La primera de estas que es el evitar los males del fanatismo, se consigue con la ilustracion y la libertad, y [illegible] intereses de hacer servir la religion al gobierno; [illegible] con el establecimiento de una total independencia de lo espiritual y lo temporal, que es el proyecto de reforma, ó de separacion de lo religioso y lo politico que seguirá por conclusion.

El Romanismo espiritual debe existir, porque es la union mística y moral de todos los fieles con la iglesia católica, cuya cabeza es el sucesor de S. Pedro; pero siendo esta subordinacion puramente espiritual y moral, no se opone á la existencia é independencia de la república ni á la libertad civil y son vanos los temores de un abuso, por el cual quisiera Roma extender sus relaciones á lo politico, como ya se ha visto en el [illegible]

de la administracion á cuyo acudió la obencion cuyo pago, ó es puramente civil, ó es computable como parte del cumplimiento de la obligacion eclesiástica de pagar diezmos, y es [illegible] pagar pensiones políticas con nombre de eclesiásticas, y pagar pensiones eclesiásticas para objetos políticos.

De lo dicho resulta: que es de justicia, ó que el gobierno tome á los curas y suprima las obvenciones, ó que dejando de percibir las rentas eclesiásticas que hoy disfruta, deje á cargo de la iglesia el invertirlas en su objeto segun sus cánones, los que la obligarán primero á llenar lo necesario, y si despues quedara bastante para el mayor esplendor, en parte, podrá emplear en la dotacion de sus catedrales.

Los pueblos sin obvenciones, ni abusos en el diezmo, estarán aliviados y podrán aguantar pensiones civiles que indemnicen al gobierno la falta de esta renta. Las funciones eclesiásticas se arreglarán por el mismo, y el gobierno á la misma conforme al sistema, se desprende de esos derechos de patronato que solo son estimables al despotismo para hacer de ellos un objeto del soborno, dejando de servir de apoyo al poder, de cebo á la ambicion, y para la corrupcion de los principios mas santos, y restituyendo á los católicos y clero de cada diócesis un derecho que les está mejor que al gobierno: serán las plazas eclesiásticas un premio de la virtud, y un descanso al trabajo de los mismos párrocos, sin que las ideas políticas influyan en la justicia de estos objetos, y he aquí una parte muy principal de la reforma.

Entonces habrá una verdadera independencia entre la iglesia y el gobierno, entre la religion y la política; y conservando el gobierno sus derechos políticos, dejando libres las relaciones eclesiásticas con el papa, bajo solo su pase para la inspeccion de lo que le toca. El diplomático de México en Roma, no deberá ser un procurador de la iglesia mexicana en aquella corte, será un enviado de la autoridad política á la autoridad eclesiástica para caminar de acuerdo y deshacer en razon cualquier choque que produzca la introduccion de una de ambas autoridades en los límites de la otra. Consideracion tan necesaria á ambas, y mucho mas á la eclesiástica, que no permitirá desaire en los enviados de la república, y los asuntos eclesiásticos subordinados al papa, serán procurados por el agente de la iglesia que forman los católicos mexicanos, y he aquí el complemento de la base de reforma.

Esto sería cortar las uñas al monstruo del fanatismo, evitar los temores del romanismo, y lograr las ventajas de aliviar al pueblo, de fomentar la agricultura, y dando lugar á la colonizacion, sea, nos privaremos del mayor incremento de poblacion y sus ventajas, en cambio de asegurar el que la publicidad y legalizacion de sectas erróneas, extravíen á la tierna juventud de la santa ley que profesamos, y de la unidad de la iglesia que creemos como católicos.

He discurrido buscando la verdad. Suplico á los ilustrados que toleren mi opinion, y á los demas que si me juzgan equívoco, no me tengan por impío.

Un imparcial.

y como que era imposible calcularlo sobre mejor base. El beneficio, ó la aprovechaba solo el propietario ó usufructuario los frutos. En este segundo extremo, se haría tanto efecto que el de un décimo más de feracidad en el año, [illegible] dos onzas en el pan, dos tortillas sobre los que dan por [illegible], cuyos altos y bajos acrecen continuamente por efecto solo de las aguas, sin que la agricultura medre nada por ello. Y si el labrador lo aprovecha, es claro que [illegible] verdadera ganancia con que no ha contado nunca, [illegible] de mejor condición ó mas fructífera la propiedad que adquirió [illegible], lo que, según los economistas, es regulado con un aumento de valor en sus bienes, porque cuando los adquiere ó los compra [illegible] paga, calcula de menos en su valor, y en el precio que paga por la [illegible] el menor fruto que resulta de sus cargas, lo mismo que si fuera un [illegible]; así cuando se le libra de ello adquiere una mayor ganancia á que no tenía derecho, y hace más valiosa su propiedad en el capital correspondiente al aumento de su utilidad.

Al propio tiempo la pensión que se substituya en cualquiera forma, como [illegible], quita á los bienes sobre que gravita por la misma razon un capital correspondiente, ó impone una exacción desigual, y gravosísima por todo esto; el mal es mayor que el bien, al jornalero solo resulta el beneficio [illegible], porque enseña la experiencia que menos trabaja [illegible] quiere, porque carece de toda ambición y de toda esperanza que es el objeto de ella. Solo el labrador *mediano recibe algún* beneficio; pero si este se halla por causa suficiente para hacer innovaciones en estos ramos, [illegible] *conducente es á producir* [illegible] la supresión de obvenciones que sin duda grava fuertemente al [illegible] sin proporción alguna con el poderoso, y que mientras la administración [illegible] dejada de [illegible], resultará en muchas partes falta del pasto espiritual, en otras [illegible] de los ministros y poca decencia en el culto; fomentando por otra parte la [illegible] y la crueldad en algunos, [illegible] al pobre que [illegible] del [illegible], y haciéndole la injusticia de quitarle [illegible] un [illegible] espiritual al que tiene derecho, pues quien ha pagado directa ó indirectamente los diezmos á la iglesia para mantener el culto y los ministros, tiene un derecho á que de ninguna paga le administren los ministros [illegible] los santos sacramentos; pues por el contrario, que aquellos á quienes mantiene el diezmo, ó de [illegible] de las iglesias, [illegible] toda [illegible] y el mayor esplendor del culto, no es posible el pasto necesario de las almas.

Es difícil de hallar la razon por la cual el estado tenga derecho á los novenos, dejando sin cubrir lo mas esencial que es la *administración*, sino es considerando las obvenciones como una pensión civil; porque la iglesia cobra, y el católico paga los *diezmos* para que se le *administren* los sacramentos; pero los reyes haciéndose cargo de la obligación y adquiriendo un derecho que los concordatos al pingüe sobrante en virtud de estos contratos temporales, estableció una compensación al dotar una parte del objeto con una pensión civil que estaba en sus facultades al [illegible], y no hizo en este ramo cambio, así recobró los novenos, los espolios, las vacantes, y asignó las dotaciones eclesiásticas de un modo mas conveniente á los intereses políticos que á los objetos religiosos, y como de todo esto resulta con invertida la mayor parte de la renta eclesiástica en objetos [illegible]

de la administracion á cuyo cargo corrió la obvencion cuyo pago, ó es puramente civil ó es compatible como parte del cumplimiento de la obligacion eclesiástica de pagar diezmos; y es lo más abusivo pagar pensiones políticas con nombre de eclesiásticas y pagar pensiones eclesiásticas para objetos políticos.

De lo dicho resulta que es de justicia, ó que el gobierno dote á los curas y suprima las obvenciones, ó que dejando de percibir las rentas eclesiásticas que hoy disfruta, deje á cargo de la iglesia el invertirlas en su objeto segun sus cánones, lo que la obligaría primero á llenar lo esencial, y si despues quedara bastante para el mayor esplendor, esa parte, podrá emplear en la dotacion de sus catedrales.

Los pueblos sin obvenciones gravosas con el diezmo, quedarán aliviados y podrán soportar pensiones civiles que indemnicen al gobierno la falta de esta renta. Las dotaciones eclesiásticas se arreglarán por sí mismas, y el gobierno se [illegible] conforme al sistema, en despojado de esos derechos de patronato que solo son estimables al despotismo para hacer de ellas un objeto de soborno, dejarán de servir de apoyo al poder, de estímulo á la ambicion, y para la corrupcion de los principios [illegible], y [illegible] los católicos y clero de cada diócesis en un derecho que les está negado que el gobierno: serán las piezas eclesiásticas un premio de la virtud, y un descanso al trabajo de los ministros párrocos, sin que las miras políticas perviertan la justicia de estos objetos, y he aquí una parte muy principal de la reforma.

Entonces habrá una verdadera independencia entre la iglesia y el gobierno, entre la religion y la política; y conservando el gobierno sus derechos políticos, dejando libres las relaciones eclesiásticas con el papa, reservando su pase para la inspeccion de lo que le toca, el diplomático de México en Roma, no deberá ser un procurador de la iglesia mexicana ante aquella curia, será un enviado de la autoridad política á la autoridad eclesiástica para cortar de acuerdo y deshacer en razon cualquier choque que produzca la introduccion de una de ambas autoridades en los límites de la otra. Consideracion tan necesaria á ambas, y [illegible] tanto más á la eclesiástica, que no permitirá desaire en los enviados de la república, y los asuntos eclesiásticos subordinados al papa serán procurados por el agente de la iglesia que forman los católicos mexicanos: y he aquí el complete de la base de reforma.

Esto sería cortar las uñas al monstruo del fanatismo, evitar los temores del romanismo, y lograr las ventajas de aliviar al pueblo, de fomentar la agricultura, y dando lugar á la colonizacion, solo nos privaría más del mayor incremento de poblacion y sus ventajas, en cambio de asegurar el que la publicidad y legalizacion de sectas erróneas, extravasen á la tierna juventud de la santa ley que profesamos, y de la unidad de la iglesia que creemos como católicos.

He discurrido buscando la verdad: suplico á los ilustrados que toleren mi opinion, y á los demás que si me juzgan equívoco, no me tengan por impío.

Un imparcial.

INDICE

Págs.

Dictamen Teológico

PRIMERA

SEGUNDA

TERCERA

CUARTA

Págs.

QUINTA

SEXTA

PRIMERA

SEGUNDA

TERCERA

CUARTA

QUINTA

SEXTA

Págs.

